



PLAN MUNICIPAL DE  
**DESARROLLO**  
TEQUILA 2015 - 2018







PLAN MUNICIPAL DE  
**DESARROLLO**  
TEQUILA 2015 - 2018







**PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL**





# Amigos Tequilenses:

Tequila no solo es un lugar especial para los que nacimos o vivimos en él. Esta tierra de mujeres y hombres trabajadores, hoy también es especial para muchos mexicanos y extranjeros que nos han visitado o que han probado la bebida más tradicional de nuestro país. Nuestro municipio, con sus diferentes paisajes, con sus montañas, cañadas, barrancas y valles, pero sobre todo por su gente, es reconocido como patrimonio cultural de la humanidad.

Los tequilenses somos herederos de una gran riqueza material y cultural, pero también somos depositarios de un legado humano importantísimo. Nuestras familias, han venido transmitiendo de generación en generación, valores y principios de trabajo, respeto, amor, responsabilidad, honradez y libertad, que nos han permitido tener un lugar especial en la historia de nuestro Jalisco y de México.


Nuestro pasado da cuenta de que los que vivieron aquí, hicieron un gran trabajo y un gran esfuerzo para convertir a Tequila en un lugar especial; nuestros antepasados construyeron con sudor y con visión un municipio con liderazgo, libre y armónico. Los que estuvieron en esta tierra antes que nosotros, dieron lo mejor de ellos para que el presente que estamos viviendo fuera mejor.

Tequila se ha venido construyendo con amor y fe durante muchos años, décadas y siglos. Somos una comunidad que siempre está trabajando para ser mejor, para vivir mejor, y para dejar a los que vienen después, un legado igual o más grande que el que nos fue dado.

Hoy nuestro municipio sigue teniendo retos y problemas; pero también sigue contando con miles de tequilenses que están conscientes de que juntos, con determinación e inteligencia, podemos encontrar las mejores soluciones.

Este Plan Municipal de Desarrollo, es el mapa de ruta de la sociedad y el gobierno para caminar hacia el Bienestar, es un instrumento donde estamos juntos delineando el futuro que queremos para nosotros y para nuestros hijos.

Tenemos un pasado lleno de riqueza, un presente lleno de oportunidades y estoy convencido de que juntos, sociedad y gobierno, construiremos un futuro próspero, donde todos tengamos tranquilidad, oportunidades de desarrollo, espacios para la convivencia, y en suma, podamos ser felices en compañía de nuestros seres queridos.



El camino no es sencillo, los anteriores gobiernos dejaron de atender necesidades importantes y no cuidaron los recursos de todos. Pero estamos tranquilos y animados, porque nuestra grandeza y unidad como pueblo es más fuerte que cualquier problema.

Este plan es la ruta que debemos seguir juntos sociedad y gobierno para avanzar hacia el Bienestar que se promueve desde el Gobierno Estatal, encabezado por el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Estoy convencido de que los siguientes años, con el apoyo de nuestro Presidente Enrique Peña Nieto, y nuestro Gobernador, Tequila tendrá un impulso importante y avanzaremos hacia un municipio más justo, con progreso para todos, y sobre todo que sea un lugar que se convierta en nuestra casa común.

Te invito a sumarte a este gran esfuerzo para que Tequila sea mejor en el presente, y en el futuro. Nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos, sabrán que la grandeza que heredaron la logramos juntos los que hoy tenemos en nuestras manos la responsabilidad de actuar.

Juntos lo vamos a lograr. Tequila es nuestro orgullo.

**Felipe de Jesús Jiménez Bernal**  
**Presidente Municipal**





**LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL**  
**Presidente Municipal**



**LIC. CINDY YANIRA  
MARTÍNEZ FIGUEROA**  
**Síndico Municipal**

**C. DARÍO WILFRIDO  
MORA SANDOVAL**  
**Regidor**



**Q.F.B IRMA GUADALUPE  
GONZÁLEZ BERÚMEN**  
**Regidora**

**LIC. RAFAEL LARIOS  
DE SANTIAGO**  
**Regidor**



**LIC. GRISELDA MARÍA  
CONTRERAS PUGA**  
**Regidora**

**C. GONZALO MACÍAS  
VILLALOBOS**  
**Regidor**



**LIC. LILIANA  
CASTAÑEDA ORTEGA**  
**Regidora**

**C. GERMÁN GARCÍA  
RIVERA**  
**Regidor**



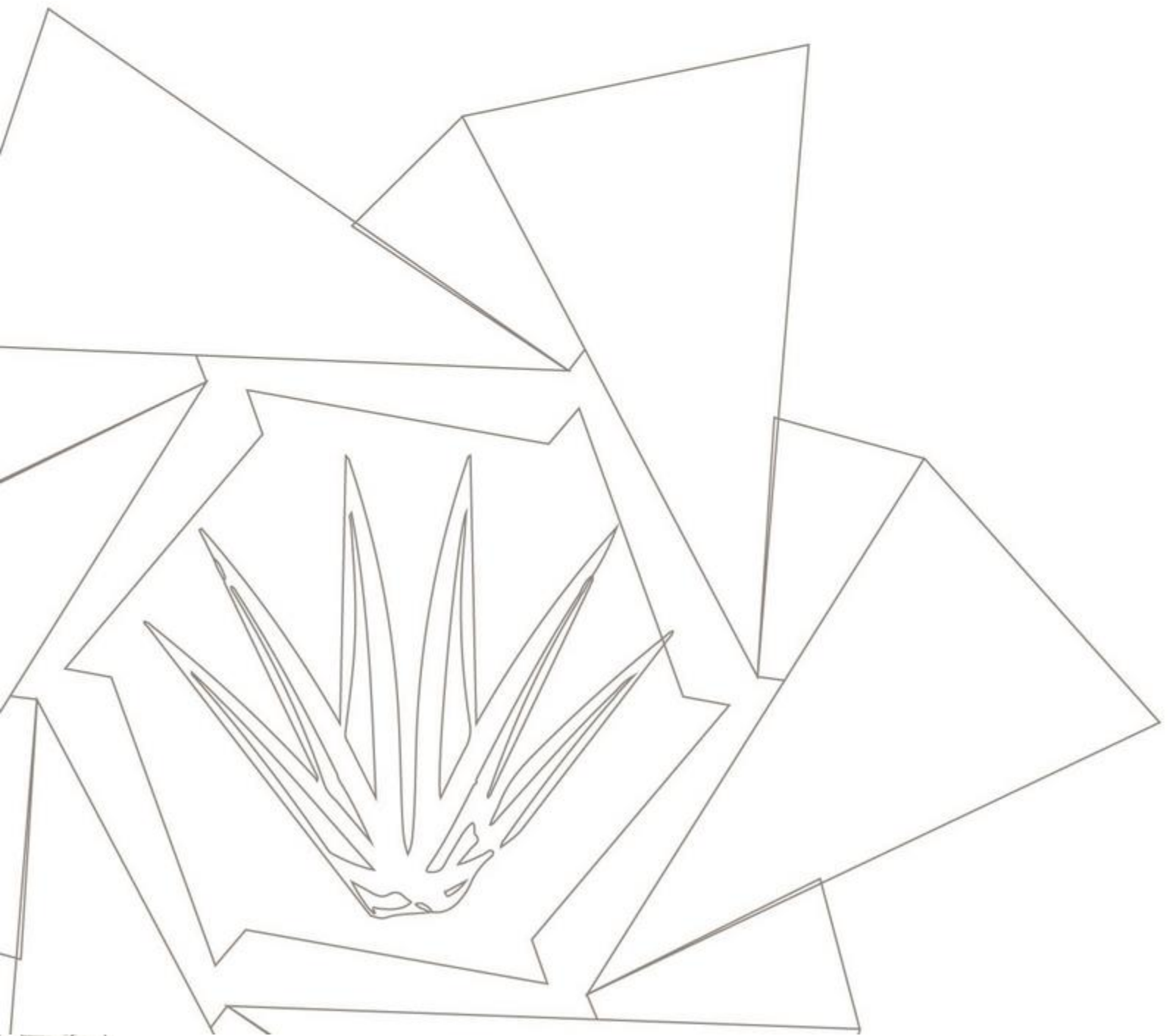
**L.N. FÉLIX ALEJANDRO  
GARCÍA ZEPEDA**  
**Regidor**



**C. MIGUEL RAMÍREZ LÓPEZ**  
**Secretario General**

**ING. OMAR RAMÍREZ  
PARRA**  
**Regidor**





# ÍNDICE

PLAN MUNICIPAL DE  
**DESARROLLO**  
 TEQUILA 2015 - 2018

|   |   |   |
|---|---|---|
| 01  | Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Tequila 2015-2018   | 05  |
| 02  | Integrantes del Ayuntamiento de Tequila   | 09  |
| 03  | Índice  | 11  |
| 04  | Antecedentes  | 15  |
| 05  | Evaluación del Plan Anterior  | 37  |
| 06  | Diagnóstico, Análisis y Definición Estratégica  | 49  |
| <b>Diagnóstico Municipal por Ejes</b>   |   |   |
|    | <b>EJE 1: Entorno y Vida Sustentable</b><br>1. Aprovechamiento y biodiversidad<br>2. Agua y reservas hidrológicas<br>3. Movilidad sustentable   | 51<br>57<br>60<br>82<br>96                    |
|    | <b>EJE 2: Economía Próspera e Incluyente</b><br>1. Empleo y capital humano<br>2. Desarrollo rural<br>3. Infraestructura<br>4. Competitividad y crecimiento económico<br>5. Desarrollo turístico | 111<br>114<br>130<br>144<br>160<br>172<br>189 |
|  | <b>EJE 3: Equidad de Oportunidades</b><br>1. Salud y seguridad social<br>2. Vivienda<br>3. Pobreza y cohesión social<br>4. Educación<br>5. Grupos prioritarios                                  | 192<br>202<br>210<br>222<br>234<br>255        |
|  | <b>EJE 4: Comunidad y Calidad de Vida</b><br>1. Deporte<br>2. Recreación y esparcimiento<br>3. Desarrollo cultural y creativo<br>4. Hogar y cohesión comunitaria                                | 258<br>266<br>276<br>288<br>299               |
|  | <b>EJE 5: Garantía de Derechos y Libertad</b><br>1. Seguridad ciudadana<br>2. Violencia intrafamiliar<br>3. Derechos humanos<br>4. Protección civil   | 302<br>320<br>330<br>342<br>351               |
|  | <b>EJE 6: Instituciones Confiables y Efectivas</b><br>1. Gobierno abierto y rendición de cuentas<br>2. Administración Pública<br>3. Hacienda Pública  | 354<br>364<br>374<br>383                      |
| 07  | Sistema para el seguimiento y la evaluación   | 383   |
| 08  | Cartera de Proyectos Estratégicos   | 387   |







# Antecedentes





## 4. ANTECEDENTES



### 4.1 INTRODUCCIÓN

#### 4.1.1 La importancia de la planeación

La planeación es un proceso mediante el cual un organismo o institución define prioridades y asigna recursos (humanos, materiales, financieros y de tiempo), de manera anticipada para el logro de objetivos determinados. La planeación que realizan las organizaciones gubernamentales, en estrecha cooperación con la sociedad, están orientadas a generar desarrollo y bien público, utilizando todos los recursos a su alcance.


El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) definió a la gobernanza como: "El ejercicio de la autoridad política, económica y administrativa en la gestión de los asuntos de un país en todos los niveles. Comprende los mecanismos, procesos e instituciones, a través de los cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias." En este contexto, el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 de Tequila Jalisco, se inscribe y se desarrolla con esta visión incluyente, democrática y participativa.

El Gobierno Municipal concibe la planeación del desarrollo como una herramienta que coordina y conjunta esfuerzos sociales, políticos y económicos de todos los sectores de la comunidad para incidir en la realidad y la problemática actual, para avanzar hacia mejores estados de bienestar. La planeación, desde esta perspectiva, establece un referente de arribo muy claro: que los tequilenses vivan mejor.

El origen de este proceso de planeación y el consecuente establecimiento de objetivos y estrategias, está basado en la identificación de problemas reales no solo documentados en la estadística, sino más importante aún, percibidos y sentidos por los ciudadanos en el transcurso de su vida cotidiana.

Esta construcción social de los problemas, facilita la concurrencia de esfuerzos entre los diferentes actores del municipio, ya que se plantea la acción social y gubernamental desde una visión conjunta que prioriza los rubros a intervenir, y ofrece la motivación necesaria para la obtención de resultados que contribuyen al bienestar social.





El futuro se construye todos los días, por eso la planeación expresada en el presente instrumento no se autoconcibe como algo definitivo, por el contrario, es una herramienta que es necesario que sea evaluada y actualizada permanentemente no sólo por el Gobierno Municipal sino por todos aquellos que interactúan en la realidad del municipio.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 se encuentran delineados los problemas que se tienen que atender con objetivos y estrategias en el corto plazo, pero su impacto se encuentra enmarcado en una visión de mediano y largo plazo congruente y alineado al desarrollo del bienestar gestionado en el ámbito estatal y nacional.



### 4.1.2 La planeación para el Bienestar

Hace más de un siglo que surgió idea de concebir el desarrollo desde una perspectiva material, y por lo tanto, también fue el principal objetivo de la acción gubernamental. Las instituciones públicas centraban sus esfuerzos para incidir en variables que estaban directamente relacionadas con el ingreso económico. Así, los indicadores del desarrollo tenían un reflejo directo en las condiciones materiales de las personas y sus familias.

Posteriormente se fueron agregando bienes intangibles como la educación y la salud; y surgieron a la par mecanismos de medición que iban más allá del cálculo económico o de la riqueza de los países y las personas. Un ejemplo de esto fue la creación del Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual es un mecanismo objetivo para medir el nivel de desarrollo de los países, y de sus demarcaciones territoriales internas.

Hoy la noción del desarrollo es más amplia, pues adicionalmente a las condiciones materiales como vivienda, salario, servicios públicos y en suma todos aquellos satisfactores que tienen una dimensión tangible, y aquellos bienes sociales intangibles como la educación y la salud, se ha agregado también la perspectiva subjetiva, que incluye conceptos como felicidad, satisfacción y armonía.

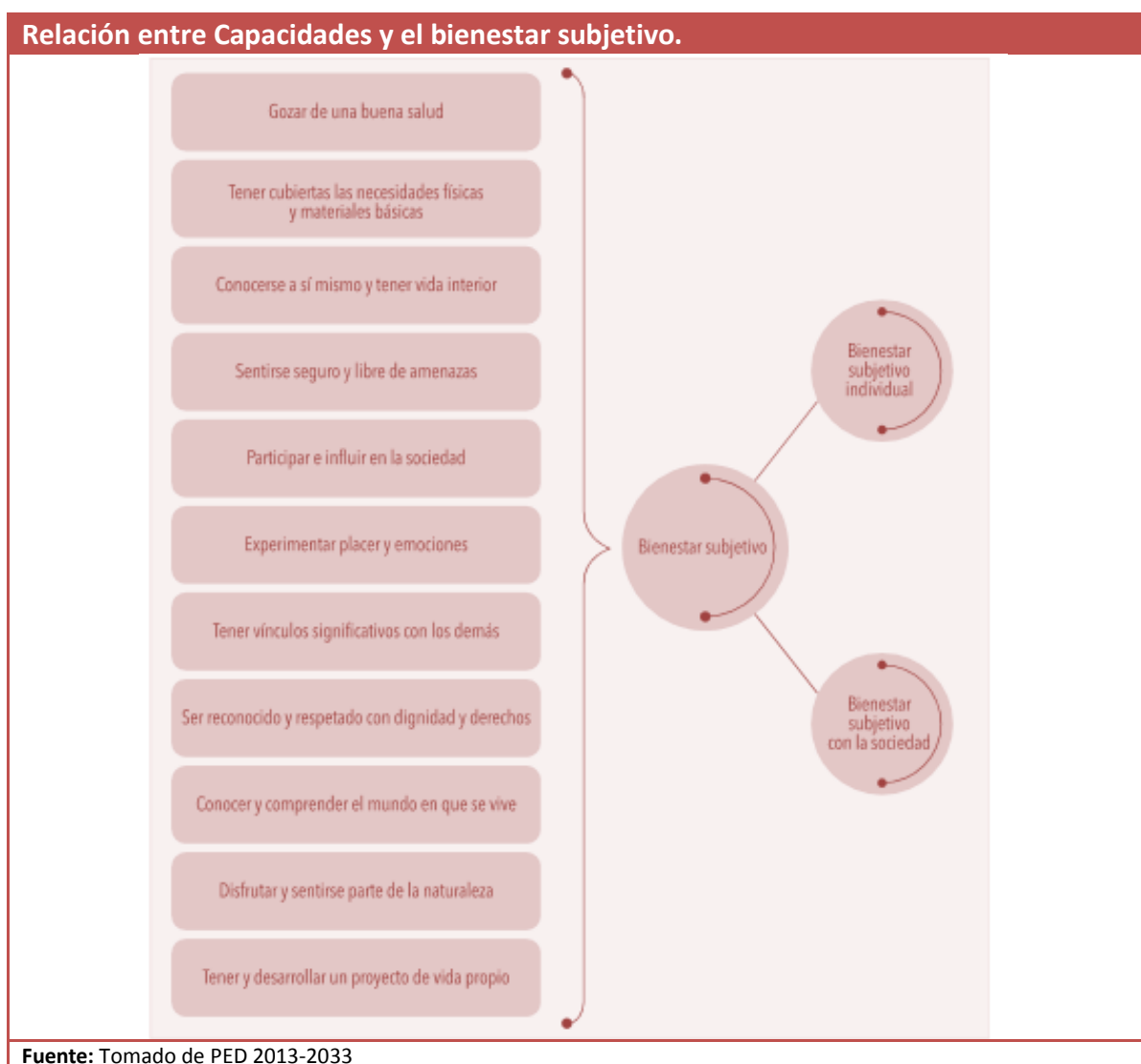
Estudios recientes están dando cuenta que la simple posesión material o el consumo no son suficientes para que las personas se sientan satisfechas y más plenas. Así el desarrollo está acumulando nuevas variables y aspectos, de carácter subjetivo, que intentan llenar ese vacío que prevalece en los seres humanos.

Esta concepción del desarrollo no evita la responsabilidad de los gobiernos de procurar los bienes materiales mínimos para que las personas vivan con dignidad y decoro; sino que por el contrario, a ese mandato esencial se suma la urgencia de que las comunidades lideradas por sus gobernantes provean adicionalmente a sus integrantes de las condiciones, relaciones y estructuras de su entorno que produzcan bienestar y por lo tanto una mayor felicidad.


La realización de esfuerzos gubernamentales hacia la consecución de la felicidad, no es un asunto reciente, ya que en el periodo histórico denominado como la Ilustración (finales del siglo XVII hasta la Revolución Francesa) fue un ideario que abanderaron los gobiernos. Más recientemente en Bután, Estado ubicado en el sur de Asia, se construyó a la par del PIB (Producto Interno Bruto, que mide la riqueza y la producción de un país), un indicador denominado Felicidad Nacional Bruta, que busca medir el desarrollo desde una perspectiva holística.

Otro ejemplo de esta tendencia para entender y medir el desarrollo con perspectivas más globales e integrales, es el Índice de Planeta Feliz<sup>1</sup> (HPI), el cual mide el bienestar sostenible a través de datos sobre esperanza de vida, experimentación del bienestar y huella ecológica. Este estudio se realizó en 2012 y reportó mediciones de 151 países, donde por ejemplo México está colocado en el lugar 22 a nivel global, mientras que Estados Unidos de Norteamérica obtiene el lugar 105, debido al enorme daño o huella ecológica que genera.

En la medida en que se coincide con el planteamiento de construir el desarrollo para el bienestar (incluida su acepción subjetiva) plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, es que se asume igualmente la visión que relaciona capacidades humanas con el bienestar subjetivo personal y colectivo, que se muestra en el siguiente cuadro:



<sup>1</sup> Puede verse la definición y la clasificación más reciente por país en [www.happyplanetindex.org](http://www.happyplanetindex.org).



El presente instrumento de planeación retoma la visión del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, el cual centra los esfuerzos institucionales y sociales hacia la consecución del bienestar, entendido éste como el binomio de elementos materiales y subjetivos que permiten a las personas, las familias y la sociedad alcanzar mayores niveles de felicidad y satisfacción.

### 4.1.3 Planeación y Gobernanza

La construcción del desarrollo con una perspectiva integral, en donde el bienestar subjetivo es un elemento que se adiciona, es un rompimiento sustancial en la visión tradicional y representa para los gobiernos y para la sociedad en su conjunto un cambio de paradigma.

Este reto de intervenir en la realidad para transformarla y convertirla en las condiciones necesarias para que las personas y las familias sean felices y estén satisfechas, es de dimensiones desafiantes y considerables, y por ello exige la participación y el trabajo de todos en su logro.


La gobernanza es el vehículo que permite esta integración entre el gobierno, los actores y liderazgos públicos y privados, y los organismos de la sociedad, para enfrentar de manera colaborativa, complementaria y corresponsable la construcción del desarrollo.

Así, la participación de los sectores público, privado y social, no se limita a la identificación y definición de los problemas, sino que también incluye su aportación en la parte resolutoria de los mismos. La gobernanza no es el reconocimiento de incapacidad del gobierno para resolver problemas, sino el principio de que los resultados son mejores y se obtienen más rápidamente si cada una de las partes aportan ideas, recursos y acciones.

Es erróneo pues el paradigma donde el gobierno solo y con sus recursos limitados, puede y debe resolver todos los problemas sociales. La gobernanza implica la colaboración entre actores públicos y privados sobre problemas comunes, pero también requiere que cada actor en el ámbito de su competencia y de su campo de acción, siga asumiendo su papel responsable de aportar desde su trinchera al desarrollo común.

El PMD 2015-2018 se elaboró si con una base estadística confiable proveniente de las instituciones estatales y federales responsables de su recolección y análisis, sino que también se diseñaron instrumentos que permitieron consultar directamente a los ciudadanos tequilenses sobre las problemáticas, y aportar consecuentemente en la elaboración de los diagnósticos.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), como lo establece la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, colaboró y dio seguimiento a la conformación del presente instrumento, haciendo el compromiso puntual de también darle seguimiento a su aplicación, evaluar sus impactos y promover su actualización cuando se considere necesario.



El Gobierno Municipal, a través del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal, hacen el compromiso de impulsar la creación de una relación auténtica, transparente, responsable y productiva entre lo público, y los sectores social y privado, conscientes de que el Tequila que todos queremos, sólo podemos lograrlo mediante la unidad, el diálogo y el entendimiento. Estableciendo por sobre todo el interés público y el bien social.

Desde el Gobierno Municipal, se impulsará la creación de los canales, espacios y foros de encuentro y comunicación, que nos permitan crear acuerdos sólidos, que garanticen que los objetivos y estrategias de este plan se materialicen y se conviertan en circunstancias objetivas y subjetivas que generen bienestar para los tequilenses.



## 4.2 FUNDAMENTOS JURÍDICOS

### 4.2.1 Referencia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26 establece las bases generales del Sistema Nacional de Planeación Democrática. La planeación, señala, debe responder a los fines del proyecto nacional establecidos en la carta magna, y se realizará mediante un proceso deliberativo y de consulta de aspiraciones de los mexicanos.

Por su parte el artículo 115 constitucional, además de establecer que el municipio es la base de la división territorial, de la organización política y administrativa de las entidades federativas, define claramente las competencias fundamentales de los gobiernos municipales, de las cuales se desprenden sus responsabilidades y obligaciones para con los ciudadanos, especialmente en cuanto a servicios y funciones públicas, así como a la gestión y ordenamiento del territorio.

### 4.2.2 Referencia a la Constitución Política del Estado de Jalisco

La Constitución Política del Estado de Jalisco en su artículo 15 fracción VI indica que las autoridades estatales y municipales tienen la responsabilidad de organizar el sistema estatal de planeación, para que mediante el desarrollo sustentable y una justa distribución de la riqueza, se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos.

En consonancia en el mismo ordenamiento máximo estatal, en su artículo 80 fracción VII le asigna a los ayuntamientos la responsabilidad de organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio, así como establecer los mecanismos para realizar consultas ciudadanas y la participación de los organismos sociales.

Es menester señalar también que la Constitución Estatal, en su artículo 79 y 80 reafirman y amplían las responsabilidades en materia de servicios públicos y ordenamiento del territorio que se encuentran consagrados en la Constitución General de la República.





### **4.2.3 Referencia a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco**

La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus arábigos 124, 125 y 125 establece las bases generales de la planeación municipal, configurando los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal como los organismos auxiliares de los Ayuntamientos en materia de planeación y programación.

### **4.2.4 Referencia a la Ley Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios**

Por otro lado la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, hace una descripción detallada del proceso de planeación democrática que deben llevar a cabo el poder ejecutivo y los ayuntamientos en sus respectivos ámbitos de competencia. En este ordenamiento se define a la planeación como la ordenación racional y sistemática de las acciones del Gobierno y la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población; mientras que el desarrollo lo conceptualiza como la evolución integral, sustentable, progresiva y permanente de la población hacia mejores niveles de vida.

La referida Ley de Planeación en su artículo 3 establece que los principios por los cuales se debe guiar la planeación del desarrollo en el estado y en los municipios son: la igualdad de derechos y oportunidades, la sustentabilidad, integralidad, coordinación, continuidad, congruencia, transparencia, regionalización y la participación gubernamental y ciudadana.

En su artículo 38 de la misma norma estatal, define que la planeación municipal del desarrollo deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes. Y en su artículo 40 define al Plan Municipal como el instrumento que precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

El Plan Municipal de Desarrollo Tequila 2015-2018 responde a las especificaciones que establece el marco normativo federal y estatal, y en particular a los ordenamientos que fijan los elementos mínimos que debe contener un documento de planeación para los municipios.



## 4.3 LA ALINEACIÓN DE PLAN COMO PRINCIPIO ORDENADOR

### 4.3.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo, elaborado por la administración que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto, define un objetivo general que es: llevar a México a su máximo potencial. Para lograrlo definieron 5 metas nacionales, a saber: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global.

En este contexto el PMD 2015-2018 para el Municipio de Tequila, retoma aquellos objetivos del Plan Nacional de Desarrollo que le son compatibles, con el objetivo conciso de crear una relación de alineación clara y precisa entre la visión nacional del desarrollo y su concreción en el ámbito local a través de las acciones, programas y proyectos que desarrolle la administración municipal.

De la meta nacional México en Paz, el PMD 2015-2018 retoma el objetivo 1.3 denominado Mejorar las Condiciones de Seguridad Pública; y de él se enlaza la planeación con tres estrategias muy concretas: la prevención del delito, el fortalecimiento de los cuerpos policíacos, su coordinación entre órdenes de gobierno y un combate frontal a la corrupción.

Asimismo, del objetivo 1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, este Plan Municipal se alinea al Nacional, y también establece una estrategia que busca desde el municipio diseñar programas y acciones que contribuyan directamente a garantizar el pleno respeto de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

También de esta misma estrategia, se extrae el objetivo 1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes, y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano. En este tema tan importante, el municipio igualmente se compromete a fortalecer los esquemas de prevención, así como mejorar la calidad en la atención de desastres.

La alineación también se da en torno a la meta nacional México Incluyente, de la cual el municipio rescata temas de suma importancia para los tequilenses. Esta meta estructura y refleja la política social del gobierno federal, y establece la directriz para las entidades federativas y municipio, respecto de los esfuerzos que se tienen que realizar de manera coordinada para disminuir el efecto lacerante de la pobreza.





De la visión de política social, el PMD 2015-2018 coincide a plenitud sobre la importancia de atender y garantizar una adecuada alimentación y nutrición, fortalecer la educación, ampliar la protección social del sistema de salud, alentar la cohesión social, atender y apoyar a sectores específicos como niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y discapacitados, así como la edificación de entornos saludables, sustentables y dignos para todos los ciudadanos.

México con Educación de Calidad, es el otro gran apartado del Plan Nacional de Desarrollo, donde se proyectan los grandes retos que tenemos como país para mejorar sustancialmente los niveles de calidad en las aulas de las escuelas, desde un enfoque amplio que incluye también la cultura y el deporte.

Aunque este tema es plena competencia estatal y federal, el PMD 2015-2018 considera importante que el gobierno municipal se convierta en un agente gestor y colaborador, para que la educación de los niños y jóvenes tequilenses se vea beneficiada.

En este sentido, la alineación tiene un amplio sentido de coordinación y colaboración interinstitucional, y se deberá enfocar en la mejora de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos, garantizar la inclusión y la equidad educativa, apoyar a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, la promoción de la cultura, fortalecimiento de la infraestructura cultural, la promoción del deporte y el correspondiente mejoramiento de la infraestructura deportiva.

La meta de un México Próspero también vincula objetivos y estrategias hasta el orden municipal. En este ramo se incluyen en nuestros retos como gobierno municipal, el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, la participación del sector privado en la dotación de infraestructura productiva, promover el trabajo digno, impulsar el crecimiento verde incluyente, proteger el patrimonio natural, implementar una mejora regulatoria, aprovechar el potencial turístico, e impulsar la productividad y la creación de clústeres de agronegocios.

Finalmente en el apartado denominado México con Responsabilidad Global, como municipio asumimos el compromiso de colaborar desde nuestra trinchera, para que nuestro país sea valorado en el mundo a través del turismo y el reconocimiento de la riqueza cultural que posee.





### **4.3.2 Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033**

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento que orienta y guía la acción pública y del gobierno para impulsar un desarrollo con bienestar para todos los jaliscienses. Este Plan Estatal está alineado a los objetivos del Plan Nacional, y por lo tanto la idea es concatenar una estructura congruente y conectada de planeación entre los instrumentos nacional, estatal y municipal.

Una mención especial merece la Política de Bienestar del Estado de Jalisco, la cual concentra en sus 6 objetivos de desarrollo, las variables más importantes para impulsar una mejor calidad de vida para los jaliscienses. El PMD 2015-2018 asume estos objetivos y los condensa de tal manera que se invita a una coordinación estrecha entre la labor estatal y municipal.

Los objetivos son: 1) gobierno coordinado con políticas transversales, 2) vida larga, saludable y sustentable, 3) oportunidades para todos, 4) certeza jurídica, acceso a la justicia y tranquilidad, 5) integración productiva y economía familiar y 6) comunidad, convivencia y recreación.

También el PMD 2015-2018 hace un esfuerzo importante de alineación a los objetivos y estrategias del PED 2013-2033, con la finalidad de que el Gobierno Municipal de Tequila y el Gobierno del Estado de Jalisco, converjan no solo en el enfoque de planeación, sino que esta alineación sirva de base para la concordancia de proyectos estratégicos, políticas públicas y recursos económicos.


Del PED 2013-2033 se tomó en cuenta cada uno de sus seis ejes o dimensiones del desarrollo: Entorno y vida sustentable, Economía próspera e incluyente, Equidad de oportunidades, Comunidad y calidad de vida, Garantía de derechos y libertad, e Instituciones confiables y efectivas.

### **4.3.3 Plan de Desarrollo de la Región Valles 2015-2025**

Con la finalidad de entender a plenitud que las problemáticas que tiene el Municipio de Tequila no son exclusivas, y que el mismo se encuentra insertado en un contexto regional que influye directamente en la realidad de los tequilenses, es que también se retomaron diagnósticos y la planificación regional que se encuentra vigente.

Se parte de que en el año 2014 el Gobernador del Estado, el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, tuvo a bien expedir un acuerdo para modificar la estructura regional de





Jalisco, con miras a mejorar la estrategia de regionalización y de impulsar con mayor fuerza el desarrollo y el bienestar de sus habitantes.


En este contexto, la Región 10 Valles a partir del 1 de enero de 2015 se conforma sólo por 12 municipios, que son a saber: Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, Tala, Tequila y Teuchitlán. De esta región fueron sustraídos los municipios de Cocula y San Martín Hidalgo, los cuales se integran a la Región Lagunas, por estar mayormente vinculados geográfica y económicamente con los municipios de aquella.

Una vez establecido el marco de referencia geográfico de la Región Valles, es necesario señalar que existen dos diagnósticos que muestran la problemática de esta zona específica del estado, que no son contradictorios, sino complementarios. Uno está reflejado en el diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, y el otro en el propio Plan de Desarrollo de la Región Valles 2015-2015. De igual forma, muchos del material estadístico generado a la fecha, como los indicadores condensados en la plataforma MIDE Jalisco, conserva aún la clasificación de cabildos anterior para la Región Valles.

Los problemas de la región que se identifican en el PED 2013-2033, son los siguientes:

- a) **Contaminación y deterioro ambiental.** En este aspecto se destaca que sólo el 50% de los municipios de la región no da tratamiento a sus aguas residuales, entre los cuales se encuentra Tequila. Además señala que no existe una eficiente disposición final de residuos, se tienen bajos niveles de reciclaje y sólo se dispone de una incipiente cultura ambiental en la sociedad.
- b) **Deficientes e insuficientes servicios de salud.** En los estudios de percepción ciudadana, se manifestó que el tema de la salud es un prioritario. En la Región solo el 70.04% de la población tiene derecho a atención médica en alguna institución de salud.
- c) **Bajo nivel educativo de la población.** El problema radica en limitaciones para el acceso y la cobertura, los municipios tienen niveles de escolaridad por debajo del promedio estatal.
- d) **Inseguridad pública.** No se tienen programas de prevención del delito, poca vigilancia policial, corrupción de los elementos de seguridad, robo a vehículos y a negocios, así como homicidios dolosos son los principales componentes del problema.
- e) **Desempleo y bajos niveles de remuneración.** Falta de oportunidades de empleo, insuficientes capacitación para el trabajo, así como salarios insuficientes, son las características de la problemática identificada.

Derivado del diagnóstico se identifican oportunidades para aprovechar y enfrentar la problemática. Las oportunidades identificadas son: su ubicación geográfica respecto del



Área Metropolitana de Guadalajara; la conexión carretera y ferroviaria de la que goza; las condiciones climáticas, de suelo y de cuencas hidrológicas favorables para la actividad agropecuaria, silvícola, pesca y acuicultura; existencia de yacimientos mineros; producción de tequila; y atractivos turísticos.

Por otro lado, el Plan de Desarrollo de la Región Valles 2015-2025, identifica los siguientes problemas:

- a) **Bajo promedio de estancia del turismo en la región.** En los hoteles que se ubican en la región los turistas nacionales y extranjeros en su gran mayoría no pernoctan en los municipios, sino que hacen visita de ida y vuelta; esto provoca que la derrama económica producida no sea la necesaria o no se explote el potencial que se tiene.
- b) **Reducción del paisaje agavero.** Con los datos de 2013, se registra una disminución del 39% de hectáreas cultivadas de agave respecto del año 2006, pasando de 19,544 has. a 11,896 has. Esto representa una doble amenaza, debido a que por un lado se afecta uno de los atractivos turísticos más importantes, y por otro también afecta la industria tequilera.
- c) **Contaminación del agua por las vinazas producidas por la industria tequilera y aguas residuales.** Se estima que por cada litro de tequila se generan 10 litros de vinazas tequileras, las cuales son altamente contaminantes. Se reconocen esfuerzos de las industrias para instalar sistemas de tratamiento, pero aún son insuficientes para el tamaño de la problemática.
- d) **Altos porcentajes de población sin acceso a una preparación técnico educativa para el desarrollo de sus capacidades.** Los municipios de la región presentan un grado promedio de escolaridad por debajo del promedio estatal.
- e) **Población sin derechohabiencia a servicios de salud.** Se destaca que el 28.3% de la población de la región no cuenta con la protección de algún sistema de seguridad social en salud.
- f) **Bajo nivel de ingresos de los productores del agave.** Los pequeños productores de agave tienen dificultades para hacer rentables sus cultivos, además que no se ha diversificado la producción de derivados del agave.
- g) **Instituciones públicas municipales con importantes áreas de mejora en su desempeño.** Se indica el hallazgo de bajos ingresos propios, insuficiente uso de la tecnología y los sistemas de información, niveles no óptimos de transparencia y rendición de cuentas, falta de capacitación de servidores públicos y sin sistemas de gestión de calidad.
- h) **Baja participación de la industria en la economía regional (exceptuando industrialización de azúcar y destilados de agave).** Existe una baja actividad industrial (excepto en el área azucarera y del tequila).

De las prioridades que se desprenden del diagnóstico, se seleccionaron las que tienen aplicación al municipio de Tequila, siendo las siguientes:



1. Reducir la contaminación de las aguas superficiales.
2. Aumentar la afluencia turística y la derrama económica por concepto de turismo (Paisaje agavero, zonas arqueológicas, pueblo mágico)
3. Incrementar la productividad del agave y la producción de derivados del mismo como el tequila, fibras, miel de agave, entre otros.
4. Incrementar la producción industrial.
5. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad.
6. Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud.
7. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales



## 4.4 METODOLOGÍA DE LA PLANEACIÓN

### 4.4.1 Diseño metodológico

Para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo se desarrollaron tres fases. En una primera instancia se realizó una revisión profunda y cuidadosa de la información oficial estadística disponible, para poder proceder a sintetizarla, ordenarla y priorizarla, de tal manera que al final de este ejercicio se pudiera tener una visión más clara de la problemática social y económica del municipio.


La información estadística disponible en instituciones públicas como INEGI o IIEG Jalisco, ofreció un primer panorama de la realidad del municipio y de su contexto inmediato regional y estatal. Sin embargo, hay que decir que estos números y porcentajes, muchas veces son tajantes, crudos y fríos, y parecen desprovistos de la sensibilidad necesaria para estar en condiciones de contemplar de una manera integral las realidades que vive la población tequilense.

En un segundo momento y para completar la visión ofrecida por la estadística, se realizó el levantamiento de una encuesta entre la población. Se aplicaron 400 cuestionarios, en entrevistas cara a cara, en domicilios de diferentes colonias y poblaciones del municipio. Este ejercicio de consulta directa a los tequilenses arrojó resultados interesantes de los diversos problemas que percibe la ciudadanía y de los servicios que presta el gobierno municipal. El nivel de confianza de los datos que se obtuvieron del instrumento de consulta es del 95.6%, con un margen de error del  $\pm 5\%$ .

Esta consulta a los ciudadanos, realizada en proporción al género y las edades de la población, permitió encontrar datos, percepciones, ideas, críticas, opiniones y sugerencias, que las cifras estadísticas no ofrecen. Así, se pudo construir un diagnóstico más certero, amplio e integral, que posteriormente dio pie al establecimiento de objetivos y metas concretas que se deben emprender no sólo desde el gobierno municipal, sino también desde los distintos sectores privados y sociales que conviven en las comunidades del territorio.

El tercer paso del proceso de planeación, fue el análisis de la información con una perspectiva lógico causal, que permitiera identificar las raíces centrales de los problemas, y descartar aquellas causas secundarias que podrían empañar el proceso de definición de objetivos, estrategias y metas del desarrollo.

Una vez que la definición de la problemática quedó lo suficientemente completa y respaldada en los diagnósticos por ejes, se pudo realizar la conversión de problemas a



estrategias de manera directa, garantizando con ello que las acciones, proyectos y políticas que desde los ámbitos público, privado y social se impulsen, realmente puedan generar un impacto cierto y decisivo en la transformación de la realidad municipal.

Se cuidó en este proceso de análisis y definición estratégica, que lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo estuviera alineado y fuera congruente con lo establecido en un primer momento en el Plan Regional de Desarrollo, y en segunda instancia con las visiones de la gestión del desarrollo estatal y nacional. Con esta garantía, se facilita la generación de puntos de encuentro y convergencia entre los distintos órdenes de gobierno, para la materialización de proyectos de interés común.

La cuarta etapa estuvo solventada por el proceso institucional público que establece la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su respectivo reglamento. Instrumentos jurídicos en los que se encuentra definida la responsabilidad del COPLADEMUN como la entidad facultada para guiar y presentar el Plan Municipal de Desarrollo al Presidente Municipal, y que éste a su vez pueda presentarlo al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación y correspondiente publicación.


#### **4.4.2 Los problemas como fundamento del Plan Municipal de Desarrollo**

La participación y opinión de los tequilenses mediante la encuesta, más las aportaciones de los integrantes del COPLADEMUN, hicieron posible la correspondencia entre los diagnósticos que puedan hacerse a nivel micro en colonias o zonas del municipio, y el diagnóstico general sobre estado de cosas que prevalece en el conjunto del territorio.

Se apuesta a la premisa de que en la medida en que se elabora una sólida y congruente definición del problema y del diagnóstico en su conjunto, en esa misma medida se tienen las condiciones técnicas y políticas para poder elaborar las estrategias, aprovechar las oportunidades, precisar las acciones públicas, y sobre todo tener mejores probabilidades de lograr los resultados esperados.

Se busca que este plan, no sea un documento más que se quede como testimonio del cumplimiento de un ordenamiento legal, sino que sea una herramienta de consulta permanente de los funcionarios públicos, de los organismos sociales y los actores del sector privado, para orientar sus decisiones, generar programas, proyectos y destinar recursos de inversión.

El diagnóstico de este plan no es definitivo, es una base con la cual el COPLADEMUN, el gobierno junto con los actores sociales y privados, estarán de manera constante



deconstruyendo y reconstruyendo los diagnósticos particulares; por lo tanto la elaboración de problemas de manera constructiva y social, más que gráficas y números, exige un debate profundo, consiente y racional, que ofrezca como producto final una dimensión más rica del concepto de cada problema, y un planteamiento estratégico, eficiente y eficaz para generar mayor bienestar, al menor costo y en el menor tiempo.

El riesgo de la planeación con el enfoque de gobernanza, reside en la amplitud de los problemas, el nivel de logro que se puede alcanzar, la correlación efectiva entre indicadores y objetivos, y otros más, pero en realidad estos riesgos se traducen en oportunidades para la existencia de nuevas sinergias entre los actores, la consolidación de las relaciones de cooperación, la intensidad del diálogo y la construcción constante del futuro de manera compartida.

La planeación en base a la gobernanza tiene un carácter estratégico, porque concibe la planeación como una parte del todo integrado, donde cada una de las partes está en constante cambio y movimiento, de tal manera que la planeación democrática, en la cual todos participan, todos aportan y todos hacen, le da al sistema de planeación la virtud de ir acompasando los cambios que se dan en la realidad concreta, a los cambios que se dan en la construcción del diagnóstico, de las problemáticas, de los objetivos, metas e indicadores.

Este PMD no es un fin o un punto de llegada en sí mismo, sino el inicio de un proceso que no termina ni siquiera con la caducidad de cada administración o gobierno. El plan es el camino por el cual el gobierno municipal, los actores privados y los sociales, van diseñando acciones concretas, proyectos, programas y políticas, que tienen como objetivo último y siempre presente, el desarrollo del municipio y por lo tanto el bienestar de los tequilenses.

Le corresponde a cada dependencia municipal, a cada unidad ejecutora de gasto, realizar su propia planeación institucional alineada con el presente instrumento, de tal manera que la administración y el gobierno en su conjunto puedan desde cada área, emprender decisiones públicas armonizadas, y encaminadas en un mismo sentido.





#### 4.4.3 Los ejes del Plan Municipal de Desarrollo y la visión compartida

El núcleo del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, se encuentra en el apartado donde se desarrolla el diagnóstico de cada uno de los 6 ejes que se determinaron para analizar la realidad del municipio.

En una congruencia plena con el proceso de planeación estatal, se siguió el esquema de apartados temáticos o dimensiones del desarrollo, que son: Entorno y vida sustentable, Economía próspera e incluyente, Equidad de oportunidades, Comunidad y calidad de vida, Garantía de derechos y libertad, e Instituciones confiables y efectivas.


En el eje **Entorno y vida sustentable**, se aborda la necesidad del ser humano de vivir en un entorno natural adecuado, sano y sustentable, pero también de utilizar racionalmente sus recursos, de tal manera que no se comprometa su existencia para las generaciones por venir. El reto de este eje es hacer convergente la existencia de un municipio desarrollado, con riqueza y producción, pero al mismo tiempo con la garantía de que se está dejando la menor huella ecológica posible.

En **Economía próspera e incluyente**, se describe el diagnóstico y al planteamiento estratégico que se relaciona con los sectores productivos, su relación interna, y su interrelación con los agentes económicos y productivos externos. En este eje se muestra cómo se relacionan los recursos, humanos, materiales y financieros, para producir bienes y servicios, y cómo se debe de intervenir para poder eficientar esta relación, con miras a aumentar el número y la calidad de empleos, mejorar el poder adquisitivo, dinamizar la economía, y que los beneficios de esta riqueza pueda traducirse en mejoras sustanciales en la calidad de vida de los tequilenses.

La **equidad de oportunidades** es el tercer eje temático del Plan. En este apartado se diagnostica las diferencias y los obstáculos desiguales que tienen los diferentes sectores y segmentos sociales para acceder a una vida digna y con bienestar. Aquí se describen los retos que tienen el gobierno municipal y la sociedad, para hacer posible la articulación de lo económico con lo social. Asuntos como la salud, la educación, la atención a grupos vulnerables y pobreza definen la vida de las personas, que a diario enfrentan una realidad difícil y muchas veces lacerante.

Construir sociedad o comunidad, es el enfoque del cuarto eje denominado **Comunidad y calidad de vida**. En él se resumen las condiciones en las que actualmente está la sociedad tequilense, su nivel de integración, el volumen y la calidad del tejido social, las redes de apoyo, y en general todas aquellas condiciones que indican el nivel descomposición que





existe en una comunidad. Se incluyen variables como la cultura, el deporte, la recreación y la integración familiar.

El quinto eje se etiquetó como **Garantía de derechos y libertad**. Se parte del supuesto que no puede existir niveles de bienestar si el individuo no goza de derechos y los puede ejercitar efectivamente, así como también que es indispensable que la persona tenga libertades garantizadas por el Estado. Esta tarea es responsabilidad de los tres poderes públicos, en sus distintos órdenes de gobierno, es por eso que desde la perspectiva municipal también se debe aportar a la consolidación de un estado de derecho pleno, donde las personas estén seguras en su vida y su patrimonio.

Finalmente el sexto eje hace énfasis en la necesidad de **Instituciones confiables y efectivas**. El diagnóstico es homogéneo en todos los órdenes y poderes, existe una deslegitimación de las personas que desempeñan cualquier responsabilidad pública. Las instituciones y los individuos que toman decisiones dentro de ellas deben de impulsar estrategias para recuperar la confianza, pero también para mejorar los resultados de sus gestiones. Los individuos y la sociedad en su conjunto requieren verdaderos liderazgos, que sean agentes activos en la transformación social.



# Evaluación del Plan Anterior





## 5. EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR

Debido a que la evaluación de un Plan Municipal es una tarea muy compleja, lo ideal es que estos tipos de instrumentos se evalúen de manera precisa a lo largo de la administración y no esperar al término de la misma para realizar “un corte de caja”, ya que si se hace de esta manera se pierde la oportunidad de tomar decisiones correctivas o que reorienten la acción pública de manera eficiente.

Es por eso que la evaluación que se plantea se centra en los objetivos, las estrategias y en sus indicadores de las cuales existe información disponible, de tal manera que se pueda apreciar el grado de cumplimiento general de lo proyectado por el plan anterior.

A continuación se muestran tablas de comparación donde se especifica el nivel de logro por cada una de las prioridades establecidas en los respectivos ejes, a través de los 27 indicadores que se definieron.

| EJE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE |   |  |   |           |                          |  |
|---|---|--|---|-----------|--------------------------|--|
| PRIORIDAD   | OBJETIVO  | ESTRATEGIA   | INDICADOR   | META 2015 | NIVEL DE CUMPLIMIENTO    |  |
| <b>Mejorar el servicio de salud en la población</b>           | Elevar la calidad del servicio de salud mediante la prevención y el incremento y mejora de la infraestructura | Aumentar y mejorar la infraestructura de salud en el Municipio.  | Número de hospitales de 2º.   | .5        | 0%                       |  |
|   |   |  | Nivel en el Municipio.  |           |                          |  |
|   |   | Prevención de adicciones a través del impulso del deporte, recreación y la convivencia familiar y social | Número de proyectos interinstitucionales ejecutados por la administración Pública Municipal en materia de adicciones. | 2         | 100%                     |  |
| <b>Desarrollo social más equilibrado tanto en la cabecera</b> | Generar mejores condiciones de desarrollo   | Ampliar y mejorar los servicios públicos   | % de viviendas habitadas sin drenaje en todo el municipio.  | 30%       | 100%<br>3.7% no disponen |  |



|   |  |   |   |                           |   |
|---|--|---|---|---------------------------|---|
| <p><b>municipal como en la zona rural.</b></p>  | <p>social tanto en la misma población urbana como rural, a través de enfocar los programas de la administración pública municipal a quienes están en mayor desventaja.</p> | <p>básicos y de infraestructura en las zonas rurales y colonias marginadas de la cabecera municipal.</p>            | <p>Estratificación del Municipio de Tequila de acuerdo al IDH.</p>  | <p>Sin meta para 2015</p> | <p>Dejó de utilizarse el IDH y se implementó el IDM</p> |
|   |  | <p>Generar y mejores espacios públicos para promover el esparcimiento familiar, cultural, deportivo, artístico.</p> | <p>Número de personas que acuden a eventos públicos (sean deportivos, culturales, recreativos y artísticos), organizados por la Administración Pública Municipal.</p> | <p>800</p>                | <p>100%</p>   |
| <p><b>Preservar y mejorar el medio ambiente por medio de una cultura de aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales.</b></p> | <p>Conservar y proteger el medio ambiente dentro del territorio del Municipio, con el fin de garantizar las mejores</p>  | <p>Fortalecer la cultura del cuidado del medio ambiente en la población urbana y rural.</p>                         | <p>Número de programas municipales implementados para el cuidado del medio ambiente en la población rural y urbana.</p>   | <p>2</p>                  | <p>100%</p>   |

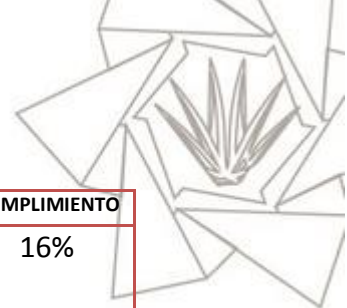




|   |   |   |     |                         |
|---|---|---|-----|-------------------------|
| condiciones de vida para esta generación y las venideras a través de elevar la capacidad integrada de gestión ambiental de acuerdo a la ficha técnica de SEMADES. |   |   |     |                         |
|   | Incrementar la capacidad integrada de gestión ambiental del Municipio.  | Capacidad integrada de gestión ambiental  | 40% | Indicador no disponible |
|   | Vigilar que el ordenamiento territorial del Municipio sea el acorde al plan de desarrollo urbano para garantizar que los asentamientos humanos y sus actividades garanticen la sustentabilidad y prevengan riesgos a las personas y sus bienes. | Programas de supervisión eficaz en cuanto a la zonificación del territorio, provisiones, de usos, destinos y reservas de áreas y predios, de acuerdo al Plan Municipal –y parciales- desarrollo urbano. | 2   | 0%                      |

| EJE DE PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN |          |            |           |      |          |
|---|----------|------------|-----------|------|----------|
| PRIORIDAD   | OBJETIVO | ESTRATEGIA | INDICADOR | META | NIVEL DE |





|  |   |  |  | 2015   | CUMPLIMIENTO |
|--|---|--|--|--------|--------------|
| <b>Aumentar la productividad y rentabilidad del campo.</b>           | Dotar de las herramientas necesarias a los productores de la zona rural para elevar la productividad agrícola y pecuaria a través de acciones coordinadas de las áreas de promoción económica y rural de la administración pública municipal. | Construir bordos y mantener los caminos rurales en condiciones óptimas   | Número de bordos construidos   | de 325 | 16%          |
|  |   | Capacitar y asesorar de manera permanente a los productores del campo.   | Número de técnicos que capacitan y/o asesoran a productores del campo en el Municipio. | de 4   | 0%           |
| <b>Mejorar la productividad del sector comercial y de servicios.</b> | Propiciar mejores condiciones para elevar la productividad del sector comercial y de servicios establecidos en el Municipio y generar con ello la creación y permanencia de empleos.  | Asesorar de manera personalizada a las micro, pequeño y medianas empresas (MiPyMEs), en opciones de financiamiento y regulación de apertura, permanencia y desarrollo. | Número de empresarios de (MiPyMEs), asesorados por la Dirección Económica de Promoción | de 350 | 100%         |
|  |   | Promover la cultura empresarial (incubación de empresas y consultoría de   | No. de convenios suscritos por el Municipio con Universidades e instituciones          | de 3   | 0%           |







|  |   |   |   |                      |                           |  |
|--|---|---|---|----------------------|---------------------------|--|
|  |   | apoyo a las mismas).  | públicas y privadas promotoras de la incubación y consultoría.  |                      |                           |  |
| <b>Disminución de la afluencia turística con la consecuente derrama económica.</b> | Promover el desarrollo de un turismo sustentable, considerando mayor vinculación, apertura e impulso a la iniciativa empresarial en el Municipio, mejora regulatoria, pluriactividad, multifuncionalidad, que contribuyan al cuidado del entorno social y natural que nos hace atractivos como destino turístico. | Vincular eficazmente los esfuerzos de la iniciativa privada y pública.      | Número de convenios suscritos por el Municipio en materia turística con instituciones públicas y privadas con injerencia en el turismo local. | 5                    | 40%                       |  |
|  |   | Fortalecer la reglamentación municipal con visión a un turismo sustentable. | % de garantía de un turismo sustentable con la reglamentación municipal actual.   | 75%                  | 50%                       |  |
|  |   | Incrementar la derrama económica generada por el turismo.                   | Derrama económica del sector turístico en el municipio.   | 30 millones de pesos | Información no disponible |  |
|  |   | Vincular el esfuerzo de la  | Número de convenios del   | 2                    | 0%                        |  |





|  |  |  |   |      |
|--|--|--|---|------|
|  | política turística Municipal con Instituciones educativas.   | Municipio suscritos con Instituciones educativas dentro y fuera del Municipio para orientar una política turística sustentable.                  |   |      |
|  | Generar una cultura de apropiación del patrimonio turístico, de cuidado y compromiso ambiental y social. | Número de proyectos integradores de las áreas de cultura, turismo, educación y ecología enfocados a promover una cultura de turismo sustentable. | 2 | 100% |

| EJE BUEN GOBIERNO  |   |   |   |           |                       |
|--|---|---|---|-----------|-----------------------|
| PRIORIDAD  | OBJETIVO  | ESTRATEGIA  | INDICADOR   | META 2015 | NIVEL DE CUMPLIMIENTO |
| <b>Incrementar la participación ciudadana en el desarrollo integral del Municipio.</b> | Impulsar el desarrollo democrático y comunicación con todas las instituciones públicas, privadas, políticas y de la sociedad civil, establecidas en | Conformar comités de colonos en todas las localidades y colonias de la zona urbana. | % de colonias y localidades rurales con órganos de representación ante las autoridades municipales. | 80%       | 5%                    |





|  |   |   |     |                           |
|--|---|---|-----|---------------------------|
| el Municipio a través de la vinculación efectiva de la agenda pública municipal. | Mantener estrecha comunicación, con las instituciones públicas, privadas, políticas y de la sociedad civil, ubicadas en el Municipio.   | % de asistencia a convocatorias realizadas por el Gobierno Municipal en aspectos relativos a la planeación de acciones y obras de mejora del Municipio. | 50% | 0%                        |
| <b>Mejorar la calidad de la gestión pública municipal.</b>                       | Ser un gobierno eficaz y eficiente con los recursos y vinculación interna entre todas las dependencias que conforman la administración pública municipal y las instituciones públicas (Estatales y Federales), privadas y de la sociedad civil que tengan injerencia en el Municipio. | Mejorar el nivel de desempeño a través de dar seguimiento puntual a los indicadores del programa “Agenda desde lo local”.                               | 80% | Información no disponible |






| EJE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN  |   |   |   |   |                       |
|---|---|---|---|---|-----------------------|
| PRIORIDAD   | OBJETIVO  | ESTRATEGIA  | INDICADOR   | META 2015   | NIVEL DE CUMPLIMIENTO |
| <b>Fortalecer el cuerpo de seguridad pública municipal.</b>                                       | Capacitar, equipar y evaluar periódicamente al cuerpo de seguridad pública municipal, así como mejorar las condiciones laborales de los elementos, a través de la política Estatal de mando único policial. | Elevar el nivel de estudio de los elementos adscritos a seguridad pública, tránsito y vialidad y protección civil bomberos. | Nivel de estudios promedio de los elementos adscritos al cuerpo de seguridad pública municipal (incluye tránsito y vialidad, así como protección civil y bomberos). | Bachillerato (30% del personal faltante por concluir este nivel). | 0%                    |
|   |   | Equipar con más vehículos, armamento, protección antibalas a los elementos de seguridad pública.                            | % de equipamiento general de acuerdo a los requerimientos del servicio.   | 65%   | 10%                   |
|   |   | Capacitación y evaluación policial periódica y permanente.  | Número de cursos policiales y evaluaciones implementadas.   | 6   | 100%                  |
| <b>Prevenir delitos para la salvaguarda de la integridad física de las personas y sus bienes.</b> | Implementar una política integral de prevención del delito que reduzca el número de delitos cometidos a través de   | Implementar un modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito.                                    | % de aumento de delitos cometidos en el municipio.  | 10%   | 100%                  |



|   |   |   |   |     |                           |
|---|---|---|---|-----|---------------------------|
|   | promover la participación ciudadana.  | Implementar e involucrar a la sociedad en proyectos preventivos del delito tanto en la población urbana como rural. | % población total del municipio participando en algún proyecto preventivo.  | 30% | 0%                        |
| <b>Disminuir los riesgos contingentes y sus efectos garantizando la salvaguarda de vidas, bienes y ecosistemas.</b> | Consolidar una cultura preventiva de desastres y de protección civil en la población tequilense a través de cursos y simulacros periódicos. | Llevar a cabo cursos y simulacros como medidas preventivas en instituciones educativas.                             | Número de cursos preventivos y simulacros efectuados por la dirección de protección civil y bomberos en instituciones educativas. | 150 | Información no disponible |
|   |   | Equipar con recursos tecnológicos, humanos y de capacitación al personal de protección civil y bomberos.            | % de eficiencia de respuesta recursos con humanos y tecnológicos disponibles.   | 60% | Información no disponible |

Del análisis de los datos vertidos en las tablas se puede hacer una conclusión general respecto de la evaluación del Plan Municipal 2012-2015. Del total de los indicadores 6, que representan el 22% del total, son indicadores que reportan información que no está disponible o que la manera de calcularlo ha cambiado y no es posible tener una comparación de avance o retroceso.



8 indicadores, que representan un 30% del total, con la información disponible en la red y en los informes de gobierno, tuvieron un 0% de avance, es decir que no se registró ningún tipo de actividad que avale que la administración anterior haya atendido las prioridades, objetivos y estrategias que definió.

Otro 15% de los indicadores reportan un avance que está en un rango de 1% al 49%, lo cual también nos permite inferir que en las áreas de referencia el esfuerzo fue insuficiente o pobre por parte del gobierno municipal anterior.

4 indicadores, que representan el 15% del total, tuvieron un avance ubicado entre el 50% y el 99%. Estos aspectos denotan que desde el sector público se les brindó una mayor atención y se obtuvieron resultados aceptables.

Finalmente 8 indicadores, es decir, un 30% del total, reportan un avance del 100%. Esto quiere decir que en las áreas o temas que miden se tuvo un nivel de cumplimiento que superó la meta establecida. Es necesario aclarar en este punto que gran parte de estos indicadores de logro total, tienen metas bajas o mal diseñadas, lo que permitió un nivel de alcance desproporcionado, tal es el caso del número de casas habitación que no disponen de drenaje.

En términos de planeación y gestión gubernamental, en general se puede concluir que al comparar los informes de gobierno con lo plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo, se identifica que hay muchas acciones emprendidas por el gobierno municipal que no están medidas o no tienen indicadores establecidos, lo cual nos permite suponer que el instrumento no fue una guía real de la acción y el diseño de políticas del gobierno municipal de la anterior administración. La evaluación de la efectividad del gobierno y de sus aciertos, desde una perspectiva política, suele tener el mejor referente de medida, en los resultados de una elección, donde los ciudadanos además de responder a nuevas expectativas, también evalúan resultados de gobierno.





# Diagnóstico, Análisis y Definición Estratégica







## 6. DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y DEFINICIÓN ESTRATÉGICA



En este capítulo se concentra la función más importante del plan. En él en un primer momento se hace el planteamiento del ser y el enfoque institucional, para después pasar al grueso del análisis de problemas, identificación de oportunidades, establecimiento de objetivos y la consecuente fijación de estrategias.

### 6.1 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Las organizaciones requieren en sus procesos de planeación, definir una filosofía institucional que les permita generar una identidad propia, para provocar interna y externamente una referencia de su trabajo y su naturaleza.

Con la filosofía institucional la organización clarifica su razón de ser, sus elementos esenciales, define posturas y se proyecta en la sociedad en la que se desenvuelve. Esta visión y misión, posibilitan una franca orientación de los recursos económicos, y genera sinergia del recurso humano hacia objetivos y resultados deseados.

#### Misión

Ofrecer servicios públicos de calidad, generar infraestructura estratégica, y promover el desarrollo de la economía local, a fin de crear las condiciones necesarias para que los tequilenses accedan a mejores niveles de bienestar personal, familiar y social.

#### Visión

Un municipio donde los tequilenses se sientan tranquilos en su hogar y en los espacios públicos, puedan acceder a espacios recreativos, generen un tejido social fuerte, tengan oportunidades para emprender un negocio o de acceder a empleos bien remunerados, sientan orgullo de su tierra, sus valores y su cultura, tengan protegida su salud, accedan a educación y capacitación, y en general se sientan felices de vivir en Tequila con sus familias.



- Valores
- Responsabilidad
- Honestidad
- Trabajo
- Servicio
- Calidad
- Eficiencia
- Transparencia



## 6.2 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL POR EJES DE BIENESTAR



### Un plan alineado al bienestar para todos

Basados en la plataforma del marco conceptual y los propios resultados arrojados por el proceso de recolección, conciliación y análisis de datos, que resultaron en la elaboración de esta Plan Municipal de Desarrollo Tequila 2015-2018, se obtiene la visión de enfocar cada línea de acción hacia una propuesta de futuro compartido.


Donde los puntos y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, los del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 y los aquí presentes armonicen y compartan la misma perspectiva, para incidir de manera retributiva e integral al desarrollo de Jalisco, bajo una concepción que aborde los valores bienestar para los ciudadanos y su entorno.

Para lograr lo mencionado, el Plan Municipal de Desarrollo Tequila 2015-2018 se basará en seis ejes básicos del bienestar: 1) Entorno y vida sustentable, 2) Economía próspera e incluyente, 3) Equidad de oportunidades, 4) Comunidad y Calidad de Vida, 5) Garantías de derechos y libertad, 6) Instituciones confiables y efectivas. Cada una de estas áreas buscará funcionar como una brújula que oriente la acción del gobierno y la sociedad hacia esta visión de bienestar.

En el eje de Entorno y vida sustentable se parte de la concepción de un sentido de interdependencia permanente entre el medio ambiente y sus habitantes. En un escenario donde el uso sustentable de recursos naturales habrá de derivar en la conservación de la biodiversidad de la región. En la actualidad existe una mayor conciencia sobre el impacto ecológico de una gestión deficiente de los recursos, pero existen factores cruciales, como la contaminación, la deforestación, el tratamiento de residuos, los incendios forestales, los programas de saneamiento y las políticas de fomento a espacios o áreas verdes que son de vital importancia para el desarrollo de Tequila a la par que se mantiene la protección a su biodiversidad. A la vez que se abordará si resulta o no necesario evolucionar hacia un modelo de movilidad sustentable, integral, seguro y eficiente para los habitantes en el municipio.

En lo que respecta a la visión de una Economía próspera e incluyente se fija la máxima relevancia en la formación de una estructura de crecimiento económico sostenido para el bienestar colectivo de todos; en donde la agricultura, el comercio y la industria tequilera puedan cimentar las bases para el desarrollo del capital humano de la región en otras





áreas de oportunidad. A pesar de que la estructura urbana y el desarrollo rural gozan de buenos parámetros de desarrollo será de gran importancia crear estrategias enfocadas a la generación de condiciones normativas y de infraestructura, para el crecimiento de los sectores económicos más firmes que también ayuden a fomentar a su vez el impulso de otros terrenos que aún se mantienen en etapas menos avanzadas, como la ganadería, la pesca y en particular el turismo, con todas las ramificaciones de sus actividades.


Lograr una base igualitaria de condiciones que permitan la posibilidad de una existencia digna para todos los habitantes de Tequila es el punto medular del eje de Equidad de oportunidades. La salud, seguridad social, vivienda, educación, cohesión social, pobreza y atención a grupos prioritarios constituyen los principales retos y áreas de potencial mejora para los residentes de la entidad que aspiran a tener acceso a mejores servicios de salud y seguridad, así como el respaldo de una estructura que garantice mejores oportunidades de vivienda, servicios públicos y asistencia social, bajo una dinámica social más incluyente y de bienestar, gestionada por gobierno y ciudadanos en conjunto.

El área de Comunidad y calidad de vida confronta las cualidades y uso del tiempo libre de los tequilenses bajo los distintos matices que pueden aspirar a proveer una mejor calidad de vida, desde actividades deportivas y culturales hasta las condiciones de los espacios públicos para esparcimiento y la composición familiar media de la comunidad, todos son factores que inciden en la creación de una sociedad de bienestar, y que tienen su origen en la composición misma de los hogares.

El eje de la Garantía de derechos y libertades se enfoca sobre la necesidad del municipio por crear una estructura interna con la capacidad de garantizar las libertades y derechos constitucionales que velan por la integridad de los ciudadanos, fortalecidos por los marcos normativos, legales y regulatorios de Jalisco y la región. Bajo la misma perspectiva armónica de bienestar, donde sociedad y gobierno cooperan en iguales proporciones para lograr condiciones de paz social bajo el cuidado de la seguridad ciudadana, la violencia intrafamiliar, los derechos humanos y los principios básicos de protección civil.

Finalmente, la dimensión que aborda la construcción de Instituciones confiables y efectivas, como parte de un gobierno abierto, eficaz y honesto, encierra el gran reto de que los ciudadanos confíen en la eficiencia y capacidad de sus instituciones. Para lograr tal meta es necesario construir una auténtica ciudadanía a través de un gobierno abierto y transparente. El gobierno de Tequila en razón de las oportunidades detectadas, deberá tener la capacidad para generar condiciones de bienestar en sus ciudadanos.

El Plan Municipal de Desarrollo Tequila 2015-2018 establece la necesidad de que sociedad, iniciativa privada y gobierno avancen alineados en conjunto, para implementar



acciones que detonen un cambio positivo e integral, orientado hacia el bienestar de su comunidad. Con una visión firme en el cuidado y protección de su entorno, impulsando el desarrollo de sus recursos y su gente, para fortalecer sus principales sectores con vista hacia el mediano y largo plazo, para asegurar la prosperidad del municipio.

Cabe aclarar que en algunos ejes se recurrirá al análisis estadístico comparativo de los municipios de la Región Valles, pero se presentarán algunas demarcaciones que ya no pertenecen a la región vigente, debido a que actualmente se lleva a cabo un proceso de migración de municipios de región a región, por lo que en algunos indicadores e información aparecen municipios que ya no integran la nueva Región Valles. Con la aparición intermitente de San Martín Hidalgo y Cocula como municipalidades de la clasificación anterior.



# **Eje 1**

## Entorno y Vida Sustentable







# EJE 1: ENTORNO Y VIDA SUSTENTABLE



Un factor clave del bienestar integral reside en el equilibrio entre los ciudadanos, el uso de sus recursos y el cuidado de su entorno. El Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033 considera, literalmente, que “el progreso no puede alcanzarse a expensas del deterioro del patrimonio natural, y que la procuración de una vida larga y saludable se alcanza a partir del respeto al medio ambiente, en convivencia armónica de los entornos social, productivo y natural”.

De manera que, bajo el objetivo de alinear las estrategias de forma conjunta, se constituyen seis áreas dentro de este tema, en donde se encierran las principales oportunidades para generar estrategias que contribuyan a fortalecer el presente eje.

Se ofrece una perspectiva general de áreas críticas del municipio de Tequila, como el aprovechamiento y conservación de la biodiversidad, con miras aspiracionales al equilibrio de nuestro entorno, enfocados a las dinámicas regionales de contaminación, de deforestación, del uso de monocultivos, el tratamiento a residuos, el historial de incendios forestales y las políticas públicas locales enfocadas al fomento y desarrollo de áreas verdes.

El análisis de la cobertura de servicios de agua y la situación de las reservas hidrológicas constituyen otros elementos, que en conjunto con la infraestructura de movilidad sustentable, transporte público y conectividad permitirán las condiciones para una dinámica integral de bienestar.

La noción de gobernanza ambiental, promovida originalmente por el PED 2013-2033, se orienta a la conservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas, en la búsqueda de una gestión sustentable del territorio, con especial cuidado hacia los recursos naturales y acuíferos, para prevenir el desgaste de los ecosistemas.

El Plan Municipal de Desarrollo Tequila 2015-2018 recolecta información y estadística que brindará una radiografía íntegra sobre estos apartados, con un diagnóstico pertinente y alineado con la visión general, en donde las oportunidades y objetivos planteados para el municipio se enfoquen a las nociones de bienestar manifestadas en todo el proyecto.





## 1. Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad



# 1. Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad



## INTRODUCCIÓN

Una realidad nacional ineludible<sup>2</sup>, que también se observa reflejada en Tequila, es que durante décadas se han sobreexplotado los recursos naturales del entorno, sin una directriz profunda y concisa orientada a su protección; lo que ha condicionado su sustentabilidad. Esta situación ha detonado la necesidad de desarrollar estrategias donde se observen las áreas de oportunidad para la generación de tácticas a favor de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad y los ecosistemas, conjugando la visión de bienestar y gobernanza, enfocadas al cuidado de los sectores prioritarios en este terreno.

Los índices de contaminación por la inercia de las industrias locales, los niveles de deforestación detonados por el desequilibrio de la biodiversidad, que se conectan estrechamente con las tendencias de monocultivos, los incidentes con incendios forestales, el tratamiento de la basura y residuos generados por los habitantes y las escasas políticas públicas para la generación de áreas verdes básicas, como los parques y jardines, son algunos de los puntos abordados en el presente apartado.

Alineado con la estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, cada eje y subtema, se abordará con una misma secuencia, donde se listará el diagnóstico de problemas detectados, las oportunidades determinadas a partir de su análisis, así como los objetivos generales y estrategias particulares para abordarlos. Resaltando que el papel del presente documento reside en la prospección y delineamiento de la situación general, quedando en responsabilidad de las instituciones el aprovechamiento de la información aquí estructurada para la generación final de programas y acciones a favor de las oportunidades.

Para poder aspirar a la formación de una auténtica cultura ambiental tequilense es necesario conocer de facto cuáles son los problemas más importantes actuales que circundan al entorno del municipio, así como también cimentar las bases que se enfoquen a la creación de las estrategias y capacidades para combatir estas dificultades, más allá de sólo señalarlas.

---

<sup>2</sup> CONABIO. 2006. Capital Natural y Bienestar Social. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.



La calidad de vida y el bienestar de los tequilenses habrán de ser virtudes complementarias, y estarán vinculadas estrechamente a la generación de políticas públicas enfocadas en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como su conservación y restauración, bajo una dinámica de gobernanza local.



# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS



## I. Contaminación

Tequila es un municipio con cualidades distintivas, en donde la industria tequilera representa uno de sus elementos de mayor fortaleza, que también trae consigo un importante impacto en el equilibrio de la biodiversidad y los ecosistemas, por la contaminación colateral generada en el proceso de producción.

Por desgracia, un buen porcentaje de los programas o iniciativas gubernamentales enfocadas al problema de la contaminación, como el Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco<sup>3</sup>, impulsado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), se orienta exclusivamente al análisis de los índices de polución de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en razón de su elevada concentración poblacional; lo que deja de lado el estudio constante y puntual de otras áreas del Estado, como la Región Valles y el municipio de Tequila. Otras herramientas, como el Sistema de Consulta de Contaminación<sup>4</sup> del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), señalan al municipio de Tequila como una región de poca afectación en relación con a los índices graficados para la Zona Metropolitana, aunque eso no exenta a la región de problemas.



<sup>3</sup> Sistema de Monitoreo Atmosférico en Jalisco. SEMADET. Consultado en febrero de 2016: <http://siga.jalisco.gob.mx/aire/index.html>

<sup>4</sup> Sistema de Consulta de Contaminación, Instituto de Información Estadística y Geográfica. Consultado en febrero de 2016: <http://sitel.jalisco.gob.mx/contaminacion/>



Existen sin embargo distintos indicadores confiables que apuntan al problema de la contaminación. De acuerdo con el último diagnóstico ambiental de la SEMADET, publicado a través del portal de transparencia de Jalisco<sup>5</sup>, existen diversas variables relativas a la industria tequilera que han impactado a la región:

| <b>CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA</b> |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Humos por:</b>                    | Industria, Quema de Desechos Industriales, Quema de Basura |
| <b>Polvos por:</b>                   | No   |
| <b>Gases por:</b>                    | No   |

| <b>PROBLEMÁTICA DEL SUELO</b>          |  |
|--|--|
| <b>Contaminación por:</b>              | Disposición Inadecuada de Residuos Sólidos No Peligrosos (basura), Agroquímicos, Desechos Industriales |
| <b>Erosión Hídrica y/o Eólica por:</b> | Cultivos de Agave  |
| <b>Compactación por:</b>               | No   |
| <b>Inundaciones por:</b>               | No   |

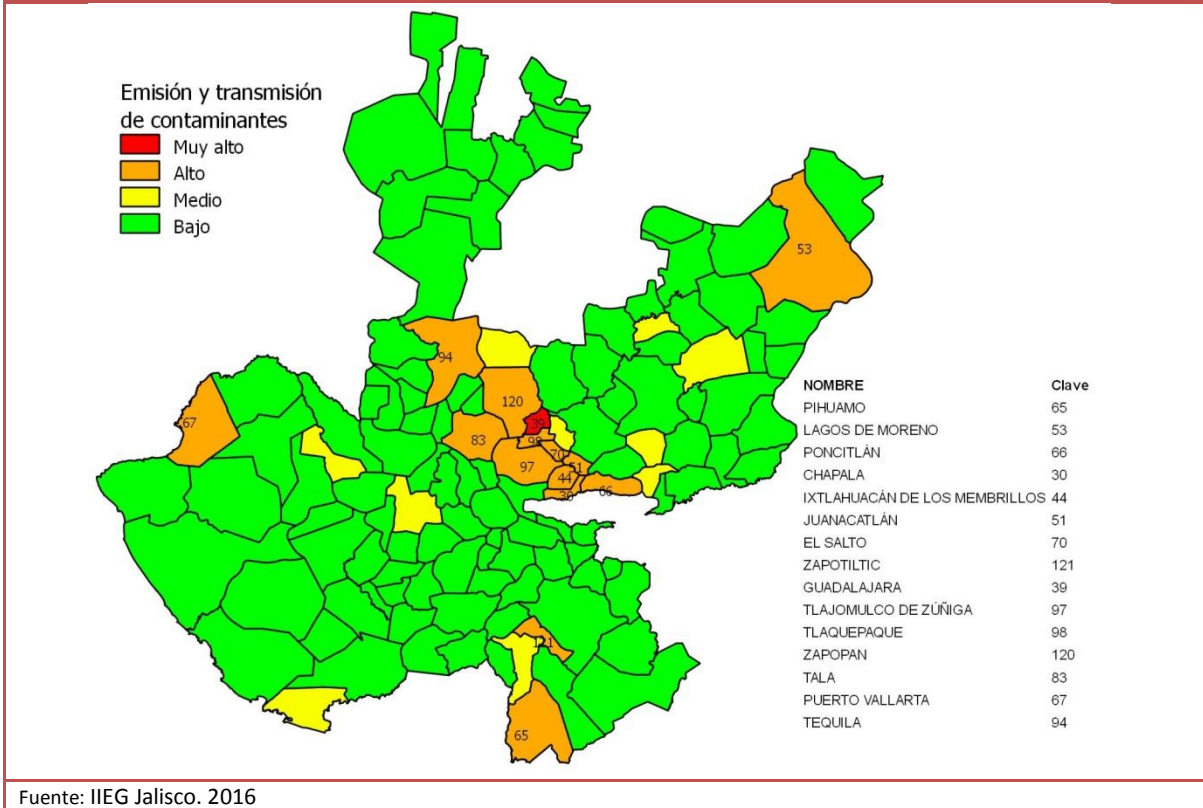
Por su parte, el Índice Municipal de Medio Ambiente<sup>6</sup>, desarrollado por el IIEG, también señala a Tequila como un municipio con un grado alto de emisión y transmisión de contaminantes:

<sup>5</sup> Transparencia Jalisco - SEMADET, Gaceta Municipal de Tequila, Febrero de 2012: <http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Gaceta%201.pdf>

<sup>6</sup> Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013. Consultado en febrero 2016: <http://Fiieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/IndiceMunicipalDeMedioAmbienteV7.docx>



## Índice Municipal de Medio Ambiente – Jalisco



La SEMADET refiere<sup>7</sup> que la industria del tequila en Jalisco es una actividad de importancia mundial, pero que en razón del crecimiento progresivo de su infraestructura se han ido acarreado dos problemas grandes en materia de contaminación ambiental:

- El manejo del residuo líquido denominado como vinazas, que es producto de la destilación del tequila.
- El manejo del residuo denominado bagazo de agave, que resulta de la extracción de los azúcares fermentables de las cabezas de las plantas.

Tradicionalmente, el bagazo de agave ha sido utilizado en la región para la fabricación de ladrillos y colchones, pero los grandes volúmenes de producción actual habrían superado ya cualquier posibilidad de aprovechamiento, lo que ha derivado en un impacto ambiental negativo con aquellos desperdicios que no reciben un manejo adecuado, por el desequilibrio ecológico que produce la composición de ambos residuos a los suelos, subsuelos y mantos fríasicos de la zona.

<sup>7</sup> Dirección General de Protección Ambiental - Normatividad Ambiental, consultado en febrero de 2016: <http://semadet.jalisco.gob.mx/normatividad-ambiental/cumplimiento-voluntario/cumplimiento-ambiental-voluntario>

## II. Deforestación

El Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IITEJ), ha sido una de las primeras instituciones en alertar sobre el problema de deforestación en la Región Valles, donde Tequila es uno de los principales municipios afectados, por la inercia propia el crecimiento de la industria tequilera.

En su informe de 2013<sup>8</sup> el IITEJ señala que cada año se pierden más de 16,000 hectáreas de selva por proceso de deforestación en todo el Estado Jalisco, pero Tequila es parte del foco de este proceso, por el agresivo cambio en el uso de suelos, que ha consumido gradualmente la distribución de zonas forestales:

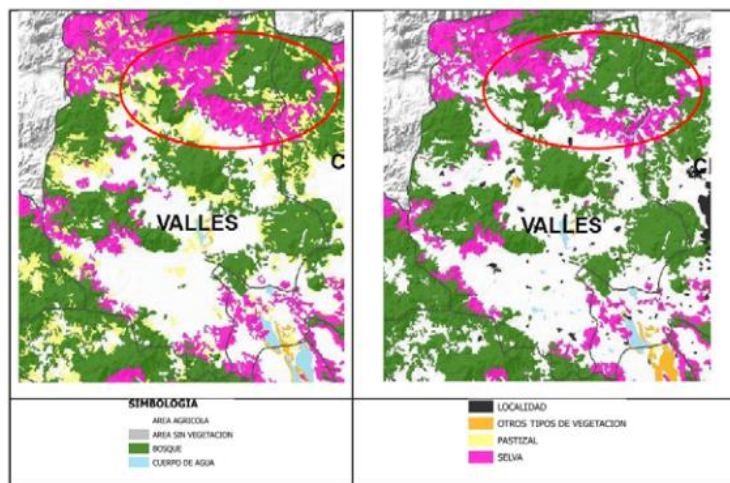


Figura 6. Cambios de uso del suelo en la región Valles del estado de Jalisco. Fuente: elaboración propia con información de INEGI, 1982, CONAFOR-INEGI 2007.

La Región Valles se encuentra afectada por el 4% de su territorio con deforestación. En esta región es evidente el cambio de uso del suelo de terrenos ocupados por pastizales a tierras agrícolas, especialmente en los municipios de Tequila, San Marcos, San Juanito de Escobedo, Ameca y Teuchitlán. Es posible que en estos 25 años de análisis, el cambio se haya debido al crecimiento de la superficie sembrada con agave tequilana.

El 87% del territorio del municipio de Tequila es considerado como área forestal, lo que se traduce en casi 173,721 hectáreas; de las cuales el 20% se considera como área forestal perturbada, que ha sido explotada o deforestada sin un plan sustentable.

<sup>8</sup> Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IITEJ). Consultado en Febrero de 2016: [http://iieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/iterritorial\\_notatecnica\\_015\\_2013.pdf](http://iieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/iterritorial_notatecnica_015_2013.pdf)



### Superficies Forestales de Bosques – Tequila Jalisco

| Municipio | VARIABLE   | BOSQUES                |                        |                          |                                   |                                 |                                 |                    |                          |                          |                   |       | Plantaciones forestales | Bosques total |
|-----------|------------|------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|-------|-------------------------|---------------|
|           |            | Coníferas              |                        |                          | Coníferas y Latifoliada           |                                 |                                 | Latifoliadas       |                          |                          |                   |       |                         |               |
|           |            | Bosque de pino abierto | Bosque de pino cerrado | Bosque de oyamel cerrado | Bosque de otras coníferas cerrado | Bosque de pino y encino abierto | Bosque de pino y encino cerrado | Bosque fragmentado | Bosque de encino abierto | Bosque de encino cerrado | Bosque de galería |       |                         |               |
|           | PORCENTAJE | 0.00%                  | 0.00%                  | 0.00%                    | 0.00%                             | 16.53%                          | 11.26%                          | 5.68%              | 7.90%                    | 9.56%                    | 0.00%             | 0.00% | 50.92%                  |               |
| Tequila   | SUPERFICIE | 0                      | 0                      | 0                        | 0                                 | 33,002.00                       | 22,475.00                       | 11,338.00          | 15,761.00                | 19,079.00                | 0                 | 0     | 101,655.00              |               |

Fuente: Dirección General Forestal y Sustentabilidad (SEDF) con datos del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco, FIPRODEFO, 1999. Documento Técnico 21

Fuente: IITEJ Jalisco, 2013.

En lo que respecta a la selva, el otro ecosistema afectado por los ritmos de crecimiento de la región, Tequila cuenta con más de 30 mil hectáreas, distribuidas entre selva baja y fragmentada.

### Superficies Forestales de Selvas – Tequila Jalisco

| Mpio.   | VARIABLE   | SELVAS                |            |                                    |                                    |         |                   |                  | Selvas total |
|---------|------------|-----------------------|------------|------------------------------------|------------------------------------|---------|-------------------|------------------|--------------|
|         |            | Selvas alta y mediana |            | Otras asociaciones                 |                                    |         | Selva fragmentada |                  |              |
|         |            | Selva alta y mediana  | Selva baja | Bosque mesófilo de montaña abierto | Bosque mesófilo de montaña cerrado | Manglar |                   | Selva de galería |              |
|         | PORCENTAJE | 0.00%                 | 11.55%     | 0.00%                              | 0.00%                              | 0.00%   | 0.00%             | 3.91%            | 15.46%       |
| Tequila | SUPERFICIE | 0                     | 23,051.00  | 0                                  | 0                                  | 0       | 0                 | 7,811.00         | 30,862.00    |

Fuente: Dirección General Forestal y Sustentabilidad (SEDER) con datos del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco, FIPRODEFO, 1999. Documento Técnico 21.

Fuente: IITEJ Jalisco, 2013.

Tequila es una importante área forestal del Estado, sin embargo, las prácticas de las últimas décadas han ido condicionando la preservación de sus recursos, siendo una situación que se ha convertido en problema, en razón del crecimiento desmedido de las actividades industriales, sin una regulación adecuada y favorable.

### III. Monocultivos

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco (2013-2033) resalta a los monocultivos como una práctica que ha tenido impactos negativos sobre la biodiversidad de Jalisco, ya que se trata de un producto indirecto del orden de crecimiento de las industrias con su demanda por materias primas y diversas reforestaciones mal planeadas, que merman y condicionan la posibilidad de variedad en la fauna de una región, como es el caso de Tequila.



Lucía González Terrero, en su tesis Modelo turístico sustentable para el Municipio de Tequila, Jalisco, México: Una Perspectiva del Desarrollo Local<sup>9</sup>, aborda indirectamente la realidad del fenómeno de monocultivo que se vive en Jalisco, donde el sector agrícola se ha enfocado sustancialmente en el sembradío de agave, limitando a la biodiversidad de la zona:

| <b>INVENTARIO 2007 DE AGAVE AZUL*</b> |                            |                   |
|---------------------------------------|----------------------------|-------------------|
| <b>ESTADO</b>                         | <b>CANTIDAD DE PLANTAS</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
| <b>Jalisco</b>                        | 430'056,509                | 85%               |
| <b>Nayarit</b>                        | 34'209,235                 | 6.79%             |
| <b>Michoacán</b>                      | 15'638,408                 | 3.10%             |
| <b>Tamaulipas</b>                     | 12'110,083                 | 2.40%             |
| <b>Guanajuato</b>                     | 11'823,084                 | 2.35%             |
| <b>TOTAL</b>                          | 503'837,319                | 100%              |

En el caso específico de Tequila, de acuerdo con información del Consejo Regulador del Tequila (CRT)<sup>10</sup>, la distribución del inventario de Agave durante los últimos años guarda proporciones más discretas, pero sigue siendo considerable, ya que se ha triplicado en menos en una década:

| <b>INVENTARIO DE AGAVE</b>   |             |             |             |             |             |             |             |             |             |              |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| <b>Millones de plantas dentro de la DOT y registradas en el CRT. Estatus: En Actualización</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |             |              |
| <b>AÑO</b>   | <b>2013</b> | <b>2012</b> | <b>2011</b> | <b>2010</b> | <b>2009</b> | <b>2008</b> | <b>2007</b> | <b>2006</b> | <b>2005</b> | <b>TOTAL</b> |
| <b>AGAVE</b>   | 61.3        | 53.9        | 34.9        | 33.7        | 32.6        | 39.0        | 24.2        | 16.7        | 22.2        | 318.5        |
| <b>TOTAL</b>   |             |             |             |             |             |             |             |             |             |              |

Fuente: Análisis Estadísticos CRT a Diciembre 2013.

Por la mera noción de sustentabilidad ambiental, diversos investigadores han coincidido a lo largo de los años que debe evitarse el monocultivo en Tequila a pesar de la declaratoria de protección del paisaje, evitando la propagación descontrolada de los plantíos de agave azul.

<sup>9</sup> Tesis editada por la Universidad de Guadalajara, para obtener el grado de doctor en ciudad-territorio. Guadalajara, Jalisco, México. Enero de 2010. Consultada en febrero de 2016 en el sitio: <http://topofilia.net/tesis-doc-torreros.pdf>

<sup>10</sup> Cámara Nacional de la Industria Tequilera, informe de industria 2014, consultado en febrero de 2016: [http://www.tequileros.org/stuff/file\\_estadistica/1408056940.pdf](http://www.tequileros.org/stuff/file_estadistica/1408056940.pdf)



Así lo decreta el Doctor Rogelio Luna Zamora de la Universidad de Guadalajara en un reciente análisis<sup>11</sup> sobre la situación actual de esta variante y el escenario que ha detonado para la región:

Se ha desarrollado un monocultivo de agave azul los últimos 30 años. Ha pasado de ser cultivo por asociación con otras semillas alrededor, a una suerte de hacinamiento que provoca un foco de infección.

Hace tiempo que el agave azul necesita agroquímicos, además de haber perdido riqueza genética, al grado de que no tiene capacidad de reproducirse. Podemos concluir que es una hortaliza enfermiza.

De acuerdo a información de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS) Jalisco, en la entidad solamente los cultivos de maíz y caña de azúcar rebasan el número de hectáreas sembradas de agave (76,182 ha).

Las señales son claras, el monocultivo de Agave Azul es una problemática que deberá medirse para encontrar un equilibrio óptimo, conciliando todos los factores en juego para el bienestar de la comunidad, manteniendo el sentido de gobernanza.

#### **IV. Incendios forestales**

Tequila se ha convertido en un municipio amenazado constantemente por la presencia de incendios forestales importantes. De acuerdo con información registrada por el Comité Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales y Manejo del Fuego en Jalisco<sup>12</sup>, de 2008 a 2016 se han registrado 85 incendios dentro del municipio de Tequila, presentando un importante incremento de 18 incidentes, durante los últimos dos años:

---

<sup>11</sup> Luna Zamora, R. (14 de septiembre de 2014). *Un (es)trago de Tequila*. Gaceta UDG, edición 804: [http://www.gaceta.udg.mx/G\\_notas1.php?id=16299](http://www.gaceta.udg.mx/G_notas1.php?id=16299)

<sup>12</sup> SEMADER Jalisco. Consultado en febrero de 2016: [http://incendios.semadet.jalisco.gob.mx/historico?title=&field\\_town\\_tid%5B%5D=192&field\\_status\\_value%5B%5D=Extinguido&field\\_start\\_date\\_value%5Bvalue%5D%5Byear%5D=](http://incendios.semadet.jalisco.gob.mx/historico?title=&field_town_tid%5B%5D=192&field_status_value%5B%5D=Extinguido&field_start_date_value%5Bvalue%5D%5Byear%5D=)





### Relación de incendios forestales – Tequila Jalisco

| Nombre del predio               | Municipio               | Duración total | Fecha de inicio    | Fecha de termino   |
|---------------------------------|-------------------------|----------------|--------------------|--------------------|
| <a href="#">LA TIROLESA</a>     | <a href="#">TEQUILA</a> | 6:40           | 08/05/2015 - 23:50 | 09/05/2015 - 03:30 |
| <a href="#">LOS LLANITOS</a>    | <a href="#">TEQUILA</a> | 3:30           | 05/04/2015 - 13:55 | 05/04/2015 - 15:50 |
| <a href="#">El Cerro Viejo</a>  | <a href="#">TEQUILA</a> | 9:30           | 25/02/2015 - 14:45 | 26/02/2015 - 23:45 |
| <a href="#">EL NOGAL</a>        | <a href="#">TEQUILA</a> | 2:20           | 22/02/2015 - 18:00 | 22/02/2015 - 19:30 |
| <a href="#">El Calvario</a>     | <a href="#">TEQUILA</a> | 3:00           | 18/01/2015 - 18:45 | 18/01/2015 - 20:30 |
| <a href="#">LAS ASTAS</a>       | <a href="#">TEQUILA</a> | 8:00           | 12/06/2014 - 23:00 | 13/06/2014 - 07:00 |
| <a href="#">EL CASTILLO</a>     | <a href="#">TEQUILA</a> | 0:55           | 26/05/2014 - 14:05 | 26/05/2014 - 15:00 |
| <a href="#">EL COLORADO</a>     | <a href="#">TEQUILA</a> | 4:00           | 17/05/2014 - 16:30 | 17/05/2014 - 20:30 |
| <a href="#">LOS FRESNOS</a>     | <a href="#">TEQUILA</a> | 4:05           | 16/05/2014 - 15:35 | 16/05/2014 - 19:40 |
| <a href="#">BARRANCA DEL 20</a> | <a href="#">TEQUILA</a> | 2:45           | 15/05/2014 - 20:00 | 15/05/2014 - 22:45 |
| <a href="#">LOS MONOS</a>       | <a href="#">TEQUILA</a> | 6:00           | 29/04/2014 - 12:00 | 29/04/2014 - 18:00 |
| <a href="#">LAS CRUCITAS</a>    | <a href="#">TEQUILA</a> | 10:00          | 27/04/2014 - 20:00 | 29/04/2014 - 06:00 |

Fuente: Comité Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales y Manejo del Fuego en Jalisco. 2016

Esta situación ha impactado de forma negativa en los diagnósticos ambientales del municipio, ya que esta problemática recurrente, en conjunto con las quemas intencionales, afectan por partida doble al medio ambiente, en primer lugar por la continuación del aire y en segunda, por la pérdida de vegetación y fauna.

Este choque de situaciones se ha terminado viendo reflejado en la ficha de diagnóstico ambiental<sup>13</sup> desarrollada por la SEMADET para el municipio de Tequila, confirmando la situación delicada y el impacto que ha producido en la biodiversidad de la región:

<sup>13</sup> SEMADET Jalisco. Diagnóstico Jalisco. Consultado en febrero de 2016:  
[http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/!ut/p/c1/04\\_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gzb2dir1AXEwOLYAsL](http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/!ut/p/c1/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gzb2dir1AXEwOLYAsL)





## CONDICIONES DE LA VEGETACIÓN

|  |   |
|--|---|
| <b>Pérdida de Diversidad por:</b>                                    | Desmontes para Cultivo de Agave, incendios forestales |
| <b>Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:</b> | No  |
| <b>Impacto a la Regeneración Natural por:</b>                        | Incendios Forestales                                  |
| <b>Impacto a la Cubierta Vegetal por:</b>                            | No  |

Existen diversos efectos negativos detonados por los incendios forestales, destruyen el hábitat, eliminan la regeneración natural de la biodiversidad, potencian los procesos de erosión, amenazan la fortaleza del arbolado adulto, contribuye al incremento de plagas y enfermedades, alteran el ciclo hidrológico, incrementan la temperatura de la atmósfera en la región afectada y afectan la salud de los seres vivos cercanos.

Aún así, cabe señalar, Tequila no es el municipio con mayores registros de incendios forestales en el Estado. Otras entidades como Tecalitlán, Tala, Tamazula de Gordiano, Cabo Corrientes, Talpa de Allende, Zapopan, Tapalpa, Gómez Farías, San Martín de Bolaños, Concepción de Buenos Aires y Mascota, cuentan con registros aún más recurrentes y serios de esta clase de sucesos.

## V. Manejo de Residuos

El índice de Desarrollo Municipal 2012 (IDM) de la Región Valles describe de manera estadística la situación actual en el tratamiento de residuos del municipio de Tequila y sus demás vecinos, demostrando que posee una condición relativamente óptima en relación con la ZMG que presenta conflictos en el tratamiento de sus desechos:

[A8\\_gUAN3Q7NQQ1cDU\\_1wkA6zeJ8QHw9jryAjA38TH2MDlzd\\_H0eXIFcDIIDIGAAjgb6fh75uan6BdnZaY6Oioo\\_AzQCPbA!!/dl2/d1/L2dJQSEvJUUt3QS9ZQnB3LzZfREsxVDAySjMwMDdKNzBJU0VGN0FKNjAwMDA!/](https://www.gob.mx/tequila/documentos/A8_gUAN3Q7NQQ1cDU_1wkA6zeJ8QHw9jryAjA38TH2MDlzd_H0eXIFcDIIDIGAAjgb6fh75uan6BdnZaY6Oioo_AzQCPbA!!/dl2/d1/L2dJQSEvJUUt3QS9ZQnB3LzZfREsxVDAySjMwMDdKNzBJU0VGN0FKNjAwMDA!/)





### IDM Residuos sólidos urbanos generados diariamente – Región Valles

| Región | Municipio               | Residuos sólidos urbanos generados diariamente (gramos per cápita) |
|--------|-------------------------|--|
| Valles | San Juanito de Escobedo | 965  |
| Valles | El Arenal               | 965  |
| Valles | Cocula                  | 965  |
| Valles | Etzatlán                | 965  |
| Valles | Hostotipaquillo         | 965  |
| Valles | Magdalena               | 965  |
| Valles | San Marcos              | 965  |
| Valles | San Martín Hidalgo      | 965  |
| Valles | Tala                    | 965  |
| Valles | Tequila                 | 965  |
| Valles | Teuchitlán              | 965  |

Fuente: IIEG, 2012.

Los índices de residuos generados por sus habitantes son aceptables, sin embargo, los desechos generados por la industria tequilera y el tratamiento dado a ellos, que se abordará en el siguiente apartado, constituyen un problema de necesario abordaje.

Sobre esta problemática Gilberto Íñiguez Covarrubias, investigador del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), y especialista en tratamiento de residuos de la industria tequilera, declara en el 2014 para la Universidad de Guadalajara<sup>14</sup>, que por cada litro de tequila se producen entre ocho y diez litros de vinaza, un material contaminante, que representa el principal residuo del proceso de destilado de la bebida.

Íñiguez destaca que es necesario desarrollar una planta de tratamiento para la vinaza, un señalamiento que ha sido reiterativo por diversos sectores.

<sup>14</sup> Ruelas, Manuel. (14 de septiembre de 2014). *Producciones otras*. Gaceta UDG, pp. 4-5. Consultado en febrero de 2016: <http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/804/804.pdf>





La SEMADET, en su guía de Diagnóstico Ambiental para la Industria Tequilera<sup>15</sup> refiere que las vinazas representan un problema grave de contaminación, por ser un residuo de efectos altamente contaminantes, en razón de sus componentes, entre los que resaltan formaciones de sales, alcoholes y azúcares que al ser descargadas a una temperatura elevada, repercuten en un desequilibrio ecológico<sup>16</sup>, al no realizarse un previo tratamiento de este residuo líquido.

Retomando el diagnóstico ambiental SEMADET sobre la zona, esta es la información sobre su situación en el tratamiento de residuos para el municipio de Tequila, con datos correspondientes al año 2010:

| <b>RESIDUOS</b>   |  |
|---|--|
| <b>Cuenta con Vertedero Controlado:</b>   | Relleno Sanitario  |
| <b>Tiene Sistema de Limpieza en Zonas Públicas:</b>                                 | Si   |
| <b>Tiene Contenedores o Depósitos Urbanos para Basura:</b>                          | Si   |
| <b>Existen Programas de Reciclado o Reuso:</b>                                      | Si, Concientización  |
| <b>Cuenta con Centros de Acopio:</b>  | No, solo en el basurero  |
| <b>Realiza Control de Fauna Indeseable:</b>   | Si, moscos   |
| <b>Realiza Limpieza de Cuerpos de Agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc)</b> | Si, desazolve de arroyos   |
| <b>PROBLEMÁTICA DEL SUELO</b>   |  |
| <b>Contaminación por:</b>   | Disposición Inadecuada de Residuos Sólidos No Peligrosos (basura), Agroquímicos, Desechos Industriales |
| <b>Erosión Hídrica y/o Eólica por:</b>  | Cultivos de Agave  |
| <b>Compactación por:</b>  | No   |
| <b>Inundaciones por:</b>  | No   |

De acuerdo con el diagnóstico del municipio de Tequila, desarrollado por el Instituto de Información y Estadística Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG)<sup>17</sup>, en términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.52% del total estatal, equivalente a 39.273 toneladas generadas por día.

Para contrastar estos datos se desarrolló un apartado especial en la Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016, generada para la creación del presente instrumento. En dicha sección se solicitó a los tequilenses su evaluación sobre los servicios

<sup>15</sup> SEMADET. Dirección General de Protección Ambiental - Normatividad Ambiental, consultado en febrero de 2016: <http://semadet.jalisco.gob.mx/normatividad-ambiental/cumplimiento-voluntario/cumplimiento-ambiental-voluntario>

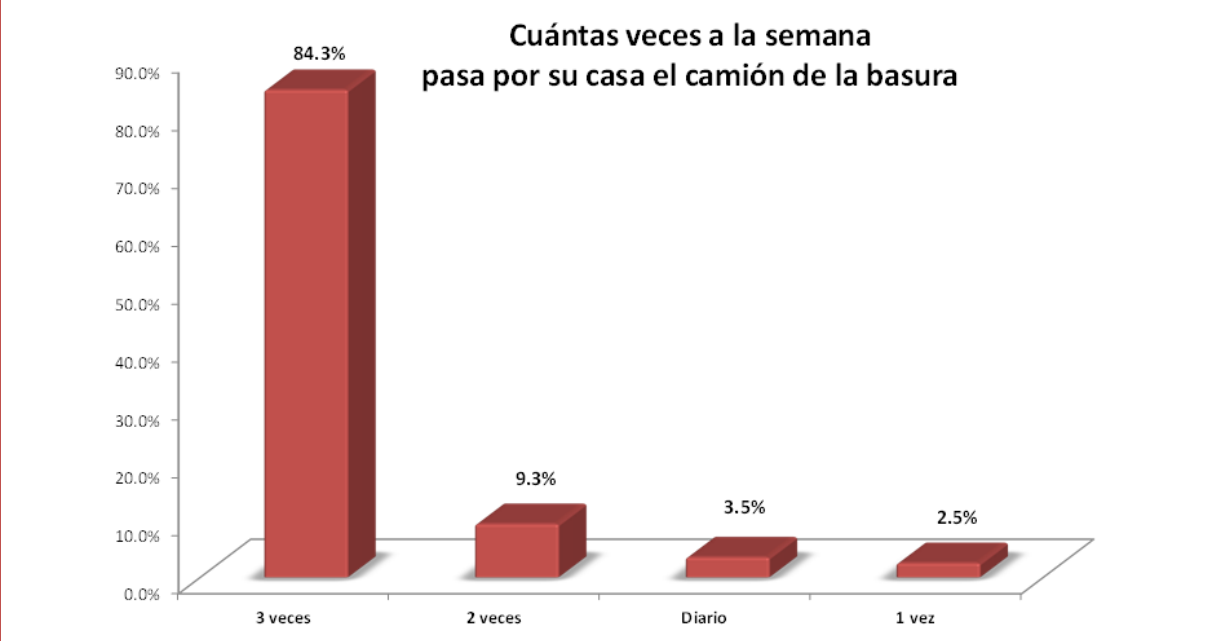
<sup>16</sup> Magaña, Omar. (01 de abril de 2011). *Tequila sin remordimientos ambientales*. Magis ITESO, Consultado en febrero 2016: <http://www.magis.iteso.mx/content/tequila-sin-remordimientos-ambientales>

<sup>17</sup> Instituto de Información y Estadística Geográfica del Estado de Jalisco -IIEG. Consultado en febrero de 2016: <http://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/Tequila.pdf>

de recolección de basura en la entidad, obteniendo una calificación promedio favorable de 8.1 sobre 10, lo que igual se ve reflejado en sus reportes de frecuencia de atención.



**Frecuencia de recolección de basura – Tequila Jalisco**



Fuente: Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016

**VI. Parques y jardines**

El mismo estudio del IIEG, referido en el apartado anterior, señala que en base al índice de medio ambiente del Estado de Jalisco, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Tequila se ubica en el lugar 29 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, para quedar colocado en la cuarta posición dentro de la región Valles.

**IDM Medio Ambiente – Región Valles**





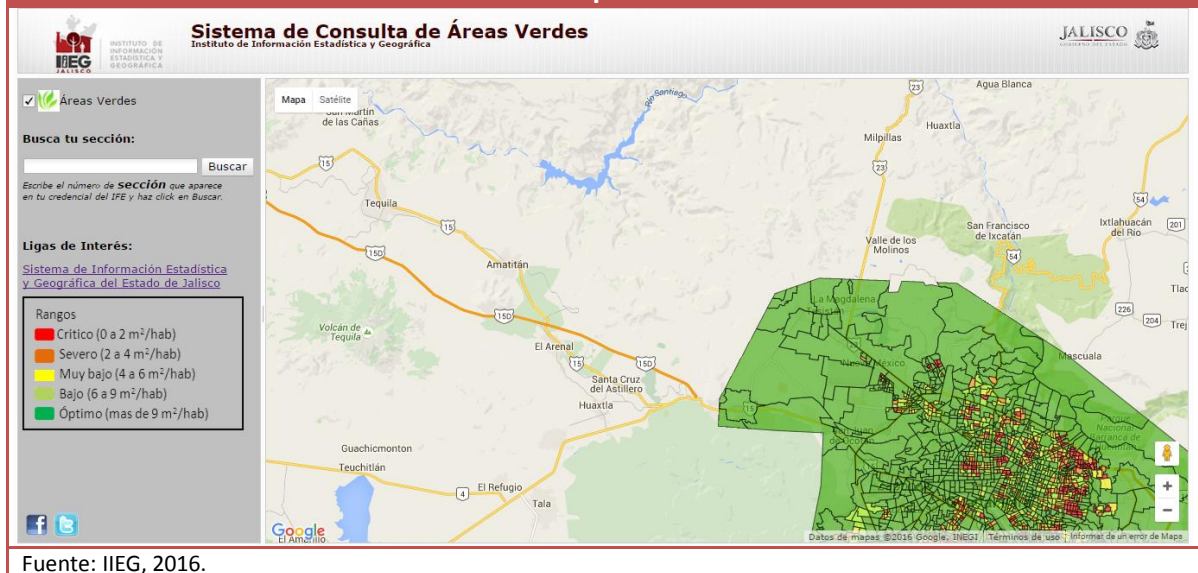
| Región | Municipio               | IDM-Medio Ambiente |          |    | Cobertura Forestal (%) | Riesgo de erosión (%) | RETC (%) | UGAs conservación (%) | Deforestación (%) |
|--------|-------------------------|--------------------|----------|----|------------------------|-----------------------|----------|-----------------------|-------------------|
| Valles | Ahualulco de Mercado    | 59.0               | Medio    | 55 | 34.89                  | 13.10                 | 0.00000  | 30.84                 | 2.33              |
| Valles | Amatitán                | 58.9               | Medio    | 56 | 49.91                  | 17.87                 | 0.00000  | 52.57                 | 5.38              |
| Valles | Ameca                   | 59.7               | Medio    | 47 | 39.27                  | 17.35                 | 0.00000  | 55.87                 | 3.57              |
| Valles | San Juanito de Escobedo | 57.6               | Medio    | 65 | 38.71                  | 15.73                 | 0.00000  | 25.94                 | 2.80              |
| Valles | El Arenal               | 55.1               | Medio    | 93 | 28.75                  | 17.98                 | 0.00000  | 26.62                 | 0.77              |
| Valles | Cocula                  | 56.8               | Medio    | 77 | 38.14                  | 9.58                  | 0.00000  | 41.29                 | 9.61              |
| Valles | Etzatlán                | 67.6               | Muy Alto | 6  | 68.57                  | 12.14                 | 0.00000  | 85.34                 | 1.32              |
| Valles | Hostotipaquillo         | 66.8               | Muy Alto | 9  | 67.63                  | 21.85                 | 0.00000  | 95.04                 | 7.16              |
| Valles | Magdalena               | 57.9               | Medio    | 62 | 46.01                  | 19.68                 | 0.00000  | 44.59                 | 2.41              |
| Valles | San Marcos              | 58.4               | Medio    | 59 | 49.40                  | 29.18                 | 0.00000  | 71.55                 | 2.15              |
| Valles | San Martín Hidalgo      | 56.8               | Medio    | 76 | 20.75                  | 11.97                 | 0.00000  | 33.31                 | 0.03              |
| Valles | Tala                    | 64.6               | Muy Alto | 17 | 50.25                  | 8.24                  | 1.35135  | 51.55                 | 0.87              |
| Valles | Tequila                 | 63.0               | Alto     | 29 | 71.65                  | 15.24                 | 1.35135  | 89.31                 | 7.02              |
| Valles | Teuchitlán              | 55.3               | Medio    | 88 | 30.00                  | 13.89                 | 0.00000  | 20.74                 | 1.11              |

Fuente: IIEG, 2012.

Como puede observarse, Tequila cuenta con un elevado porcentaje de cobertura forestal, sin embargo, sus niveles de riesgo de erosión y su porcentaje de deforestación son bastante elevados.

Otro problema palpable, de acuerdo con la información diagramada por el Sistema de Consulta de Áreas Verde por Habitante del Instituto de Información y Estadística Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG)<sup>18</sup> es que Tequila no cuenta con una concentración elevada de parques y jardines:

### Sistema de Consulta de Áreas Verdes – Tequila vs. ZMG



Fuente: IIEG, 2016.

Existe un problema con la cantidad de áreas verdes instauradas en las zonas urbanas del Municipio, la cantidad de parques y jardines es relativamente limitada en comparación con la distribución existente en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

<sup>18</sup> IIEG. Consultado en febrero de 2016: <http://sitel.jalisco.gob.mx/areasverdes/>





# ÁREAS DE OPORTUNIDAD



## Conservación y restauración de los ecosistemas

La contaminación, el manejo de residuos y la existencia de pocos parques y jardines en el municipio de Tequila son problemas estrechamente relacionados que destacan el área de oportunidad existente.

Basarse en los preceptos de sustentabilidad, gobernanza y bienestar ciudadano será un factor crucial ante la necesidad de la implementación de mecanismos efectivos de conservación, aprovechamiento de recursos naturales y desarrollo social.

La gestión interinstitucional y el uso adecuado de la iniciativa de estrategias estatales de biodiversidad señalada por el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033<sup>19</sup>, como instrumento para combatir los problemas detectados será un punto a favor para solucionar lo analizado.

## Visión forestal sustentable

Alineado con los lineamientos concluidos por el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, el manejo sustentable de los recursos forestales y la biodiversidad de Tequila es un área de oportunidad importante, para asegurar la permanencia y evaluación positiva de su Índice de Desarrollo Municipal (IDM).

Bajo la perspectiva de bienestar para los ciudadanos, se sugiere la conformación de esquemas de gobernanza local similar a la estructura y dinámica de las juntas Intermunicipales, pero encaminadas a promover la alineación de las políticas públicas locales relacionadas con la protección, conservación y restauración de cuencas hidrológicas.

El proyecto de desarrollo para Jalisco propone la ejecución de un Plan Estratégico Forestal para todo Estado<sup>20</sup>, dirigido a incrementar la producción y la productividad maderable, para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.


Este planteamiento se muestra un poco ajeno a la realidad de Tequila, sin embargo existen otros proyectos o propuestas, como la desarrollada por el Centro Universitario de

---

<sup>19</sup> PED 2013-2033. Página 71.

<sup>20</sup> Fideicomiso para el Desarrollo del Programa de Desarrollo Forestal Jalisco 2013.





Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara<sup>21</sup>, orientadas a generar una industria tequilera sustentable, aprovechando incluso los desechos como fuente de energía<sup>22</sup>.

De igual forma es prudente evaluar la implementación de sistemas de regulación más activos en torno a la presencia de monocultivos y evaluar a conciencia el impacto ecológico a corto, mediano y largo plazo que podría tener la recurrencia de los sembradíos de agave de una sola clase.

## **Modelos de gobernanza ambiental intermunicipales**

Tequila no se encuentra aislado de los demás municipios que conforman la Región Valles, y en razón de ello será necesario reforzar los lazos de las labores conjuntas con ellos para garantizar las mejores políticas y programas a favor del bienestar de la comunidad.

Las Juntas Intermunicipales han sido instituidas a lo largo de Jalisco como uno de los modelos más efectivos de gobernanza. Su operación se basa en la asociación de municipios conectados de una misma región.

Son organismos creados con el propósito de atender los problemas de orden ambiental, económicos, sociales, entre otros, dando soluciones integrales, coordinando los recursos provenientes de los tres órdenes de gobierno, canalizando además los apoyos provenientes de varios sectores gubernamentales.

La virtud de sus cualidades permite la posibilidad de operar a través de los cambios de administraciones y alternancias políticas, donde una estructura intermunicipal puede contar con la capacidad técnica y de gestión para el diseño e implementación de los programas de gestión ambiental y de prestación de servicios públicos relacionados.

---

<sup>21</sup> Tapia Karina. (26 de agosto de 2013). *Un Tequila Sustentable*. Gaceta UDG, edición 756: Consultado en febrero de 2016: [http://www.gaceta.udg.mx/G\\_notas1.php?id=14446](http://www.gaceta.udg.mx/G_notas1.php?id=14446)

<sup>22</sup> Tapia Antonia (7 de octubre de 2014). *Vinazas tequileras: promisorio fuente de energía*. Constructor Eléctrico. Artículo Web. Consultado en febrero 2016: <https://constructorelectrico.com/vinazas-tequileras-promisorio-fuente-de-energia/>

## **Coordinación con el Comité Estatal de Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales y Manejo del Fuego**

Formado en abril de 2013 el Comité Estatal de Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales y Manejo del Fuego para Jalisco, es coordinado en conjunto por el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Este aparato interinstitucional ha sido diseñado específicamente para atacar tendencias como la que presenta actualmente Tequila, con un incremento considerable de incendios forestales durante los últimos dos años. Se sugiere la coordinación con esta instancia para la generación de estrategias enfocadas a la prevención y combate ágil de esta clase de incidentes.

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



## Objetivo de Desarrollo

**OD1.** *Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas de Tequila mediante el uso sustentable de recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.*

## Objetivos Sectoriales

### **OD1O1. Aprovechar sustentablemente los recursos naturales.**

- OD1O1E1. Impulsar el diseño y aplicación de instrumentos para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y el sostenimiento de los servicios ambientales en Tequila.
- OD1O1E2. Fortalecer el desarrollo de capacidades locales para el manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.
- OD1O1E3. Impulsar la gestión interinstitucional para el cuidado y protección de ecosistemas y biodiversidad de la Región Valles.
- OD1O1E4. Evaluar las consecuencias de las prácticas de monocultivo y diseñar estrategias para mitigar su impacto en el ecosistema.
- OD1O1E5. Regular el control de residuos de vinazas y bagazo de agave, en coordinación con el sector tequilero para un manejo adecuado de desperdicios.

### **OD1O2. Invertir la deforestación y pérdidas de ecosistemas y biodiversidad.**

- OD1O2E1. Impulsar campañas de reforestación.
- OD1O2E2. Fomentar la conciencia ecológica entre los habitantes del municipio.
- OD1O2E3. Impulsar estrategias de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales.
- OD1O2E4. Fortalecer el modelo municipal de gestión ambiental.
- OD1O2E5. Coadyuvar en la aplicación de la justicia ambiental.





## METAS E INDICADORES



| <b>OD1. Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas de Tequila mediante el uso sustentable de recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.</b> |                                       |                       |                   |                  |                  |                  |                            |
|---|---------------------------------------|-----------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>   | <b>Unidad de medida</b>               | <b>Fuente</b>         | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Asociación intermunicipal   | Convenio de asociación intermunicipal | Sindicatura municipal | 0                 | 0                | 0                | 1                | Aumente                    |
| Hectáreas reforestadas  | Hectáreas                             | SEMADET               | 0                 | 2                | 4                | 6                | Aumente                    |
| Superficie afectada por incendios forestales  | Hectáreas                             | SEMADET               | 36                | 36               | 28               | 25               | Disminuya                  |
| Diversificación de cultivos   | Número de cultivos nuevos             | Municipal             | ND                | 1                | 2                | 3                | Aumente                    |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).





## 2. Agua y reservas hidrológicas



## 2. Agua y reservas hidrológicas



### INTRODUCCIÓN

América Latina vive el reto actual de lograr establecer sistemas de abastecimiento de agua funcionales que garanticen su estabilidad de suministro a largo plazo. Consciente de este escenario, el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, busca alinearse con los preceptos, diagnósticos y evaluaciones de problemáticas generales. Bajo la misma lógica de orden el presente apartado describirá los puntos de conflicto, áreas de oportunidad y estrategias oportunas para la situación específica del municipio de Tequila, siguiendo la perspectiva de gobernanza y bienestar ciudadano, implementados sobre la dinámica actual de la región y sus habitantes.

La búsqueda de nuevos sistemas alternativos de abastecimiento, o la posibilidad de crear algún mecanismo efectivo y funcional de reutilización del agua, constituyen una consigna imperativa y apremiante para los gobiernos de distintos países, y se trata de una situación que también deberá ser abordada por los estados y municipios del país.

Todo análisis deberá realizarse bajo la premisa de sustentabilidad, en razón de los factores señalados por el PED 2013-2033 como los detonantes del escenario actual, donde el crecimiento acelerado de la población, la inadecuada planeación de la infraestructura hídrica y la deficiente regulación de contaminantes son señaladas como algunas de las causas que afectan el suministro de agua.

Alineado con el Plan Estatal, tras la evaluación de problemas, las oportunidades de solución se conectarán con estrategias de mayor alcance, como el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la propia Política de Bienestar del Estado de Jalisco, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Jalisco cuenta con varias fuentes subterráneas y cuencas hidrológicas que podrían funcionar como un punto de fortaleza en el apartado de oportunidades, bajo el respaldo del diseño y gestión de políticas ambientales funcionales.



# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS



## I. Cobertura del servicio de agua potable

En lo que concierne a servicios básicos el 92% de los habitantes de Tequila disponen de agua potable<sup>23</sup>, lo cuál podría ser considerado como un factor positivo, sin embargo existen otras variables que convierten a la cobertura de servicios de agua en un problema relativo con aspiraciones a una oportunidad de mejora sustancial para sus ciudadanos.

El Diagnóstico ambiental de SEMADET detecta diversos factores de atención para el suministro de agua y la sustentabilidad de su sistema actual, con datos que servirán de referencia para los siguientes apartados de este tema.

| CONDICIONES DE AGUA   |  |
|---|--|
| Fuente de Abastecimiento:   | Presa, Arroyo, Manantiales, Río  |
| Tipo de Agua:   | Cruda, Potable   |
| Usos Principales:   | Agrícola, Comercial (comercio, restaurantes) Granjas (avícolas, porcinas), Industrial, Turístico, Urbano |
| Descargas de Aguas Residuales en:   | Drenaje, Arroyo, Río   |
| Cuenta con Planta de Tratamiento:   | No   |
| Contaminación de Aguas Superficiales por:   | Aguas Residuales sin Tratamiento, Desechos Industriales  |
| Contaminación de Acuíferos por:   | No   |
| Sobreexplotación de Acuíferos por:  | Presión Urbana e Industrial  |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda    | 8,608  |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda | 544  |

La práctica de verter aguas residuales dentro de los propios cuerpos acuíferos de la región, la carencia de plantas de tratamiento, y la sobreexplotación por presión urbana e industrial es una realidad que corresponde con la planteada en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033<sup>24</sup>, donde Tequila se encuentra en una zona combinada de presión hídrica, donde los niveles de consumo de agua no corresponden a la disponibilidad y recuperación natural de este recurso.

La degradación y la explotación indebida de los recursos naturales son factores de gran peso para la dinámica general de consumo en el Estado. El municipio de Tequila cuenta con un entorno más favorable que algunas entidades de la ZMG, sin embargo la situación

<sup>23</sup> Consultado en febrero de 2016: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/tequila>

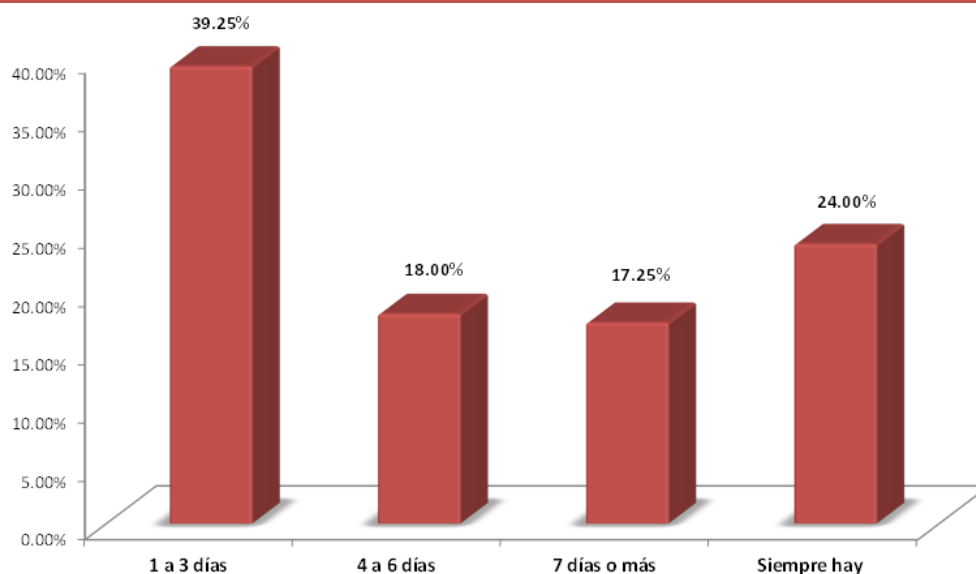
<sup>24</sup> Página 109



de la tendencia actual puede ser determinante para el futuro de este problema, que podría mostrar mejoras tangibles, de impacto y trascendentes en la región, si se desarrollan las políticas, programas e infraestructuras adecuadas para cuidar las reservas de agua, abordadas más adelante.

La Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 también abordó a los ciudadanos sobre el estado de su servicio de suministro de agua. En el estudio los tequilenses evaluaron con una calificación promedio de 7.7 la calidad de esta prestación, pero marcaron un fuerte problema y área de oportunidad al señalar los lapsos de intermitencia en la disponibilidad del vital líquido

### Días al mes sin servicio de agua – Tequila Jalisco



Fuente: Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016

## II. Contaminación de agua y tratamiento

La Comisión Estatal del Agua (CEA), en su Informe de Evaluación de los Resultados de Calidad de Agua y Toxicidad en las Descargas y en los Ríos Zula y Santiago<sup>25</sup>, resalta la situación actual en la contaminación del agua, donde los desechos se lanzan directamente sobre los cuerpos acuíferos que pertenecen al municipio, con una participación importante por parte de las industrias tequileras de la zona:

<sup>25</sup> Comisión Estatal del Agua. Consultado en febrero de 2016: [http://www.ceajalisco.gob.mx/transparencia/pdf/ops/rio\\_santiago/capitulo\\_04\\_analisis\\_y\\_evaluacion\\_de\\_informacion.pdf](http://www.ceajalisco.gob.mx/transparencia/pdf/ops/rio_santiago/capitulo_04_analisis_y_evaluacion_de_informacion.pdf)

## Contaminantes básicos en las descargas de agua residual de industrias tequileras

| Descarga   | Temp. (°C) | Conductividad (µmhos/cm) | pH @ 25°C | Sol. Sedimentables (mL/L) | SST   | Grasas y Aceites | DBO <sub>5</sub> | DQO    | N Total | P Total |
|--|------------|--------------------------|-----------|---------------------------|-------|------------------|------------------|--------|---------|---------|
| Tequilera "Destiladora Alteña"                   | 43.1       | 1,608                    | 3.57      | 235                       | 6,400 | 11.1             | 13,063           | 30,847 | 181     | 82.4    |
| Tequilera "La Alteña"                            | 54.8       | 1,540                    | 3.46      | 475                       | 4,800 | 40.5             | 16,400           | 24,174 | 193     | 39.9    |
| Tequilera "El Edén" (arroyo + lixiviado vinazas) | 22.2       | 329                      | 6.71      | 17.5                      | 50    | <5.0             | 73.9             | 164    | 2.61    | 0.757   |
| Tequilera "José Cuervo"                          | 21.5       | 542                      | 7.29      | <0.1                      | 64    | <5.0             | 14.8             | 94     | 3.5     | 1.93    |
| Tequilera "Destiladora Juan Diego"               | 43.0       | 2,870                    | 3.88      | 0.3                       | 5,700 | N.D.             | 12,595           | 31,173 | 334     | 99.6    |
| Fábrica de tequila "7 Leguas"                    | 52.5       | 1,328                    | 3.85      | 18.2                      | 720   | 28.7             | 9,489            | 39,961 | 159     | 19      |

Fuente: CEA Jalisco, 2016.

En general, sólo una de las descargas analizadas no presentaba irregularidades, mientras que en promedio cuatro de las analizadas presentaban índices por arriba del límite considerado como admisible.

En el año 2012, Fernando Montes de Oca Domínguez, titular de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa), reveló<sup>26</sup> que tan sólo en la ciudad de Tequila se arrojan al día 400 mil metros cúbicos de fluidos sin el tratamiento que exige la norma ambiental en la materia.

Según Montes de Oca, las aguas contaminadas con vinazas generadas por el municipio equivalen al contenido de 160 albercas olímpicas, y aunque la situación representa un problema no resulta tan negativo el escenario, ya que el tratamiento primario de las vinazas en las aguas residuales de Tequila está resuelto en un 75%, debido a las acciones

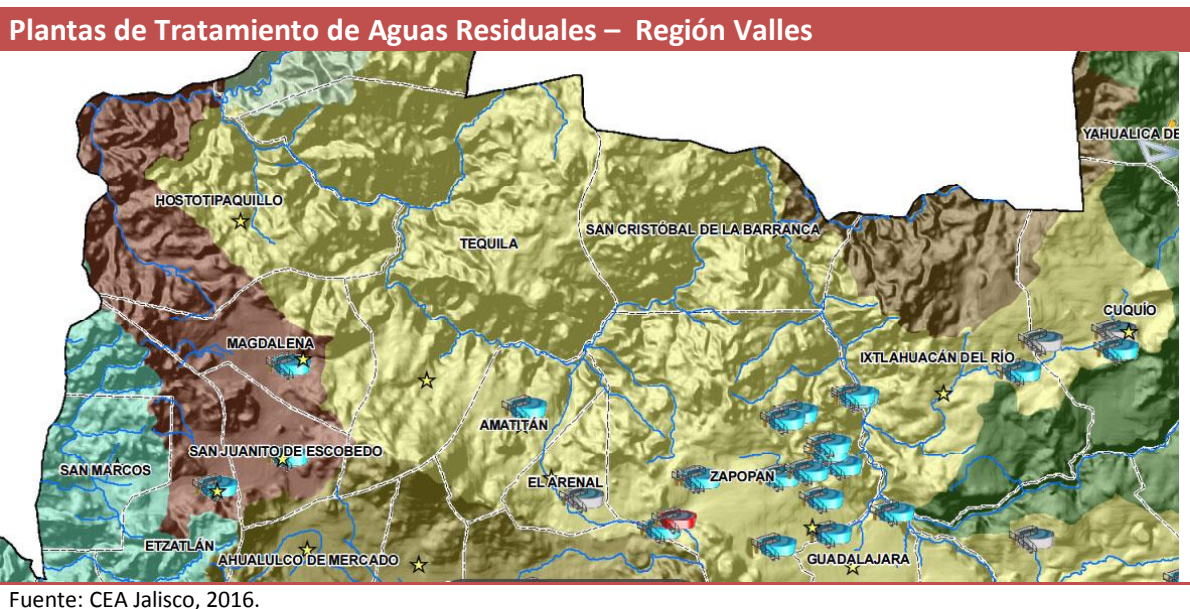
<sup>26</sup> Varios Autores (3 de marzo de 2016). *Señalan a tequileras y a CONAGUA por contaminación de vinazas*. El Informador. Consultado en febrero de 2016:

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2012/361064/6/senalan-a-tequileras-y-a-conagua-por-contaminacion-con-vinazas.htm>

de las propias empresas que han implementado medidas iniciales para regular su contaminación generada.

El Consejo Regulador del Tequila afirma que ha invertido más de treinta millones de dólares en los últimos catorce años para el tratamiento de sus residuos, pero hace falta una mayor intervención del Ayuntamiento para hacer cumplir la Norma Oficial Mexicana (NOM 001 ECOL 1996), que establece los parámetros permitidos en descargas de aguas residuales.

El municipio resalta en los indicadores del Consejo Estatal del Agua<sup>27</sup> por la ausencia de plantas de tratamiento de aguas residuales, teniendo a Magdalena, Hostotipaquillo y Ahualulco del Mercado como las localidades más cercanas con instalaciones de este tipo:



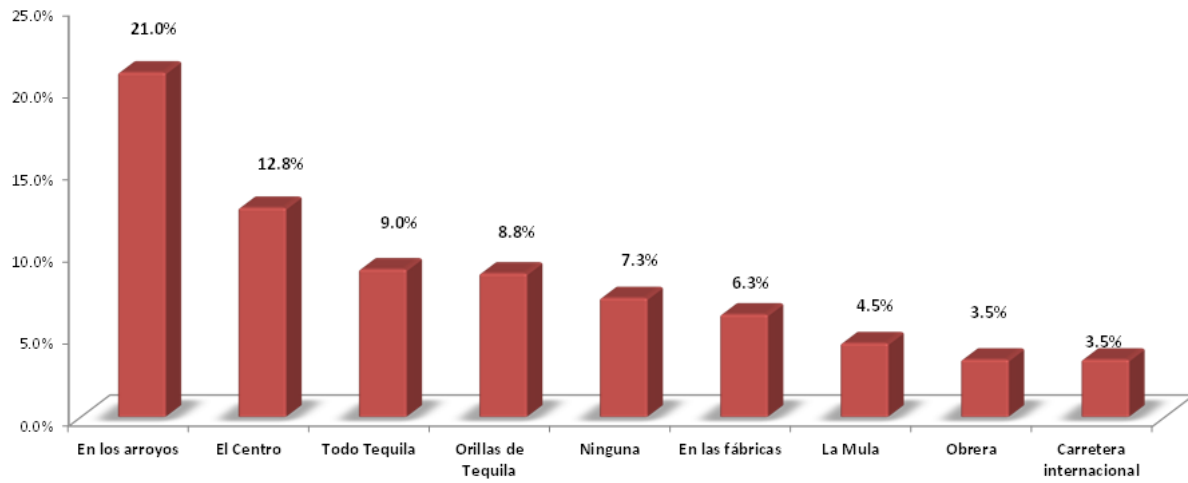
La ausencia de plantas de tratamiento representa un problema y reto para Tequila, en razón del peso de su industria, los volúmenes de contaminación líquida que genera, y las estrategias implementadas para el cuidado de los recursos naturales de la zona.

La Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 también indaga entre los tequilenses su perspectiva sobre los niveles de contaminación en la entidad, considerando al municipio como una entidad relativamente contaminada, pero destacando por encima de todos a los arroyos como los puntos con mayor concentración de polución.

<sup>27</sup> CEA Jalisco. Consultado en febrero de 2016: [http://www.ceajalisco.gob.mx/sia/pdf/ptar\\_op.pdf](http://www.ceajalisco.gob.mx/sia/pdf/ptar_op.pdf)



### Lugares más contaminados del municipio – Tequila Jalisco



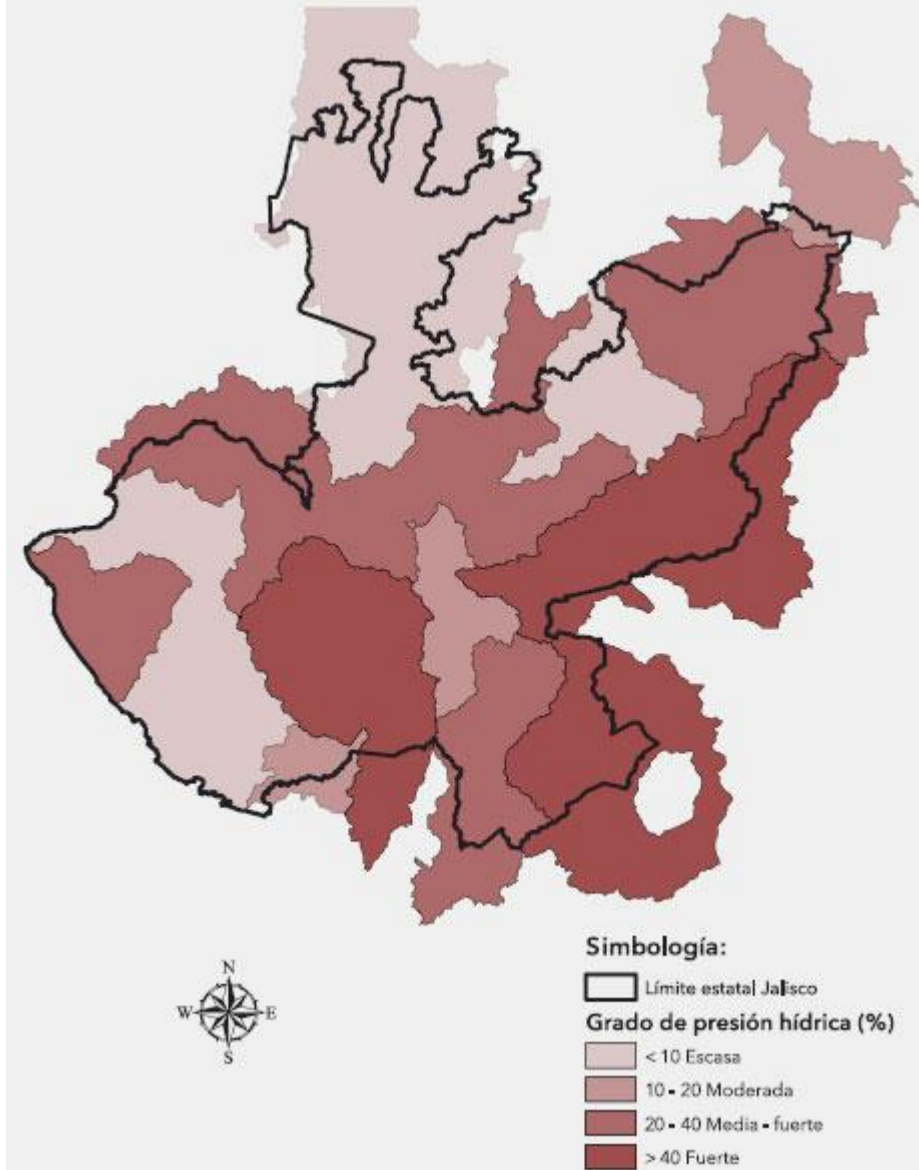
Fuente: Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016

Relativamente pocas compañías de iniciativa privada tratan sus aguas residuales, y los desechos de Tequila terminan directamente sobre el drenaje. Una visión y estrategia a mediano y largo plazo será importante, ya que ahora las aguas superficiales están en juego.

### III. Reservas de agua

El municipio se ve relativamente favorecido por los cuerpos acuíferos conectados a su región, pero a su vez hay zonas con otra dinámica, de modo que Tequila se compone por zona de presión escasa y media-fuerte.

## Reservas Subterráneas de Agua – Jalisco



Fuente: SEIJAL, 2016.

Datos del SEIJAL<sup>28</sup> revelan a mayor detalle que las reservas de agua subterránea de Tequila poseen una disponibilidad alta, ya que la capacidad de los mantos acuíferos permite la extracción a gran volumen para cualquier uso; mientras que el agua superficial presenta una disponibilidad media o en equilibrio, con una capacidad que sólo permite extracciones limitadas para usos prioritarios, como agua potable a poblaciones establecidas, en uso doméstico.

<sup>28</sup> Consultado en febrero 2016: <http://sieg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/Tequila.pdf>

La conjunción de estos factores demarca el problema sobre las prácticas de uso, la falta de una visión sustentable en tratamiento, cuidado y suministro del sistema de agua, y el latente riesgo de la prosperidad de las reservas hidrológicas si no se crea una estrategia adecuada a futuro.



# ÁREAS DE OPORTUNIDAD



## Regulación de tratamiento de aguas residuales

Existen políticas irregulares en el cuidado de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Tequila. Los organismos estatales y los responsables locales han implementado estrategias a lo largo de la última década, con niveles distintos de prioridad en el desarrollo, seguimiento e implementación de programas Federales, Estatales y regionales.

Pero los ritmos de evaluación de la CEA Jalisco en el estado con respecto a la contaminación y el vertido de residuos en las cuencas, los programas municipales de revisión a la industria tequilera y la indagación enfocada a la mejora de índices bajo una visión de sustentabilidad, han llevado al escenario actual de este problema, que no se mantiene en niveles críticos, pero representa una oportuna área de oportunidad.

El tratamiento primario de aguas residuales con vinazas generadas por la industria tequilera, se encuentra solucionado en un 75%, debido a la intervención directa de las empresas del ramo. El ayuntamiento de Tequila tiene la responsabilidad de hacer cumplir la Norma Oficial Mexicana (NOM 001 ECOL 1996), y en el hecho de retomar este enfoque regulatorio reside su mayor área de oportunidad.

## Reutilización del agua

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033<sup>29</sup> destaca al aprovechamiento de aguas residuales tratadas como un punto de avance importante que ha tenido durante los últimos años. El riego de parques y jardines, el lavado de automóviles, el abastecimiento de cisternas o su aprovechamiento para combatir incendios forestales son señaladas como algunas de las principales variables donde se aprovecha el uso renovado de estos líquidos.

La implementación de sistemas de reutilización de agua, diseñados especialmente para el municipio, en cooperación con el sector privado y la ciudadanía bajo una visión de sustentabilidad, gobernanza y bienestar son área de oportunidad, que podrá enfocarse a al desarrollo de mejores prácticas de uso entre todos los ciudadanos.

---

<sup>29</sup> PED 2013-2033. Página 113.





## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

### Objetivo de Desarrollo

**OD2.** *Reestructurar las políticas y estrategias de aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, para hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los recursos acuíferos.*

### Objetivos Sectoriales

#### **OD201. Aprovechar sustentablemente los recursos hídricos.**

- OD201E1. Involucrar a la sociedad tequilense para generar conciencia, educación y sensibilización sobre la necesidad de racionalizar el consumo de recursos hídricos bajo una perspectiva de sustentabilidad.
- OD201E2. Diseñar nuevos instrumentos de planeación vigentes y actuales para el manejo de cuencas y micro-cuencas hidrológicas, enfocado a las aguas superficiales, principalmente en arroyos ubicados en la cabecera municipal.
- OD201E3. Fomentar las prácticas de reutilización de aguas residuales tratadas promovidas por el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.
- OD201E4. Mejorar los sistemas de uso y abastecimiento de agua, incluyendo los procesos de captación y aprovechamiento pluvial.

#### **OD202. Disminuir los índices de contaminación de agua producida en el municipio.**

- OD202E1. Instalar cárcamos y ductos que conecten a las instalaciones de las tequileras que lo requieran para dar el tratamiento primario necesario a sus descargas<sup>30</sup>.
- OD202E2. Mejorar la infraestructura de los servicios de alcantarillado y saneamiento.

---

<sup>30</sup> Varios Autores (3 de marzo de 2016). *Señalan a tequileras y a CONAGUA por contaminación de vinazas*. El Informador. Consultado en febrero de 2016: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2012/361064/6/senalan-a-tequileras-y-a-conagua-por-contaminacion-con-vinazas.htm>





- OD202E3. Alinear los programas, políticas, iniciativas y organismos orientados a la gestión integral de los recursos naturales acuíferos bajo una perspectiva de sustentabilidad.
- OD202E4. Establecer procesos efectivos municipales de inspección, regulación, evaluación y sanción a quienes contaminen los recursos hídricos locales.
- OD202E5. Incrementar el tratamiento de aguas residuales para mejorar el 75% actual.



## METAS E INDICADORES



| <b>OD2. Reestructurar las políticas y estrategias de aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, para hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los recursos acuíferos.</b> |  |                                   |                   |                  |                  |                  |                            |
|--|--|-----------------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>  | <b>Unidad de medida</b>  | <b>Fuente</b>                     | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Aguas residuales tratadas  | Porcentaje   | Comisión Estatal del Agua Jalisco | 0                 | 0                | 0                | 50%              | Ascendente                 |
| Litros por segundo de agua residual tratada reutilizada  | Litros por segundo   | Comisión Estatal del Agua Jalisco | 0                 | 0                | 0                | 10               | Ascendente                 |
| Participantes en actividades de cultura del agua   | Personas   | Municipal                         | 0                 | 600              | 800              | 1000             | Ascendente                 |
| Medidores de agua en vivienda  | Medidores instalados   | Municipal                         | 0                 | 50               | 100              | 200              | Ascendente                 |
| Medidores de agua en fábricas tequileras   | Porcentaje de fábricas con medidor instalado                     | Municipal                         | 0                 | 0                | 0                | 100%             | Ascendente                 |
| Medidores de agua en establecimientos comerciales  | Porcentaje de establecimientos comerciales con medidor instalado | Municipal                         | 0                 | 30               | 60               | 100              | Ascendente                 |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)







### 3. Movilidad sustentable



## 3. Movilidad sustentable



### INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las aglomeraciones urbanas en distintas ciudades lleva necesariamente a la construcción de sistemas de transporte y movilidad para que los habitantes de una comunidad puedan realizar sus diversas actividades y ser productivos. Ya sea a través de medios motorizados, como automóviles y autobuses, o alternativas más tradicionales y ecológicas, como la bicicleta o caminar a pie.

La evolución de las ciudades deriva necesariamente en la construcción de sistemas de movilidad que se vuelven más complejos en paralelo que se desarrollan las vías de traslado para cada comunidad. Sin embargo, la infraestructura urbana, que en su progresión siempre se perfila enfocada primordialmente a las vías de transporte automotriz, lleva eventualmente a la generación de conflictos conforme la mancha citadina y el índice poblacional aumentan.


La calidad deficiente de los sistemas de transporte público, el mal desarrollo de rutas de cobertura dentro de las ciudades y de camino hacia ellas, son factores que terminan derivando en problemas integrales a diversos niveles; ya que afectan la calidad de vida de los ciudadanos, el equilibrio ecológico de la región y las dinámicas de interacción entre los afectados.

En razón, de los puntos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, el tema de movilidad sustentable deberá alinearse con los principios rectores establecidos en la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para el diseño de las políticas públicas locales referentes a este ámbito. Los ejes rectores que conectarán para la evaluación de problemas en este apartado son:

- Accesibilidad
- Sustentabilidad ambiental y económica
- Desarrollo económico
- Perspectiva de género
- Y participación ciudadana

En los siguientes puntos se abordarán algunas de las principales áreas de conflicto detectadas en materia de movilidad, construida a partir de la información estadística disponible, de la perspectiva fundada a partir de la opinión registrada en la herramienta





diseñada para este plan, y los puntos de vista de personas involucradas en este fenómeno de dimensiones muy peculiares para el municipio de Tequila.

El análisis de problema, la definición de áreas de oportunidad, de objetivos y estrategias específicas serán de gran utilidad para determinar el rumbo en la construcción de metas de movilidad a corto, mediano y largo plazo para el gobierno y sus ciudadanos. Alineados bajo la perspectiva de movilidad sustentable, gobernanza y bienestar para los tequilenses.



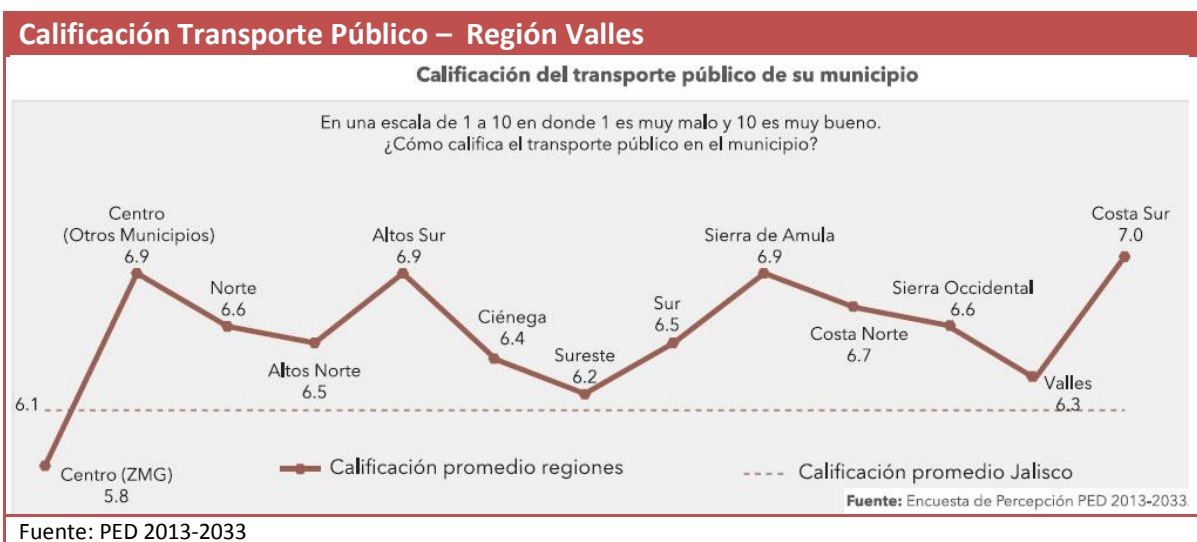
# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS

## I. Transporte público

En lo que refiere a servicios de transporte, Tequila es un municipio con relativamente poca infraestructura desarrollada que se enfoque a esta modalidad, mostrando una clara tendencia a la creación de vías y espacios de maniobra para conductores de automóviles particulares y no para transporte colectivo.


En la cabecera del Ayuntamiento, según refiere la Gaceta Municipal de Tequila de Febrero de 2012<sup>31</sup>, es posible hacer uso de sólo dos líneas de autobuses: Tequila Plus y Transportes Quick. Mientras que las comunidades rurales ubicadas en la zona norte se trasladan en una línea de transporte especial que se ubica en las inmediaciones del Municipio de Amatitán, Jalisco.

Dentro de este aspecto, la Encuesta de Percepción del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, califica al servicio de transporte público de la Región Valles como uno de los peores evaluados de toda la entidad, destacando áreas de oportunidad en el mantenimiento de unidades, el costo del pasaje, la conducción de los choferes, y la desatención a niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores:



<sup>31</sup> PED 2013-2033. Página 90.





En concreto, para el municipio de Tequila, existe un servicio de transporte público, compuesto únicamente por cuatro camiones de un particular, que de manera subrogada presta el servicio. Cada camión hace una ruta diferente, pero aún así la oferta es relativamente limitada para la densidad poblacional de la entidad y su distribución geográfica.

Fuera de las alternativas de transporte público actuales, los ciudadanos y visitantes de Tequila se ven en la necesidad de utilizar el servicio de taxis, o en caso de actividades de turismo, algunas agencias o casas tequileras ofrecen transporte gratuito a los lugares de interés, con el pago de la correspondiente cuota por el tour de interés.

## II. Uso de automóviles y espacios de estacionamiento

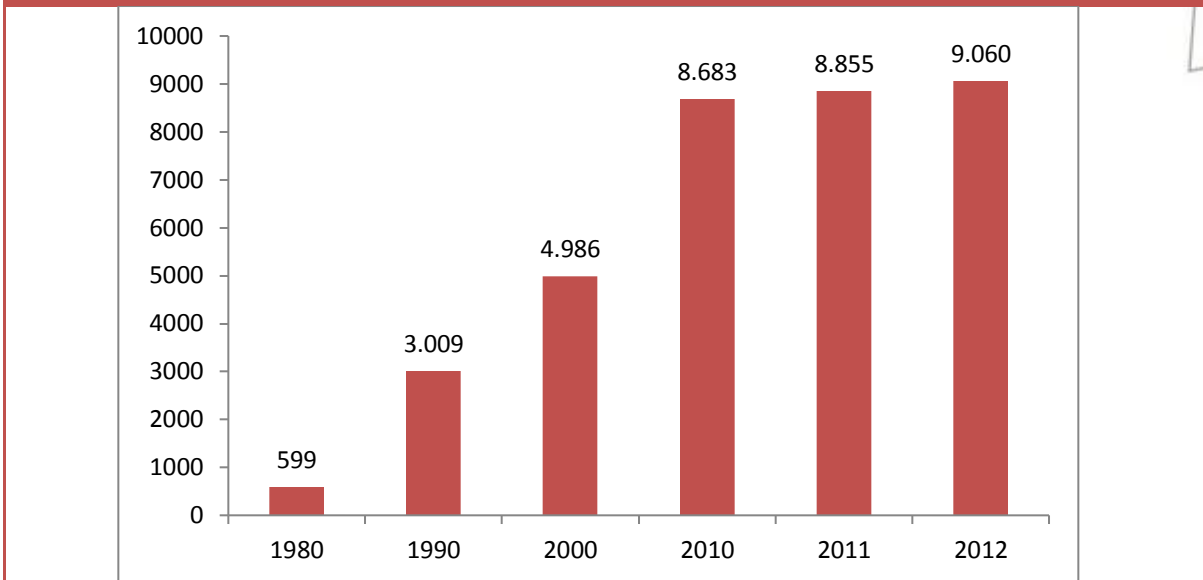
La infraestructura de vialidades en Tequila se ha desarrollado primordialmente enfocada al uso de vehículos automotores particulares, presentando un importante incremento progresivo año con año en el número de automóviles que circulan diariamente por el municipio. De acuerdo con los datos más recientes registrados en el Banco de Información INEGI, con los 40,697 habitantes que posee Tequila la distribución de vehículos sería la siguiente a lo largo de los años:

| Automóviles registrados en circulación |       |       |       |       |       |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1980                                   | 1990  | 2000  | 2010  | 2011  | 2012  |
| 599                                    | 3,009 | 4,986 | 8,683 | 8,855 | 9,060 |

FUENTE: INEGI

Como dato de referencia, en 1980 había registrados apenas 599 vehículos circulando por todo el municipio, para 1990 ya eran 3,009 autos y en el año 2000 la cifra ascendió a 4,986 coches, para comenzar con un ritmo de crecimiento constantes hasta la actualidad.

### Historial de automóviles – Tequila Jalisco



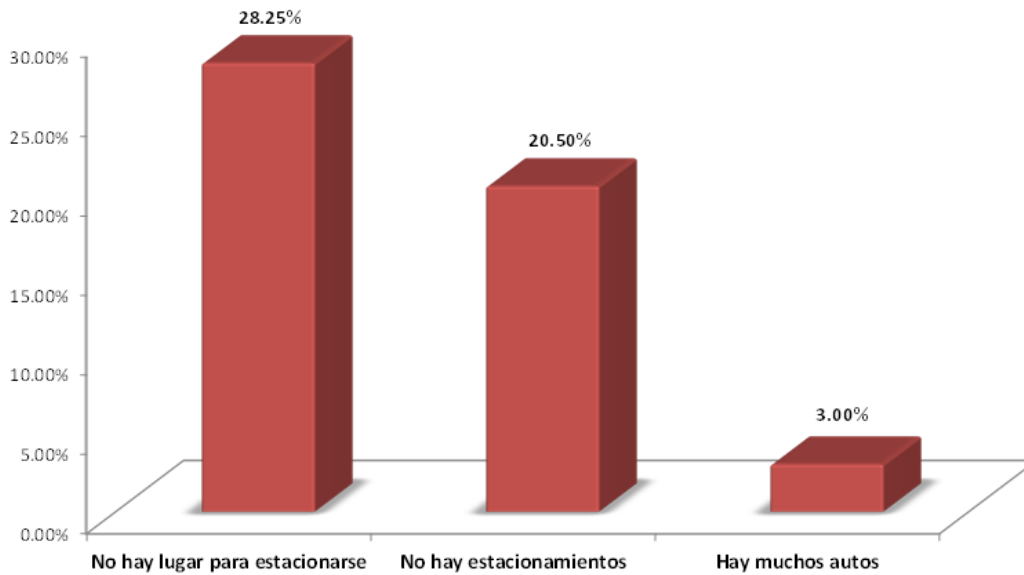
Fuente: INEGI

El crecimiento de estas cifras ha sido acelerado. Mostrando una perspectiva clara del ritmo de incremento de la población y las necesidades de infraestructura de movilidad que ha desarrollado, donde la ausencia de sistemas de transporte pública han ido incentivando la adquisición de automóviles.

Pero uno de los problemas que se observa, principalmente en el primer cuadro de la cabecera municipal, es que la infraestructura de vialidades no ha sido diseñada para dar abasto a los espacios de estacionamiento que demanda la carga vehicular actual.

La Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 aborda directamente a los ciudadanos sobre este conflicto y el 61.25% de los ciudadanos ha manifestado que considera un problema actual el tema de los espacios estacionamiento, distinguiendo entre tres variables básicas que generan conflicto: la falta de estacionamientos públicos, la falta de espacios en las calles y la sobrepoblación de autos.

### Razones por las que el estacionamiento es un problema – Tequila Jalisco



Fuente: Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016

Esto se ha convertido en un problema cada vez más palpable en la vida diaria del corazón del municipio, particularmente en horas pico, fines de semana y días festivos.

### III. Conectividad de caminos

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tequila desarrollado por el H. Ayuntamiento de Tequila, en el año 2012, la movilidad vehicular del municipio puede clasificarse bajo tres ejes de sistemas. El sistema vial primario, integrado por la carretera federal número 15 Guadalajara-Nogales, y el entronque con la autopista de cuota; en donde ambas vías denotan deficiencias de interconexión.

El sistema vial secundario, conformado por tres ejes independientes que en conjunto, suman 1,500 metros de longitud: La avenida Sixto Gorjón, circuito que presenta el mayor grado de congestión vehicular. La calle San Martín, usada como vía de desahogo para tráfico pesado aunque no conecte directamente con el sistema vial primario.

Y por último la vialidad primaria, que se forma por una red de calles que comunican el resto de la zona conurbada, con un bajo nivel de tránsito.

Tequila podría considerarse como un municipio mejor comunicado en relación a todos los demás que componen el Paisaje Agavero, ya que cuenta con autopista de cuota, y vía de carretera libre, con la autopista internacional libre a Tepic. Logrando una extensión importante de caminos a lo largo de Tequila, pero la evaluación del IIEG Jalisco en realidad

clasifica a la entidad como una de las más bajas de su Región, en razón de su extensión y las cualidades de las vías:

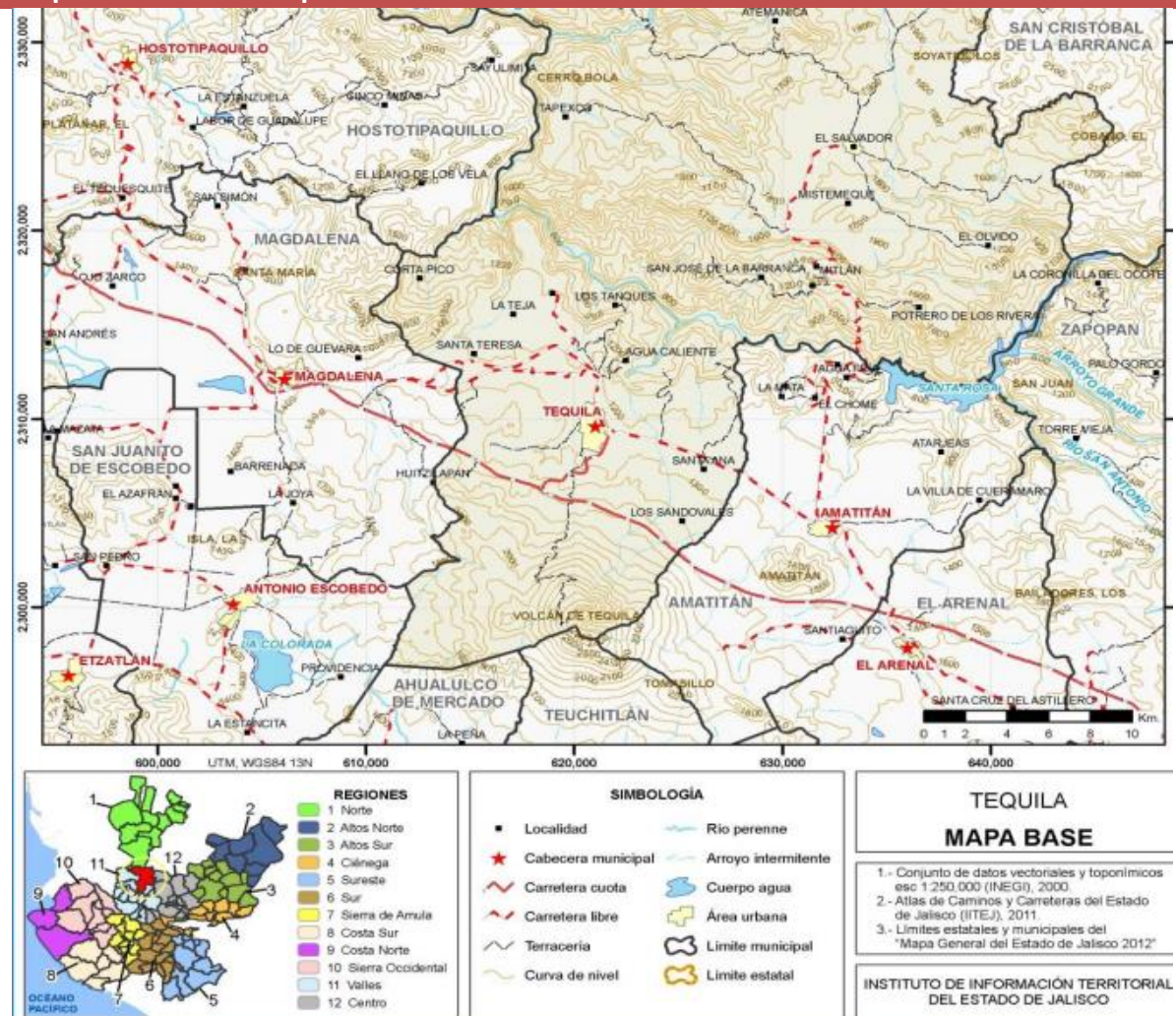
### Infraestructura de vialidades – Tequila Jalisco

| Infraestructura      |            |        |  |
|----------------------|------------|--------|--|
| Tequila, Jalisco     |            |        |  |
| Infraestructura      |            |        | Descripción  |
| Infraestructura (km) | Carreteras | 88.91  | El municipio se encuentra en el decisegundo lugar de la región Valles, registrando grado bajo de conectividad en caminos y carreteras. |
|                      | Caminos    | 232.66 |  |

Fuente: IEEG Jalisco, consultado en <http://ieeg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/Tequila.pdf>


La razón aparente de esta evaluación es que ambas carreteras se encuentran conectadas directamente a las vialidades de la cabecera municipal, aunque la propia trayectoria y forma de los caminos marca un área de oportunidad para eficientar la interconexión de las vías de comunicación, ya que su cobertura es limitada:

### Mapa Base Del Municipio De Jalisco



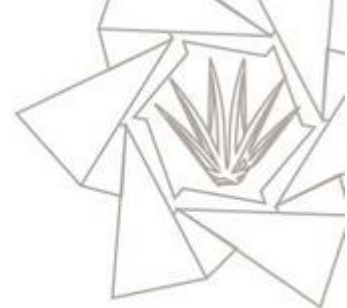
Fuente: SIEGJAL 2012, consultado en [http://sieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/Tequila\\_MBase.jpg](http://sieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/Tequila_MBase.jpg)





La propia infraestructura carretera y de caminos ha detonado una dinámica común en la cabecera municipal donde los transportes de carga pesados transitan de forma cotidiana por las vialidades del primer cuadro de Tequila, generando cada vez mayores malestares en el flujo del tránsito en la zona.

# ÁREAS DE OPORTUNIDAD



## Alternativas de transporte colectivo

Robustecer el sistema de transporte público actual es una buena área de oportunidad para estimular la disminución de uso de automóviles privados. Una correcta infraestructura de rutas, horarios, políticas de atención y calidad en el servicio representan áreas de oportunidad importantes para mejorar.

Alineado con los principios de Movilidad Sustentable promovidos por la actual administración del Gobierno del Estado de Jalisco, las estrategias de mejora pueden enfocarse a cuatro tareas básicas:

- Ampliar y articular una mejor red de transporte masivo.
- Asegurar un sistema de transporte público cómodo, seguro y eficiente, buscando el uso de tecnologías limpias, con unidades funcionales que no contaminen.
- Crear una mejor infraestructura peatonal y ciclista para los habitantes de Tequila, con espacios de calidad.
- Destinar una fracción del presupuesto público a proyectos de cultura vial, movilidad sustentable y seguridad.

## Evaluar la creación de nuevas vialidades

La dinámica de las vías de acceso actuales presentan el problema de los vehículos de carga pesada, que transitan de manera indistinta por las calles principales de la cabecera municipal, produciendo ocasionales conflictos de tránsito en conjunto con el número reducido de espacios de estacionamiento en las calles.

Esta situación plantea el área de oportunidad de evaluar la construcción de un libramiento exclusivo para transporte de carga, y otras estrategias enfocadas a agilizar el tráfico vehicular, bajo una perspectiva de sustentabilidad.



## **Involucrar a los ciudadanos en la creación de un sistema de movilidad sustentable**

El uso indiscriminado de automóviles particulares afecta invariablemente el equilibrio y dinámica de una población, de manera que el ritmo de crecimiento del parque vehicular en Tequila lleva ahora a la necesidad de implementar algunas mejoras innovadoras.

La creación de un sistema de movilidad sustentable llevará directamente a la necesidad de involucrar a los ciudadanos mediante diversas estrategias de participación social. Ya sea mediante la implementación de campañas permanentes de educación, comunicación y formación ciudadana en materia de seguridad vial y movilidad, o posicionar el problema y probables consecuencias de no fomentar una dinámica sustentable de transporte entre los tequilenses, o implementar una iniciativa de control de tráfico enfocado a vehículos de transporte pesado.

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



## Objetivo de Desarrollo

**OD3.** *Cimentar las bases para generar un modelo de movilidad sustentable, basado en la mejora de la infraestructura actual de caminos, servicios y oportunidades para lograr un avance integral a favor del bienestar en la calidad de vida de los tequilenses.*

## Objetivos Sectoriales

**OD3O1. Eficientar medios y vías de transporte para vehículos particulares, públicos, de carga pesada y alternativos**

- OD3O1E1. Ampliar, mejorar y articular una red de transporte público integral, atractiva y funcional para los ciudadanos.
- OD3O1E2. Apoyar proyectos o iniciativas que promuevan medios alternativos de movilidad. Mediante la creación de una mejor infraestructura peatonal y ciclista para los habitantes de Tequila, con espacios de calidad.
- OD3O1E3. Desarrollar programas de mejora a sistemas de transporte actuales.
- OD3O1E4. Construir vías de transporte exclusivas para transportes de carga pesada.
- OD3O1E5. Destinar una fracción del presupuesto público a proyectos de cultura vial, movilidad sustentable y seguridad para sensibilizar a la sociedad.
- OD3O1E7. Evaluar la creación de un periférico vial que interconecte las vías de acceso de la zona conurbana.
- OD3O1E8. Regularizar los espacios públicos para estacionamiento de vehículos locales, turísticos y de transporte.



## METAS E INDICADORES



| <b>OD3. Cimentar las bases para generar un modelo de movilidad sustentable, basado en la mejora de la infraestructura actual de caminos, servicios y oportunidades para lograr un avance integral a favor del bienestar en la calidad de vida de los tequilenses.</b> |                         |                         |                   |                  |                  |                  |                            |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>   | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b>           | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Personas que usan el transporte público   | Personas                | Secretaría de Movilidad | ND                | **               | **               | **               | Aumente                    |
| Ciclo vías en el municipio  | Kilómetros              | Municipal               | 0                 | 1                | 2                | 3                | Aumente                    |
| Banquetas libres de obstáculos para el peatón   | Kilómetros              | Municipal               | 0                 | 5                | 10               | 20               | Aumente                    |
| Calles tranquilizadas o peatonalizadas  | Kilómetros              | Municipal               | 0                 | .5               | 1.5              | 2                | Aumente                    |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)

\*\*Este indicador no se encuentra actualmente desagregado por municipio, por lo que se tendrían que establecer la línea base y las metas desde la Dirección de Turismo Municipal.





## **Eje 2**

# Economía Próspera e Incluyente







## EJE 2: ECONOMÍA PRÓSPERA E INCLUYENTE



Dentro de la diversidad de realidades presentadas en la economía mexicana, el Estado de Jalisco presenta uno de los escenarios más prósperos, aunque los matices son variables para cada región, dejando clara la necesidad de mejorar algunas áreas para productividad para garantizar mayor bienestar para las personas bajo una visión de progreso económico.

El conocimiento puntual de los principales factores que rigen la economía del municipio, así como la interconexión entre los problemas, las áreas de oportunidad, los objetivos de mejora y las estrategias para lograrlo, son elementos esenciales para garantizar las bases de una economía próspera e incluyente, con más y mejores oportunidades para todos los tequilenses, indistintamente de su zona de residencia, condición social, política o cultural.

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 basa su análisis sobre este eje a partir de siete elementos propios para la realidad económica de todas las regiones del Estado y México en general. Bajo el objetivo de mantenerse alineado y en sintonía con la visión de esta estrategia, se ha adaptado el presente apartado de acuerdo a la situación específica de Tequila, donde la dinámica económica, turística, de empleo, su infraestructura, desarrollo y competitividad poseen en conjunto sus propios matices particulares.

La perspectiva de gobernanza con bienestar seguirá presente, enlazada con una variación de la noción de sustentabilidad, perteneciente al eje anterior, que en esta sección se ve complementada por el concepto de inclusión.

El análisis de problemas, las fuentes consultadas y los datos estadísticos relacionados constituyen la base para diseño de políticas públicas.





## 1. Empleo y capital humano



# 1. Empleo y capital humano



## INTRODUCCIÓN

El empleo digno es un elemento primordial para el desarrollo integral del individuo, cuyo logro reside en la existencia de las condiciones esenciales para garantizar su bienestar. Existen dos métodos estadísticos fiables para conocer el estado general del empleo y los ingresos entre las familias del municipio de Tequila: la generalidad del Índice Municipal de Desarrollo en su apartado económico y el número de trabajadores registrados dentro de algún organismo de seguridad social. Datos que logran una mejor perspectiva al observar el orden de distribución entre todos los sectores de actividad laboral.

México, según refiere el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, se ve afectado por situaciones de desempleo, subempleo, bajas remuneraciones, auge del trabajo informal, explotación infantil y baja productividad en sus indicadores. Sin embargo el documento refiere que Jalisco posee una situación económica relativamente mejor al de otras entidades, donde las circunstancias de vulnerabilidad social y pobreza son mayores.

Para Tequila esta realidad no resulta ajena, aunque con distintas proporciones en lo referente a empleo, dinámica de sus sectores económicos, y la perspectiva de su crecimiento económico.



# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS

## I. Empleo y salarios

Como ya se mencionó anteriormente, uno de los elementos que contribuyen a la construcción de un empleo digno es la generación de los ingresos necesarios para tener acceso a una vida digna y de bienestar. Se trata de una de las principales preocupaciones de los tequileños y una de las responsabilidades más complejas a las que se enfrenta cualquier administración municipal.

Existen bastantes variables externas, como los fenómenos económicos internacionales, y variables internas, como la industria local, las circunstancias políticas, sociales, culturales, educativas, ambientales y gubernamentales que van dando paso a la configuración de la realidad actual de Tequila.

Es un municipio relativamente privilegiado en materia de empleo, pero con unas cualidades cuyo equilibrio exige un análisis cercano y constante para definir de manera constante el rumbo de las mejores prácticas que favorezcan el terreno laboral para los tequileños.

| Cinco Municipios con Mayor Número de Trabajadores – Región Valles |          |          |          |          |                  |                             |                         |                    |                  |
|---|----------|----------|----------|----------|------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------|------------------|
| Región Valles de Jalisco. 2012–2015/09                            |          |          |          |          |                  |                             |                         |                    |                  |
| Valles  | Dic 2012 | Dic 2013 | Dic 2014 | Sep 2015 | % Part. Sep 2015 | Var. Abs. Dic 2012-Sep 2015 | Var % Dic 2012-Sep 2015 | IDM-E <sup>1</sup> | IDM <sup>2</sup> |
| Tala  | 12,425   | 13,191   | 13,767   | 12,766   | 45.44%           | 341                         | 2.74%                   | 26                 | 20               |
| Ameca   | 7,644    | 6,848    | 7,514    | 6,436    | 22.91%           | -1,208                      | -15.80%                 | 31                 | 19               |
| Tequila   | 2,965    | 4,091    | 3,855    | 4,107    | 14.62%           | 1,142                       | 38.52%                  | 12                 | 13               |
| Amatitán  | 923      | 934      | 964      | 1,025    | 3.65%            | 102                         | 11.05%                  | 6                  | 14               |
| El Arenal   | 876      | 895      | 978      | 991      | 3.53%            | 115                         | 13.13%                  | 46                 | 47               |

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS

De acuerdo con información del Diagnóstico de Municipio 2015 desarrollado por el Instituto de Información y Estadística Geográfica (IIEG Jalisco)<sup>32</sup> y los últimos datos consultados, durante los últimos tres años el municipio ha tenido un crecimiento representativo en su número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS, fenómeno que se traduce en un aumento de las actividades económicas y la fuerza laboral en la región.

<sup>32</sup> Página 24. Diagnóstico del Municipio 2015 – IIEG Jalisco. Consultado en febrero de 2016 en: <http://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/Tequila.pdf>

Al primer trimestre de 2016, según información recabada directamente de la base de datos Cognos del IIEG Jalisco, se reportaron un total de 4,015 trabajadores asegurados, un ligero descenso con respecto a los 4,107 registrados en septiembre de 2015, pero un salto significativo de más de 1,142 nuevos empleados comparados con la cifra registrada en diciembre de 2012.

Pero el propio análisis del IIEG revela la tendencia de la realidad y el área de oportunidad, ya que el grupo económico que más trabajadores tiene registrados en el municipio, con el 19.48% del total de los empleados en el municipio, es justamente el de la industria de elaboración de bebidas, seguidos por los trabajadores del sector agrícola, también vinculado estrechamente, con 637 empleados (15.51%), seguidos en el tercer puesto por los servidores públicos, con 389 trabajadores, el 9.47%:

| <b>Trabajadores Asegurados por Grupos Económicos</b>                                 |                 |                 |                 |                 |                      |                                    |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------------|------------------------------------|
| Tequila, Jalisco. 2012-2015/09   |                 |                 |                 |                 |                      |                                    |
| <b>Grupos económicos</b>   | <b>Dic 2012</b> | <b>Dic 2013</b> | <b>Dic 2014</b> | <b>Sep 2015</b> | <b>% Part sep-15</b> | <b>Var. Abs. Dic 2012 Sep 2015</b> |
| Elaboración de bebidas.  | 572             | 645             | 671             | 800             | 19.48%               | 228                                |
| Agricultura.   | 256             | 289             | 443             | 637             | 15.51%               | 381                                |
| Servicios de administración pública y seguridad social.                              | 456             | 506             | 415             | 389             | 9.47%                | -67                                |
| Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas. | 5               | 448             | 296             | 336             | 8.18%                | 331                                |
| Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural.                | 247             | 259             | 227             | 229             | 5.58%                | -18                                |
| Generación, transmisión y distribución de energía.                                   | 218             | 220             | 203             | 198             | 4.82%                | -20                                |
| Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.                            | 174             | 178             | 186             | 188             | 4.58%                | 14                                 |
| Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.                             | 126             | 172             | 170             | 178             | 4.33%                | 52                                 |
| Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.                           | 79              | 553             | 308             | 156             | 3.80%                | 77                                 |
| Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.              | 95              | 87              | 167             | 146             | 3.55%                | 51                                 |
| Otros  | 737             | 734             | 769             | 850             | 20.70%               | 113                                |
| <b>Total</b>   | <b>2,965</b>    | <b>4,091</b>    | <b>3,855</b>    | <b>4,107</b>    | <b>100.00%</b>       | <b>1,142</b>                       |

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS

Durante 2015 Tequila fue el tercer municipio con mayor número de trabajadores asegurados en la Región Valles, concentrando a casi el 15% del total de la zona. Siendo superado por Ameca (22.91%) y Tala (45.44%), pero presentando mejores números en el incremento y generación de nuevos empleos.

Por otra parte, los datos publicados por la Secretaría de Planeación Jalisco en su Ficha de Panorama Socioeconómico sobre el Municipio de Tequila<sup>33</sup>, marca una favorable distribución en sus tasas de ocupación y su población económicamente activa:

| <b>Trabajadores Asegurados</b>   |              |                |                |
|--|--------------|----------------|----------------|
| <b>Población de 12 años y más</b>  | <b>Total</b> | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> |
| <b>Económicamente activa:</b>  | <b>50.1%</b> | <b>73.5%</b>   | <b>27.6%</b>   |
| <b>Ocupada</b>   | <b>96.5%</b> | <b>95.8%</b>   | <b>98.1%</b>   |
| <b>No ocupada</b>  | <b>3.5%</b>  | <b>4.2%</b>    | <b>1.9%</b>    |
| De cada 100 personas de 12 años y más, 50 participan en actividades económicas.        |              |                |                |
| <b>No económicamente activa:</b>   | <b>49.1%</b> | <b>25.7%</b>   | <b>71.7%</b>   |
| De cada 100 personas de 12 años y más, 49 no participan en las actividades económicas. |              |                |                |
| <b>No especificada:</b>  | <b>0.8%</b>  | <b>0.9%</b>    | <b>0.7%</b>    |

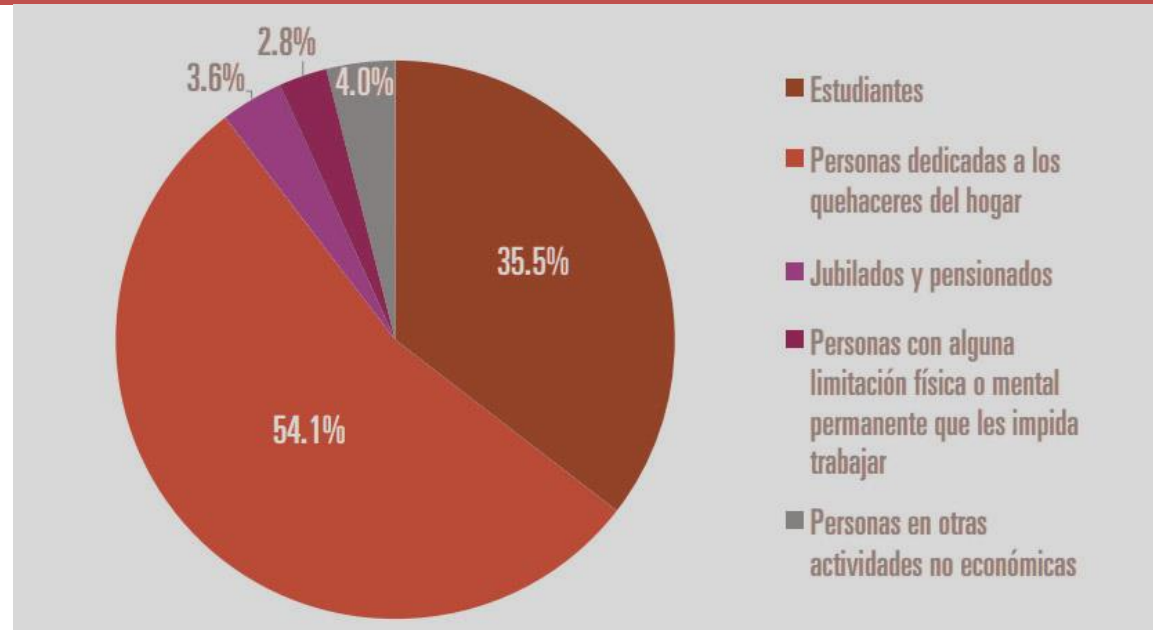
Fuente: Seplan, Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IIEG.

Con un 50.1%, la población económicamente activa de Tequila se encuentra participando en actividades económicas, lo que en sí representa una tasa de desocupación relativamente baja, de apenas un 3.5%, que contrasta positivamente con el 96.5% que se encuentra ocupado.

El mismo estudio analiza a mayor detalle las actividades de los tequilenses que no realizan alguna actividad laboral por el momento, y la distribución también marca un panorama favorable con buenas áreas de oportunidad, donde se observa una clara radiografía de las composiciones familiares, y las dinámicas de actividades que llevan los ciudadanos en su vida cotidiana:

<sup>33</sup> Seplan Jalisco. Página 2. Consultada en febrero de 2016:  
<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/ficha/panorama/94.pdf>

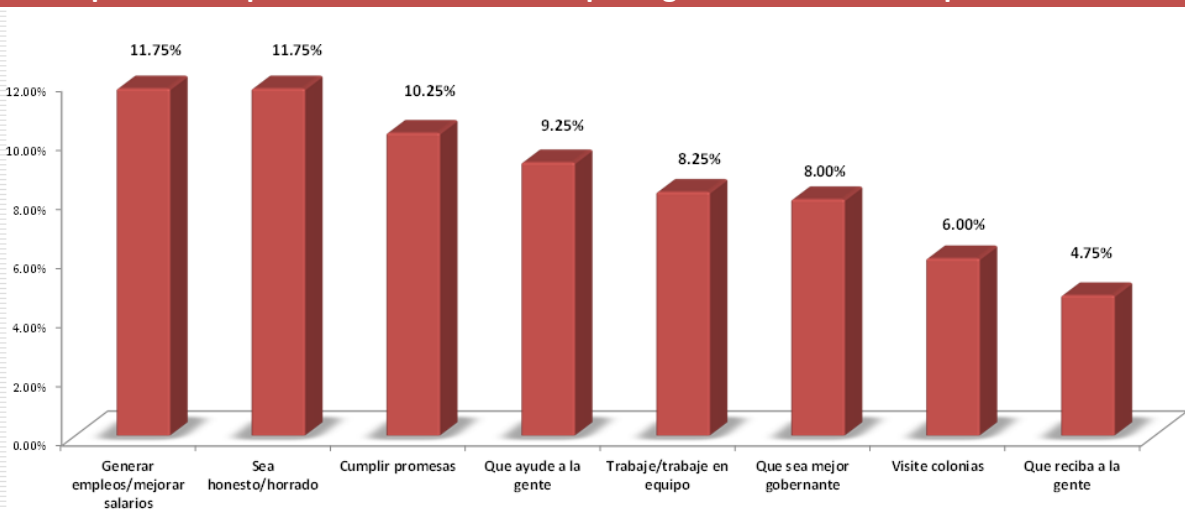
### Actividades de ciudadanos no activos económicamente – Tequila Jalisco



Fuente: Seplan, Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IIEG.

Por su parte, la Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 pide su opinión a los ciudadanos sobre las áreas de acción a las que el gobierno actual debería dar prioridad, confirmando la necesidad de enfocar esfuerzos a la generación de más y mejores empleos.

### Áreas prioritarias para el Presidente Municipal según ciudadanos – Tequila Jalisco



Fuente: Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016.

En conjunto la información sobre el comportamiento del empleo en Tequila, nos ofrece una sólida perspectiva sobre la tendencia positiva que ha mantenido este campo durante los últimos años, sin embargo, estudiando a detalle los ciclos trimestrales de los reportes



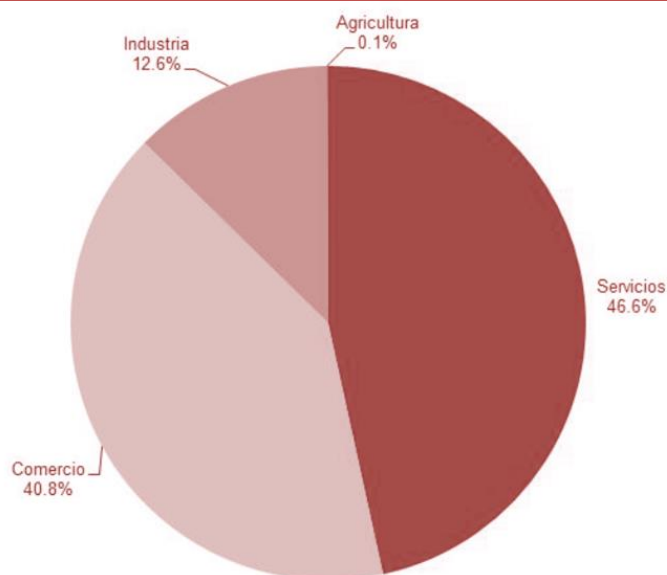
sintetizados es posible observar que con el fin e inicio de cada año aparece un fenómeno de ligera caída y disminución de las fuentes de trabajo.

El escenario retratado pone en evidencia el estado temprano, latente, y aún poco desarrollado de la industria turística en el municipio, ya que la temporada invernal suele ser una época de bonanzas para ese sector y funciona como punto de apoyo para mantener activas las economías de las comunidades que lo ejercen.

## II. Unidades económicas y sectores económicos

De acuerdo con la información recopilada por el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)<sup>34</sup> desarrollado por el INEGI, el municipio de Tequila cuenta con 2,572 unidades económicas, conformando un escenario donde la gran mayoría de las empresas del municipio pertenecen al sector de servicios o al de comercio, siendo las mayores predominantes con un 87.4% en conjunto, destacando en particular el auge sustancial del comercio al por menor con 1,008 establecimientos reportados.

### Distribución de Unidades Económicas en Tequila



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el DENUE

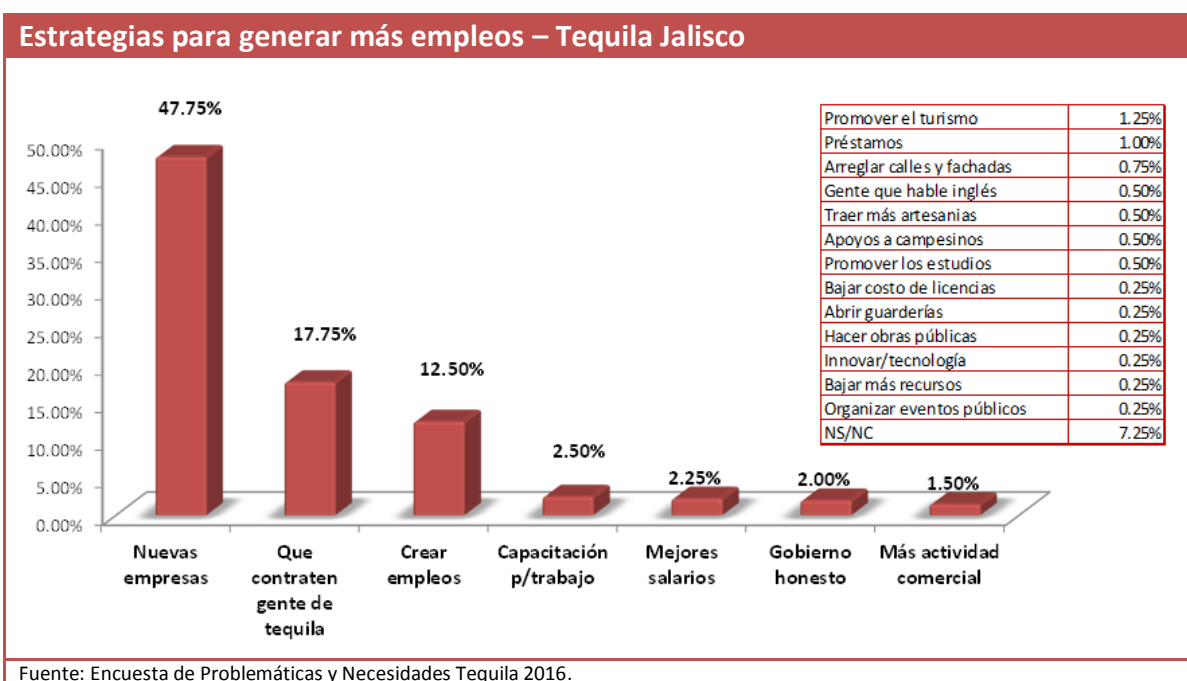
Estos datos conectan directamente con la información contenida en la tabla gráfica de empleados asegurados por grupos económicos vista en el apartado anterior, en donde la industria tequilera (con relativamente pocas empresas pero con elevado número de colaboradores), los negocios de venta de materias primas y las organizaciones dedicadas a

<sup>34</sup> Consultado en febrero de 2016: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/>

proveer servicios, entre otros, resultaron los sectores que reportaron mayor número de trabajadores.

En los siguientes apartados se analizará a mayor profundidad los matices y cualidades de cada área de actividad y su correlación con otros sectores como infraestructura, crecimiento económico, desarrollo rural y turístico.

La Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 también cuestiona a los habitantes de la entidad sobre este tema, pidiendo que expresen cuál podría ser una estrategia efectiva para impulsar el empleo de los diversos sectores económicos, manifestando un 47.75% que la mejor solución sería crear nuevas empresas.



### III. Crecimiento económico

El crecimiento económico de una entidad puede calcularse mediante la contabilidad puntual del valor de la producción total de bienes y servicios de una demarcación geográfica. En este sentido, tomando en cuenta los datos alojados en el Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) del INEGI<sup>35</sup>, la Producción Bruta Total del

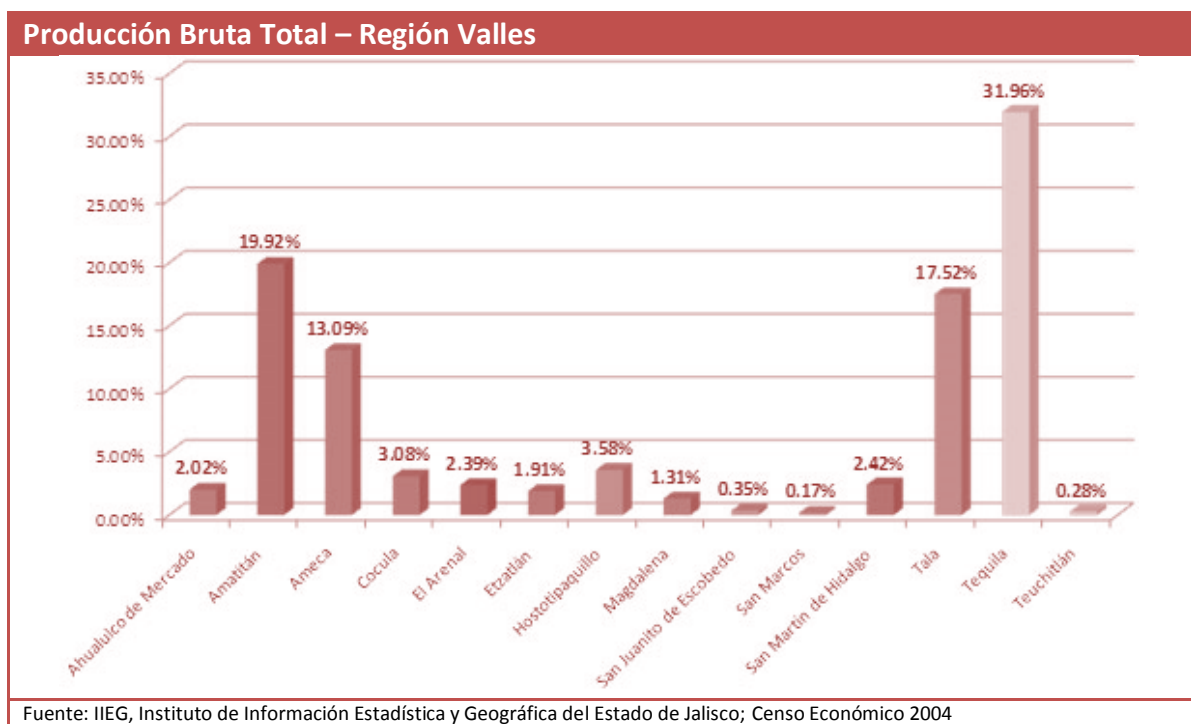
<sup>35</sup> INEGI. Consultado en febrero de 2016:

[http://www3.inegi.org.mx/olap/olap.aspx?server=2&db=Serie\\_Censal\\_Economicos&cube=Censos+Econ%u00f3micos&fp=1](http://www3.inegi.org.mx/olap/olap.aspx?server=2&db=Serie_Censal_Economicos&cube=Censos+Econ%u00f3micos&fp=1)



municipio de Tequila es relejo de una economía que podría considerarse como significativa, ya que en tamaño ocupa la posición 14 de 124 en Jalisco, superando a municipios como Zapotlán el Grande, Autlán de Navarro y Ameca.

Estos datos nos indican que Tequila tiene una economía que alcanza el .65% de todo lo que produce Jalisco en el último año de referencia registrado en el sistema. Es así como en la Región Valles, Tequila genera el 31.9% del valor de todos los productos y servicios de la zona, ocupando con esta cantidad el primer lugar.

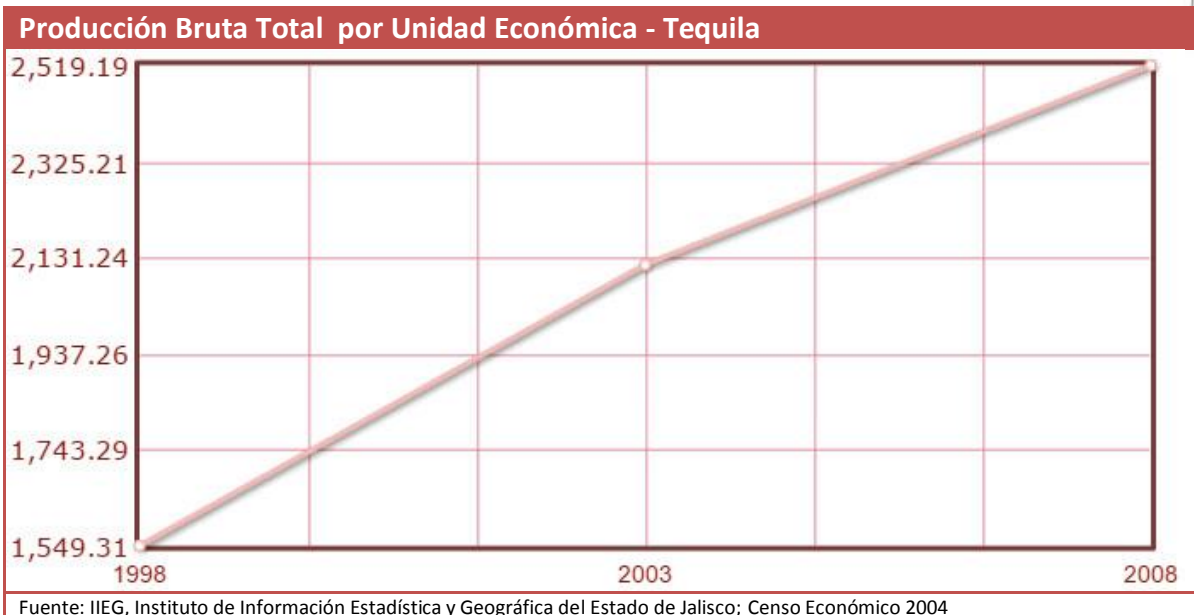


Las estadísticas del Censo Económico, correspondientes al mismo año, en el análisis de la variable del Valor Agregado Censal Bruto, que refleja la capacidad de una economía para que un bien o servicio tenga mayor valor en el mercado y genere más riqueza a través de su capital humano, tecnología y empresas; y posiciona de igual manera a Tequila como el líder de la Región Valles, con un 29.64%, seguido por Amatitán y Tala, con un 16.58% y 16.33% respectivamente.

Por otra parte, analizando el crecimiento y evolución del Municipio de Tequila, se encuentra que al consultar los datos más recientes registrados por la base de datos del INEGI<sup>36</sup> en su producción bruta total por unidad económica nos encontramos con una clara tendencia a la alza que refuerza la solidez de su crecimiento promedio.

<sup>36</sup> INEGI. Consultado en febrero de 2016:  
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=14>





El crecimiento económico de Tequila es óptimo y ascendente, pero la distribución de su desarrollo es irregular y carece de atención en algunos aspectos, en razón de su alto grado de concentración en prácticamente sólo tres sectores: la industria, el sector de comercio y el de servicios.



# ÁREAS DE OPORTUNIDAD



## Concentración de Grupos Económicos

La industria de elaboración de bebidas, el sector agrícola, los comercios y el sector servicios representan las áreas de actividad con mayor concentración de trabajadores, destacando en segunda posición la aglomeración de trabajadores dedicados al servicio público y seguridad social. Sin embargo, esta situación contrasta con otros datos presentados en el análisis, como el apartado de unidades económicas, donde la agricultura ocupa apenas el 0.1%, a pesar de ser el segundo sector con mayor cantidad de trabajadores.

El desbalance en la distribución marca una clara área de oportunidad para el desarrollo de estrategias de gobernanza enfocadas al estímulo de mejores condiciones laborales bajo el soporte de esta repartición, con mayor calidad de vida, ambientes dignos de trabajo y cuidado en aquellas áreas con una concentración más elevada, como ese el caso de la industria tequilera, ya que representan un soporte vital para la economía del Municipio y sus ciudadanos.


## Tasa de Participación Económica Favorable

Alineado con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, las áreas de oportunidad no se derivan necesariamente de un problema y la variable de la Tasa de Participación Económica es un buen ejemplo de ello. Se trata de un indicador, que mide la cantidad de Población Económicamente Activa (PEA) que participa en el mercado laboral de una región. Situación que ha mantenido una tendencia incremental y favorable con cada Censo Poblacional levantado por el INEGI.

| Historial Población Económicamente Activa - Tequila |          |            |
|---|----------|------------|
| AÑO   | Personas | Porcentaje |
| 1990  | 7,471    | 27.96 %    |
| 1980  | 7,028    | 25.02 %    |
| 2000  | 11,323   | 31.89 %    |
| 2010  | 14,802   | 36.37 %    |

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, 1990, 2000, 2010. INEGI





La oferta laboral generada a lo largo de las últimas décadas es producto del desarrollo de las distintas industrias y ramos comerciales que se han producido en el municipio al paralelo del crecimiento de su población. Sin embargo, como refiere el Plan Estatal de Desarrollo, en lo que respecta a todo el Estado de Jalisco, el 60.8% de la Población Económicamente Activa se concentra únicamente en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga, lo que también condiciona las dinámica laboral, económica y de calidad de vida de todos los ciudadanos fuera de dicha zona.

## **Estímulo de la actividad económica y laboral**

Una de las herramientas de apoyo para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 fue la elaboración de una Consulta Ciudadana en todos los municipios del Estado<sup>37</sup>, donde se le preguntó directamente a los ciudadanos, entre otras cosas, cuáles eran las áreas de mayor preocupación para ellos y su familia, en la búsqueda de un estado de bienestar económico en materia de empleo y crecimiento sustentable.

Con un 36.5% el desempleo fue su mayor inquietud, seguido por la persistencia de trabajos mal pagados, con un 32.52%, además de la falta de apoyo a productores (5.83%), la falta de financiamientos suficientes (5.82%) y la escasa infraestructura productiva (3.99%).

Estos indicadores, aunados a los ciclos de activación laboral, con las temporadas de fin de año como una de las más bajas, marcan un claro rumbo de las áreas de oportunidad para los tequilenses, donde es necesaria la participación conjunta de gobierno, ciudadanía e iniciativa privada para propiciar un ambiente digno de gobernanza y bienestar.

---

<sup>37</sup> Disponible a través de Instituto de Información y Estadística Geografía de Jalisco en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/ficha/ficha.php?municipio=94#tab2>

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



## Objetivo de Desarrollo

**OD4.** *Apoyar la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral de Tequila, mediante el desarrollo de estrategias que garanticen el estímulo y protección de los trabajadores, así como la estabilidad de sus fuentes laborales.*

### Objetivos Sectoriales

**OD4O1. Promover condiciones y estímulos para generar más empleos y mejor remunerados en el Municipio de Tequila.**

- OD4O1E1. Fortalecer las industrias con mayor peso y las que necesitan robustecer su infraestructura para generar más y mejores fuentes de empleo a futuro.
- OD4O1E2. Reorientar el comercio al por menor enfocado hacia mercados más rentables.
- OD4O1E3. Cimentar bases estructuradas para mantener temporadas más prolongadas de ocupación laboral, mediante el estímulo a sectores distintos, como el turístico.
- OD4O1E4. Crear oportunidades de autoempleo formal y también de microemprendurismo.
- OD4O1E5. Fomentar de manera enfocada el incremento de la inversión en actividades económicas que generen efectos multiplicadores de empleo.

**OD4O2. Mejorar la calidad de los empleos.**

- OD4O2E1. Desarrollar esquemas regulatorios que estimulen el empleo formal.
- OD4O2E2. Encontrar esquemas de solución que favorezcan la mejoría de los salarios y remuneraciones entre los ciudadanos con menor rango de ingresos.
- OD4O2E3. Establecer sistemas de capacitación para mejorar las habilidades y conocimientos de la fuerza laboral tequilense.



- OD402E4. Implementar estrategias de mejora enfocada a cimentar la cultura de empleo digno entre los principales sectores laborales del municipio.





## METAS E INDICADORES

| <b>OD4. Apoyar la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral de Tequila, mediante el desarrollo de estrategias que garanticen el estímulo y protección de los trabajadores, así como la estabilidad de sus fuentes laborales.</b> |                         |                                       |                   |                  |                  |                  |                            |
|--|-------------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>  | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b>                         | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes de Tequila   | Créditos                | FOJAL                                 | 15                | 20               | 25               | 30               | Aumente                    |
| Empresas artesanales con calidad de exportación  | Empresas                | Instituto de la Artesanía Jalisciense | 1                 | 2                | 3                | 4                | Aumente                    |
| Trabajadores asegurados en el IMSS   | Trabajadores            | IMSS                                  | 4,107             | 4200             | 4400             | 4500             | Aumente                    |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)



## 2. Desarrollo rural





## 2. Desarrollo rural

### INTRODUCCIÓN

Tequila muestra una gama importante de oportunidades en lo referente su desarrollo rural, en razón del volumen de actividades que desarrolla y las condiciones en las que estos sectores han operado a lo largo de los años. El apartado anterior ya ofreció una parte del panorama, al mostrar el contraste entre la cantidad de tequilenses activos económicamente en labores del campo, en una industria con una cantidad mínima de unidades económicas.

Del total de los hogares de Tequila el 29.8% están ubicados en localidades rurales, en otras palabras, son poblaciones menores a 2,500 habitantes. A más detalles, de las 188 localidades en todo el municipio, el 99.4% son consideradas rurales en realidad. Existe solamente una localidad urbana en todo el municipio, lo cual contrasta con el 27.9% de la población que vive dispersa entre las poblaciones rurales y el resto en la cabecera municipal. Esto ofrece una perspectiva directa sobre la distribución poblacional, la extensión y distribución de las familias en la región.

Ahora en esta sección se abordarán los temas de agricultura, ganadería, pesca y silvicultura, alineados también a los preceptos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a la par que se analizarán y relacionarán los datos de información estadística disponibles, para trazar un panorama conciso sobre estos sectores, sus áreas de oportunidad y las bases estratégicas para una ruta de acción favorable a su mejora.

Los bajos niveles de ingresos entre los ciudadanos dedicados a las actividades de este ramo, la disminución de la producción en los ramos pesquero y forestal, así como las tendencias y tradiciones arraigadas en el sector agropecuario son algunos de los problemas detectados que hacen necesario el desarrollo de estrategias adecuadas, para implementar proyectos que garanticen el bienestar de los trabajadores del campo en Tequila.

Se trata de un desafío que también requerirá de la intervención conjunta del gobierno, la sociedad y el sector empresarial, para renovar las capacidades de productividad del eje rural.



# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS



## I. Agricultura

Los cultivos principales del municipio de Tequila son el agave, maíz, aguacate, caña de azúcar, calabacita, ciruela, durazno, elote, frijol, entre otros. De acuerdo con los datos señalados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGARPA), el municipio de Tequila ha presentado un desempeño positivo y a la alza en sus Anuarios Agrícolas Estadísticos, cerrando el último año con un nivel considerable de ganancias, gracias en buena medida a los dividendos producidos por la plantación de agave:

| Anuario Agrícola - Tequila    |                          |                           |                           |                               |              |   |
|-------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------------|--------------|---|
| Producto                      | Superficie Sembrada (Ha) | Superficie Cosechada (Ha) | Producción Obtenida (Ton) | Rendimiento Obtenido (Ton/Ha) | PMR (\$/Ton) | Valor de la Producción (miles de pesos) |
| 1 AGAVE                       | 5,250.00                 | 1,050.00                  | 96,075.00                 | 91.50                         | 5,686.97     | 546,375.64                              |
| 2 AGUACATE                    | 28.00                    | 23.00                     | 211.60                    | 9.20                          | 25,428.50    | 5,380.67                                |
| 3 CAÑA DE AZUCAR              | 15.00                    | 15.00                     | 1,417.50                  | 94.50                         | 430.01       | 609.54                                  |
| 4 CALABACITA                  | 15.00                    | 15.00                     | 240.00                    | 16.00                         | 4,455.00     | 1,069.20                                |
| 5 CALABAZA (SEMILLA) O CHIHUA | 5.00                     | 5.00                      | 7.50                      | 1.50                          | 42,000.00    | 315.00                                  |
| 6 CHIA                        | 250.00                   | 250.00                    | 162.50                    | 0.65                          | 63,997.90    | 10,399.66                               |
| 7 CIRUELA                     | 408.00                   | 408.00                    | 3,264.00                  | 8.00                          | 11,215.69    | 36,608.01                               |
| 8 DURAZNO                     | 1.00                     | 1.00                      | 7.00                      | 7.00                          | 17,500.00    | 122.50                                  |
| 9 ELOTE                       | 10.00                    | 10.00                     | 150.00                    | 15.00                         | 3,000.00     | 450.00                                  |
| 10 FRIJOL                     | 39.00                    | 39.00                     | 42.90                     | 1.10                          | 10,783.22    | 462.60                                  |
| 11 LIMON                      | 32.80                    | 29.10                     | 459.78                    | 15.80                         | 7,546.67     | 3,469.81                                |
| 12 MAIZ FORRAJERO             | 292.00                   | 292.00                    | 8,322.00                  | 28.50                         | 285.62       | 2,376.93                                |
| 13 MAIZ GRANO                 | 1,862.00                 | 1,862.00                  | 13,361.60                 | 7.18                          | 2,813.43     | 37,591.93                               |
| 14 MANGO                      | 184.00                   | 184.00                    | 1,564.00                  | 8.50                          | 5,120.84     | 8,008.99                                |
| 15 NOPALITOS                  | 2.00                     | 2.00                      | 36.00                     | 18.00                         | 6,550.00     | 235.80                                  |
| 16 PITAYA                     | 9.00                     | 8.00                      | 32.00                     | 4.00                          | 3,850.00     | 123.20                                  |
| 17 SORGO GRANO                | 95.00                    | 85.00                     | 408.00                    | 4.80                          | 2,249.02     | 917.60                                  |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>8,497.80</b>          | <b>4,278.10</b>           |                           |                               |              | <b>654,517.08</b>                       |

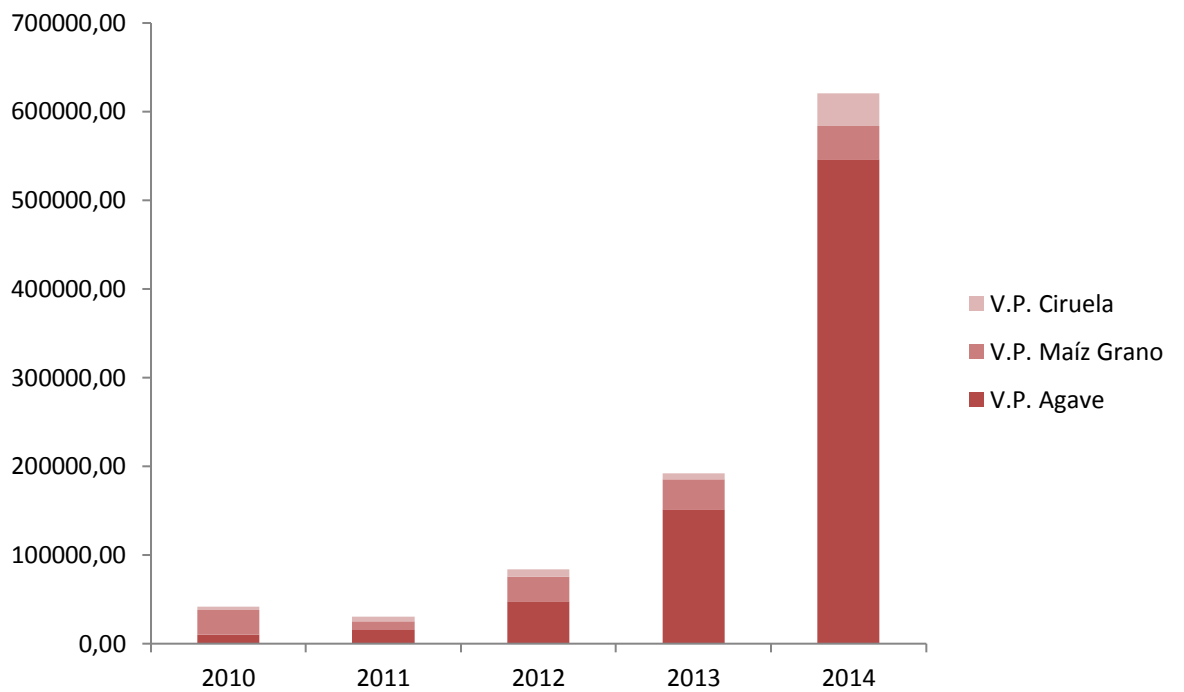
Fuente: OEIDRUS – SAGARPA (2014)

Al evaluar la evolución de años anteriores es posible observar una notoria evolución del municipio en el valor de producción logrado desde 2010. Pero a lo largo de recientes periodos el único producto que ha incrementado de manera exponencial su volumen de cosechas ha sido el agave, mientras que otros productos, como el maíz grano se han mantenido relativamente estáticos.

Con finalidades ilustrativas se han tomado las variables con mayor número de cultivos durante los últimos cinco años en Tequila, para demostrar la desmedida proporción de crecimiento entre el agave, el maíz grano y la ciruela, las especies líderes de producción en el anuario:



### Comparativa de Valor de Producción (V.P.) – Tequila (2010-2014)\*



\*V.P. en miles de pesos. Fuente: OEIDRUS – SAGARPA (2014)

Esta desproporción se complementa con la información recabada por el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033<sup>38</sup>, en donde se señala que Jalisco ha destinado 1'592,094 hectáreas para actividades agrícolas, pero también ha presentado un fenómeno de rezago y bajos niveles de productividad, comparado con los niveles logrados en otros Estados.

Los motivos de este fenómeno son atribuidos a la deficiente mecanización del campo, donde apenas el 78% de las tierras agrícolas del Estado fueron cultivadas bajo procesos con maquinaria, equipo adecuado y semillas mejoradas. Una cifra baja comparada con lugares como Sinaloa y Guanajuato, donde su aplicación va por rangos de entre el 89.9% y 99.3%.

Bajo este escenario, Jalisco ha sido ampliamente superado en los volúmenes de siembra de diversos productos agrícolas donde antes era considerado como uno de los máximos líderes productores, incluyendo el maíz grano y el agave, una de las materias primas esenciales de la industria tequilera que impulsa al municipio:

<sup>38</sup> PED 2013-2033. Página 196.

**Comparativo de las toneladas obtenidas por hectárea de los cinco principales productos agrícolas de Jalisco, con relación a los más altos rendimientos obtenidos en 2012**

| <b>Cultivo</b> | <b>Jalisco (Ton/Ha)</b> | <b>Otras Entidades (Ton/Ha)</b> |                     |
|----------------|-------------------------|---------------------------------|---------------------|
| Maíz Grano     | 5.54                    | 9.39                            | Sinaloa             |
| Pastos         | 24.17                   | 43.08                           | Tlaxcala            |
| Maíz Forrajero | 16.8                    | 63.88                           | Baja California Sur |
| Agave          | 94.96                   | 119.58                          | Puebla              |
| Caña de Azúcar | 82.49                   | 146.44                          | Puebla              |

Fuente: Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera, ciclo: cíclicos y perennes 2012.

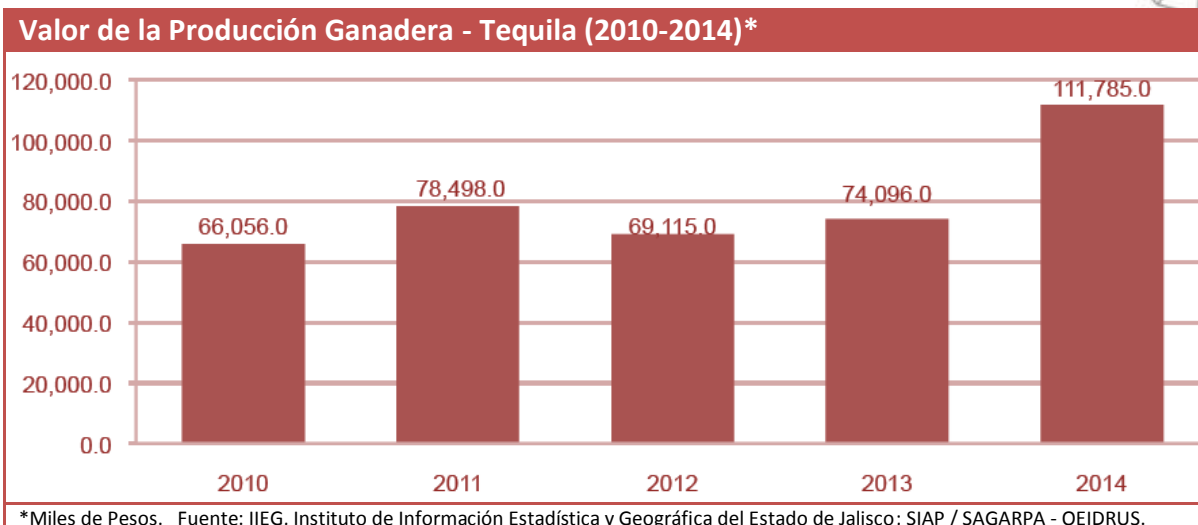
La dinámica de los últimos años de la siembra de agave se ha mantenido sometida a múltiples variables, como el aumento de la superficie dedicada a este cultivo en la zona regulada, la aparición intermitente de una demanda inferior a la oferta del producto procesado, la insuficiente capacidad instalada de la industria para procesar todo lo disponible y la desorganización de los productores y campesinos.

La situación es innegable desde una perspectiva estadística. Jalisco cruza por una etapa de rezago agrícola, que ha repercutido en una considerable disminución de su Valor Productivo y su proporción de efectividad comparado con el desempeño de otros Estados, que han enfocado sus esfuerzos a la mecanización de la agricultura y mejora de procesos para generar mejores rendimientos.

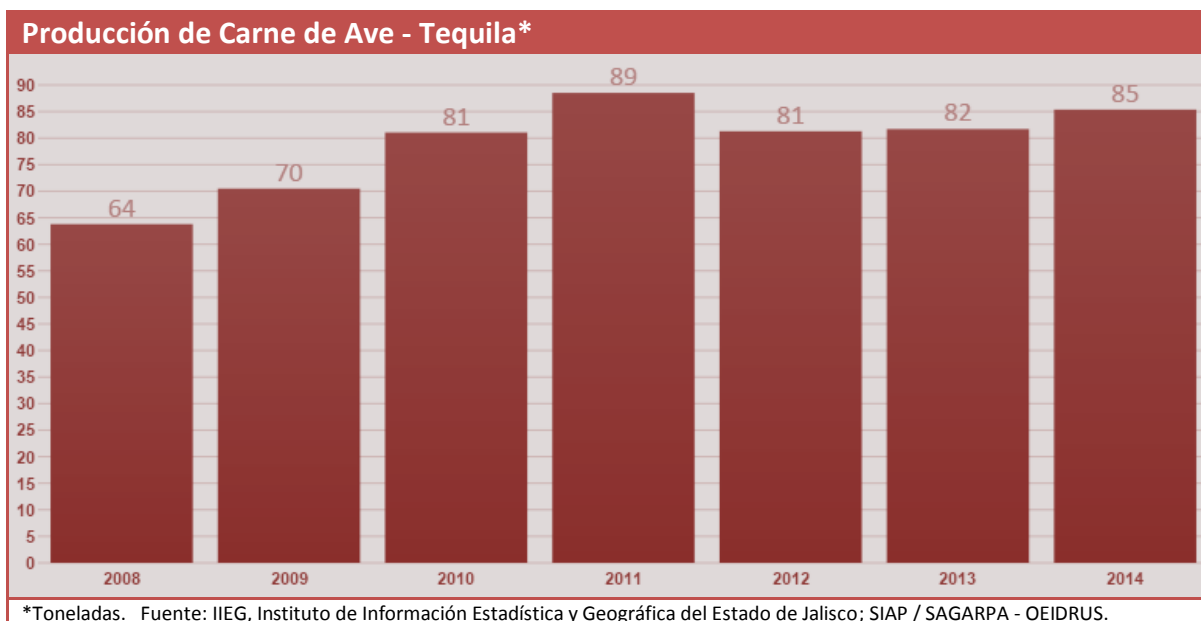
## **II. Ganadería**

Tequila no es considerado como un municipio ganadero, aunque mantiene activa su producción pecuaria a una escala relativamente menor. De manera que en este apartado se presentará un panorama general de los principales indicadores en materia de ganadería, para tener una perspectiva más amplia sobre la evolución de esta industria pequeña desde años anteriores.

A grandes rasgos, en lo que refiere al sector ganadero Tequila ha presentado un comportamiento mucho más variable que el agrícola. Con fluctuaciones que oscilan dentro de un rango relativamente cerrado en lo que refiere a sus valores de producción; así lo muestran los datos recopilados por el IEEG Jalisco, pero que se extienden al analizar por cada ramo en específico.



El año de 1999 resultó histórico para la producción de carne de ave, pero fuera de dicho periodo el sector se ha mantenido bastante estable, presentando un incremento sostenido relativamente desde 2010, fluctuando entre las 81 y 89 toneladas anuales, destinadas en su mayoría para su consumo en la región. Si bien esta actividad productiva no tiene actualmente mucha importancia, se puede considerar como un área de oportunidad, pues existen condiciones climáticas e infraestructura que podrían potenciar este sector.



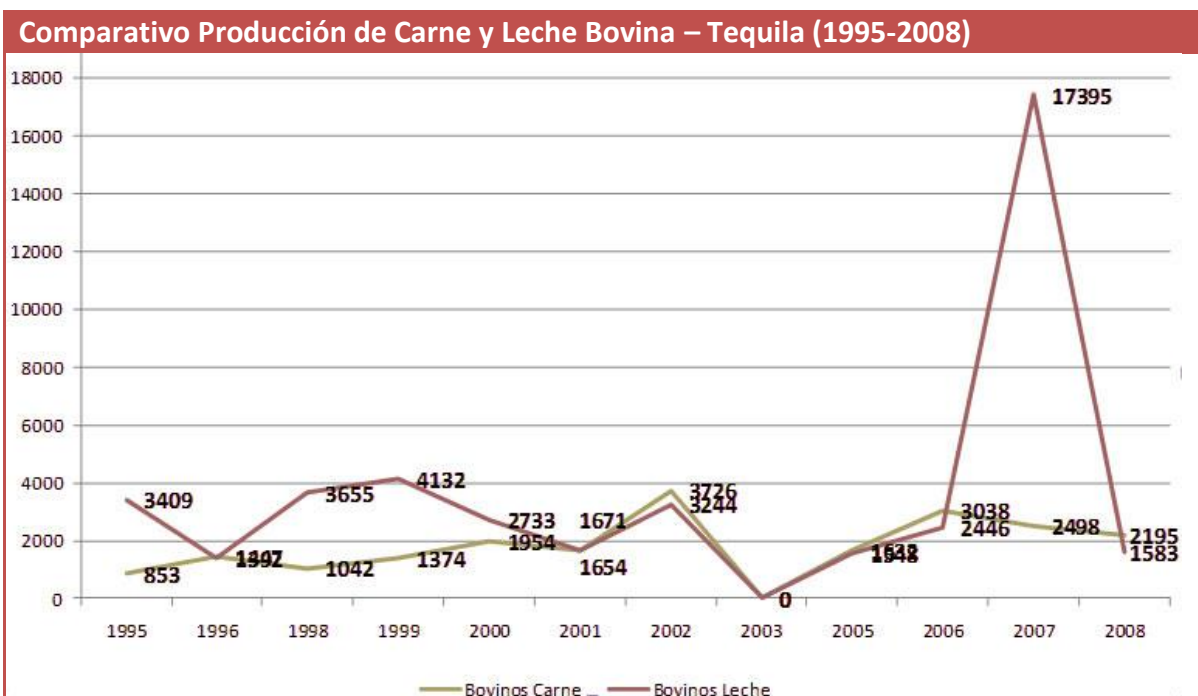
En cuanto a la producción de carne y leche de bovino, el municipio se mantiene con una mayor actividad y producción, aunque no la suficiente para considerarse como un actor relevante a nivel regional o estatal.



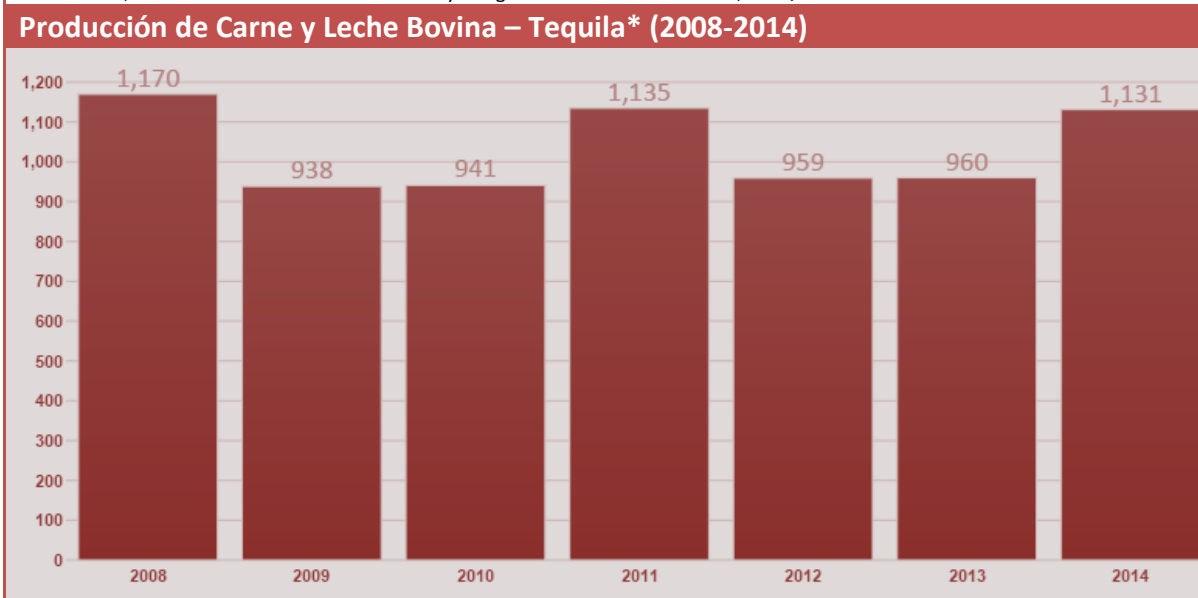


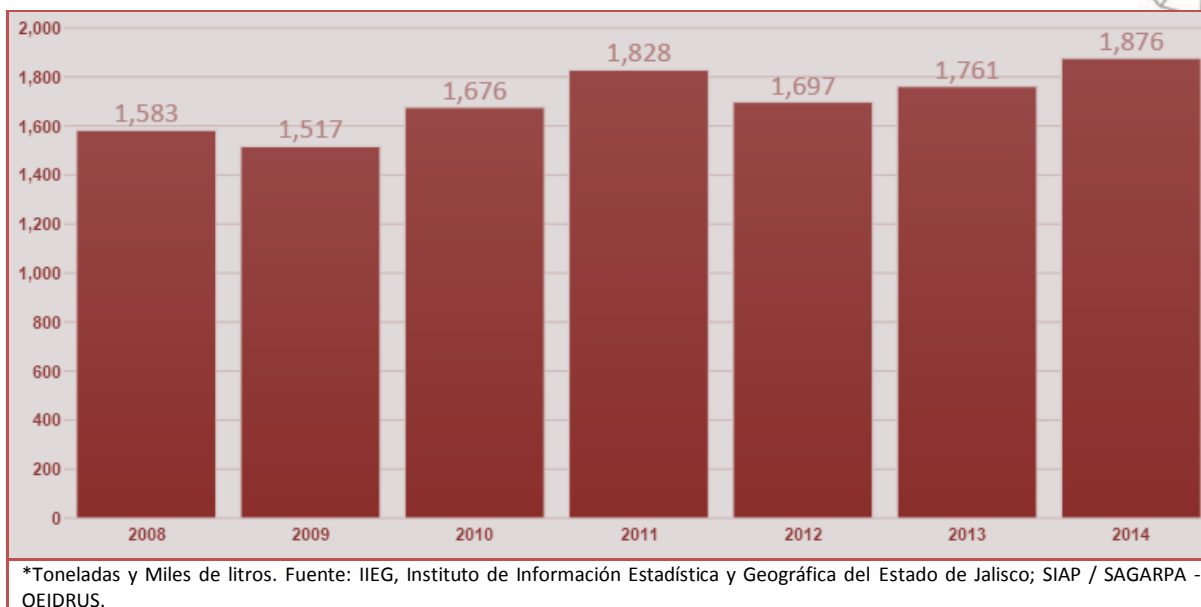


Un factor destacable es que Tequila se ha distinguido en años pasados dentro de este sector por una fluctuación extrema y no correlativa entre la producción de carne y leche de bovino, para encontrar una mayor estabilidad en fechas recientes.



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.





Como puede observarse existía un comportamiento errático entre ambos apartados. Pero en los años siguientes se observa una conducta más armónica y paralela entre ambos sectores, lo que la convierte en una oportunidad productiva, reforzada por la situación geográfica, con su cercanía territorial a la Zona Metropolitana de Guadalajara, aunado a la cantidad de hectáreas de pastizales que existen en el municipio.

Por su parte la producción de miel se ha mantenido relativamente estancada desde 2008, promediando 7 toneladas generadas al año, con una caída importante a 4 toneladas en 2014. A la par que el ganado caprino se mantiene estable sobre las 12 toneladas anuales, cifra lejana de sus momentos de mayor producción en 2005, cuando alcanzó las 24 toneladas anuales<sup>39</sup>. También cabe destacar que el ganado ovino y porcino no representa una actividad significativa en Tequila.

En razón de estos factores puede afirmarse que ambos sectores se encuentran subexplotados, toda vez que existen condiciones de flora en la zona de la barranca, para aumentar las unidades de producción y niveles de producción de miel, mientras que las capacidades de producción de ganado caprino se encuentra a la mitad de sus mejores registros.

<sup>39</sup> SAGARPA - OEIDRUS, consultado en febrero 2016:  
<http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx/ganaderia/graficas/historicos/>



### III. Pesca

El PED Jalisco 2013-2033 señala que el Estado pasa por una crisis en el sector pesquero, ya que ocupa el décimo tercer lugar de producción en todo el país, producto de una severa disminución en su capacidad de generación que ha caído prácticamente un 45% en los últimos años. Dentro de ese aspecto, el municipio de Tequila ha correspondido a la curva de descenso con una producción pequeña, de acuerdo a los últimos registros decretados por la Secretaría de Planeación (Seplan)<sup>40</sup>, anualmente se generan 1.7 toneladas de bagre, 245 toneladas de tilapia y una tonelada de carpa, lo cual representa el 2% de la producción total de Jalisco en este sector, y el 46% de la región. Se trata de una problemática cuya conversión en área de oportunidad es complicada.

### IV. Silvicultura

Tequila cuenta con un relativo potencial de desarrollo importante en la explotación de recursos maderables, aunque el escenario nacional general no resulta muy positivo, ya que según refiere la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la producción forestal maderable de México ha disminuido casi 22% de 2002 a 2011. Aunque Tequila puede considerarse como un terreno privilegiado, ya que posee cerca de 173,721 hectáreas de áreas forestales, lo que representa prácticamente el 87% de su territorio. Más allá de registros que datan del año 2005, no existe mucha información estadística sobre el municipio específico, aunque se señala por parte del mismo informe de Seplan referido anteriormente<sup>41</sup>, que el 20% de la extensión de Tequila se considera como “área forestal perturbada”, en razón de que ha sido deforestada sin un plan de sostenibilidad especial.

| Superficies Forestales de Bosques - Tequila |               |                        |                        |                          |                                   |                                 |                                 |                    |                          |                          |                   |                         |               |
|---|---------------|------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------------|---------------|
|   |               | BOSQUES                |                        |                          |                                   |                                 |                                 |                    |                          |                          |                   |                         |               |
|   |               | Coníferas              |                        |                          |                                   | Coníferas y Latifoliada         |                                 |                    | Latifoliadas             |                          |                   |                         |               |
|   |               | Bosque de pino abierto | Bosque de pino cerrado | Bosque de oyamel cerrado | Bosque de otras coníferas cerrado | Bosque de pino y encino abierto | Bosque de pino y encino cerrado | Bosque fragmentado | Bosque de encino abierto | Bosque de encino cerrado | Bosque de galería | Plantaciones forestales | Bosques total |
| Municipio                                   | VARIABLE      |                        |                        |                          |                                   |                                 |                                 |                    |                          |                          |                   |                         |               |
| Tequila                                     | PORCENTAJE    | 0.00%                  | 0.00%                  | 0.00%                    | 0.00%                             | 16.53%                          | 11.26%                          | 5.68%              | 7.90%                    | 9.56%                    | 0.00%             | 50.92%                  |               |
| Tequila                                     | SUPERFICIE ha | 0                      | 0                      | 0                        | 0                                 | 33,002.00                       | 22,475.00                       | 11,338.00          | 15,761.00                | 19,079.00                | 0                 | 101,655.00              |               |

Fuente: Dirección General Forestal y Sustentabilidad (SEDER) con datos del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco, FIPRODEFO. 1999. Documento Técnico 21

<sup>40</sup> Secretaría de Planeación. Consultado en febrero de 2016: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/play/341>

<sup>41</sup> PED 2013-2033. Página 33.



# ÁREAS DE OPORTUNIDAD



## Recursos naturales disponibles

Tequila es una región con altas virtudes en su disponibilidad de recursos naturales, aunque la distribución de sus actividades agrícolas, ganaderas, de pesca y forestales, se encuentren fuera de balance en base al potencial de crecimiento que posee cada sector.

Bajo una visión responsable de sustentabilidad y bienestar, sería posible diversificar los distintos ramos, estimular el crecimiento de nuevos proyectos económicos de desarrollo y aprovechar las áreas subexplotadas para lograr un crecimiento favorable en la región.

La diversidad de recursos representa una importante reserva y oportunidad para el desarrollo agropecuario y de las zonas rurales de Tequila.

## Sector ganadero con potencial

Jalisco es un Estado líder nacional en materia de producción avícola, bovina y porcina, pero el municipio de Tequila presenta índices de actividad relativamente bajos en dichas áreas.

La posición geográfica, la disponibilidad de ecosistema e infraestructura favorable para el desarrollo de la industria ganadera lo convierten en una importante área de oportunidad, donde se pueden diseñar estrategias diseñadas especialmente para estimular este sector de manera integral, bajo una visión de sustentabilidad y apoyo para los grupos ganaderos.

Con la correcta aplicación de un programa de impulso al sector sería factible posicionar a Tequila como un punto geográfico clave de la Región Valles, para proveer a la Zona Metropolitana. La producción de miel, ganado caprino y porcino muestran niveles bajos de aprovechamiento y por naturaleza son candidatos óptimos para pilotar esta iniciativa.



## **Diversificación y mecanización contra el rezago agrícola**

La industria tequilera, las condicionantes para el mantenimiento del Pasaje Agavero y el rezago en las prácticas de cultivo aplicadas en la Región Valles y el Estado de Jalisco, demarcan un área de oportunidad interesante para optimizar el sector agrícola dentro del municipio de Tequila.

Existe un desequilibrio visible entre los 17 productos sembrados primordialmente en el municipio, con el agave ocupando una posición protagónica que también puede funcionar como directriz de las estrategias a implementar.

Donde la creación de programas e iniciativas orientadas a la mecanización de procesos agrícolas, la formación de proyectos sustentables enfocados al aprovechamiento maderable, el uso estratégico de las virtudes geográficas y de recursos del municipio, así como la aplicación de estándares para regular las actividades de cultivo de agave con la finalidad de optimizar su plantación, capacidad, oferta y organización entre productores y campesinos, serán los puntos clave para lograr una mejora significativa en esta área, que generaría un florecimiento de impacto directo en la calidad de vida de los tequilenses.

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



## Objetivo de Desarrollo

**OD5.** *Impulsar la productividad del sector rural, agrícola, ganadero, forestal y de alimentos, mediante estrategias de innovación, productividad y sustentabilidad que garanticen el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria de la región.*

## Objetivos Sectoriales

**OD501. Mejorar la productividad y rentabilidad de los sectores agroalimentarios en el Municipio de Tequila.**

- OD501E1. Impulsar la diversificación de la actividad agropecuaria.
- OD501E2. Gestionar la creación de infraestructura hidráulica vinculada a la producción agropecuaria.
- OD501E3. Adecuar y mejorar la oferta de capacitación para los productores agroalimentarios.
- OD501E4. Aprovechar los recursos y facilidades regionales para desarrollar o mejorar nuevas actividades productivas a favor de la diversificación del sector y los beneficios de explotación de su ubicación.
- OD501E5. Estimular la adopción de nuevas tecnologías y sistemas de mecanización en el sector agrícola y ganadero para modernizar sus procesos de producción.
- OD501E6. Facilitar el acceso a financiamientos.
- OD501E7. Empoderar a los productores rurales.
- OD501E8. Mejorar la infraestructura productiva rural y establecer estrategias para incrementarla progresivamente bajo una visión de sustentabilidad.
- OD501E9. Promover las buenas prácticas para obtener la certificación de productos con el sello “México calidad Suprema”<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> Propuesta directa de la Secretaría de Desarrollo Rural para el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Página 213.

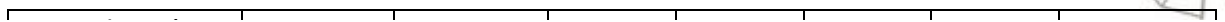
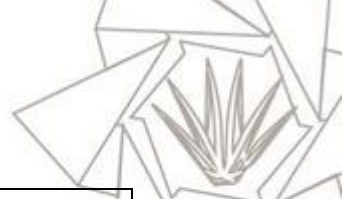


## METAS E INDICADORES



| <b>OD5. Impulsar la productividad del sector rural, agrícola, ganadero, forestal y de alimentos, mediante estrategias de innovación, productividad y sustentabilidad que garanticen el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria de la región.</b> |                         |                                |                   |                  |                  |                  |                             |
|---|-------------------------|--------------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>   | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b>                  | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable *</b> |
| Capacidad de almacenamiento de agua para fines pecuarios en metros cúbicos  | Metros cúbicos          | Secretaría de Desarrollo Rural | 62,900            | 70000            | 85000            | 100000           | Aumente                     |
| Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido   | Hectáreas               | Secretaría de Desarrollo Rural | 0                 | 2                | 5                | 10               | Aumente                     |
| Hectáreas con riego tecnificado   | Hectáreas               | Secretaría de Desarrollo Rural | 421.7             | 450              | 500              | 600              | Aumente                     |
| Hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales  | Hectáreas               | Secretaría de Desarrollo Rural | 0                 | .5               | 2                | 5                | Aumente                     |
| Personas en el medio rural capacitadas  | Personas                | Secretaría de Desarrollo Rural | 198               | 250              | 350              | 450              | Aumente                     |
| Socios integrantes de cooperativas rurales  | Socios                  | Secretaría de Desarrollo Rural | 280               | 300              | 340              | 380              | Aumente                     |
| Valor de la producción agrícola   | Miles de pesos          | Secretaría de Desarrollo Rural | 654,517           | 700,000          | 750,000          | 800,000          | Aumente                     |
| Valor de la   | Miles de                | SAGARPA                        | 111,78            | 130,00           | 150,00           | 200,00           | Aumente                     |







### 3. Infraestructura



## 3. Infraestructura



### INTRODUCCIÓN

Podría considerarse a la infraestructura como uno de los elementos medulares para incrementar las capacidades de mejora y competitividad de cualquier entidad. Sobre una correcta gestión de la infraestructura reside la posibilidad de lograr reformas extensivas en diversas áreas.

Ya sea a partir del desarrollo de los sectores del municipio, el estímulo al comercio, una mejor de la red de transporte y los sistemas de distribución interna, el cuidado de la calidad de vida de los ciudadanos, la atracción de proyectos de inversión, o la mejora general de condiciones, una administración adecuada de la infraestructura termina reflejada en indicadores positivos a favor de la sociedad productiva en general.

Es por ello que este punto se enfocará en los elementos más esenciales de la vida cotidiana de las familias tequilenses dentro y fuera de su zona urbana. Partiendo de las calles, el servicio de suministro de energía eléctrica y alumbrado público, así como el drenaje y alcantarillado, para enfocarse en sistemas más complejos y demandantes, como lo son la infraestructura de salud y la educativa.

Cada uno de estos elementos constituye un punto de cuidado vital para facilitar el mínimo equilibrio y funcionalidad de la región, de manera que a partir de su evaluación se podrá delinear con mejor detalle su problemática para delinear con precisión sus áreas de oportunidad, bajo el objetivo de impulsar el crecimiento de los habitantes del municipio de forma sostenida, equilibrada e incluyente.



# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS



## I. Calles

El municipio de Tequila cuenta con un desarrollo de infraestructura urbana que se concentra en el 0.71% de su extensión territorial, esto es apenas 8.38 kilómetros cuadrados de los 1,175.48 km<sup>2</sup> que componen a la entidad<sup>43</sup>. De tal modo que la actividad se concentra principalmente en torno a la cabecera municipal, donde acontecen problemas señalados en ejes anteriores y que repercuten directamente en la funcionalidad y conservación de las calles.

Vehículos de carga pesada que transitan por el primer cuadro, el paso de los autobuses públicos y privados que dan soporte a habitantes y turistas, son algunos de los factores que alteran la condición y estado de las vialidades urbanas en Tequila.

Dentro de dicho aspecto, el Anuario Estadístico desarrollado por la Secretaría de Turismo Jalisco, realizó un interesante estudio enfocado directamente a la percepción de los servicios entre los visitantes y turistas a la corazón del municipio, revelando algunas áreas de oportunidad importantes, al señalar que las calles del primer cuadro necesitan una mejor señalización y superior calidad en el transporte público.

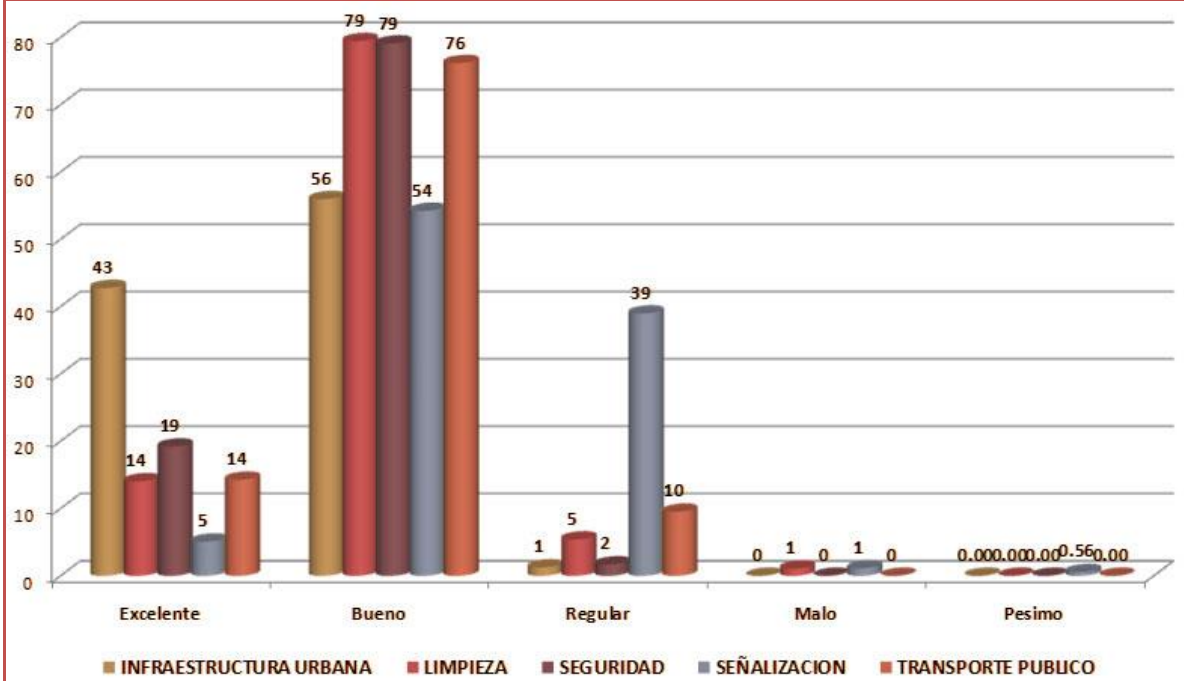
A la par que aconteció una diferencia de percepciones, donde los turistas extranjeros y nacionales coincidieron en que la infraestructura urbana de Tequila era buena, pero al solicitarles específicamente su sugerencia sobre puntos necesarios de mejora sobresalió la petición de un mayor cuidado a la infraestructura urbana, la seguridad y la limpieza:

---

<sup>43</sup> Fuente: Instituto de Información Territorial.



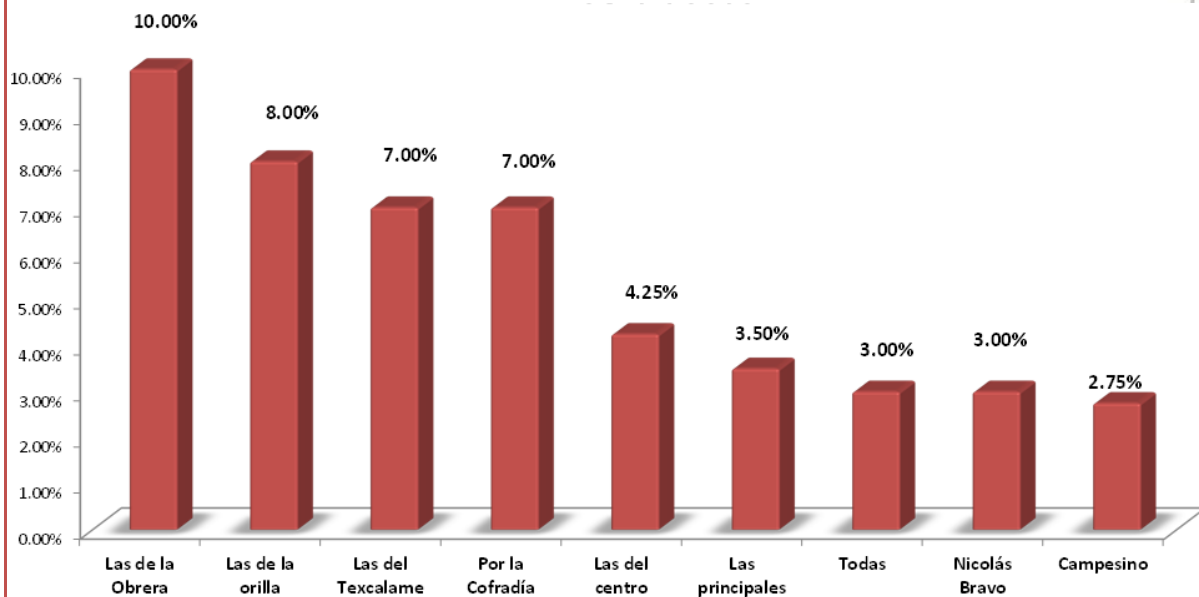
### Calificación de Servicios Públicos por parte del turista nacional - Tequila Jalisco



Fuente: Anuario Estadístico 2008, Secretaría de Turismo Jalisco

La Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 también aborda a los ciudadanos sobre su evaluación del estado de las calles en la entidad, otorgando una calificación promedio de 6.6 sobre 10, a la par que clasificaron las vialidades que consideran más afectadas y que presentar un mayor deterioro físico, destacando la colonia Obrera como la zona que cuenta con las vías más afectadas.

### Calles más dañadas o destruidas de la ciudad - Tequila Jalisco



Fuente: Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016

En lo que respecta a los demás puntos de infraestructura, el Diagnóstico de Municipio 2015 del IIEG Jalisco aborda otros detalles sobre las cualidades que posee Tequila actualmente, mostrando un escenario donde la cabecera municipal es relativamente pequeña, aglomerando su concentración urbana y produciendo un bajo grado de conectividad de caminos y carreteras:

### Infraestructura Urbana - Tequila Jalisco

| Infraestructura  | Descripción |   |
|--|-------------|---|
| Infraestructura (km)   | Carreteras  | 88.91   |
|  | Caminos     | 232.66  |
| El municipio se encuentra en el decisegundo lugar de la región Valles, registrando grado bajo de conectividad en caminos y carreteras. |             |   |
| Tipo de servicios  | Cantidad    | Comentarios   |
| Cementerio   | 1           | La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes. |
| Escuelas   | 34          |   |
| Palacio o ayudantía  | 2           |   |
| Mercado  | 2           |   |
| Plaza  | 9           |   |
| Centro Salud   | 6           |   |
| Tanque de agua   | 1           |   |
| Templo   | 13          |   |

Fuente: IIEG Jalisco

Los parámetros de sus tipos de servicio funcionan como un punto de partida para diagnosticar áreas de oportunidad y mejora para eficientar la gestión de recursos y reflejarlo en una mejor calidad de vida para los tequilerenses.



## II. Energía eléctrica


La cobertura de servicio de energía eléctrica es elemental y funciona como un fiel indicador de la situación de desarrollo de infraestructura por la que cruza una entidad. Dentro de este aspecto, el municipio de Tequila se encuentra prácticamente cubierto en su totalidad con un 97.4% de cobertura de servicio.

Esta cifra puede parecer alta y favorable, sin embargo, de acuerdo con los registros del Índice de Desarrollo Municipal de Jalisco para la Región Valles, Tequila es la segunda entidad más rezagada en el desarrollo de infraestructura para proveer este servicio necesario. Como ha sido ya desde hace años, a nivel regional Tequila sigue ocupando los últimos lugares en cobertura de energía eléctrica, siendo la razón principal de este fallo la dispersión de las comunidades en una gran extensión territorial.

| Cobertura de Servicio de Energía Eléctrica – Región Valles |           |                         |   |
|--|-----------|-------------------------|---|
| Región   | Municipio |                         | Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica |
|  | Clave     | Nombre                  |   |
| Valles   | 005       | Amatitán                | 98.7  |
| Valles   | 006       | Ameca                   | 99.0  |
| Valles   | 007       | San Juanito de Escobedo | 98.6  |
| Valles   | 009       | El Arenal               | 98.0  |
| Valles   | 024       | Cocula                  | 98.9  |
| Valles   | 036       | Etzatlán                | 99.0  |
| Valles   | 040       | Hostotipaquillo         | 97.9  |
| Valles   | 055       | Magdalena               | 98.1  |
| Valles   | 075       | San Marcos              | 96.0  |
| Valles   | 077       | San Martín Hidalgo      | 99.0  |
| Valles   | 083       | Tala                    | 99.0  |
| Valles   | 094       | Tequila                 | 97.4  |
| Valles   | 095       | Teuchitlán              | 98.7  |

Fuente: índice Municipal de Desarrollo Jalisco 2012. IEEG.





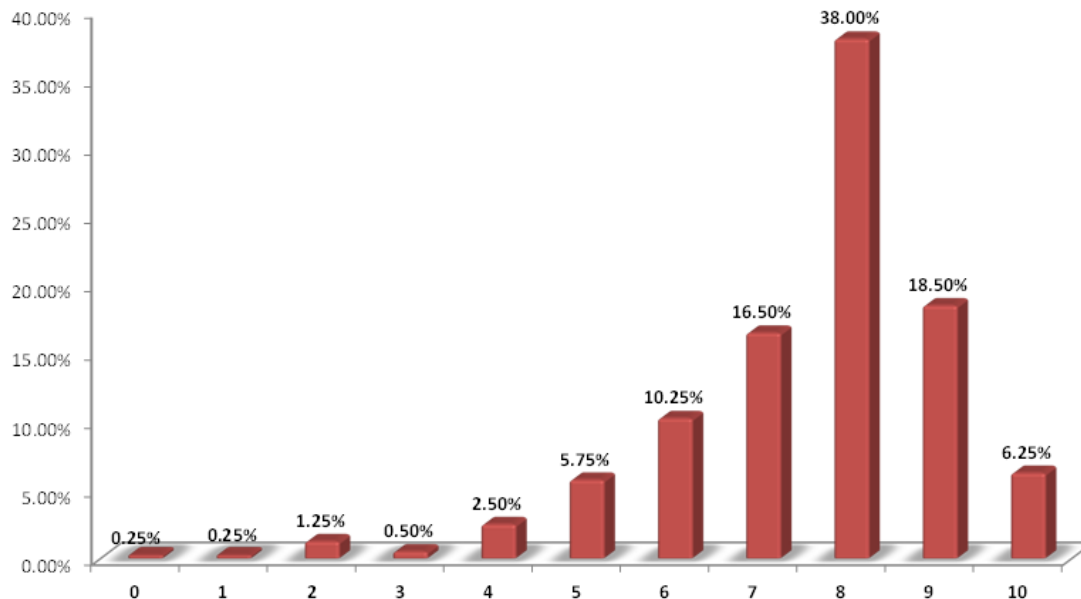
San Marcos es el único municipio de la Región Valles con un servicio de energía eléctrica más deficiente que Tequila, a nivel estatal, el municipio ocupa la posición 90 de 125 por su nivel de cobertura. Esta situación representa un área de oportunidad donde se ha ido mejorando, ya que anteriormente era la entidad con menor porcentaje de efectividad en la zona, pero aún es necesario realizar más y mejores esfuerzos para incrementar el porcentaje de atención a sus ciudadanos.

### **III. Alumbrado público**

La extensión del servicio de alumbrado público en Tequila posee una relación estrecha con el porcentaje de cobertura de energía eléctrica del municipio, ya que su desarrollo se encuentra condicionado al crecimiento del apartado anterior. Sin embargo, la red de iluminación ya instalada se ha distinguido durante los últimos años por su deterioro progresivo, según el señalamiento de los propios tequilenses.

La Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 muestra la percepción de los ciudadanos del municipio, quienes otorgan una calificación con un buen espectro de mejora posible sobre la cobertura de este servicio.

## Calificación Servicio de Alumbrado Público - Tequila Jalisco



**Promedio 7.5**

Fuente: Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016

El surgimiento de nuevas alternativas, más económicas y benéficas, tanto para el ambiente como para los ciudadanos, como es el caso de la tecnología LED y celdas solares, abre la posibilidad de una nueva área de oportunidad, donde la rehabilitación gradual del sistema alumbrado público puede ir acompañado por la instalación de este tipo de sistemas de iluminación, que se alinean a la visión de sustentabilidad.

Durante el periodo activo de la presente administración se han comenzado los primeros esfuerzos por reordenar este rubro, arrojando ya sus primeros logros<sup>44</sup>, como la rehabilitación al 100% del alumbrado público de la comunidad de Mitlán, o la instalación de cinco luminarias nuevas en la comunidad de Pueblo Viejo, más una adicional en la localidad de San Pedro Analco para iluminar el monumento de Cristo Rey.

<sup>44</sup> Ayuntamiento de Tequila. *Realizan Intensos Trabajos De Alumbrado Público En Las Comunidades De Mitlán, San Pedro Analco Y Pueblo Viejo*. Consultado en febrero de 2016: <http://tequilajalisco.gob.mx/?q=node/137>





#### IV. Drenaje

El panorama de la cobertura de servicio de drenaje en Tequila es similar al de la infraestructura de energía eléctrica, ya que existe un alto porcentaje de instalación, pero aún así se mantiene relativamente bajo en el comparativo de la Región Valles. Según información del IEEG Jalisco, el 95.62% de los hogares tequilenses cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros, esta cifra se traduce en 8,787 hogares que cuentan con el servicio.

Si se considera que, a partir de los datos del último registro censal, en Tequila existe un total de 9,195 viviendas, sin contabilizar refugios y hogares que carecen información sobre ocupantes, en el municipio habría un déficit de 408 residencias que no cuentan con este servicio.

En lo que refiere a comparativos estatales y regionales, Tequila ocupa nuevamente la penúltima posición en la extensión de su cobertura de drenaje, superando únicamente al municipio de San Marcos, mientras que en el comparativo estatal, Tequila se queda con el lugar 63 de 125. Superando a entidades como Zapotlanejo (94.9%) o Lagos de Moreno (92%), pero por debajo de prácticamente todos los vecinos de la Región Valles.

| Cobertura de Servicio de Drenaje – Región Valles |                         |   |
|--|-------------------------|---|
| Región   | Municipio               | Porcentaje de viviendas que disponen de drenaje |
|  | Nombre                  |   |
| Valles   | Amatitán                | 97.1  |
| Valles   | Ameca                   | 97.4  |
| Valles   | San Juanito de Escobedo | 97.1  |
| Valles   | El Arenal               | 98.3  |
| Valles   | Cocula                  | 96.1  |
| Valles   | Etzatlán                | 97.7  |
| Valles   | Hostotipaquillo         | 90.2  |
| Valles   | Magdalena               | 96.9  |
| Valles   | San Marcos              | 95.5  |
| Valles   | San Martín Hidalgo      | 97.2  |
| Valles   | Tala                    | 98.6  |
| Valles   | Tequila                 | 95.6  |
| Valles   | Teuchitlán              | 97.7  |

Fuente: índice Municipal de Desarrollo Jalisco 2012. IEEG.

Esta situación representa otra área de oportunidad que se ha mantenido constante durante décadas. Los logros alcanzados en el presente rubro son importantes. Por citar un ejemplo que brinde perspectiva, en 2005 Tequila contaba con un 81.26% de cobertura de

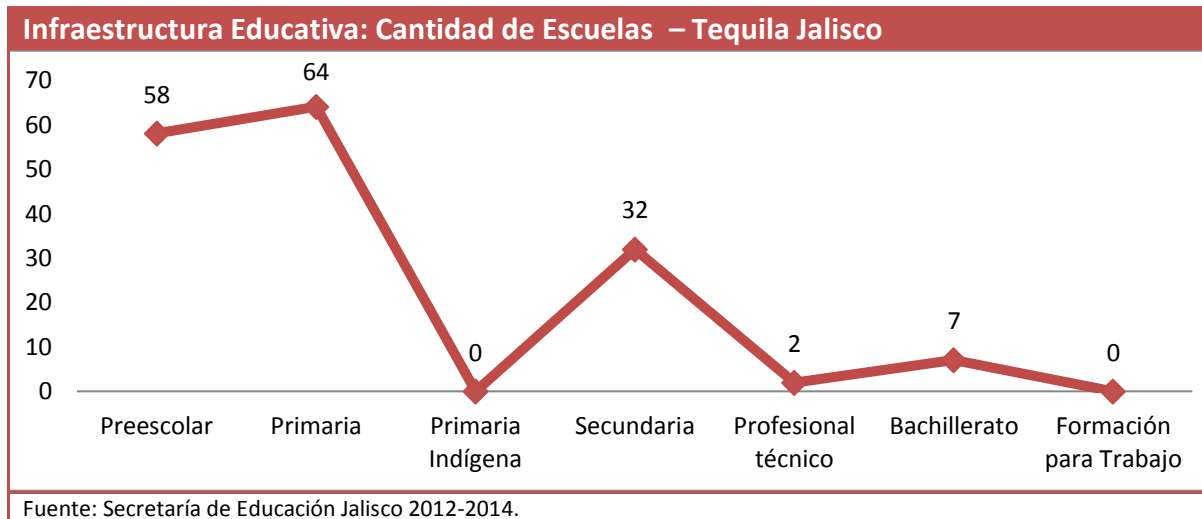




drenaje, luego haber tenido un 77% en el año 2000. De modo que el incremento y mejora del servicio de drenaje ha sido progresiva y favorable, pero la oportunidad reside en eficientar el ritmo de crecimiento de este indicador.

## V. Infraestructura educativa

La situación de la infraestructura educativa del municipio de Tequila es similar a la que se vive generalmente en el Estado de Jalisco, donde existe un enfoque predominante de recursos destinados a la cobertura de servicios de educación básica, pero que disminuyen conforme más avanzado sea el grado académico. Es así como la mayor proporción de la infraestructura se destina a la educación primaria, seguida de la parte utilizada para la educación preescolar.



Estos datos corresponden a la información contenida en el banco de información 2011<sup>45</sup> del INEGI, en ella se contabiliza cada escuela por turno de horarios y se afirma la presencia de dos instituciones de formación para el trabajo. Sin embargo, al contrastarlo con las cifras decretadas por el propio Ayuntamiento de Tequila en 2013<sup>46</sup> se encuentra una diferencia contrastante en los números y clasificación de los planteles aunque se mantiene una tendencia similar en la distribución, con el balance inclinado a la educación básica, resaltando una clara carencia de instituciones de educación media superior, técnica y superior.

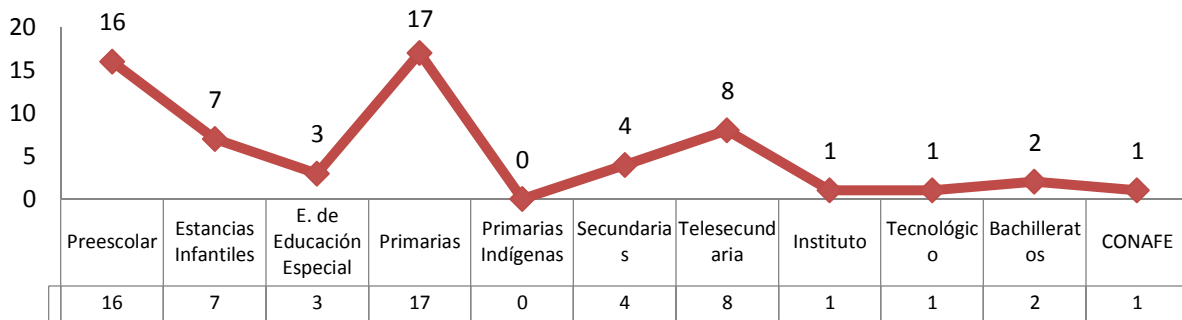
<sup>45</sup> INEGI. Consultado en febrero 2016: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=14>

<sup>46</sup> Transparencia Jalisco - SEMADET, Gaceta Municipal de Tequila. Página 44. Consultado en Febrero 2016: <http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Gaceta%201.pdf>





### Infraestructura Educativa: Cantidad de Escuelas – Tequila Jalisco



Fuente: Datos recopilados por el Ayuntamiento de Tequila, 2013.

Esto marca claramente el área de oportunidad de mejora, que conecta directamente con los puntos manifestados en la Consulta ciudadana para el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, donde el bajo nivel educativo y la mala capacitación son señalados como uno de los puntos de mayor relevancia para los ciudadanos tequilenses.

En base a las obvias limitaciones presupuestales para desarrollar más planteles, optimizar la capacidad de las instalaciones ya existentes podría ser un movimiento crucial para mejorar la infraestructura educativa en el municipio.

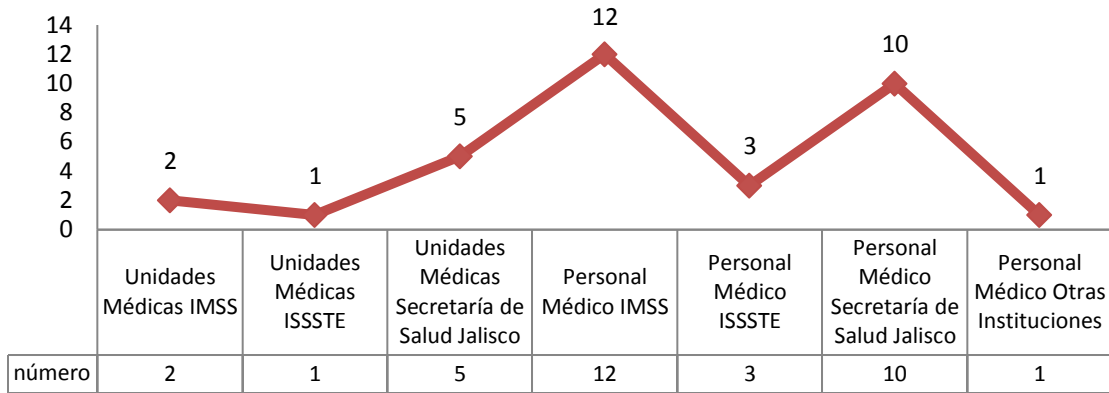
### VI. Infraestructura de salud

Jalisco atraviesa por una situación complicada en materia de infraestructura de Salud, de acuerdo a los señalamientos del estudio Jalisco a Futuro, retomado por el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, la condición actual de la infraestructura de salud en todo el Estado exige la realización de obras de ampliación, remodelación y sustitución de unidades, labor que recaerá a criterio de cada responsable regional del sector.

El número de unidades de salud y personal médico es relativamente corto para los 40,697 habitantes del municipio, ya que existen en total 8 unidades médicas públicas y sólo 26 médicos dedicados a cubrir las necesidades en materia de servicios de salud de los habitantes de la entidad:



### Infraestructura de Salud – Tequila Jalisco



Fuente: Banco de Información 2011, INEGI.

Resulta necesaria una infraestructura actualizada, programas y políticas públicas de atención coordinadas e integradas que permitan enfrentar los retos de salud actuales del Municipio, además de dar un mejor soporte de cobertura para el beneficio de los tequilenses.

# ÁREAS DE OPORTUNIDAD



## Infraestructura urbana bajo una visión de bienestar

El estado de la infraestructura urbana del Municipio de Tequila se relaciona estrechamente con la calidad de vida de sus ciudadanos y sus visitantes. Las calles del primer cuadro de la cabecera municipal representan el corazón urbano de la entidad, a la par que es la zona de mayor flujo turístico, por lo que resulta de relevante importancia implementar una serie de estrategias enfocadas a la mejora continua en la condición de las vialidades del primer cuadro, a la par de su expansión para mejorar de forma paulatina el bajo grado de conectividad de caminos y carreteras.

Considerando la información revelada por la Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 también se resalta la oportunidad de mejora para las calles de la periferia y de zonas deprimidas en el municipio, como es el caso de la colonia Obrera, El Texcalame y Cofradía entre otras de las listadas en la gráfica del punto correspondiente.

Además se pueden impulsar proyectos enfocados en el cuidado de elementos complementarios que se mantengan alineados a la visión de bienestar y gobernanza de la administración actual, con medidas tales como señalética, implementos para personas con capacidades físicas, visuales y motrices especiales, acompañado por proyectos para rediseñar las vialidades más transitadas, orientadas ahora a los peatones, y ajeno al tránsito constante de vehículos de carga pesada, que deberá ser regulado.

## Cobertura eléctrica faltante

El Plan Municipal de Desarrollo Tequila 2010-2020<sup>47</sup>, señala como meta para el apartado de cobertura eléctrica llegar al año 2020 con un cobijo del 98% de la totalidad del territorio de la entidad. En la actualidad la cobertura asciende al 97.4%, por lo que sería un área de oportunidad prudente actualizar esta meta de mira a la fecha límite propuesta, para imponer el objetivo de una mejor extensión de servicio.

---

<sup>47</sup> Página 42.



## **Alumbrado público obsoleto**

Una de las estrategias más activas durante los primeros meses de gestión municipal actual se ha enfocado en la rehabilitación del sistema de alumbrado, esta táctica puede ser afinada y mejorada al optar por complementarla con un proyecto de mejora en los sistemas de alumbrado, recurriendo a nueva tecnología más sustentable, ecológica y económica a largo plazo, como la tecnología LED y las celdas solares.

## **Infraestructura educativa y de salud insuficientes**

El sector de salud y educación adolecen básicamente de la misma problemática donde sus instalaciones se han mantenido estáticas sin una estrategia clara de mejora y optimización, para incrementar su capacidad de cobertura y beneficiarios. La educación primaria y preescolar son los sectores con mayor cobertura para los tequilenses, pero los demás grados superiores de estudio han quedado rezagados, a la vez que manifiestan su inquietud por un bajo nivel educativo.

Optimizar la capacidad de las instalaciones ya existentes será un movimiento importante para mejorar la infraestructura educativa en el municipio, generando estrategias para ofrecer más oportunidades de formación en la entidad.

Una estrategia similar se vislumbra para el sector salud, donde la infraestructura de sus instalaciones debe ser actualizada, a la par que sus programas de atención deben ser reevaluados, corregidos y mejorados, en complemento con nuevas políticas públicas de atención coordinadas e integradas que se mantengan alineadas con los órdenes estatales y federales para mejorar el acceso a servicios de salud en Tequila.

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



## Objetivo de Desarrollo

**OD6.** *Ampliar la inversión pública en infraestructura urbana, productiva y social, para impulsar el crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado de los tequilenses, otorgando los medios de servicios que garanticen una sociedad de bienestar.*

## Objetivos Sectoriales

**OD601. Proveer servicios de infraestructura básica, enfocado a los habitantes con carencia total de ellas en la actualidad.**

- OD601E1. Incrementar el índice porcentual de cobertura de energía eléctrica, alumbrado público y drenaje en el municipio de Tequila.
- OD601E2. Mejorar el abastecimiento de servicios básicos en las regiones más retiradas a la cabecera municipal.
- OD601E3. Renovar el sistema de alumbrado público con sistemas que integren nuevas tecnologías sustentables.
- OD601E4. Ampliar y mejorar la infraestructura educativa y de salud.
- OD601E5. Optimizar la capacidad de las instalaciones educativas ya existentes para enriquecer su oferta académica.

**OD602. Alinear estrategias al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, para promover la construcción de infraestructura que facilite la movilidad de las personas y los bienes.**

- OD602E1. Mejorar el sistema de transporte público dentro y fuera de la cabecera municipal.
- OD602E2. Eficientar los sistemas de circulación vehicular en la cabecera municipal, a favor de la movilidad urbana y peatonal de los tequilenses.
- OD602E3. Mejorar la infraestructura urbana para peatones, locales y visitantes, con capacidades motrices, visuales y auditivas especiales.
- OD602E4. Disminuir el bajo grado de conectividad de carreteras, caminos y zonas urbanas, mediante el incremento de infraestructura de caminos.



## METAS E INDICADORES



| <b>OD6. Ampliar la inversión pública en infraestructura urbana, productiva y social, para impulsar el crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado de los tequilenses, otorgando los medios de servicios que garanticen una sociedad de bienestar.</b> |                         |                 |                   |                  |                  |                  |                            |
|---|-------------------------|-----------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>   | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b>   | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Cobertura de viviendas con servicios básicos  | Porcentaje              | INEGI           | 82.43             | 85               | 86               | 88               | Aumente                    |
| Espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados  | Espacios                | SEJ y Municipio | ND                | 10               | 20               | 30               | Aumente                    |
| Porcentaje de población rural beneficiada con infraestructura social básica por programa FISE   | Porcentaje              | SIOP            | 0                 | 10               | 20               | 30               | Aumente                    |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)





## 4. Competitividad y crecimiento económico





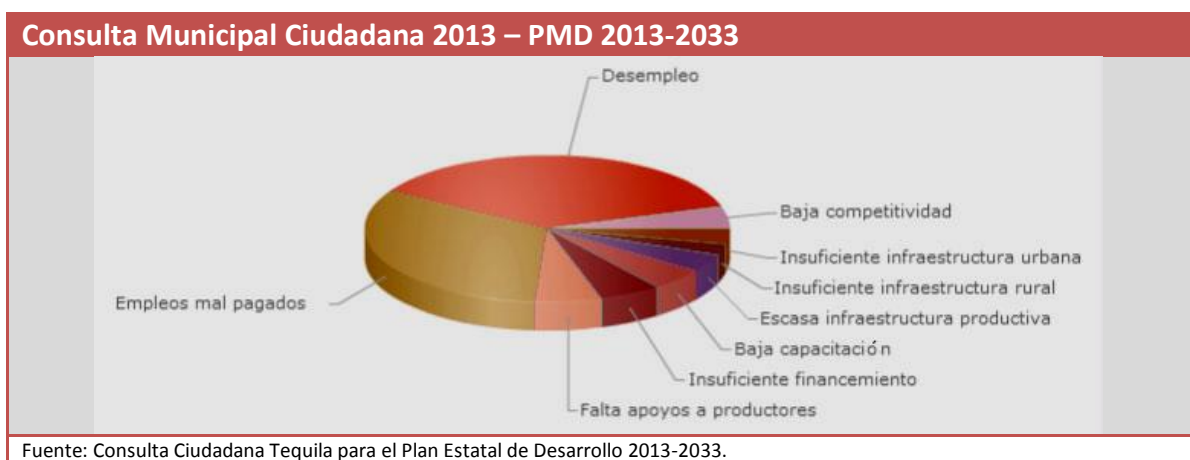
## 4. Competitividad y crecimiento económico

### INTRODUCCIÓN

La competitividad es una variable que funciona como elemento de impulso o restrictivo para el desarrollo económico de una entidad. El concepto a primera vista podría parecer más propio de una estrategia mundial o nacional, sin embargo, es un factor de innovación que se gesta desde el propio desempeño diario de la función pública. El correcto diseño e implementación de cambios estructurales, aunado al estímulo de proyectos de inversión o la apertura de mercados, pueden llevar a incrementar los niveles de competitividad a grados positivos que terminen reflejados en beneficios directos para los ciudadanos del municipio que se ha atrevido a iniciar el cambio.

Para aprovechar los insumos, el capital humano y las oportunidades que generarán crecimiento económico y bienestar, es necesario conocer la situación básica de las áreas que condicionan, en mayor o menor medida, las aspiraciones de competitividad.

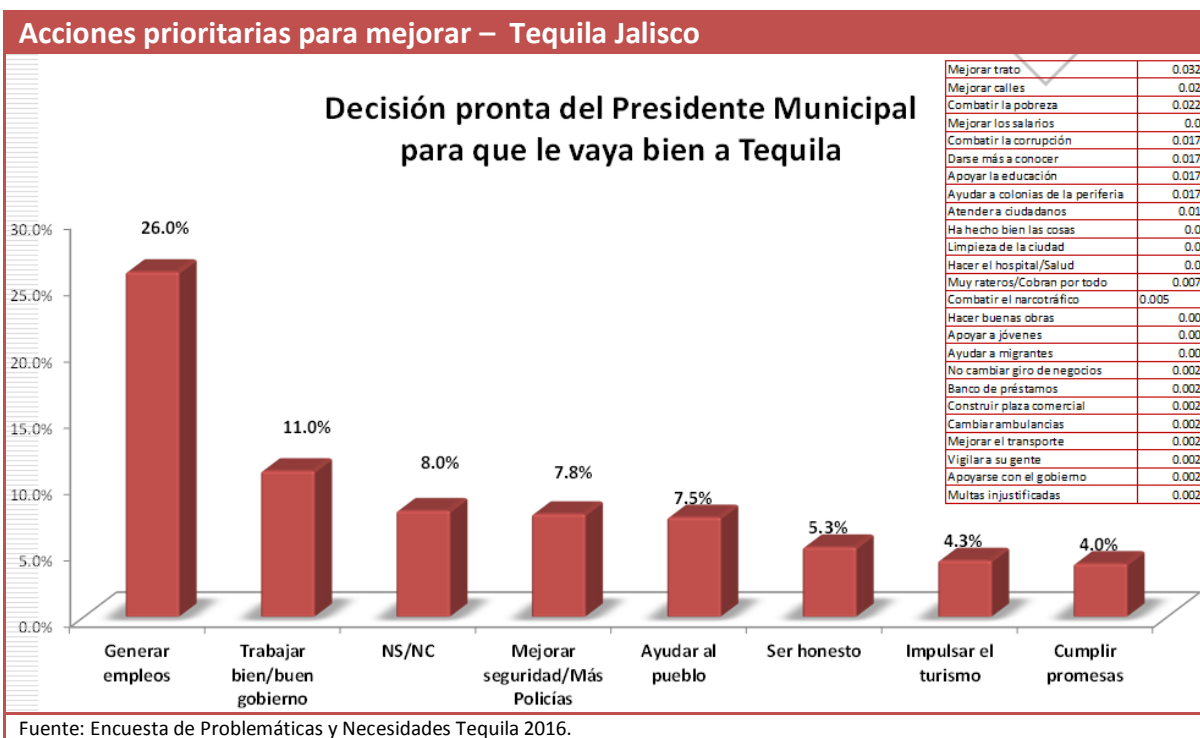
En ese sentido, los datos arrojados por la Consulta Ciudadana Municipal en Tequila 2013, como parte de las actividades de recopilación de información para el Plan Estatal de Desarrollo, deja en claro cuáles son los problemas más relevantes en materia crecimiento económico y empleo para los habitantes de Tequila:



La baja competitividad, la existencia de empleos mal pagados o la completa inexistencia de los mismos con problemas claros manifestados por los habitantes del municipio, y que representan un área de oportunidad de atención necesaria para el Ayuntamiento.



Tequila cuenta con una peculiar y desarrollada infraestructura económica, que gracias a la riqueza de sus recursos, su materia prima y su ubicación geográfica cuenta con posibilidades serias de ser mejor aprovechada. Pero el cuidado de su capital humano en corresponsabilidad con los demás órdenes de gobierno, la iniciativa privada y los propios tequilerenses, será el factor clave para la generación de estrategias favorables de bienestar.



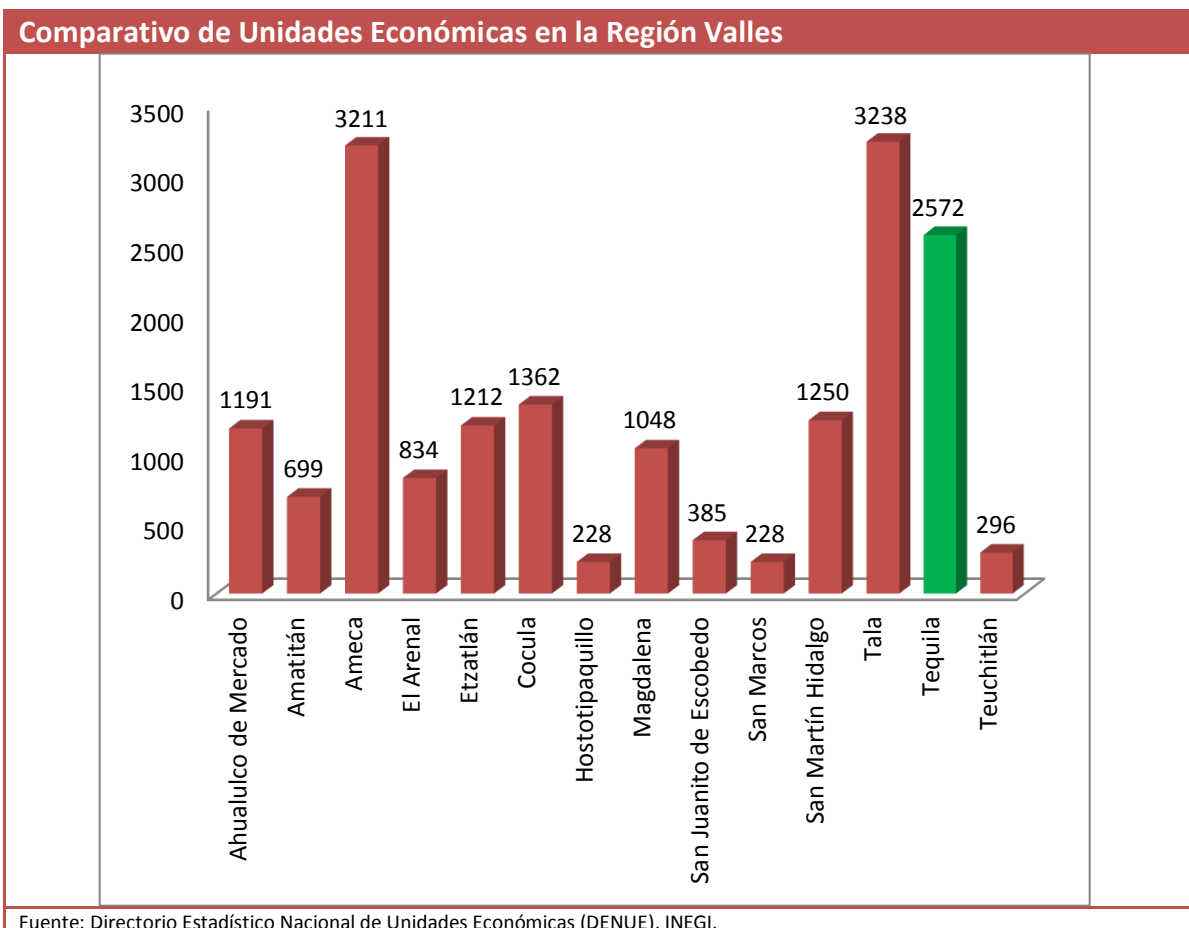


# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS

## I. Unidades económicas

En el eje de Economía Próspera e Incluyente se ha mencionado información que resultará complementaria para este apartado sobre la distribución de Unidades Económicas en el Municipio y las áreas predominantes en la entidad, de modo que el presente apartado se aprovechará para establecer un comparativo sobre el municipio y sus números de Unidades Económicas en relación con los demás.

Sobre la Región Valles se distribuyen 14,543 Unidades Económicas, de las cuales 2,572 se concentran en el municipio de Tequila, que colocado en la tercera posición, es superado por el municipio de Tala, que registra 3,238 unidades y Ameca que logra 3,211:



Este factor es atribuible al incremento sustancial de la producción agrícola, detonada por el aumento de siembra de agave azul, tratado en apartados anteriores. Pero también representa un logro importante para Tequila al ver la evolución que ha tenido con





respecto a otros periodos. En el año 2004 Tequila tenía el tercer lugar en la Región Valles, solamente superado por los municipios de Ameca y Tala, registrando en aquel entonces apenas 1,176 unidades.

Por lo tanto se puede concluir que en materia de unidades económicas Tequila ha progresado.

## II. Tipos de unidades económicas

De acuerdo con la información más reciente del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) desarrollado por el INEGI<sup>48</sup>, el municipio de Tequila posee 2,572 unidades económicas, contando con una distribución por sectores que revela un predominio de unidades dedicadas a los servicios con un 46.6% y al comercio con un 40.8% del total de las empresas en el municipio, bajo la siguiente repartición:

| Giro de Unidades Económicas - Tequila Jalisco   | Número de Unidades |
|---|--------------------|
| Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza                                     | 2                  |
| Minería   | 2                  |
| Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final | 6                  |
| Construcción  | 4                  |
| Industrias manufactureras   | 308                |
| Comercio al por mayor   | 40                 |
| Comercio al por menor   | 1,008              |
| Transportes, correos y almacenamiento   | 16                 |
| Información en medios masivos   | 13                 |
| Servicios financieros y de seguros  | 24                 |
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles   | 43                 |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos   | 33                 |
| Corporativos  | 0                  |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación                                       | 54                 |
| Servicios educativos  | 63                 |
| Servicios de salud y de asistencia social   | 111                |
| Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos                                       | 69                 |

<sup>48</sup> DENUE. Consultado en febrero 2016: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/>



|  |              |
|--|--------------|
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas  | 399          |
| Otros servicios excepto actividades gubernamentales  | 318          |
| Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales | 59           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>2,572</b> |

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), INEGI.

El comercio al por menor, la manufactura y los servicios de alojamiento representan el núcleo del éxito en el número elevado de unidades económicas, y demarca claramente un área de oportunidad para el Municipio, donde la actividad turística se muestra como una actividad con gran potencial para impulsar la competitividad de Tequila, en paralelo con los demás sectores establecidos con mayor solidez.

Al término del presente tema de competitividad se abordará con mayor profundidad la situación del desarrollo turístico en Tequila, su infraestructura, servicios y oportunidades de mejor para el bienestar de los tequilenses.

### III. Producción

Para dimensionar mejor los matices de la producción en relación con las unidades económicas establecidas en el Municipio de Tequila, es necesario tomar como referente el indicador del valor agregado censal bruto, el cuál puede definirse, según el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG)<sup>49</sup> como “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.”

En otras palabras, esta variable hace referencia al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso lucrativo, y funciona como una guía puntual para conocer la diversificación de la producción del municipio y los rubros que generan más.

Para el caso del municipio de Tequila, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria de las bebidas, el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas y tabaco; y el Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales, ya que generaron en conjunto el 92.0% del

<sup>49</sup> Diagnóstico General de la Región Valles 2015. IIEG. Página 25. Consultado en febrero de 2016: <http://www.iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Valles.pdf>

total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio. Lo deja patente la importancia y peso de la industria tequilera y el comercio minorista dentro de las actividades económicas del municipio:

| <b>Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)*</b>  |                  |                  |                   |                          |
|---|------------------|------------------|-------------------|--------------------------|
| <b>Subsector</b>  | <b>2009</b>      | <b>2014</b>      | <b>%Part 2014</b> | <b>Var % 2009 - 2014</b> |
| Industria de las bebidas y del tabaco   | 1,853,866        | 2,246,726        | 89.3%             | 21.2%                    |
| Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco  | 49,529           | 40,143           | 1.6%              | -19.0%                   |
| Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales  | 6,649            | 27,861           | 1.1%              | 319.0%                   |
| Servicios de preparación de alimentos y bebidas   | 27,911           | 26,944           | 1.1%              | -3.5%                    |
| Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios  | 16,272           | 20,475           | 0.8%              | 25.8%                    |
| Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes                            | 11,601           | 13,281           | 0.5%              | 14.5%                    |
| Fabricación de productos a base de minerales no metálicos   | 932              | 12,455           | 0.5%              | 1236.4%                  |
| Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud  | 3,771            | 10,051           | 0.4%              | 166.5%                   |
| Industria alimentaria   | 9,369            | 9,158            | 0.4%              | -2.3%                    |
| Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho | 2,848            | 8,838            | 0.4%              | 210.3%                   |
| Fabricación de productos metálicos  | 10,982           | 8,591            | 0.3%              | -21.8%                   |
| Otros   | 105,305          | 90,338           | 3.6%              | -14.2%                   |
| <b>Total</b>  | <b>2,099,035</b> | <b>2,514,861</b> | <b>100.0%</b>     | <b>19.8%</b>             |

\*Miles de pesos. Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG)

En su comparativo contra los resultados previos registrados en el año 2009, el subsector de las Industrias de las bebidas y del tabaco, que concentró el 89.3% del valor agregado censal bruto en 2014, fue la que registró el mayor crecimiento real, pasando de 1,853 millones 866 mil pesos en 2009 a 2,246 millones 726 mil pesos en 2014, lo que se traduce en un incremento de 21.2% durante el periodo.

# ÁREAS DE OPORTUNIDAD



## Tequila y la industria de manufactura

El análisis de tipos de unidades económicas y los datos señalados en la tabla de Valor Agregado Censal Bruto muestran sorprendentemente la presencia de actividades de manufactura y fabricación como unas de las que más aportaron a sus respectivos rubros.

En ese sentido, representan un área de oportunidad interesante que se alinea directamente con las directrices marcadas en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Según el estudio Jalisco a Futuro<sup>50</sup> desarrollado por la Universidad de Guadalajara, el 23.6% del Producto Interno Bruto (PIB) del Estado se genera a partir de la industria manufacturera, seguido por las actividades de comercio con un 20.3%, esto representa prácticamente la mitad del PIB, lo que posiciona a esta industria como el principal motor de la economía de Jalisco.

Esta situación garantiza la existencia de las condiciones para impulsar este sector que ha tenido un desempeño importante en el municipio de Tequila incluso fuera del ramo tequilero.

La posición geográfica de Tequila puede ser otro factor favorable, que sugiere al impulso de sector de fabricación y manufactura, como un área de oportunidad que es necesario considerar para la implementación de estrategias de impulso.

## Competitividad, preparación y empleo


Los resultados de la Consulta Ciudadana Municipal de Tequila revelaron un área de oportunidad importante donde se encuentra un vínculo estrecho para la percepción de los tequilenses entre la falta de competitividad y capacitación adecuada, con la persistencia de empleos mal pagados y el bajo número de oportunidades laborales.

---

<sup>50</sup> CEED. Universidad de Guadalajara. Consultado en Febrero de 2016:  
<http://www.ceed.udg.mx/sites/default/files/Jalisco%20a%20Futuro.pdf>







Estos puntos conectan y se encuentran también relacionados a las demás problemáticas enlistadas en este Plan Municipal, donde las políticas públicas de fomento e impulso al desarrollo de sectores económicos jugarán un papel crítico para lograr el desarrollo favorable de los ciudadanos.

El municipio de Tequila deberá generar y mantener una estrategia integral y de cooperación entre los distintos factores involucrados, como salud, vivienda, educación, infraestructura, iniciativa privada, gobierno y ciudadanía para lograr sentar las bases de bienestar y crecimiento, enfocado a una mayor competitividad, a través del estímulo de las áreas de mayor crecimiento potencial, como el sector turístico y de manufactura.

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



## Objetivo de Desarrollo

**OD7.** *Promover el crecimiento económico y la competitividad de Tequila, por medio de iniciativas y estrategias desarrolladas para el aprovechamiento de las oportunidades detectadas en el municipio.*

### Objetivos Sectoriales

#### **OD701. Mejorar las condiciones de competitividad.**

- OD701E1. Impulsar el desarrollo económico regional de Tequila aprovechando las áreas de oportunidad potencialidades, alineado con las vocaciones productivas del municipio.
- OD701E2. Incrementar la productividad del sector turístico, de manufactura y de fabricación, cuyo desempeño es ajeno a la industria tequilera.
- OD701E3. Realizar alianzas estratégicas entre gobierno, ciudadanos, instituciones educativas, empresas y socios estratégicos, dentro y fuera del municipio.
- OD701E4. Diseñar estrategias efectivas de capacitación y desarrollo para la población económicamente activa o con algún proyecto de emprendurismo.
- OD701E5. Desarrollar estrategias competitividad sustentable en colaboración con todos los sectores involucrados (y necesarios) para lograr un buen desarrollo.



## METAS E INDICADORES



| <b>OD7. Promover el crecimiento económico y la competitividad de Tequila, por medio de iniciativas y estrategias desarrolladas para el aprovechamiento de las oportunidades detectadas en el municipio.</b> |                         |                                    |                   |                  |                  |                  |                            |
|---|-------------------------|------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>   | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b>                      | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Capacitación a emprendedores y empresarios  | Personas                | Secretaría de Desarrollo Económico | 60                | 100              | 150              | 200              | Aumente                    |
| Proyectos aprobados para el impulso a cadenas productivas y clústeres   | Proyectos               | Secretaría de Desarrollo Económico | 0                 | 0                | 1                | 1                | Aumente                    |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)





## 5. Desarrollo turístico



## 5. Desarrollo turístico



### INTRODUCCIÓN

Tequila cuenta con una situación extraordinaria para el impulso de su industria turística, en razón de la vasta cantidad de recursos naturales de los que dispone, así como sus tradiciones culturales, entre las que destacan el mariachi, los centros religiosos y particularmente el tequila, que se han convertido en representaciones icónicas esenciales de nuestras tradiciones. Este municipio, al igual que otros Pueblos Mágicos de México, presenta una actividad turística importante, ya que gracias a este distintivo es considerado como un lugar obligado de visita para aquellos turistas que buscan espacios culturales de trascendencia para la identidad nacional.

Sin embargo, la actividad turística en el municipio se encuentra relativamente subexplotada a pesar de su amplia diversificación entre turismo cultural, religioso, de aventura y ecoturismo. Esta amplia gama y la falta de estrategias con resultados concisos han impedido por años que el municipio logre un crecimiento integral, consistente y enfocado de su sector turístico.

En el presente apartado se analizarán los puntos más importantes de desarrollo turístico para Tequila, partiendo de su infraestructura, su afluencia de visitantes, los atractivos con los que cuenta y los servicios relacionados a este sector. Con la finalidad de determinar sus mayores áreas de oportunidad y las mejores estrategias para lograr mejorar la productividad de este sector y aumentar así las oportunidades de negocio y derrama económica en Tequila, aprovechando su potencial turístico de una manera armónica con el medio ambiente, bajo la misma visión integral de gobernanza y bienestar.



# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS



## I. Accesibilidad e infraestructura hotelera

La infraestructura es uno de los factores determinantes para el crecimiento, desarrollo y prosperidad socioeconómica de cualquier sector activo. En ese sentido, los datos del DENU del INEGI, en el apartado de tipos de Unidades Económicas, señalan que en Tequila existen 399 negocios dedicados a “Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas”, lo que constituye una parte crucial de la infraestructura turística para el municipio.

En materia de accesibilidad al Municipio, Tequila cuenta con peculiaridades que condicionan su facilidad de ingreso y tránsito, ya que si bien se encuentra cerca de la Zona Metropolitana de Jalisco, a 60 kilómetros de distancia, sus vías, compuestas por cerca de 146 kilómetros longitudinales de pasajes, están conformados primordialmente por caminos rurales.

| Longitud de la red carretera en el municipio de Tequila |             |               |
|---|-------------|---------------|
| Tipo de camino  |             | Longitud (km) |
| Troncal federal   | Pavimentada | 31            |
|   | Revestida   | 0             |
| Alimentadoras estatales                                 | Pavimentada | 24            |
|   | Revestida   | 0             |
|   | Terracería  | 0             |
| Caminos rurales   | Pavimentada | 51            |
|   | Revestida   | 40            |

Fuente: INEGI

Tequila cuenta con dos centrales de autobuses. La Terminal de Autobuses Tequila Plus, que ofrece 38 corridas diarias que parten desde la Antigua Central Camionera de Guadalajara hacia el municipio; y por otro lado está la Terminal de Autobuses de Tequila, en la Avenida Sixto Gorjón.

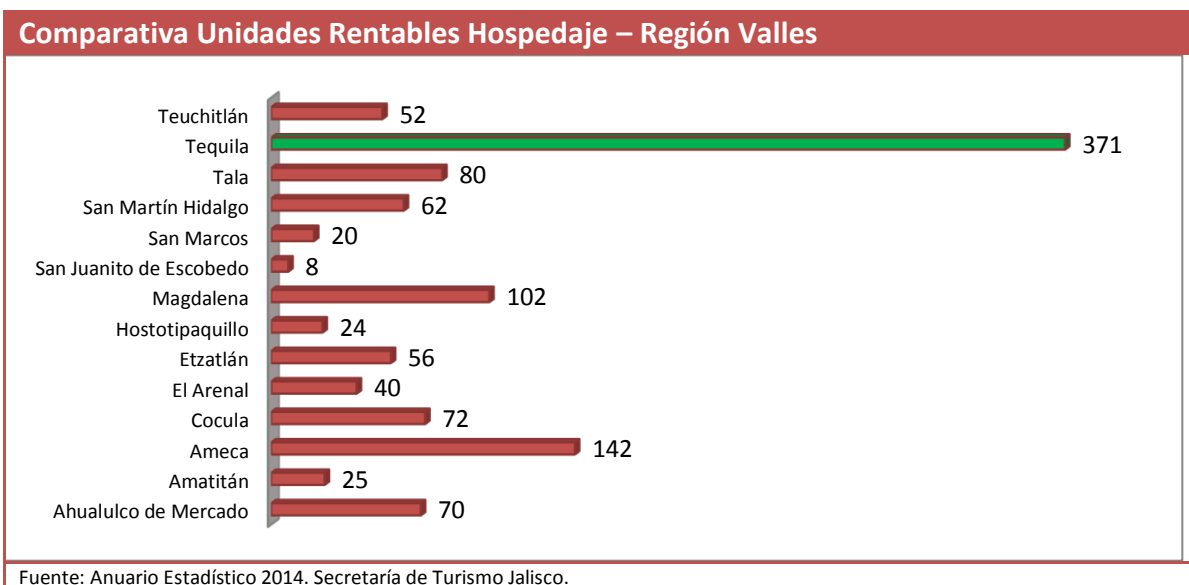
Ambas terminales presentan un servicio deficiente, con instalaciones desgastadas por el paso del tiempo.





Fuera de estas vías Tequila no cuenta con otras vías de acceso, ya que no hay aeropuerto y la vía ferroviaria es utilizada únicamente por la actual iniciativa José Cuervo Express, que forma parte de un paquete turístico que debe ser contratado previamente para partir desde Guadalajara, en una experiencia aislada.

En cuanto a su infraestructura hotelera, de acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo Jalisco, el municipio de Tequila cuenta con 371 unidades rentables repartidas entre 22 establecimientos de hospedaje. Tequila es el municipio con mayor número de unidades rentables de la Región Valles, superando a Ameca y Ahualulco de Mercado.




Desde el año 2010 Tequila ha presentado un incremento de casi el 51% en su oferta de unidades rentables lo que ha llevado al municipio a concentrar el 25% del total de cuartos ofertados dentro de la denominada Ruta del Tequila. Este fenómeno es un reflejo claro del desarrollo turístico que ha experimentado la entidad.

## II. Afluencia turística

En su tesis de 2010 *Modelo Turístico Sustentable para el Municipio de Tequila, Jalisco, México: Una Perspectiva del Desarrollo Local*, desarrollada para obtener el grado de doctor en ciudad, territorio y sustentabilidad por la Universidad de Guadalajara, la autora Lucía González señala:







“...la política turística local no alcanza a establecer, pese a las buenas intenciones y algunos resultados parcialmente positivos, mecanismos específicos para afrontar y dar respuesta a las preocupaciones empresariales y de la población en general, más allá de la promoción, sin importar la etapa evolutiva en que se encuentran los destinos turísticos, los cuales irremediablemente van sumando elementos de insustentabilidad a la propuesta turística; todo ello sin embargo se cuenta en el nivel local con una cultura ampliamente emprendedora que se encuentra subaprovechada y que ha sabido llenar de alguna manera los huecos de la política turística y las deficiencias de la gestión local, e insertar el caso Tequila, en contextos de la agenda turística de instancias superiores en la jerarquía de la administración pública sectorial”.<sup>51</sup>

El escenario planteado por la autora se implantó como canon en el Plan Municipal de Desarrollo Tequila 2012-2015, ahora, al observar los cambios en las variables de afluencia y ocupación hotelera, es posible comprobar que algunos de los señalamientos tienen un relativo fundamento, por el aparente desequilibrio entre la infraestructura de hospedaje desarrollada y el nivel de visitantes que recibe el municipio.

De acuerdo con la información del Anuario Estadístico más reciente publicado por la Secretaría de Turismo<sup>52</sup>, durante 2014 Tequila presentó una ocupación anual de apenas el 21.93%, una cifra baja que resultó un 2.03% más elevada que la registrada el año anterior.

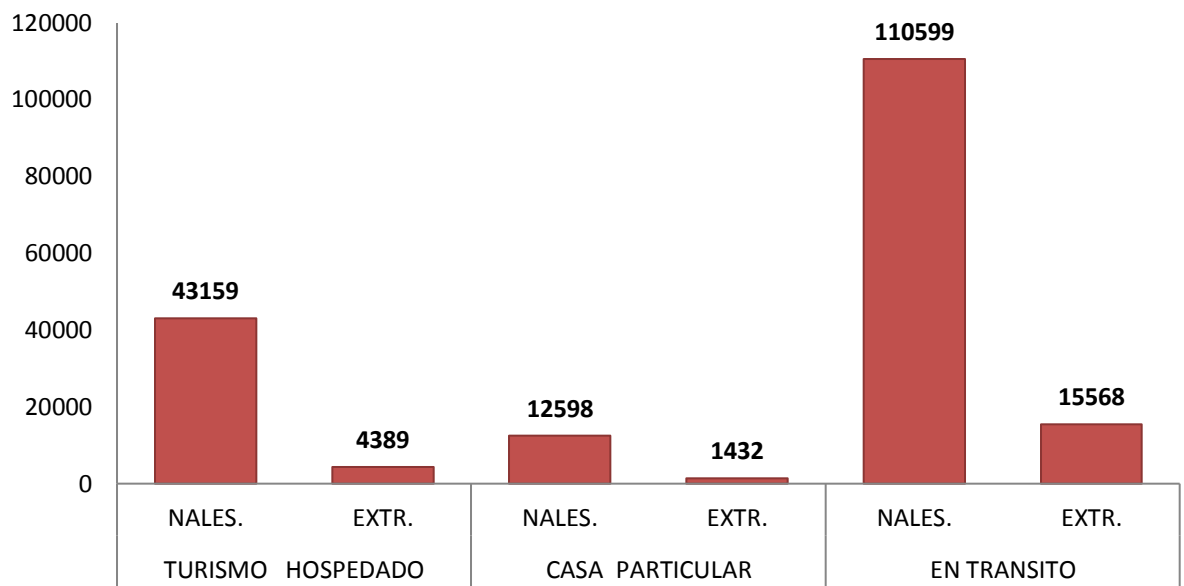
Mientras que, en materia de afluencia, Tequila tuvo 187,745 visitantes a lo largo de todo 2014, presentando una llamativa distribución entre los turistas nacionales, los extranjeros, y el repartimiento de sus dinámicas de hospedaje, entre aquellos que optaron por un hotel, por pernoctar en un domicilio particular o que visitaron en tránsito el municipio para trasladarse a otro punto (o de regreso a sus hogares) una vez efectuado el recorrido.

---

<sup>51</sup> Página 79. Consultada en Febrero de 2016: <http://topofilia.net/tesis-doc-torres.pdf>

<sup>52</sup> Secretaría de Turismo Jalisco. Consultado en febrero de 2016: <http://secturjal.jalisco.gob.mx/invierte-en-jalisco/estadisticas>

### Comparativa de Afluencia – Tequila Jalisco



Fuente: Anuario Estadístico 2014. Secretaría de Turismo Jalisco.

Como se puede observar, hubo en total 166,356 visitantes nacionales y 21,389 extranjeros, a lo largo del año. La gran mayoría de los turistas que acudieron a Tequila optaron por la modalidad en tránsito, siendo este el principal motivo por el que la ocupación hotelera presenta un porcentaje relativamente bajo. Pero es digno de destacar el incremento de turistas extranjeros, que apenas en el año 2012 no superaba el 2% del total.

Bajo la dinámica actual la derrama económica generada por el sector turístico logra una cantidad importante de ingresos que estimulan la economía tequilense. Como muestra, un estudio<sup>53</sup> realizado por el IIEG Jalisco revela que únicamente durante las festividades del Carnaval de Tequila se produce una derrama de \$61'822,090.97.

<sup>53</sup> SEIJAL – IIEG. Estudio de derrama económica durante las fiestas del carnaval de Tequila 2011. Consultado en marzo de 2016: [http://www.iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Derrama\\_Tequila11.pptx](http://www.iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Derrama_Tequila11.pptx)

## Derrama Económica – Tequila Jalisco

|              |          | Gasto promedio | Gasto Total      |
|--------------|----------|----------------|------------------|
| Visitantes   | Locales  | \$ 2,541.32    | \$ 17,019,605.41 |
|              | Foráneos | \$ 4,775.82    | \$ 43,147,678.78 |
| Comerciantes | Foraneos | \$ 4,076.44    | \$ 1,654,806.79  |
|              |          |                | \$ 61,822,090.97 |

Fuente: SEIJAL-IEEG Jalisco, 2011.

En perspectiva, este rubro marca una tendencia de mejora en ciertos aspectos, así como claras áreas de oportunidad en otros aspectos.

### III. Atractivos turísticos

Los principales atractivos turísticos de Tequila se relacionan con la elaboración del mezcal elaborado a base de la planta de agave azul. Recorridos al interior de las fábricas destiladoras donde se explica la elaboración del Tequila, visitas a edificios arquitectónicos con valor religioso e histórico y excursiones a campos de cultivo en la Ruta del Tequila en el Paisaje Agavero podrían ser consideradas como las principales y más recurrentes atracciones turísticas del municipio.

El turismo religioso ocupa también una posición importante para los visitantes nacionales y estatales, donde destaca el paraje denominado como Agua Caliente en la barranca de Tequila, sitio en el que falleció el mártir de la Cristiada Santo Toribio Romo, canonizado en el año 2000 y quien tiene muchos devotos a nivel nacional.

A lo largo del año las tradiciones y festividades en honor a la Virgen de Guadalupe, la Inmaculada Concepción y Santo Santiago Apóstol, en 7 templos y capillas constituyen también un periodo de alta actividad turística, principalmente conformada por connacionales de la región que se integran a la conmemoración de estas celebraciones.

Sin embargo existe una amplia oferta de sitios, atractivos y oportunidades que pueden ser más aprovechados para impulsar el desarrollo turístico de Tequila y optimizar sus tasas de ocupación.

En razón de ello, la Secretaría de Turismo Jalisco desarrolló en el año 2014 un Diagnóstico de Competitividad y Sustentabilidad para el Municipio de Tequila<sup>54</sup>, en donde se ha dado a la tarea de clasificar las diversas atracciones turísticas que componen la oferta general de la entidad, más allá de las actividades relacionadas a la industria tequilera, y que podrían resultar como factores clave para impulsar este ramo:

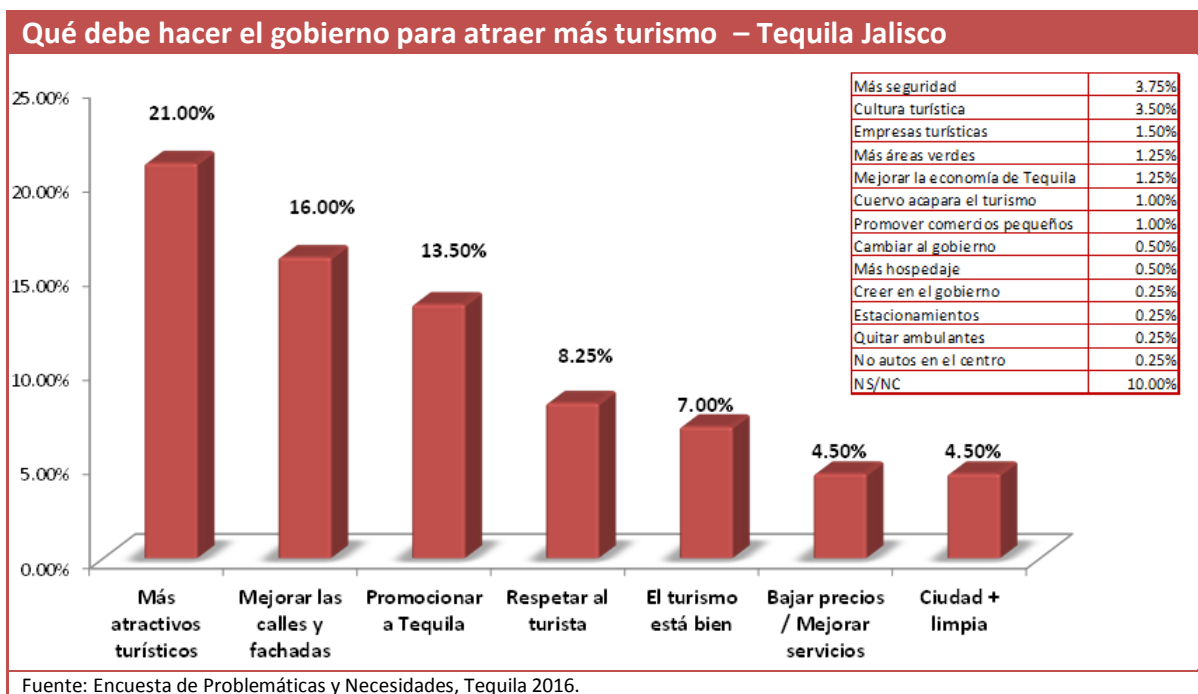
| <b>Catálogo de atracciones turísticas – Tequila Jalisco</b> |                                  |  |
|---|----------------------------------|--|
| <b>Categorías</b>   |                                  | <b>Atractivos</b>  |
| <b>Museos</b>   |                                  | Museo Nacional del Tequila (MUNAT)   |
|   |                                  | Museo de los Abuelos   |
|   |                                  | Museo de sitio La Cofradía   |
| <b>Obras de arte y técnica</b>                              |                                  | Esculturas históricas, tales como: La Diosa Mayahuel, El Homero de Carga, La Tequilera, La Faena, entre otros. |
| <b>Lugares históricos</b>                                   |                                  | Plaza de Armas   |
|   |                                  | Cantina Típica La Capilla  |
|   |                                  | Calle José Cuervo  |
| <b>Manifestaciones religiosas y creencias populares</b>     |                                  | Fiestas patronales del 8 al 12 de diciembre.   |
| <b>Artesanías</b>   | Alfarería                        | Objetos de barro   |
|   | Tejidos e indumentaria           | Tejidos en manta y rebozos   |
|   | Cuernos y pieles                 | Cuernos de toro para catar tequila y ánforas forradas con piel de cerdo  |
|   | Maderas                          | Barricas de roble blanco y encino; Artesanías elaboradas en quiotes de agave                                   |
|   | Piedras                          | Objetos de obsidiana y ópalo   |
|   | Tejidos y paja                   | Derivados de la fibra del agave, tales como: papel, tapetes, sombreros, Bolsas, artesanías de <i>ocochal</i> . |
| <b>Gastronomía</b>  |                                  | Comidas típicas elaboradas con el sazón del tequila.   |
| <b>Arquitectura popular espontánea</b>                      | Pueblos                          | Comunidad de Atemanica   |
|   | Expresiones religiosas o paganas | Santuario Santo Toribio Romo   |

Fuente: Diagnóstico de Competitividad y Sustentabilidad para el Municipio de Tequila 2014. SECTUR Jalisco.

Además de los listados existen otras atracciones con importante potencial, como las actividades de turismo de aventura y ecoturismo, en torno al Volcán de Tequila, La Sierra y la Barranca, así como el balneario denominado La Toma, que se origina como producto de los distintos manantiales ubicados en la zona de la barranca.

<sup>54</sup> Secretaría de Turismo Jalisco. Consultado en febrero de 2016: [http://secturjal.jalisco.gob.mx/sites/secturjal.jalisco.gob.mx/files/u16/agenda\\_de\\_tequila.pdf](http://secturjal.jalisco.gob.mx/sites/secturjal.jalisco.gob.mx/files/u16/agenda_de_tequila.pdf)

Por su parte, la Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 aborda el tema de manera directa, con la manifestación del 21% de los ciudadanos, quienes señalan la necesidad de incrementar la cantidad de atractivos turísticos en el municipio, como el carnaval analizado en el apartado anterior, para mejorar el sector e incrementar la derrama económica de la zona.




Sin embargo esto también plantea la necesidad de evaluar la efectividad de la cartera de eventos actuales y la derrama económica que producen, ya que el resultado del activo sugiere un relativo desconocimiento por parte de los ciudadanos sobre la oferta actual de atractivos turísticos en su comunidad.

#### IV. Servicios y eventos relacionados

El mercado de servicios gastronómicos constituye un factor estrechamente vinculado a la actividad turística del Municipio de Tequila.

Entre sus alimentos típicos sobresalen los camarones al tequila, el filete tequileño y la pechuga agavera, platillos que surgen a partir de la tradición agavera de la zona y que conviven con otros más comunes del Estado como la birria, el pozole y las enchiladas.

Así mismo existen diversos eventos de interés turístico que pueden funcionar como otro punto de soporte e impulso para al sector; entre las actividades con mayor potencial de



atracción destaca la Feria Nacional del Tequila, que se celebra anualmente del 29 de noviembre al 13 de diciembre, acompañada por exposiciones, charreadas, desfiles y música de mariachi.

También se encuentran las fiestas municipales en honor al santo patrono Santiago Apóstol, el medio maratón internacional Mundo Cuervo, así como el Festival Cultural de Tequila que se celebra cada año en el mes de abril en las inmediaciones del Foro José Cuervo y la plaza principal del municipio.

# ÁREAS DE OPORTUNIDAD



## **Turismo sin gestión enfocada**

El sector turístico de Tequila parece funcionar por la mera inercia del atractivo de su industria tequilera. El Anuario Estadístico 2014 de la Secretaría de Turismo Jalisco para el municipio refiere que más de la mitad de los turistas nacionales y extranjeros decidieron visitar la entidad por su interés en actividades relacionadas con las productoras de bebidas o el pasaje agavero. Mientras que muy pocos refirieron su interés concreto por otros atractivos ajenos a dicha gama.

El interés por la industria tequilera es un detonante que mantiene activo el sector turístico y ha provocado desarrollo en su infraestructura así como el auge de la construcción hotelera de 2010, sin embargo, es necesario que se establezcan instrumentos formales de gestión y regulación para las actividades turísticas, que puedan operar, medirse y controlarse sin importar el cambio de administraciones, para garantizar la continuidad de esfuerzos correctamente encausados a la mejora constante e integral del turismo en Tequila para su oferta completa de atracciones.

## **Infraestructura de soporte turístico**

El desarrollo de la cabecera municipal ha carecido de una estrategia con visión de desarrollo sustentable a largo plazo, lo que ha llevado a la situación actual, donde las vialidades, accesos y condiciones de translación son relativamente complicadas para una plena experiencia turística. Donde el traslado, la oferta de transporte y la escasez de espacios de estacionamiento se convierten en factores negativos que condicionan el crecimiento del área.

Será necesario reevaluar los sistemas de transporte público colectivo, turístico y foráneo que confluyen actualmente en el municipio, para buscar la mejor estrategia de optimización.



## **Subutilización de infraestructura hotelera**

La subutilización de la infraestructura para hospedaje genera pérdidas de rentabilidad de la inversión y disminución de los niveles de competitividad en ese ramo. Durante los últimos años Tequila ha presentado una ocupación hotelera anual que ronda el 20%. Por ello se deben desarrollar estrategias y herramientas de gestión que impulsen la actividad turística que no sea de tránsito.



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

## Objetivo de Desarrollo

**OD8.** *Aprovechar el potencial turístico de Tequila, para aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica bajo una perspectiva sustentable.*


## Objetivos Sectoriales

**OD801. Impulsar la consolidación de Tequila como un destino turístico nacional e internacional.**

- OD801E1. Impulsar el desarrollo económico regional de Tequila aprovechando las cualidades existentes de infraestructura, geografía y actividades ya establecidas.
- OD801E2. Remodelar Centrales de Autobuses o fusionarlas en una sola.
- OD801E3. Regular la presencia de guías de turismo con adecuada capacitación.
- OD801E4. Fortalecer el desarrollo de productos turísticos novedosos y alternativos a la industria tequilera.
- OD801E5. Impulsar el turismo de hospedaje con estrategias específicas para convencer al visitante transitorio de pernoctar en Tequila.
- OD801E6. Implementar una estrategia de comunicación y publicidad turística efectiva y diversa, enfocada a todas las atracciones.
- OD801E7. Crear un observatorio turístico municipal, alineado con los estatutos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.
- OD801E8. Incrementar la oferta de atractivos, actividades y servicios turísticos.

**OD802. Mejorar la infraestructura de soporte turístico**

- OD802E1. Mejorar la señalización de atractivos, servicios y en general la oferta turística del municipio.
- OD802E2. Gestionar y crear más infraestructura turística.
- OD802E3. Estimular a los sectores de servicios y manufacturero para que generen más servicios y productos para el turismo y las empresas del sector.

- 
- OD802E4. Evaluar los proyectos del Diagnóstico de Competitividad y Sustentabilidad para el Municipio de Tequila 2014.
  - OD802E5. Ordenar vialidades primarias y secundarias de Tequila.
  - OD802E6. Mejorar y adecuar el marco normativo del sector.

## METAS E INDICADORES



| <b>OD8. Aprovechar el potencial turístico de Tequila, para aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica bajo una perspectiva sustentable.</b> |                         |                                 |                   |                  |                  |                  |                            |
|---|-------------------------|---------------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>   | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b>                   | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Afluencia turística extranjera  | Turistas                | Secretaría de Turismo           | 21,389            | 23,000           | 25,000           | 27,000           | Ascendente                 |
| Afluencia turística nacional  | Turistas                | Secretaría de Turismo           | 166,356           | 175,000          | 185,000          | 200,000          | Ascendente                 |
| Índice de calidad de servicios turísticos en destinos del interior*   | Porcentaje              | Secretaría de Turismo/Municipio | ND                | ND               | ND               | ***              | Ascendente                 |
| Ocupación hotelera  | Porcentaje              | Secretaría de Turismo           | 21.93%            | 24%              | 28%              | 32%              | Ascendente                 |
| Número de atractivos turísticos   | Atractivos              | Municipio                       | ND                | ND               | ND               | ***              | Ascendente                 |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)

\*\*Este indicador mide el crecimiento de prestadores de servicios turísticos que están llevando a cabo procesos para incrementar la calidad de los servicios entregados, medidos con base al número de establecimientos con Registro Nacional de Turismo, certificados de calidad en los programas H, Punto Limpio, M y Tesoros de México.



\*\*\* Este indicador no se encuentra actualmente desagregado por municipio, por lo que se tendrían que establecer la línea base y las metas desde la Dirección de Turismo Municipal.





## **Eje 3**

# Equidad de Oportunidades





## EJE 3: EQUIDAD DE OPORTUNIDADES



Jalisco, y por consecuencia Tequila, atraviesa por una etapa de desbalance en la integración de los distintos ejes que rigen y dictan su trayectoria de crecimiento. El gran reto del presente documento y del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 reside en lograr armonizar y conectar todos estos sectores, donde coinciden áreas de estrecha correlación como lo social y lo económico, para lograr una sociedad digna bajo una dinámica de bienestar, con igualdad de oportunidades para un mejor futuro.

La visión de una sociedad equitativa, incluyente, próspera y en paz, planteada por el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, es también adoptada aquí, no sólo por la necesidad de alinearse con la directriz estatal, sino por la convicción auténtica de que Tequila posee los elementos suficientes para lograr estrategias efectivas enfocadas a lograr esta clase positiva de cambios.

Una sociedad sana, educada, productiva, con vivienda digna y equidad de oportunidades para los grupos más vulnerables, constituyen en conjunto factores básicos clave para lograr un municipio próspero y productivo, que vela por sus niños, jóvenes, ancianos, mujeres y personas con capacidades distintas, sin importar su origen género, orientación, o lugar de origen.

Es por ello que el presente apartado se desarrollará abordando los principales problemas de este eje, construyendo una panorámica sobre la situación actual de Tequila en materia de equidad de oportunidades; desde la perspectiva de sus puntos de conflicto y las áreas de oportunidad detectadas a partir de ellos. Integrando algunos factores críticos y distintivos de la región, como la situación de sus migrantes y alineados con la estrategia estatal.







## 1. Salud y seguridad social



# 1. Salud y seguridad social



## INTRODUCCIÓN

Existe una amplia cantidad de factores estructurales que repercuten directamente en el bienestar, la equidad de oportunidades y particularmente en la salud de los tequilenses. Los tres elementos poseen en común que las fallas en materia de infraestructura se reflejan directamente en perjuicio de los ciudadanos.

Pero la salud es un pilar fundamental y prioritario, ya que a partir de ella se sientan las bases para un desarrollo integral. Tequila cuenta con un panorama complejo en esta materia, de modo que se tomarán como referentes para delimitar problemas los índices de cobertura de seguridad social en el municipio y el acceso a los mismos, toda vez que ya se conoce la oferta de servicios de salud, que fueron abordados en el eje anterior.

Pero existen también otras variables en juego y de impacto directo, como es el caso de las conductas y hábitos sanos de los ciudadanos, que se ven reflejados en la diversidad de sus problemas de salud más graves.

La naturaleza de la región, sus actividades industriales y las tradiciones que forman parte de la esencia del pueblo tequilense, ameritan que se dedique un apartado único para analizar el impacto y posibles consecuencias en materia de salud y bienestar del consumo elevado de alcohol en la región.

El balance evaluativo entre estos temas brindarán un panorama suficiente para dimensionar las áreas de oportunidad y estrategias en el área de salud y seguridad social.

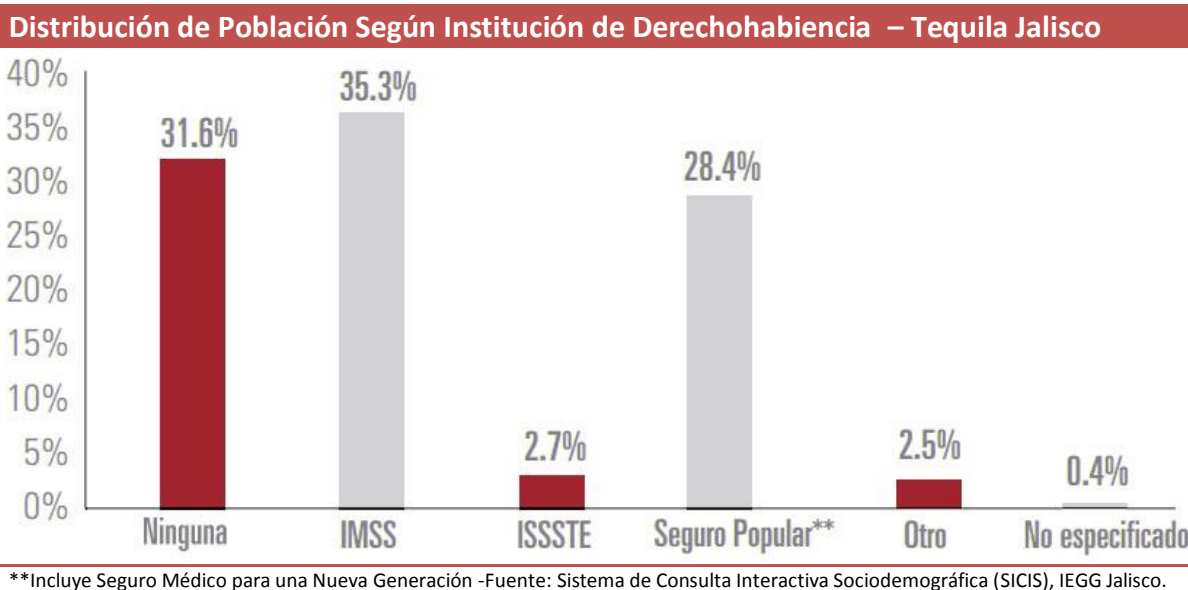


# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS

## I. Cobertura de Seguridad Social

De acuerdo con los datos más recientes obtenidos por el Sistema de Consulta Interactiva Sociodemográfica (SICIS), desarrollado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica Jalisco (IEEG), el municipio de Tequila cuenta actualmente con una cobertura de derechohabencia del 68% de su población, lo que se traduce en 27,663 habitantes.

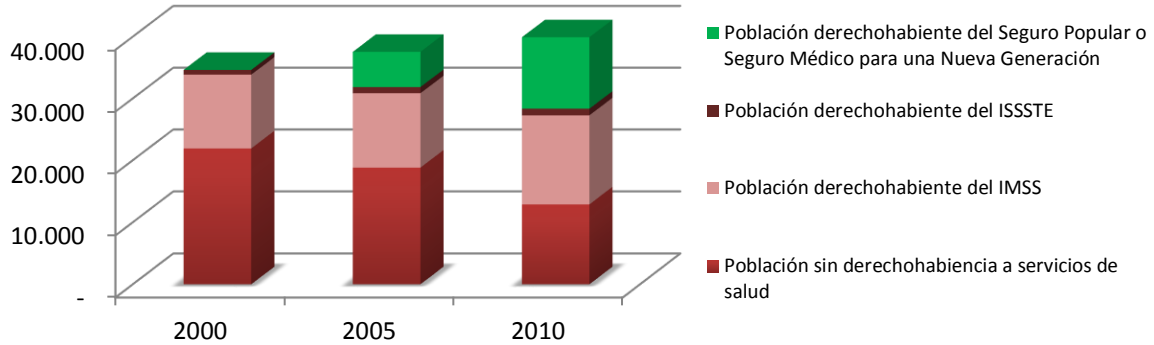
En donde el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es la entidad que concentra y protege a la mayoría de los habitantes del municipio, con un 35.3%, a la par que otras instituciones, como el ISSSTE, cuentan con un número reducido de cobertura, que apenas llega al 2.7%.



Como se puede observar, el área de oportunidad obvia reside en el número de tequilenses que no cuentan con esta clase de cobertura, un 31.6% que equivale a 12,876 ciudadanos que deben hacer uso de servicios privados, por carencia de una alternativa.

Los 27,663 tequilenses con acceso a servicios de salud por derechohabencia, sin embargo, son reflejo de una tendencia de mejora que se ha logrado prácticamente por la creación del Seguro Popular, ya que se ha encargado de ampliar la cobertura para agregar a mayor número de ciudadanos que anteriormente no tenían este beneficio, así lo muestra el comparativo estadístico de otros años:

## Evolución de Derechohabiencia 2000-2010 – Tequila Jalisco



\*\*Incluye Seguro Médico para una Nueva Generación -Fuente: Sistema de Consulta Interactiva Sociodemográfica (SICIS), IEGG Jalisco.

La distinción de colores se ha colocado para dejar más clara la dinámica de repartición a lo largo de los años, con la tasa de población sin derechohabiencia (en color rojo) que va disminuyendo progresivamente con el arribo y operación del Seguro Popular (en color verde).

## II. Problemas de salud

Para comprender la problemática del escenario local será necesario abordar el tema desde la perspectiva estatal inicialmente, donde la dinámica y escenario presenta paralelismos elevados, aunque cada municipio posea una configuración muy distinta de infraestructura de salud para dar soporte a su población.

De acuerdo la información más reciente de los Anuarios de Morbilidad desarrollados por la Dirección General de Epidemiología (DGEPI)<sup>55</sup>, las diez enfermedades más recurrentes en el Estado de Jalisco y atendidas por los sistemas de salud en su mayoría no son mortales:

<sup>55</sup> DGEPI. Consultado en febrero de 2016:

[http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/dgae/infoepid/inicio\\_anuarios.html](http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/dgae/infoepid/inicio_anuarios.html)



### **Diez Principales Causas de Enfermedad - Jalisco**

1. Infecciones respiratorias agudas
2. Infecciones int. por otros organismos y las mal definidas
3. Infección de vías urinarias
4. Úlceras, gastritis y duodenitis
5. Intoxicación por picadura de alacrán
6. Otitis media aguda
7. Hipertensión arterial
8. Asma y estado asmático
9. Diabetes mellitus no insulino dependiente, (Tipo II)
10. Gingivitis y enfermedad periodontal

Fuente: DGEPI, SSA Jalisco.

La hipertensión arterial y la diabetes mellitus, condiciones relacionadas estrechamente con el sobrepeso, la obesidad y el consumo de alcohol, aparecen entre los rangos más bajos, con la séptima y la novena posición respectiva, aunque contrasta con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, donde se señala a ambos problemas como los que más afectan a los jaliscienses, en particular a los niños<sup>56</sup>.

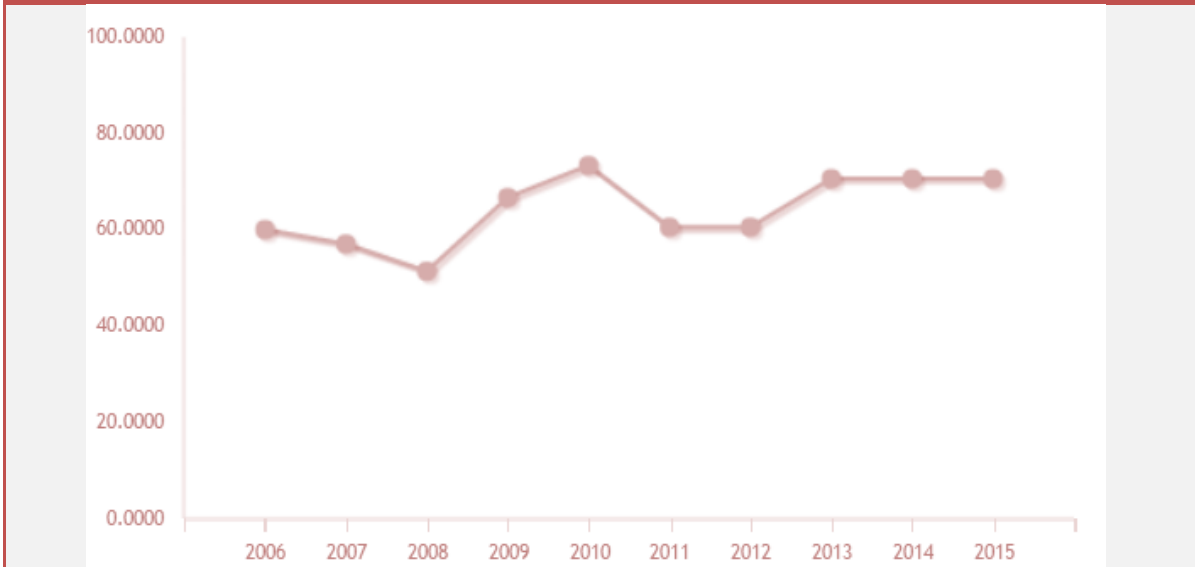
En razón de aquella estadística de la Organización Mundial de la Salud (OMS) donde México es señalado como el segundo lugar a nivel mundial en materia de sobrepeso, y donde Jalisco ocupa el décimo cuarto lugar nacional, se posicionan a las enfermedades derivadas de esta condición como prioritarias para las plataformas preventivas de salud.

Aterrizando esta situación en el panorama municipal, Tequila ha visto una trayectoria relativamente constante en su tasa de mortalidad por diabetes mellitus, pero ha presentado un comportamiento a la alza durante los últimos cinco años, aunque desde 2008 se han implementado políticas públicas y estrategias orientadas a disminuir este indicador:

---

<sup>56</sup> PED 2013-2033. Página 317.

### Tasa Porcentual de Mortalidad por Diabetes Mellitus – Tequila Jalisco



Fuente: Monitoreo de Indicadores del Estado de Jalisco (MIDE Jalisco)

Uno de los sectores más vulnerables en materia de salud para Tequila son las mujeres, quienes de acuerdo con información del Sistema de Monitoreo de Indicadores del Estado de Jalisco (MIDE Jalisco) en sus apartados de salud, señalan un comportamiento constante de su tasa de mortalidad por cáncer de mama, presentando en promedio 20 casos anuales. En el caso del cáncer cérvico uterino se presenta un comportamiento más bajo con un promedio de 4.6 decesos anuales.

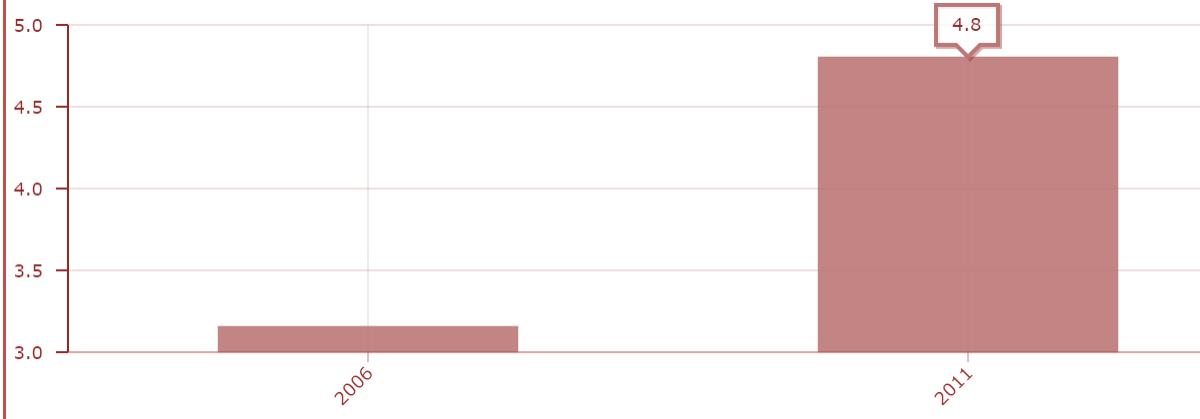
Existen otros puntos de prevención prudentes. Tal es el tema de la tasa de detección de casos de VIH/SIDA, que en 2015 presentó actividad luego de haber presentado un movimiento nulo desde sus registros de 2008.

Los programas y estrategias de prevención y concientización son de vital importancia en todos los escenarios, y servirán para disminuir las tasas presentadas.

### III. Adicciones

El tema de las adicciones fue señalado como una de las principales preocupaciones de los tequilenses en la Encuesta de Problemáticas y Necesidades de Tequila 2016, desarrollada para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo. Una preocupación que se alinea por lo señalado en el sistema MIDE Jalisco, donde el indicador “Prevalencia de consumo de drogas ilegales en adolescentes de 12 a 17 años de edad” marca un incremento porcentual importante, pasando del 3.16 en el año 2006 al 4.18 en 2011:

### Prevalencia de consumo de drogas ilegales en adolescentes de 12 a 17 años de edad



Fuente: Monitoreo de Indicadores del Estado de Jalisco (MIDE Jalisco)



## ÁREAS DE OPORTUNIDAD



### **Cobertura de atención a servicios de salud a sectores desprotegidos**

La creación del Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación vino a impactar de manera positiva en materia de indicadores, sin embargo, como ya se observó en apartados anteriores, la infraestructura, las instalaciones y el personal médico disponible son extraordinariamente cortos en correlación al número de habitantes del municipio de Tequila.

El sector de salud pública es extraordinariamente complejo en razón de la realidad nacional en la que se encuentran las instituciones de dicho ramo. Sin embargo, un área forzosa de acción se encuentra innegablemente en la necesidad de lograr una mayor cobertura de servicios de salud, con mejor calidad e infraestructura.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) señala que en México una tercera parte de la población no cuenta con cobertura de servicios médicos públicos, siendo la población más afectada aquella en situación de pobreza y de bajos ingresos económicos<sup>57</sup>. Es en este sector donde reside la mayor oportunidad de lograr un cambio de beneficio, enfocado a una sociedad de bienestar.

En la cultura de la prevención existe de igual forma una importante área de mejora para el apartado de Salud y Seguridad Social, en sentido de que la implementación de estrategias de concientización, prevención y fomento de hábitos de vida saludable, podrán impactar directamente en la disminución de indicadores de mortalidad y morbilidad.

Existe el reto de lograr modelos conjuntos de desarrollo, entre sociedad y gobierno, para dotar de mejor infraestructura médica, generar más recursos de inversión y aspirar a una mejor atención de calidad.

---

<sup>57</sup> OCDE, Presentación del Estudio Sobre el Sistema Mexicano de Salud. Consultado en febrero de 2016: <https://www.oecd.org/centrodemexico/presentacion-del-estudio-sobre-el-sistema-mexicano-de-salud-2016.htm>



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



## Objetivo de Desarrollo

**OD9.** *Lograr una vida más saludable entre los tequilenses, a través de mayor y mejor acceso a servicios de salud y seguridad social, generando conciencia preventiva e impulsando el fomento de hábitos saludables.*

## Objetivos Sectoriales

### **OD901. Mejorar la salud de los tequilenses.**

- OD901E1. Mejorar la infraestructura de servicios médicos y de seguridad social actuales.
- OD901E2. Incrementar la cobertura de atención a servicios de salud a sectores desprotegidos mediante estrategias conjuntas entre sociedad, gobierno e iniciativa privada.
- OD901E3. Definir nuevos modelos de inversión, cooperación y obtención de recursos para fortalecer el sector salud.
- OD901E4. Implementar estrategias de difusión y concientización que fomenten la cultura preventiva y de hábitos saludables para mejorar indicadores de morbilidad y mortalidad.
- OD901E5. Disminuir niveles de consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales en los sectores más vulnerables y en menores de edad.
- OD901E6. Fomentar educación nutricional en escuelas y comunidades.

### **OD902. Controlar los factores de mayor riesgo para la salud municipal.**

- OD902E1. Definir y establecer estrategias de acción para prevenir, tratar y controlar enfermedades crónico-degenerativas, como la Diabetes Mellitus.
- OD902E2. Establecer parámetros de seguimiento específicos para la prevención y control de ciudadanos con diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares, alineados con la estrategia del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.
- OD902E3. Prevenir y controlar casos de VIH y otras ITS bajo un marco de respeto pleno a los derechos humanos.



## METAS E INDICADORES



| <b>OD9. Lograr una vida más saludable entre los tequilenses, a través de mayor y mejor acceso a servicios de salud y seguridad social, generando conciencia preventiva e impulsando el fomento de hábitos saludables.</b> |                         |                                       |                   |                  |                  |                  |                            |
|---|-------------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>   | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b>                         | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Adolescentes que participan en acciones de prevención de adicciones en el Estado  | Adolescentes            | Consejo Estatal Contra las Adicciones | 2,171             | 2,300            | 2,500            | 2,700            | Ascendente                 |
| Capacitación sobre adicciones   | Cursos y talleres       | Consejo Estatal Contra las Adicciones | 0                 | 2                | 4                | 6                | Ascendente                 |
| Casos de Dengue   | Casos                   | Secretaría de Salud Jalisco           | 0                 | 0                | 0                | 0                | Descendente                |
| Casos de Influenza  | Casos                   | Secretaría de Salud Jalisco           | 1                 | 0                | 0                | 0                | Descendente                |
| Casos de VIH/SIDA en la población general   | Casos                   | Secretaría de Salud Jalisco           | 0                 | 0                | 0                | 0                | Descendente                |
| Población derechohabiente al Seguro Popular   | Porcentaje              | Secretaría de Salud Jalisco           | 46.21 %           | 47.5 %           | 48.5 %           | 49%              | Ascendente                 |
| Muertes maternas  | Defunciones             | Secretaría de Salud Jalisco           | 1                 | 0                | 0                | 0                | Descendente                |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)





## 2. Vivienda



## 2. Vivienda

### INTRODUCCIÓN

La necesidad de resguardo es fundamental en el ser humano. Sin el debido cobijo la especie no puede desarrollarse. La vivienda es, así, uno de los temas centrales para las familias. La independencia, resguardo y cobijo que ésta proporciona constituye la base del desarrollo humano y social, así como una fuente primaria de patrimonio para las personas.

El diagnóstico de este apartado identifica dos serios problemas: la carencia de vivienda propia, con un bajo porcentaje de viviendas habitadas que no son propiedad de quienes ahí viven, y la calidad de los servicios de vivienda, que presenta niveles relativamente bajos en algunos aspectos.



# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS

## I. Tipo de vivienda

En Tequila, según información del INEGI recabada en el año 2010, existen 9,221 viviendas particulares habitadas distribuidas a lo largo del municipio, con un promedio de 4.4 ocupantes por hogar. En contraste, de acuerdo con la información del sistema MIDE Jalisco, Tequila ha presentado un comportamiento a la baja en el indicador de viviendas propias durante los últimos dos años.

En 2013 se observó un pico a la alza importante, donde el 85% de los tequilenses reportaron contar con un hogar propio. Sin embargo, desde entonces se ha visto un descenso progresivo para posicionarse actualmente en un 58.97% de viviendas propias.

Esto deja un porcentaje elevado a otros esquemas de habitabilidad, como el arrendamiento de morada, que a su vez demarca una importante área de oportunidad de mejora para la calidad de vida de los tequilenses.



Considerando las dimensiones territoriales del municipio, el número de viviendas y su promedio de habitantes por cada una es aceptable, pero también es necesario profundizar sobre el tipo de servicios a los que tienen acceso, para poder plantear una perspectiva más clara sobre su calidad de vida.



## II. Servicios en viviendas

Al retomar la información del Índice de Desarrollo Municipal (IDM) se encuentra que Tequila, dentro de la Región Valles, se posiciona en los lugares medios dentro de los rubros básicos de servicios para sus habitantes. Donde existe un número considerable de tequilenses que viven en hogares con piso de tierra, que no cuentan con servicios de agua entubada conectada a la red pública y que no disponen de un sanitario o excusado, e incluso sin drenaje.

Estos indicadores básicos muestran las áreas de oportunidad para el municipio, donde la cobertura está cerca de llegar al 100% en la mayoría de los puntos, lo que representa un logro importante, dadas las condiciones de dispersión de la zonas de vivienda en Tequila, pero también marca el sentido de urgencia para estabilizar el flujo en la entrega de estos servicios básicos y necesarios para los lineamientos primordiales en la aspiración a una buena calidad de vida.

| Tipo de Vivienda y Servicios según IDM – Región Valles |  |   |   |   |   |  |  |
|--|--|---|---|---|---|--|--|
| Nombre   | Porcentaje de viviendas con piso de material diferente de tierra | Porcentaje de viviendas que disponen de sanitario | Porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada de la red pública | Porcentaje de viviendas que disponen de drenaje | Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica | Porcentaje de viviendas que disponen de lavadora | Porcentaje de viviendas que disponen de refrigerador |
| Ahualulco de Mercado                                   | 96.7   | 98.4  | 98.1  | 98.4  | 99.2  | 79.2   | 91.4   |
| Amatitán   | 97.2   | 97.5  | 97.1  | 97.1  | 98.7  | 78.5   | 90.9   |
| Ameca  | 98.1   | 97.2  | 90.6  | 97.4  | 99.0  | 79.1   | 92.9   |
| San Juanito de Escobedo                                | 97.1   | 96.8  | 98.1  | 97.1  | 98.6  | 75.8   | 88.0   |
| El Arenal  | 98.2   | 98.4  | 92.8  | 98.3  | 98.0  | 81.9   | 93.5   |
| Cocula   | 94.8   | 95.8  | 95.4  | 96.1  | 98.9  | 73.7   | 90.8   |
| Etzatlán   | 96.6   | 98.1  | 97.5  | 97.7  | 99.0  | 78.5   | 90.6   |
| Hostotipaquillo  | 94.1   | 90.5  | 91.1  | 90.2  | 97.9  | 63.2   | 86.0   |
| Magdalena  | 98.0   | 98.2  | 95.4  | 96.9  | 98.1  | 72.1   | 87.0   |
| San Marcos   | 94.9   | 96.4  | 93.6  | 95.5  | 96.0  | 74.2   | 84.5   |
| San Martín Hidalgo                                     | 97.5   | 97.0  | 94.9  | 97.2  | 99.0  | 77.4   | 92.4   |
| Tala   | 97.6   | 98.6  | 94.0  | 98.6  | 99.0  | 76.5   | 91.5   |
| Tequila  | 94.0   | 95.5  | 93.6  | 95.6  | 97.4  | 75.7   | 88.0   |
| Teuchitlán   | 98.2   | 97.2  | 97.8  | 97.7  | 98.7  | 79.0   | 92.8   |

Fuente: Seplan Jalisco

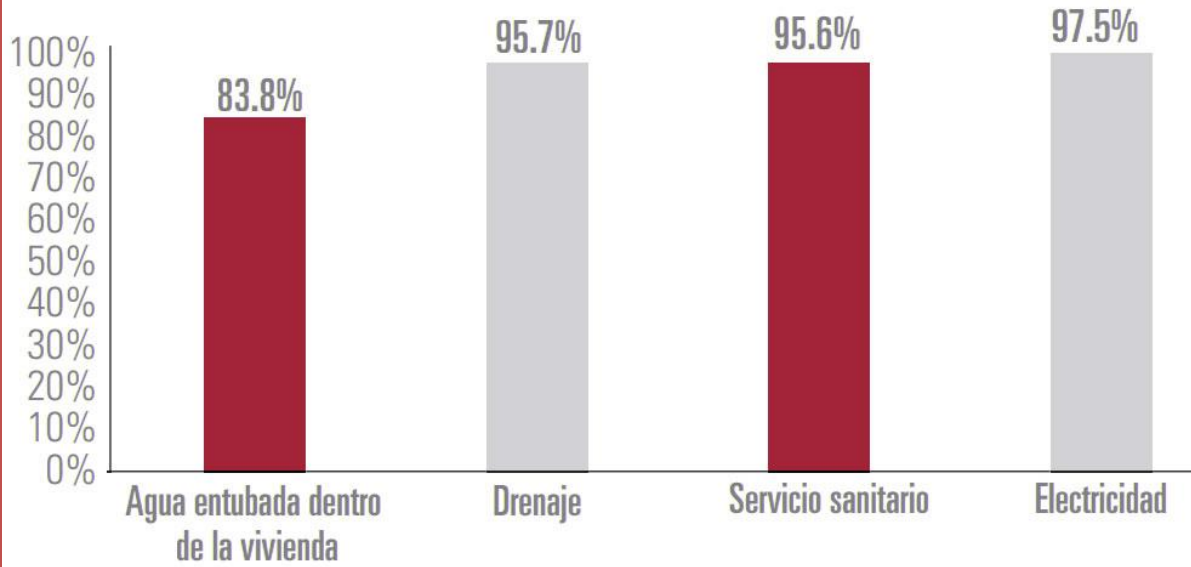
Las cifras del IDM coinciden prácticamente con las provistas en sus últimos levantamientos por el Consejo Estatal de Población y Vivienda (COEPO) y el IIEG Jalisco<sup>58</sup>, donde señalan que en Tequila existe un 4.92% de ocupantes de vivienda con piso de tierra, un 3.98% sin agua entubada, un 2.73% sin servicios sanitarios y un 1.95% sin energía eléctrica.

<sup>58</sup> COEPO – IIEG Jalisco. Consultado en febrero 2016:

<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/ficha/ficha.php?municipio=94#ajaxAnchor>



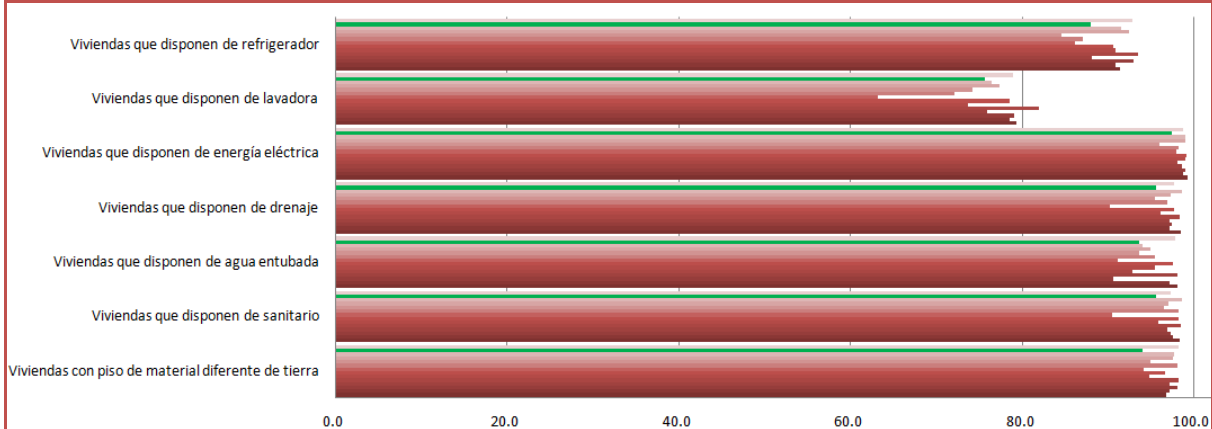
### Servicios de Vivienda – Tequila Jalisco



Fuente: COEPO – IIEG Jalisco

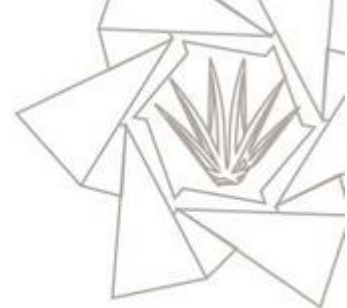
En el comparativo de la Región Valles los rubros más bajos para el municipio corresponden a las viviendas con piso de tierra y la integración de sistemas de agua entubada. La siguiente gráfica ilustra la posición de la entidad en la zona, resaltando a Tequila en color verde:

### Tipo de Vivienda y Servicios según Índice de Desarrollo Municipal – Región Valles



Fuente: IIEG Jalisco

## ÁREAS DE OPORTUNIDAD



### Índice de cobertura de servicios básicos

La creación de un sistema eficiente de servicios básicos para vivienda es importante para el municipio de Tequila, ya que representa uno de los pilares más importantes para propiciar las condiciones mínimas para una vida digna, bajo una visión de bienestar. En ese sentido, Tequila tiene una importante área de oportunidad, existen entidades en otras regiones del Estado donde la tasa de cobertura de estos servicios básicos en algunos rubros se acerca al 99%.

El reto se centrará en estabilizar aquellos puntos donde Tequila presenta un rezago significativo en comparación con el resto de la Región Valles, con programas e iniciativas orientadas a incentivar aquellos hogares con carencias para instalar piso en ellas, acceso a servicios de agua y drenaje, así como infraestructura de energía eléctrica, para que funcione como una plataforma de apoyo hacia un desarrollo más integral de todos los habitantes.

### Más vivienda propia para Tequila

Los datos del Sistema MIDE Jalisco marca el escenario de una entidad donde poco más de la mitad sus habitantes posee una vivienda propia, pero otro porcentaje importante se ha quedado sin acceso a este tipo de beneficio.

Existe una cantidad importante de factores que condicionan la posibilidad de adquirir una vivienda propia, sin embargo, en muchas de estas variables, la correcta aplicación de iniciativas, políticas públicas o programas de impacto directo a esta materia o a alguna correlativa, como la económica, puede verse reflejado en la generación de esta clase de patrimonio.





# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

## Objetivo de Desarrollo

**OD10.** *Renovar los principios de operación para un sistema eficiente de acceso a vivienda digna, con infraestructura y servicios públicos de calidad, que permitan el bienestar de las familias habitantes de Tequila.*

## Objetivos Sectoriales

### **OD1001. Mejorar los servicios de vivienda en Tequila.**

- OD1001E1. Generar esquemas para que habitantes de escasos recursos cuente con posibilidad de acceso a vivienda.
- OD1001E2. Reducir el porcentaje de viviendas sin servicios básicos de agua, drenaje y electricidad.
- OD1001E3. Implementar una estrategia de acción específica para que mayor número de viviendas en Tequila cuenten con piso de material y no de tierra.
- OD1001E4. Establecer programas de supervisión en calidad de construcciones de nuevos desarrollos inmobiliarios, alineando el proyecto con lo marcado en el PED Jalisco 2013-2033<sup>59</sup>.

### **OD1002. Incrementar acceso a vivienda propia en Tequila.**

- OD1002E1. Promover la participación de los sectores público, social y privado para impulsar acciones de construcción de vivienda, bajo una visión de vivienda sustentable.
- OD1002E2. Facilitar las condiciones para que los tequilenses tengan acceso esquemas crediticios de adquisición de vivienda.
- OD1002E3. Alinear las iniciativas y proyectos locales con las existentes en el orden Estatal y Federal para incrementar la eficiencia y oportunidad de acceso a vivienda.

---

<sup>59</sup> PED 2013-2033. Página 334.



## METAS E INDICADORES

| <b>OD10. Renovar los principios de operación para un sistema eficiente de acceso a vivienda digna, con infraestructura y servicios públicos de calidad, que permitan el bienestar de las familias habitantes de Tequila.</b> |                         |               |                   |                  |                  |                  |                            |
|--|-------------------------|---------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>  | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b> | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Población con carencia por calidad y espacios en la vivienda   | Porcentaje              | CONEVAL       | 10.7              | 10               | 9.7              | 8.7              | Descendente                |
| Viviendas propias  | Porcentaje              | INEGI         | 58.97             | 59.5             | 60               | 61               | Ascendente                 |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)

### 3. Pobreza y cohesión social



## 3. Pobreza y cohesión social



### INTRODUCCIÓN

Una situación de pobreza limita directamente las posibilidades de desarrollo para cualquier ciudadano, ya que condiciona la dignidad de su vida y su acceso a servicios esenciales, generando una dinámica negativa de desigualdad y marginalidad. En el presente apartado se estudiarán cuatro puntos básicos que sirven de manera universal para medir de forma cuantitativa los índices de pobreza de una zona: la clasificación por tipo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Coeficiente GINI y la tasa de desigualdad.

La naturaleza de los propios temas y el territorio al que se enfoca el presente plan, obligará a dar algunas breves explicaciones teóricas sobre ciertos conceptos, a la vez que será necesario abordar distintas estadísticas estatales y locales como referente para describir las cualidades concretas del municipio de Tequila.

El Plan Municipal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 contempla además el elemento de cohesión social, como un punto adicional alineado a la visión de gobernanza y bienestar propuesto como meta máxima de toda estrategia concebida para el documento, de modo que estos lineamientos se integrarán directamente en el punto de áreas de oportunidad, objetivos y estrategias para mantenerlo en armonía con el documento rector.



# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS



## I. Datos de pobreza y tipos

El PED Jalisco 2013-2033 desarrolla su metodología partiendo de dos concepciones distintas sobre la pobreza, ofreciendo un panorama teórico más amplio sobre las variables que intervienen en distintos órganos de gobierno para medir los indicadores relativos a esta materia. Con fines prácticos se adoptarán los lineamientos metodológicos oficiales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) alineados con la visión estrategia del documento estatal.

La pobreza se mantiene asociada de manera estrecha con diversas condiciones que vulneran la dignidad de vida de los ciudadanos al no cubrir sus necesidades básicas. Las limitantes son diversas y la posibilidad de integrarse plenamente y de forma productiva a la sociedad son menores conforme disminuye el rango de acceso de los afectados, esa es una condición irrefutable más de cualquier concepción, ya que existen diversas definiciones de pobreza, y no existe un criterio universal definido para estudiarla, particularmente en países en vías de desarrollo como México.

Es por ello que el CONEVAL ha desarrollado una nueva metodología, que podría concebirse como creada a la medida del país, para analizar este fenómeno a partir de la visión de Pobreza Multidimensional, que podría definirse como aquella situación de austeridad creada cuando los ingresos generados son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, a la par que se presenta la carencia en al menos uno de seis indicadores adicionales:

- Rezago educativo
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación

Esta nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza permite profundizar en su estudio con más y mejores matices que en investigaciones pasadas, ya que además de contemplar los ingresos, se analizan también las carencias sociales desde la óptica de los



derechos sociales, logrando a partir de ello una visión más robusta, compleja y acertada sobre este fenómeno.

Estos componentes adicionales permitirán dar seguimiento puntual a la evolución, positiva o negativa de las carencias sociales, y la generación progresiva de un estado de bienestar económico en la población; además de proporcionar elementos para un óptimo diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en las regiones estudiadas, aunque un elemento forzoso es el seguimiento periódico y comprometido de estos indicadores.

Superando las viejas clasificaciones de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio, ahora los nuevos ejes, de acuerdo al modelo actualizado de CONEVAL<sup>60</sup> son:

**Pobreza Multidimensional:** aquella población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

**Pobreza Multidimensional Moderada:** aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

**Pobreza Multidimensional Extrema:** persona que se encuentra en una situación en la que cuenta con tres o más carencias de las seis posibles, y que además se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

A estos puntos de partida medulares se suman algunos términos adicionales, necesarios para comprender las tablas desarrolladas por el organismo:

- **Vulnerables por carencias sociales:** población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- **Vulnerables por ingresos:** población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- **No pobre multidimensional y no vulnerable:** población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

A partir de esta clasificación el Instituto de Información y Estadística del Estado de Jalisco (IEEG) publicó en 2015 una matriz de evaluación de la situación de pobreza en las distintas regiones y municipios del Estado. Para la Región Valles se encuentra que la zona se

---

<sup>60</sup> CONEVAL. Consultado en febrero de 2016: <http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>



compone básicamente de entidades que tienen en promedio conjunto una situación de pobreza multidimensional en el 47.2% de su población:

| <b>Relación de Pobreza Multidimensional – Región Valles</b>      |                   |                 |
|--|-------------------|-----------------|
| <b>Indicadores de Incidencia</b>                                 | <b>Porcentaje</b> | <b>Personas</b> |
| <b>Pobreza multidimensional</b>                                  |                   |                 |
| Población en situación de pobreza multidimensional               | 47.2              | 138,274         |
| Población en situación de pobreza multidimensional moderada      | 41.7              | 122,055         |
| Población en situación de pobreza multidimensional extrema       | 5.5               | 16,219          |
| Población vulnerable por carencias sociales                      | 27.9              | 81,683          |
| Población vulnerable por ingresos                                | 7.0               | 20,615          |
| Población no pobre multidimensional y no vulnerable              | 14.0              | 41,158          |
| <b>Privación social</b>  |                   |                 |
| Población con al menos una carencia social                       | 75.1              | 219,958         |
| Población con al menos tres carencias sociales                   | 19.3              | 56,590          |
| <b>Indicadores de carencias sociales<sup>1</sup></b>             |                   |                 |
| Rezago educativo   | 22.0              | 64,409          |
| Acceso a los servicios de salud                                  | 27.5              | 80,661          |
| Acceso a la seguridad social                                     | 58.3              | 170,788         |
| Calidad y espacios de la vivienda                                | 5.6               | 16,357          |
| Acceso a los servicios básicos en la vivienda                    | 14.9              | 43,745          |
| Acceso a la alimentación   | 24.0              | 70,242          |
| <b>Bienestar</b>   |                   |                 |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 19.9              | 58,409          |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar        | 54.2              | 158,890         |

<sup>1</sup>Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social Fuente: IEEG Jalisco, 2010

Como puede observarse el porcentaje de pobreza extrema es relativamente bajo en toda la región pero hay indicadores disparados, como la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar, y sobre todo los ciudadanos con al menos una carencia social, que presenta un porcentual del 75.1.

Para el caso específico de Tequila el panorama es correlativo y se encuentran algunos factores en común, pero en una evaluación general, podría afirmarse que el escenario en la entidad es incluso un poco más complejo que el promediado en conjunto por la Región Valles, como es el caso de la pobreza extrema y los tequilenses cuyo ingreso resulta inferior a la línea de bienestar.

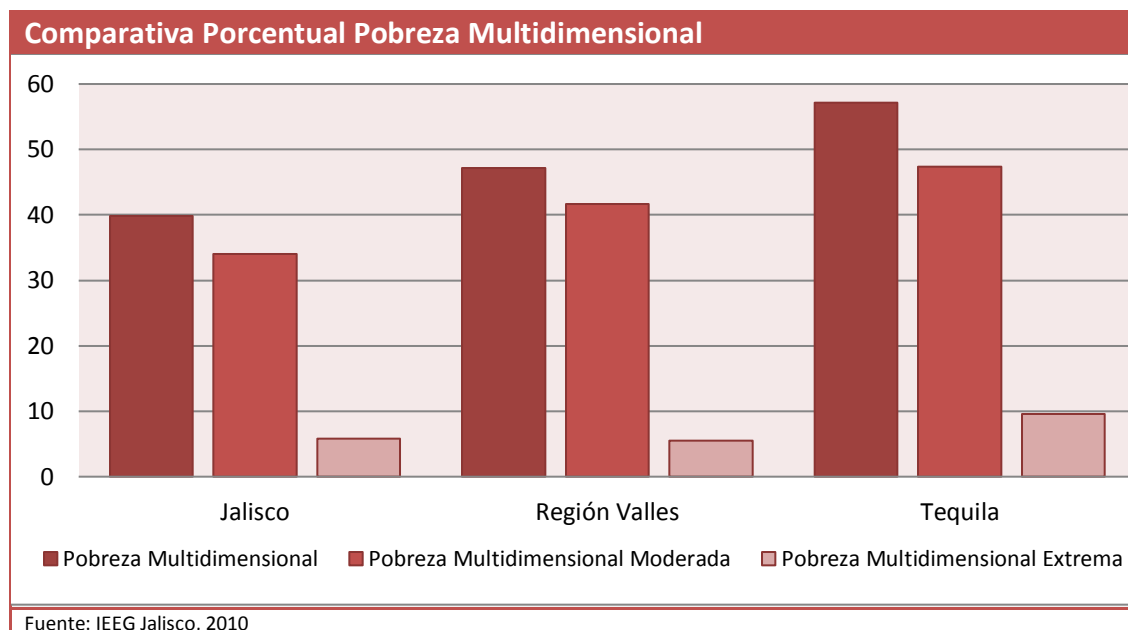
Todo ello es reflejo de otros factores ya abordados en puntos anteriores y que repercuten directamente en la calidad de vida de los habitantes de este municipio, creando un panorama de matices más complejos:



| Relación de Pobreza Multidimensional – Tequila Jalisco           |            |          |
|--|------------|----------|
| Indicadores de incidencia  | Porcentaje | Personas |
| <b>Pobreza multidimensional</b>                                  |            |          |
| Población en situación de pobreza multidimensional               | 57.1       | 20,751   |
| Población en situación de pobreza multidimensional moderada      | 47.4       | 17,243   |
| Población en situación de pobreza multidimensional extrema       | 9.6        | 3,508    |
| Población vulnerable por carencias sociales                      | 22.7       | 8,242    |
| Población vulnerable por ingresos                                | 7.7        | 2,813    |
| Población no pobre multidimensional y no vulnerable              | 12.6       | 4,565    |
| <b>Privación social</b>  |            |          |
| Población con al menos una carencia social                       | 79.7       | 28,993   |
| Población con al menos tres carencias sociales                   | 28.6       | 10,410   |
| <b>Indicadores de carencias sociales<sup>1</sup></b>             |            |          |
| Rezago educativo   | 19.0       | 6,925    |
| Acceso a los servicios de salud                                  | 36.4       | 13,223   |
| Acceso a la seguridad social                                     | 68.6       | 24,947   |
| Calidad y espacios de la vivienda                                | 10.7       | 3,893    |
| Acceso a los servicios básicos en la vivienda                    | 23.6       | 8,582    |
| Acceso a la alimentación   | 31.8       | 11,577   |
| <b>Bienestar</b>   |            |          |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 27.1       | 9,867    |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar        | 64.8       | 23,564   |

<sup>1</sup>Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social Fuente: IEEG Jalisco, 2010

Al realizar el comparativo con los resultados a nivel estatal el escenario es aún más complejo, ya que sobre dicha perspectiva los niveles de pobreza de Tequila están muy por encima del promedio de todo Jalisco. Lo que resalta a este tema como un área de oportunidad importante y prioritaria:



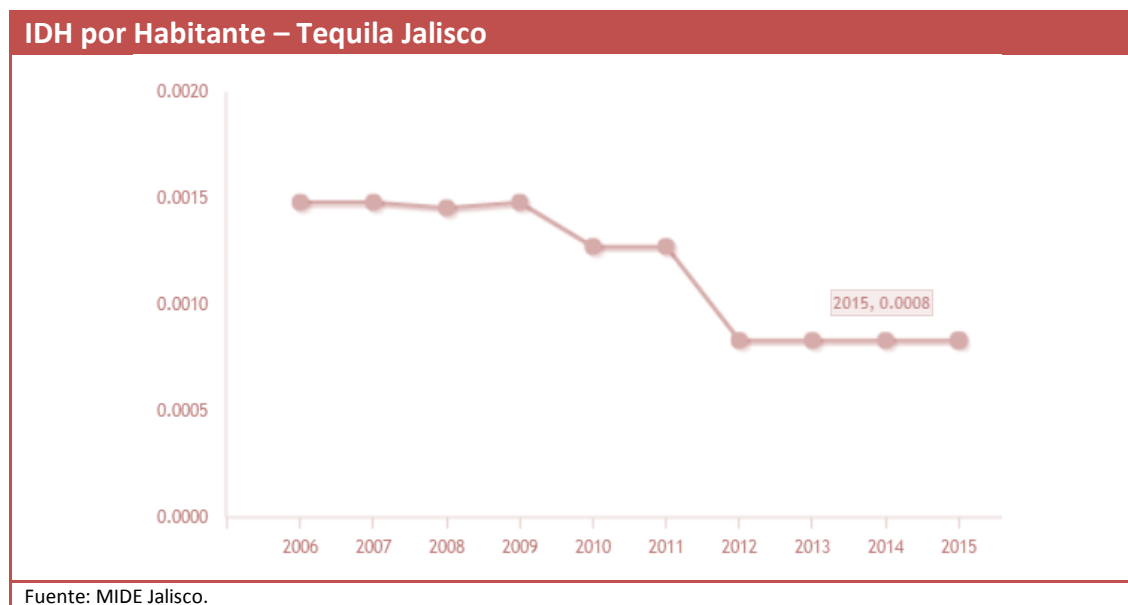


## II. Índice de desarrollo humano

El Índice de desarrollo humano (IDH), es calculado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En sí, el IDH es una medida que indica si las personas, en caso de disponer de las capacidades y oportunidades básicas, estarían en condiciones de aprovechar muchas otras opciones.

El IDH considera tres componentes básicos: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno, que se integran en conjunto con otros indicadores como esperanza de vida, tasa de mortalidad infantil, matriculación y alfabetización, y PIB per cápita.

El sistema MIDE Jalisco contempla dentro de sus indicadores el estudio evolutivo del IDH de todos los municipios del Estado. Para el caso específico de Tequila se observa un comportamiento errático y a la baja durante los últimos años, para mantenerse estancado desde el pasado 2006. Para la escala del IDH, mientras más alto sea el número más elevado es su nivel de desarrollo humano:



En general Jalisco se ha estacando en el desarrollo de su IDH, los motivos para este hecho se atribuyen a la caída de ingresos, el deterioro de sector salud y las políticas de movilidad entre otros factores<sup>61</sup>. Las tres partes señaladas también son áreas claras de oportunidad para Tequila y en razón de ellas puede crearse una estrategia de mejora.

<sup>61</sup> Serrano I. Sonia (8 de marzo de 2015). Jalisco se estanca en Desarrollo Humano. Mural. Consultado en febrero de 2016: [http://www.milenio.com/region/Jalisco-estanca-Desarrollo-Humano\\_0\\_477552273.html](http://www.milenio.com/region/Jalisco-estanca-Desarrollo-Humano_0_477552273.html)

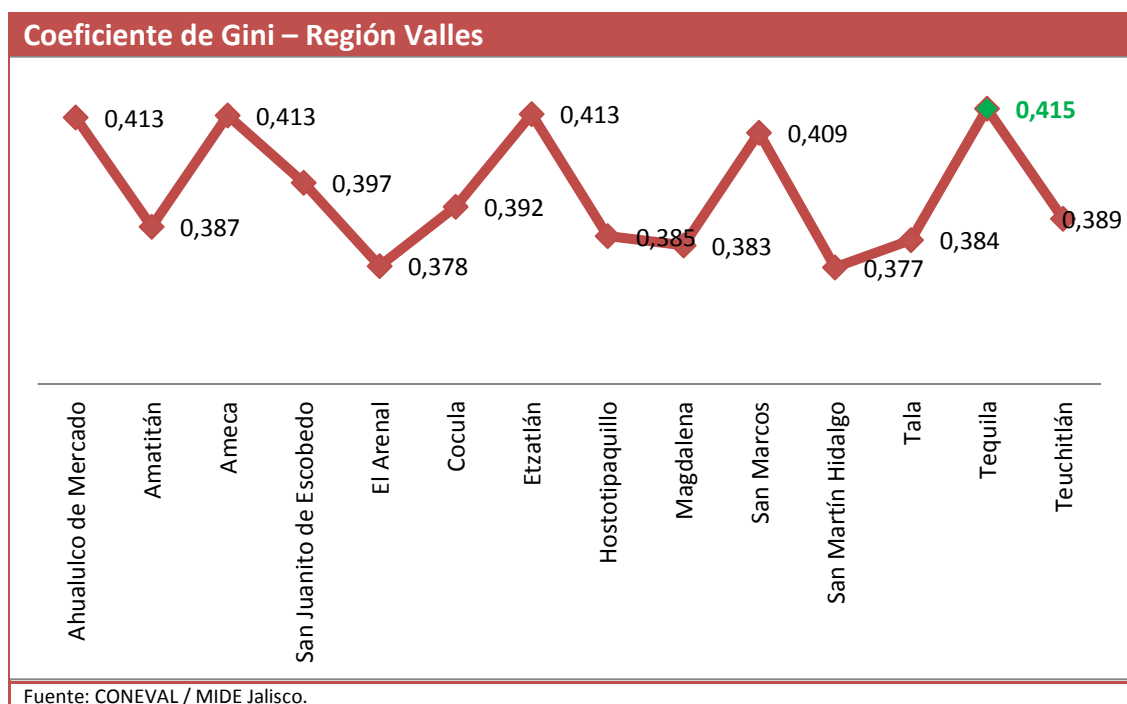


### III. Coeficiente de Gini y desigualdad

Utilizado tradicionalmente como un indicador para medir la desigualdad de los ingresos dentro de un país, con un número entre cero y uno, en donde cero corresponde a un escenario de igualdad perfecta, donde todos tienen los mismos ingresos, y uno equivale a desigualdad perfecta, donde una sola persona tiene todos los ingresos, el Coeficiente de Gini es una base referente para conocer el estado de equidad de oportunidades.

Alineado con los puntos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, y en base a la información recopilada por el CONEVAL y MIDE Jalisco, se observa que el indicador del Coeficiente de Gini posee un comportamiento peculiar para la Región Valles.

El Estado de Jalisco presenta un Coeficiente de Gini de 0.463, los municipios de la Región Valles presentan mejores números que el promedio general, pero aún así Tequila, con su marca de 0.415 fue la entidad que registró un puntaje más elevado, lo que lo posiciona como la entidad que presenta más situaciones de desigualdad en su territorio:



El Coeficiente de Gini simplifica en un número la disparidad en la distribución de ingresos, sin embargo, existen muchos otros elementos que contribuyen a las dinámicas de desigualdad en toda entidad, todos los puntos abordados en este apartado de equidad de oportunidades constituyen por sí mismas áreas en las que es común encontrar un desbalance en la repartición y accesibilidad.

Se trate de servicios de seguridad social, vivienda, educación o situaciones pobreza, las instancias públicas tienen la responsabilidad y el deber de desarrollar programas, políticas públicas y estrategias a favor de reducir la brecha de desigualdad entre todas las variables que pueden vulnerar la integridad, dignidad y plenitud de sus ciudadanos.



## ÁREAS DE OPORTUNIDAD



### **Presencia de programas sociales en Tequila.**

Conectando con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, el gobierno de Jalisco y Federal cuenta con diversas iniciativas, proyectos e instituciones enfocados a la mejora de los puntos de desigualdad e inequidad de oportunidades. Una primera área de oportunidad, cuyo abordaje debe ser prioritario y mandatorio, consiste en el alineamiento y conexión con las dependencias de otros niveles para aterrizar sus programas en el plano municipal.

La mayoría de los programas y acciones de desarrollo social están alineados con la dimensión del bienestar económico, salud, acceso a la educación, seguridad social, alimentación, vivienda, trabajo y no discriminación. De manera que se encuentran en la misma sintonía de las necesidades específicas del municipio, y su aprovechamiento máximo representa un doble beneficio, desde la perspectiva del acceso a oportunidades y la optimización de recursos.

### **Enfoque a seis puntos de desarrollo**

Los seis indicadores de la metodología de Pobreza Multidimensional: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación, constituyen por sí mismos un área de oportunidad importante, ya que dada la condición actual del municipio se convierten también en áreas de acción importantes para avanzar de forma integral en diversos ejes del presente plan municipal.

Diseñar, lanzar y gestionar estrategias enfocadas exclusivamente esos seis indicadores, bajo métricas específicas de desempeño que conecten con otras áreas de oportunidad detectadas colaterales, será de vital importancia para lograr mejores resultados y lograr reactivar el estancamiento detectado en algunos sectores.



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



## Objetivo de Desarrollo

**OD11.** *Reducir la desigualdad y marginación social en Tequila, dando prioridad a sus ciudadanos en situación de pobreza.*

## Objetivos Sectoriales

### **OD11O1. Reducir la desigualdad y marginación social.**

- OD11O1E1. Elevar los índices de cobertura de servicios básicos lo más cercano al 100%.
- OD11O1E2. Diseñar e impulsar proyectos municipales estratégicos enfocados a equidad de oportunidades para aplicarse en zonas de rezago social.
- OD11O1E3. Establecer programas de apoyo económico para hogares en condición de pobreza.
- OD11O1E4. Fomentar proyectos de economía solidaria entre la población en condiciones de pobreza, en alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.
- OD11O1E5. Orientar la política social de Tequila hacia la construcción de capacidades para fomentar el desarrollo de los ciudadanos.
- OD11O1E6. Promover estrategias enfocadas al desarrollo y mantenimiento de vivienda digna
- OD11O1E7. Evitar el uso electoral de programas de apoyo a sectores vulnerables mediante la implementación de medidas de denuncia, transparencia y legitimidad.



## METAS E INDICADORES

| <b>OD11. Reducir la desigualdad y marginación social en Tequila, dando prioridad a sus ciudadanos en situación de pobreza.</b> |                         |               |                   |                  |                  |                  |                            |
|--|-------------------------|---------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>  | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b> | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Posición en el Índice de Desarrollo Humano   | Posición                | PNUD          | 32                | 32               | 31               | 30               | Descendente                |
| Posición en el Coeficiente de Gini   | Posición                | CONEVAL       | 93                | 93               | 90               | 87               | Descendente                |

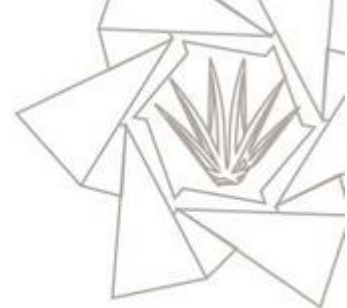
\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)



## 4. Educación



## 4. Educación



### INTRODUCCIÓN

La educación proporciona los elementos esenciales para que los individuos se desarrollen a plenitud, de manera que instituye un componente fundamental para el desarrollo de toda sociedad. Por ese motivo la adquisición de conocimientos como punto de partida para la productividad y la constitución de una sociedad de bienestar juega un papel crucial en la generación, crecimiento y mejora de nuevas y mejores capacidades en los ciudadanos.

En apartados previos se ha visto un estrecho nexo entre la desigualdad, la falta de competitividad, el empleo digno, la preparación, la formación ciudadana y el acceso a oportunidades de desarrollo a partir de la educación. Ahora en el presente punto se abordarán los diversos temas estadísticos y cualitativos concernientes a esta variable en el municipio de Tequila.

El sistema educativo en Jalisco presenta una extraña dualidad, donde se distingue por una amplia diversidad de modalidades y alternativas, a la par que despliega una serie importante de desigualdades y rezago educativo, debido a diversos factores variables, como la infraestructura, la geografía, la cultura de cada región o la propia economía de las familias, que no logra garantizar las condiciones esenciales para brindar la oportunidad a este derecho básico.

Este apartado se enfocará en cuatro tantos: la cobertura educativa en Tequila, los grados de estudios generales de sus habitantes, y la situación con el acceso a educación para grados medio superior y superior, en razón de tratarse de aquellos que no están contemplados como educación básica, pero que resultan de gran importancia para la formación y aspiración de desarrollo en los individuos.

El acceso al conocimiento constituye un aspecto crucial para que las personas puedan realizar un buen proyecto de vida. Donde la escolaridad será un factor esencial a favor de la aspiración de construir una sociedad más justa, participativa y democrática.



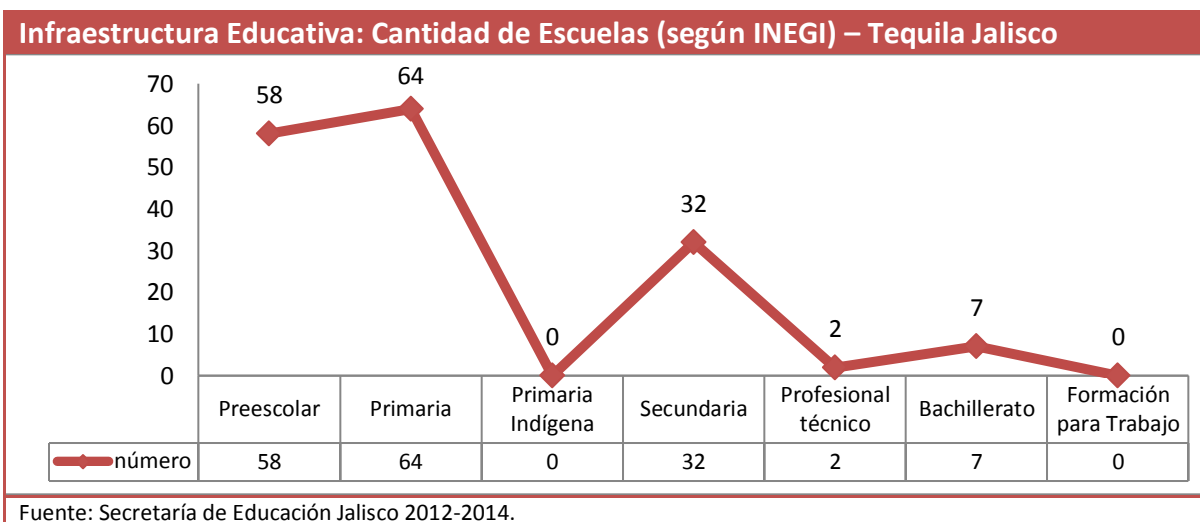


# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS

## I. Cobertura

Como ya se abordó en el apartado de infraestructura educativa, Tequila cuenta con una base de centros educativos cuya distribución mantiene un claro y marcado énfasis en proveer acceso a educación básica, lo que ha relegado a segundo plano la oferta formativa de educación media superior, superior, técnica y de posgrados. Para desarrollar el presente tema se tomará como punto de partida la información sobre educación recopilada por el INEGI en el año 2011.

La base de la cobertura educativa reside en su infraestructura de planteles para impartirla. En ese terreno Tequila reporta 59 centros preescolares. El mayor número de planteles se concentra en las primarias, con 69, mientras que la secundaria queda en tercera posición con 33 centros. Bajo una perspectiva gráfica el desbalance entre grados queda aún más patente y clara:



En lo que refiere al grado de cobertura es necesario analizar los datos recopilados de 2012 a 2014 por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco en su desglose por niveles educativos<sup>62</sup>, en donde se observa una correlación directa en la infraestructura, donde destacan los bachilleratos, que guardan un bajo número de planteles pero un elevado número de alumnos:

<sup>62</sup> Secretaría de Educación Jalisco. Consultado en febrero 2016: <http://indicadores.sej.gob.mx/publicaciones/Ini2014-2015/>



| <b>Cobertura de Planteles, Docentes y Alumnos Tequila Jalisco – Período Escolar 2014</b> |                            |                          |                         |                           |
|--|----------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------------------|
| <b>Nivel Educativo</b>   | <b>Número de Planteles</b> | <b>Número de Alumnos</b> | <b>Número de Grupos</b> | <b>Número de Docentes</b> |
| <b>Educación Inicial</b>   | 1                          | 10                       | 3                       | 2                         |
| <b>Preescolar</b>  | 58                         | 1,843                    | 113                     | 99                        |
| <b>Educación Especial CAM</b>  | 1                          | 59                       | 7                       | 15                        |
| <b>Primaria</b>  | 64                         | 5,845                    | 271                     | 243                       |
| <b>Secundaria</b>  | 32                         | 2,956                    | 135                     | 148                       |
| <b>Bachillerato</b>  | 7                          | 1,954                    | 63                      | 99                        |
| <b>Bachillerato No escolarizado</b>  | 0                          | 97                       | 4                       | 0                         |
| <b>Profesional Medio</b>   | 0                          | 0                        | 0                       | 0                         |

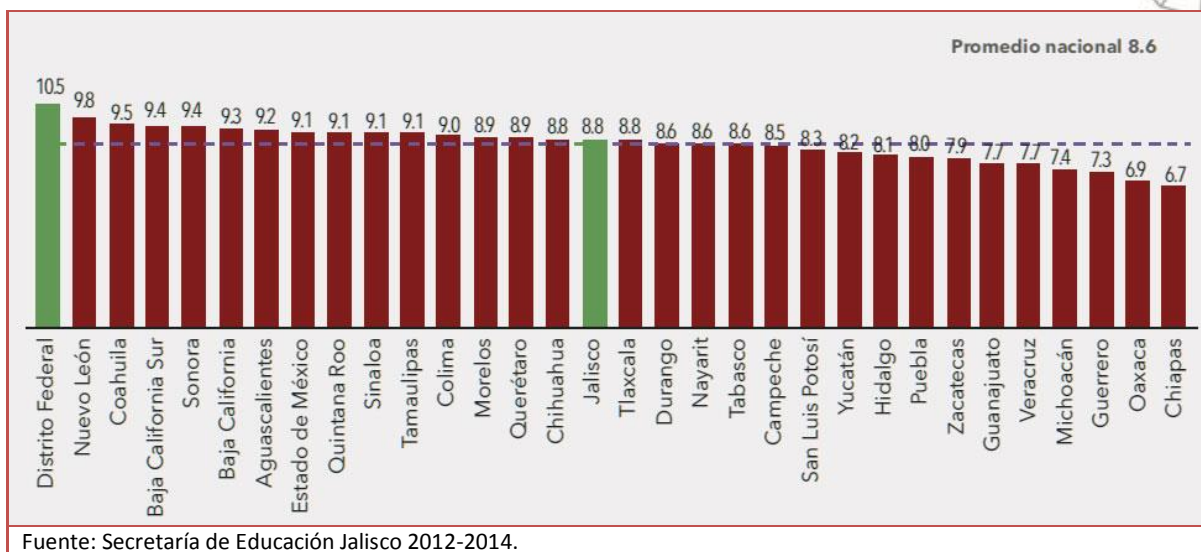
Fuente: Secretaría de Educación Jalisco 2012-2014.

Un punto importante que vale la pena destacar es la presencia de un Centro de Educación Inicial, con tres grupos y diez alumnos. Ese ramo en específico se había mostrado en cero en el Plan Municipal de Desarrollo 2010, y ahora ha presentado mejoría y avance. Lo que marca una dirección concreta sobre el rumbo a seguir con los indicadores bajos, como es el caso de la ausencia de centros de educación para el Profesional Medio.

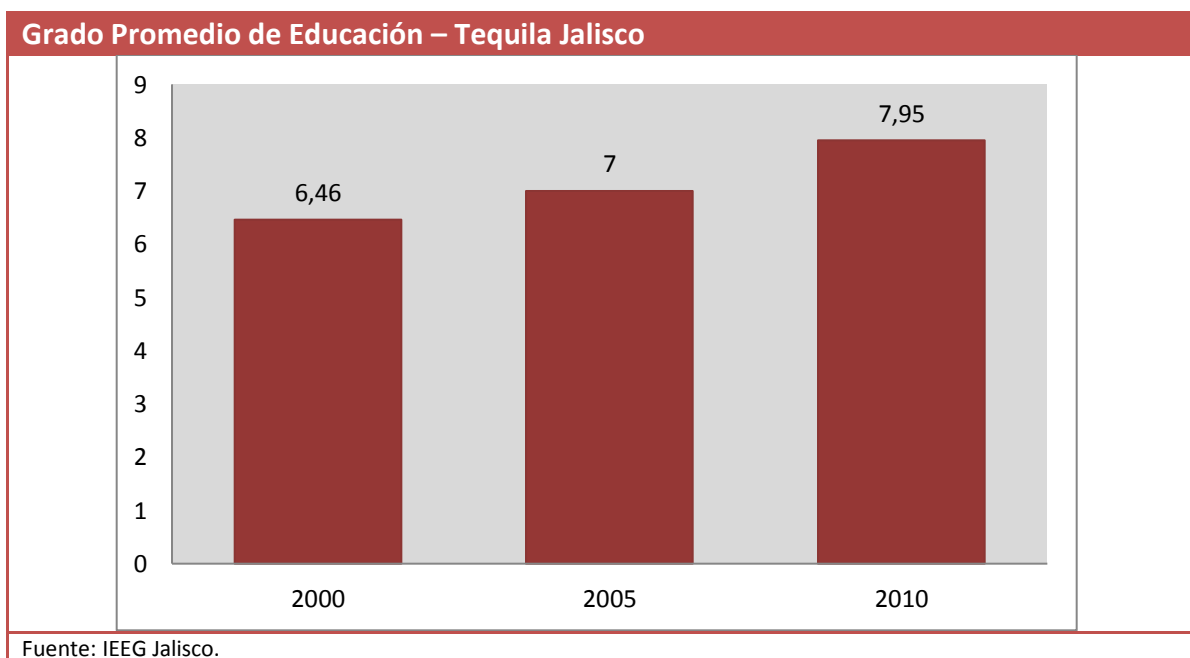
## **II. Grados de estudios**

Jalisco presenta un promedio de educación estatal de 8.8 grados, lo que lo coloca en la décimo sexta posición nacional. Esto ubica a la entidad ligeramente por encima del promedio nacional, pero se encuentra lejos de las posiciones ocupadas por los líderes, con entidades como el Distrito Federal y Nuevo León logrando un promedio gradual de 10.5 y 9.8 respectivamente:

### **Grado Promedio de Educación Nacional**



Para el caso concreto de Tequila el promedio de grado de estudios se mantiene como un fiel reflejo de la realidad estatal, pero con un rango de educación menor que el de Jalisco; en donde también se observa un incremento importante y favorable entre los niveles de escolaridad registrados en los años 2000, 2005 y 2010, aunque no resulta suficiente como para dejar de considerarlo un área importante de oportunidad que conecta directamente con las inquietudes manifestadas en las Consultas Ciudadanas a tequilense referidas en el presente documento.



En lo que refiere a distribución de género, el levantamiento del grado promedio en 2005 y 2010 mostraron una repartición equitativa, por lo que puede concluirse que no existe, al

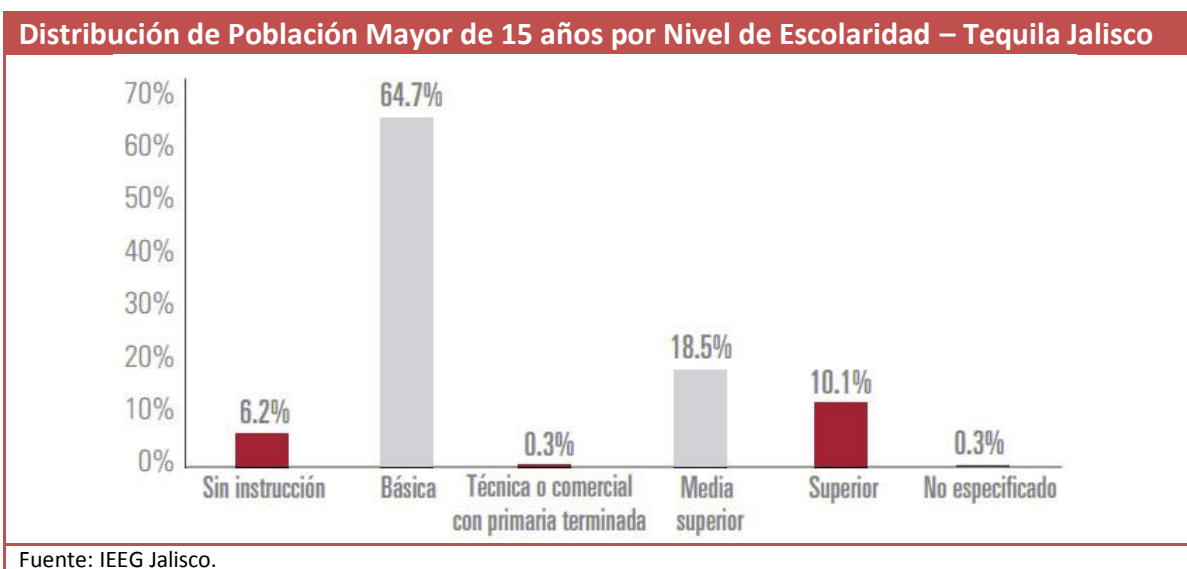


menos estadísticamente, un sesgo en el género de tequilenses que participaron activamente en recibir este grado de educación escolar.

### III. Educación media superior

La educación posbásica comprende la educación media superior y superior del Sistema Educativo Nacional. De acuerdo con información del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IEEG), así como del propio INEGI, durante el año 2005 hubo 5,669 tequilenses mayores de 15 años con algún grado de educación posbásica, para 2010 tal cifra aumentó discretamente a los 6,826.

Configurando el panorama actual, donde el 18.5% de los ciudadanos mayores de 15 años cuenta con una formación de grado medio superior, un rango que triplica los índices de analfabetismo del municipio pero que aún así resalta la desigualdad de distribución en materia de educación para la entidad.



### IV. Educación superior

Para el caso de la educación superior la desproporción es todavía más severa en el municipio, con apenas un 10.1% de los ciudadanos mayores de 15 años que cuentan con este grado de estudios.

Al consultar la base de datos del INEGI se encuentra que desde el censo del año 2000 al del 2010 la cifra de individuos con un Grado Profesional de estudios se ha duplicado prácticamente, pasando de los 1,056 a los 2,140.



Esta cifra total es bastante corta al contrastarse con los 40,697 habitantes de la entidad, y demarca un área de oportunidad importante para fomentar la formación y desarrollo económico de sus ciudadanos a favor de la posibilidad de obtener mejores oportunidades profesionales y laborales.



Como dato adicional, el Censo 2010 también revela que en Tequila existe un número extraordinariamente bajo de personas con algún estudio de posgrado, ya que la investigación señala que sólo existen 157 personas, lo que representa el 0.38% de la población total de Tequila.



## ÁREAS DE OPORTUNIDAD



### **Esforzarse por reducir el rezago educativo desbalanceado.**

Una tendencia natural de cualquier sociedad es que el acceso a la educación posbásica sea cada vez más complicado y que por ende un menor número de personas tenga esta clase de oportunidades, sin embargo, Jalisco vive una situación complicada que urge de una acción con resultados contundentes, para mejorar su grado promedio de escolaridad a nivel nacional, y eso se logrará únicamente si cada municipio supera su tendencia actual.

En el caso de Tequila el reto es mayor al posicionarse por debajo de la media estatal, pero existen diversas medidas que pueden ayudar a mejorar los indicadores nuevos; como la creación de campañas que promuevan nuevos programas de alfabetización para adultos o la oportunidad de crear proyectos enfocados exclusivamente a mejorar la cobertura escolar en educación básica, con un especial énfasis en educación secundaria, ya que su nivel de presencia e infraestructura en el municipio es mucho menor que el referente a escuelas primarias y preescolares, mostrando a pesar de ello un desempeño por encima de sus antecesoras.

Con 32 planteles las secundarias han sido capaces de proveer educación a 2.956 alumnos, con casi cien docentes menos que las primarias de la entidad, en la optimización de recursos e instalaciones puede estar la clave para incrementar los indicadores críticos y bajos en Tequila.

### **Jalisco invierte en educación, y debe sentirse en Tequila.**

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 señala en su análisis de problemáticas sobre el eje de educación que el gobierno estatal ha destinado el 43.4% de su presupuesto a programas, políticas e iniciativas relacionadas de alguna manera u otra al sector educativo<sup>63</sup>.

Este movimiento tiene una clara intención de lograr una mejora cuantitativa en los sectores prioritarios y fundamentales para aspirar a lograr el estado de gobernanza y sociedad de bienestar propuesto por la actual visión del gobierno estatal.

---

<sup>63</sup> PED 2012-2033. Página 362.





Sin embargo, es una responsabilidad directa de cada municipio el gestionar sus recursos y estrategias para lograr eficientar la repartición y aplicación de su presupuesto, así como el desarrollo de su habilidad para lograr innovar en sus esquemas de gestión para obtener mejores resultados a partir de los recursos asignados o encontrar diferentes mecanismos para incrementar y optimizar su plataforma de desarrollo.

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



## Objetivo de Desarrollo

**OD12.** *Reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas, a través de la mejora en el acceso, cobertura y calidad de la educación en Tequila.*

## Objetivos Sectoriales

### **OD12O1. Mejorar la calidad de la educación.**

- OD12O1E1. Optimizar las habilidades y capacidades del capital humano y docente para mejorar su desempeño.
- OD12O1E2. Mantener estrategias diversas de mejora continua en la implementación de proyectos relativos a la iniciativa de escuela para padres.
- OD12O1E3. Mejorar la infraestructura educativa.
- OD12O1E4. Impulsar proyectos de apoyo en útiles.
- OD12O1E5. Establecer programas integrales de prevención y atención a la violencia en la escuela (*bullying*) y el hogar, alineado con la estrategia del Plan Estatal de Desarrollo.

### **OD12O2. Reducir la desigualdad y marginación social.**

- OD12O2E1. Implementar e impulsar programas de estímulo al estudio, para mejorar el aprendizaje
- OD12O2E2. Establecer las bases necesarias para garantizar una educación con equidad de oportunidades en Tequila.
- OD12O2E3. Generar esquemas de asesoría extraescolar para apoyar a los alumnos y disminuir el rezago o eventual abandono.
- OD12O2E4. Evaluar la creación de programas de apoyo y becas para incentivar a alumnos.



## METAS E INDICADORES



| <b>OD12. Reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas, a través de la mejora en el acceso, cobertura y calidad de la educación en Tequila.</b> |                         |               |                   |                  |                  |                  |                            |
|---|-------------------------|---------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>   | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b> | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Abandono escolar en primaria  | Porcentaje              | SEJ           | 0                 | 0                | 0                | 0                | Descendente                |
| Abandono escolar en secundaria  | Porcentaje              | SEJ           | 5.63%             | 5.5%             | 5%               | 4.8%             | Descendente                |
| Abandono escolar en media superior  | Porcentaje              | SEJ           | 14.6%             | 14%              | 13.5%            | 13%              | Descendente                |
| Abandono escolar en educación superior  | Porcentaje              | SEJ           | 8.67%             | 8.5%             | 8.1%             | 7.9%             | Descendente                |
| Cobertura preescolar  | Porcentaje              | SEJ           | 76.46%            | 77%              | 72%              | 73%              | Ascendente                 |
| Cobertura primaria  | Porcentaje              | SEJ           | 84.28%            | 85%              | 85.5%            | 86%              | Ascendente                 |
| Cobertura secundaria  | Porcentaje              | SEJ           | 100%              | 100%             | 100%             | 100%             | Ascendente                 |
| Cobertura media superior  | Porcentaje              | SEJ           | 71.63%            | 72%              | 72.5%            | 73%              | Ascendente                 |
| Cobertura educación superior  | Porcentaje              | SEJ           | 22.1%             | 22.4%            | 22.5%            | 22.6%            | Ascendente                 |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)







## 5. Grupos prioritarios



## 5. Grupos prioritarios

### INTRODUCCIÓN

Para el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, los principales grupos vulnerables de los municipios de Jalisco están conformados por aquellos hogares con jefatura femenina, por las madres adolescentes, los niños, los jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad y la población indígena.<sup>64</sup> Para el caso específico del Plan Municipal de Desarrollo de Tequila se enfocará en cinco puntos prioritarios relativos a la población de la entidad:

- Discapacitados
- Población Femenina
- Niños y Jóvenes
- Adultos Mayores
- Migrantes

La vulnerabilidad de los grupos enlistados son el resultado directo de la combinación de diversas variables con tendencia negativa en materia de rezago, infraestructura, acceso a oportunidades y políticas públicas de aplicación deficiente en el municipio, donde las instituciones, el sector laboral, las familias y la comunidad tequilense en general, son impactadas directamente por estas problemáticas.

El apartado se apegará a los lineamientos generales y de esquema en el presente documento, de modo que el diagnóstico de problemas macará el panorama estadístico general de la región, delineando a partir de ello las áreas de oportunidad, las estrategias y los objetivos rectores para mejorar los indicadores sobre este eje.

---

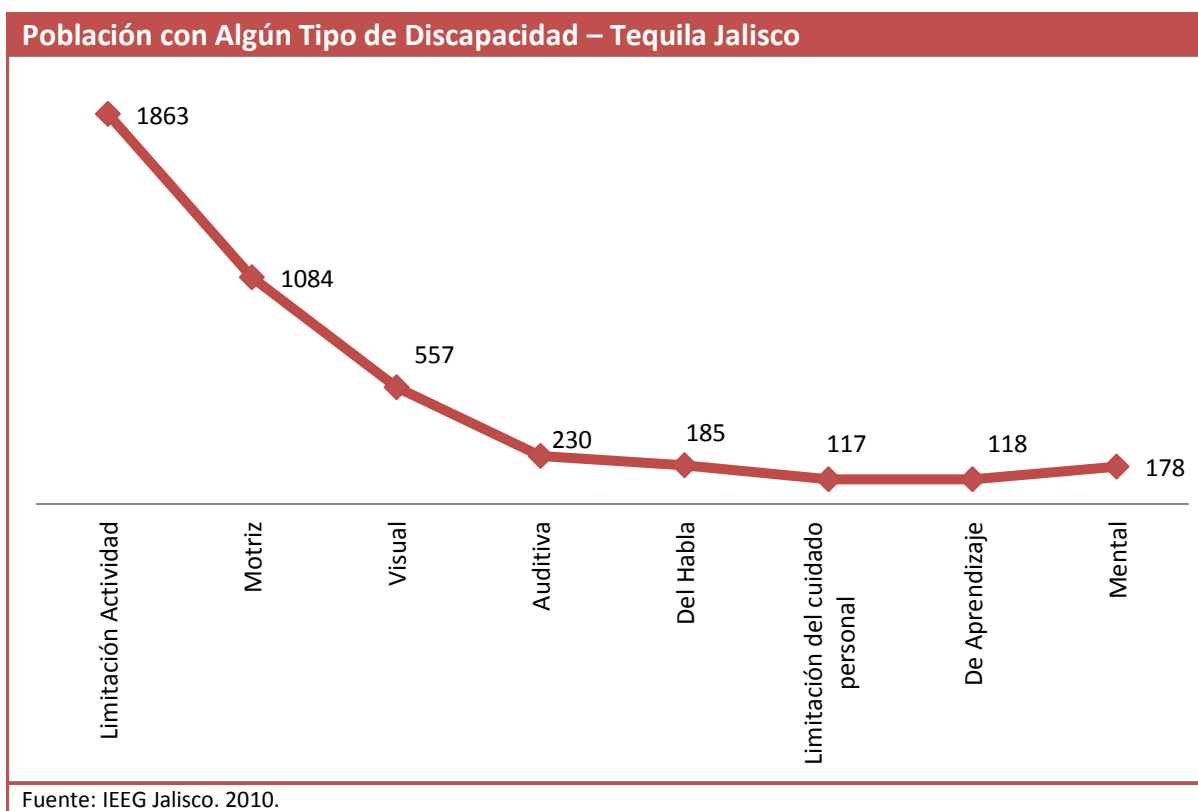
<sup>64</sup> PED 2013-2033. Página 399



# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS

## I. Discapacidad

De acuerdo con datos más recientes del Instituto de Información Investigación y Estadística de Jalisco (IEEG) existe en Tequila cerca de un 4.6% de la población bajo alguna situación de discapacidad o limitante física. Donde la principal restrictiva es de orden físico-motriz:



Los índices de discapacidad han incrementado considerablemente en comparación con las cifras censales anteriores a 2010, con algunos rubros llegando incluso al grado de triplicar o cuadruplicar sus registros del estudio previo.

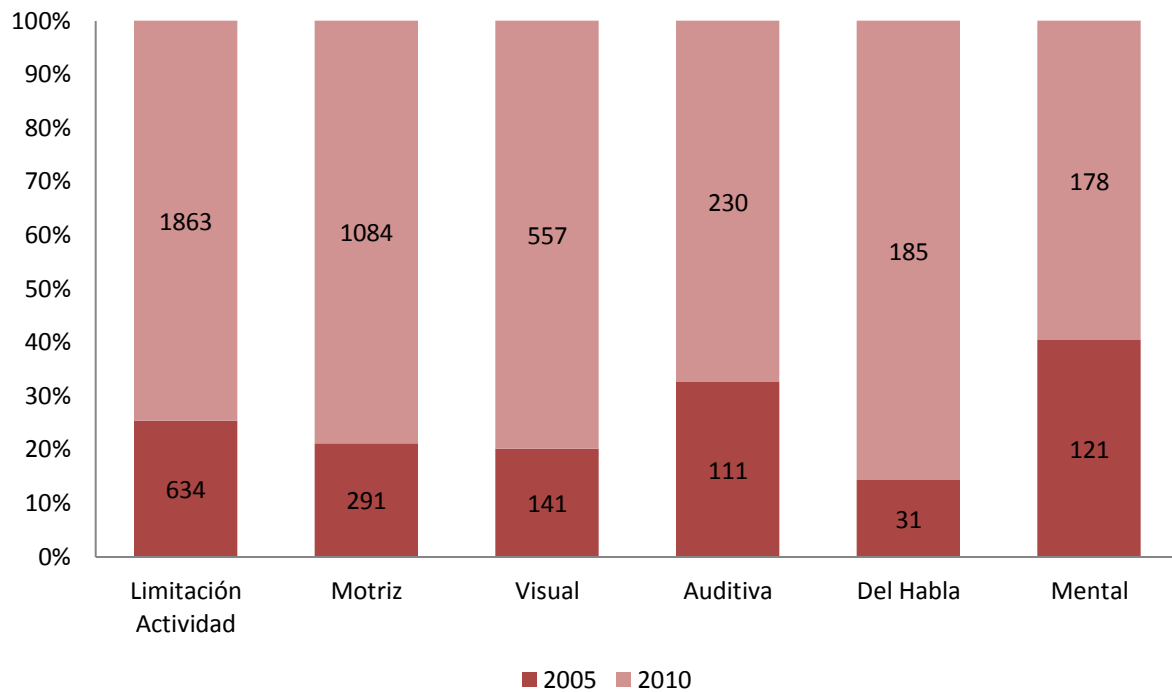
Dicha situación demarca una importante área de oportunidad para el desarrollo de estrategias y políticas públicas a favor de este sector, centrando los esfuerzos en las áreas con mayor incremento y número de personas en situación de vulnerabilidad, como serían aquellos tequilenses con limitaciones motrices y visuales.

La siguiente tabla comparativa ilustra de manera más gráfica el incremento sustancial en algunos indicadores de discapacidad.





### Comparativo 2005-2010. Población con Algún Tipo de Discapacidad – Tequila Jalisco



Fuente: IEEG Jalisco. 2005-2010.

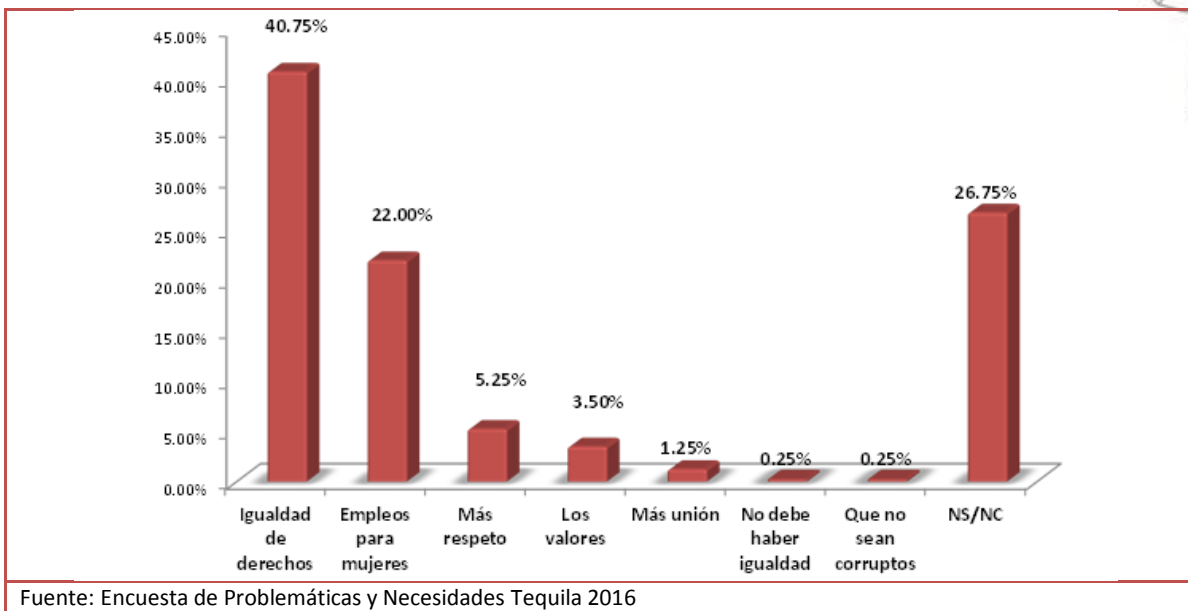
Cabe acotar que en los indicadores de discapacidades visuales y auditivas se contabiliza también a aquellos individuos habitantes del municipio que han presentado algún tipo de disminución relativa, y que utilizan algún dispositivo de apoyo, tales como lentes graduados o aparatos auditivos, para mejorar su calidad de vida.

## II. Mujeres

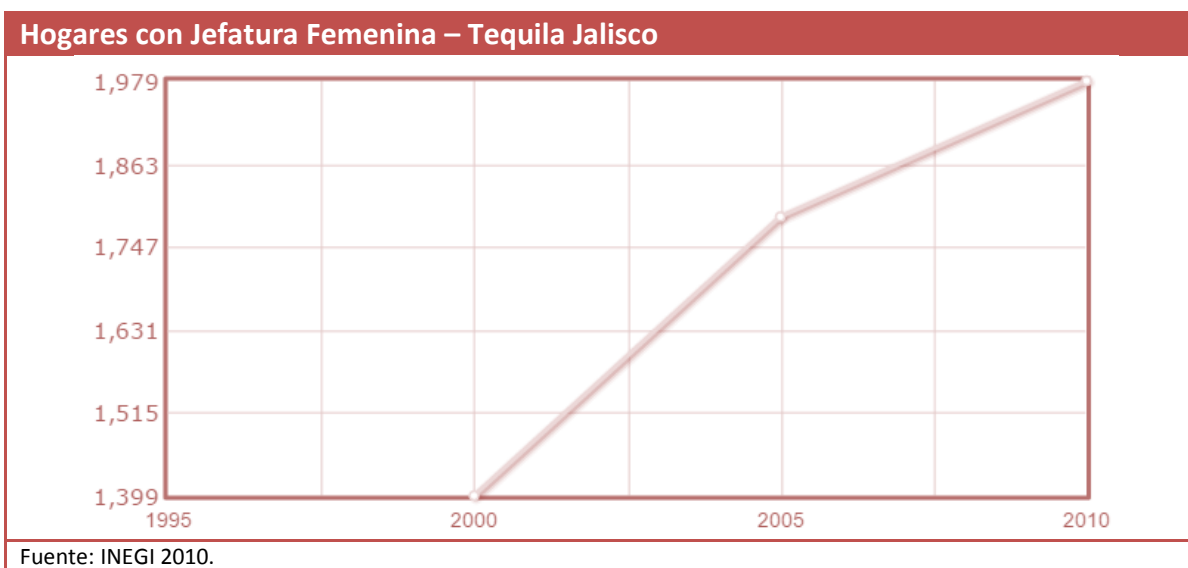
De los 40,697 habitantes que residen en el municipio de Tequila, con una edad media de 22 años, el 50.5% corresponde al género femenino. Lo que posiciona a las mujeres como las predominantes de la entidad.

Esta situación aparece reflejada de manera fiel en la Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016, realizada para la ejecución de este documento, desarrollando una sección específica sobre equidad de género; en donde el 22% de los ciudadanos participantes propusieron impulsar los empleos para mujeres como medida para mejorar el balance a favor de este grupo prioritario.

### Estrategias para Impulsar Equidad de Género – Tequila Jalisco



Por su parte, la base de datos del INEGI pone otro matiz de perspectiva en su censo 2010, al indagar sobre la cantidad de hogares tequilenses donde la mujer es jefa de familia, revelando que durante los últimos años se ha generado una marcada tendencia a la alza. Pasando de las 1,399 viviendas en el año 2000 a las 1,979 en el año 2010.



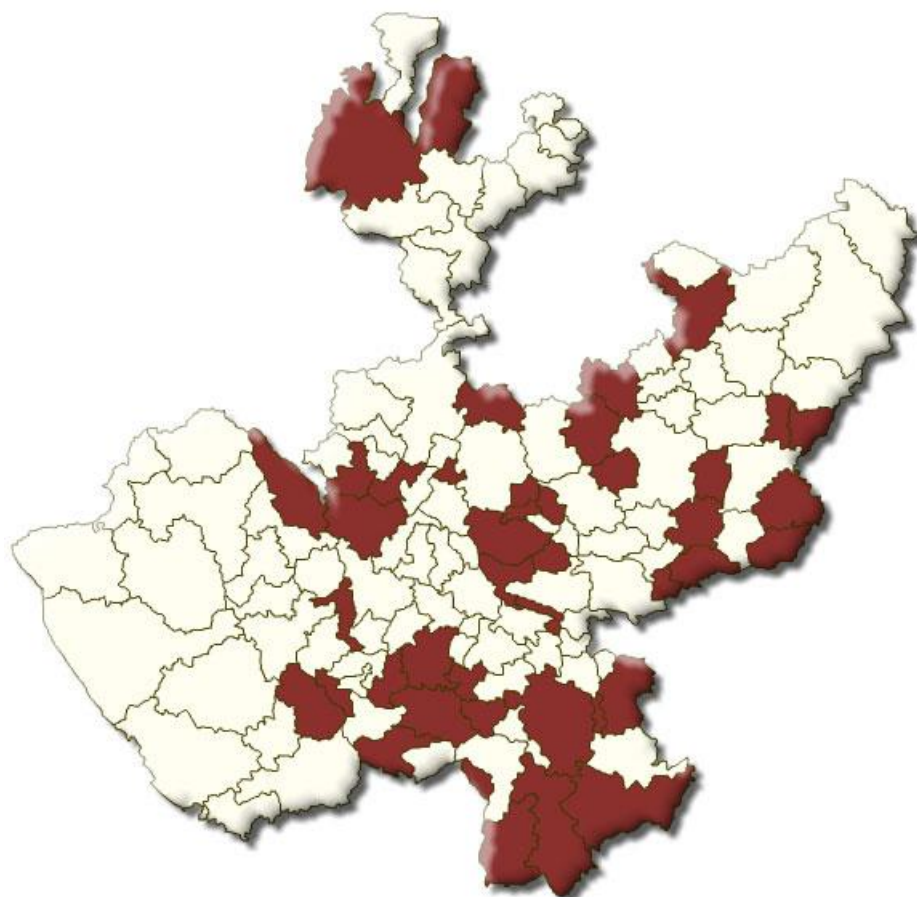
Aún así, a pesar de esta tendencia incremental, Tequila no cuenta con una entidad municipal avocada directamente a la atención del sector femenino. Esta carencia impacta negativamente en el catálogo de indicadores del sistema MIDE Jalisco, donde se cuantifica el número de ayuntamientos que han establecido instancias municipales descentralizadas de atención a la mujer.





Un punto donde otros municipios de la Región Valles, como Ameca, Etzatlán, Ahualulco del Mercado y El Arenal ya han aventajado a Tequila. Esta ausencia marca una clara área de oportunidad y un espacio urgente que necesita ser cubierto.

#### Municipios con Instancia Descentralizada de Atención a la Mujer



Fuente: MIDE Jalisco.

En lo que respecta al sector salud prioritario para el género femenino, Tequila presenta una tasa de mortalidad por cáncer de mama de 18.62, lo que es más elevado que otras entidades de mayor concentración poblacional, como Zapopan, que registra un 11.98.

En lo que respecta a la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino Tequila marca un 4.66, una cifra relativamente estable en comparación con los números registrados por otros municipios del Estado.





### III. Niños y jóvenes

Actualmente, de acuerdo con lo señalado por el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, el 29% de la población jalisciense se compone por habitantes de entre 0 y 14 años de edad<sup>65</sup>, lo que se traduce en poco más de dos millones de personas que se enfrentan a una serie de complejos problemas que condicionan sus posibilidades de desarrollo y la plena realización de sus derechos.

Para el caso del municipio de Tequila, de acuerdo con información del IIEG Jalisco, de los 40,697 habitantes de la entidad hay una distribución importante que se inclina hacia el rango de habitantes de entre 0 y 14 años:

| Crecimiento de Población Infantil de 0 a 14 años, 2000-2010. Tequila Jalisco |               |
|--|---------------|
| 2000   | <b>12,895</b> |
| 2005   | <b>13,496</b> |
| 2010   | <b>14,171</b> |

Fuente: IIEG Jalisco.

Tomando en cuenta la base total de habitantes del municipio, los 14,171 tequilenses de entre 0 y 14 años de edad representarían el 34.8% del total de los habitantes del lugar. Esto posiciona a los niños como un sector prioritario de atención para el gobierno de la demarcación.

Aún así, partiendo de los propios indicadores impuestos por el sistema MIDE Jalisco, puede observarse que la oferta de programas, proyectos y políticas públicas municipales y estatales es en realidad relativamente corta en su gama de iniciativas preventivas, y que el número de ciudadanos a los que ha beneficiado es alarmantemente bajo, mostrando un desempeño más pobre cada año en algunos aspectos.

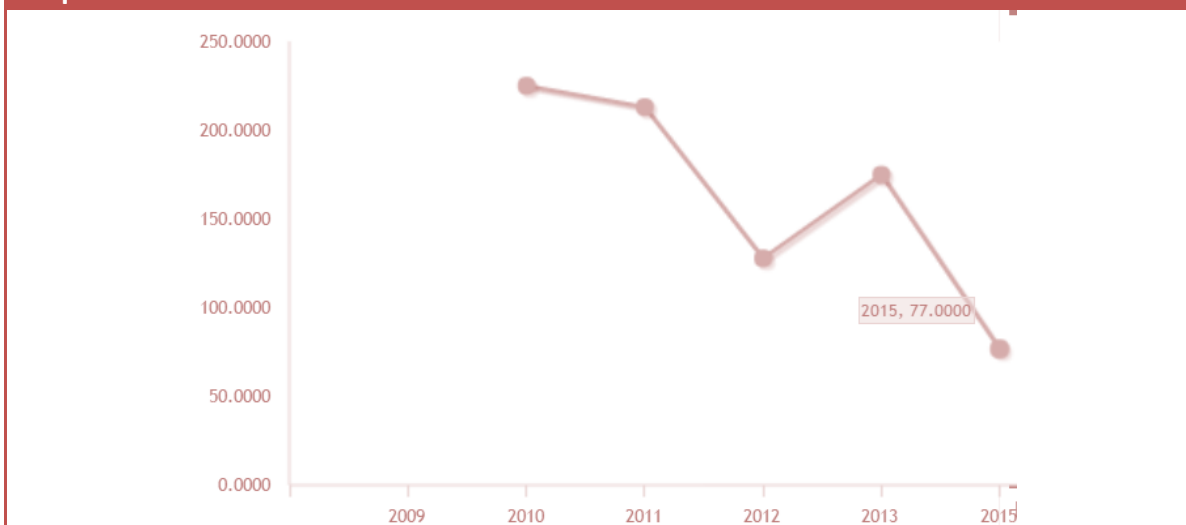
Basta como referencia el indicador MIDE “Niños y adolescentes atendidos por los DIF en el estado para la prevención de riesgos psicosociales (promoción de sus derechos, prevención de adicciones, formación en valores, entre otros)”, que cerró el pasado 2015 con sólo 77 tequilenses atendidos. Mostrando una caída progresiva en el grado de atención a su mejora.

<sup>65</sup> PED 2013-2033. Página 403





### Niños y adolescentes atendidos por los DIF para la prevención de riesgos psicosociales – Tequila Jalisco



Fuente: MIDE Jalisco.

Una materia más delicada es la tasa de mortalidad infantil, donde se observa un comportamiento errático y posteriormente estancado en el sistema MIDE, lo cual sugiere en realidad que no se ha alimentando de forma correcta este indicador durante los últimos tres años. El último registro estable apunta a una tasa del 7.04, con picos que se han disparado hasta el 16.05.

### Tasa de Mortalidad Infantil – Tequila Jalisco



Fuente: MIDE Jalisco.



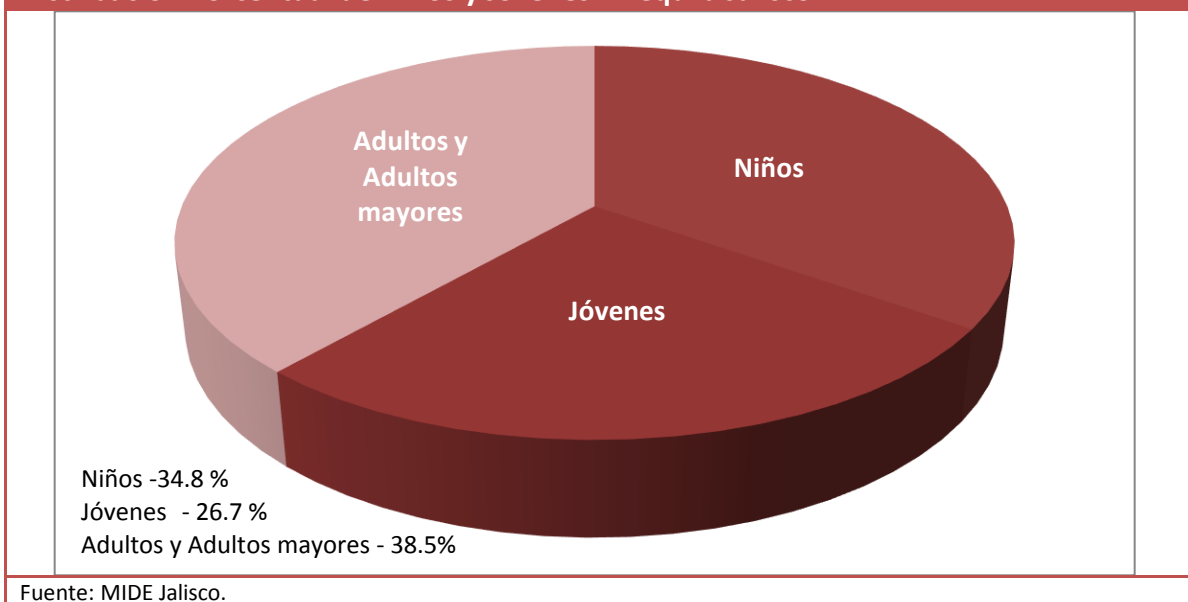


Existe un claro fenómeno de desatención en materia de estadística, monitoreo y regulación de programas, proyectos, iniciativas, estrategias y políticas públicas enfocadas a la atención del sector infantil, y para en materia de juventud el panorama no mejora tanto.

Según estadísticas del INEGI, la población juvenil de entre 15 y 29 años asciende a 10,866 habitantes, lo que representa el 26.7% de la población. Esto significa que los niños jóvenes representan el 61.5% del total de la población de Tequila. A pesar de ello, la distribución de proyectos e iniciativas en su mayoría están enfocados a la estructura e individuos de soporte para su formación, haciendo falta dar un paso más adelante para generar estrategias a favor de la juventud del municipio.

Disminuyendo con ello la eventual fuga de capital y talento humano, generando uno de los fenómenos que afectan igual al municipio: la migración.

#### Distribución Porcentual de Niños y Jóvenes – Tequila Jalisco

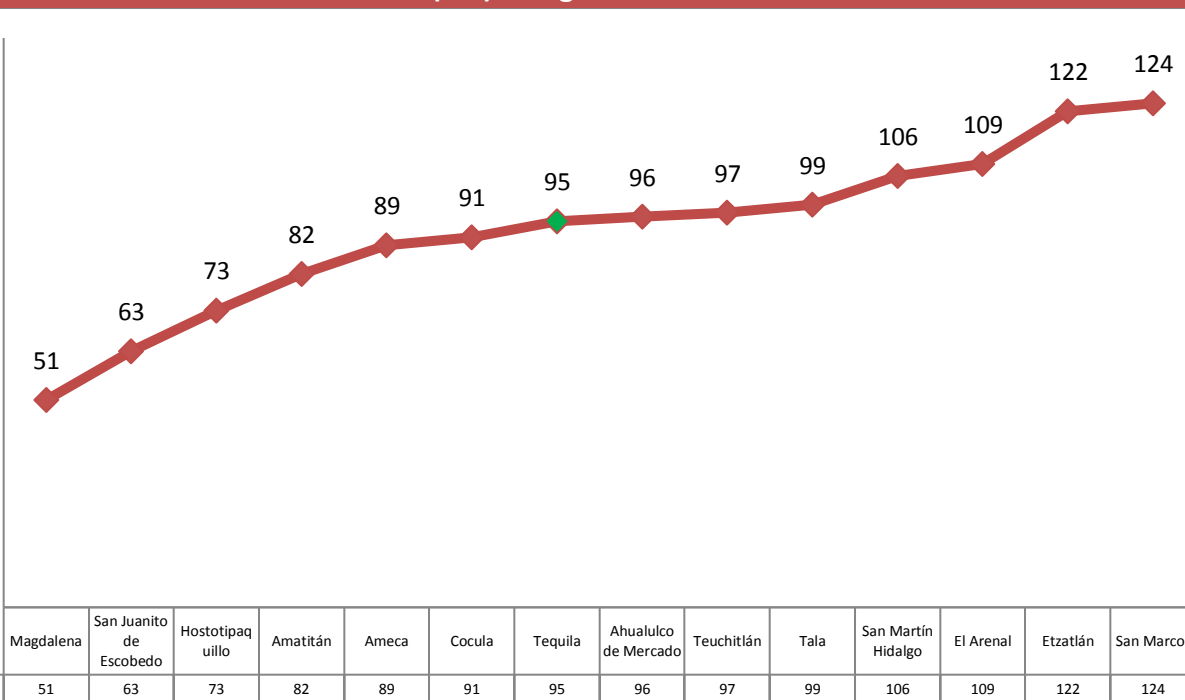


#### IV. Adultos mayores

Según los parámetros del Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) 2015, Tequila ocupa la posición 95 de 125, lo que lo ubica como uno de los municipios más vulnerables del Estado, aún así, la Región Valles concentra algunas de las entidades más endeble de todo Jalisco de manera que Tequila en realidad ocupa un lugar medio dentro de la lista, donde comunidades como San Marcos, Etzatlán y El Arenal toman posiciones más elevadas y por ende frágiles.



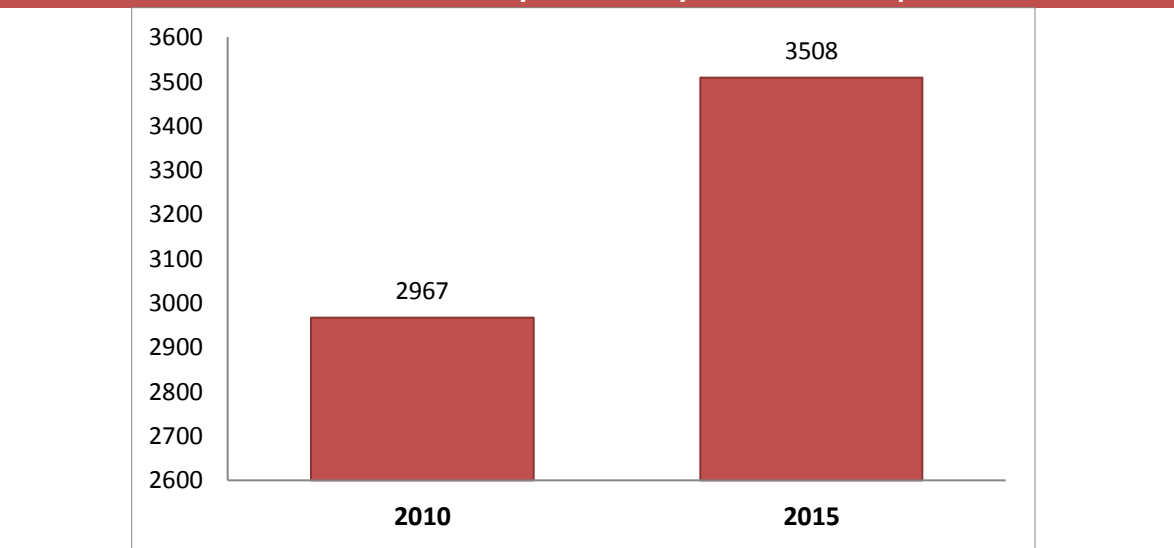
### Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) – Región Valles



Fuente: MIDE Jalisco.

Uno de los sectores más impactados por esta clasificación del IVS, son los niños y jóvenes, pero también los adultos mayores. En Tequila esta población es relativamente minoritaria, ya que representan sólo el 8.6%, lo que se traduce en 3,508 habitantes con 60 años o más de edad. Durante las últimas décadas este grupo ha mantenido un crecimiento lento pero constante:

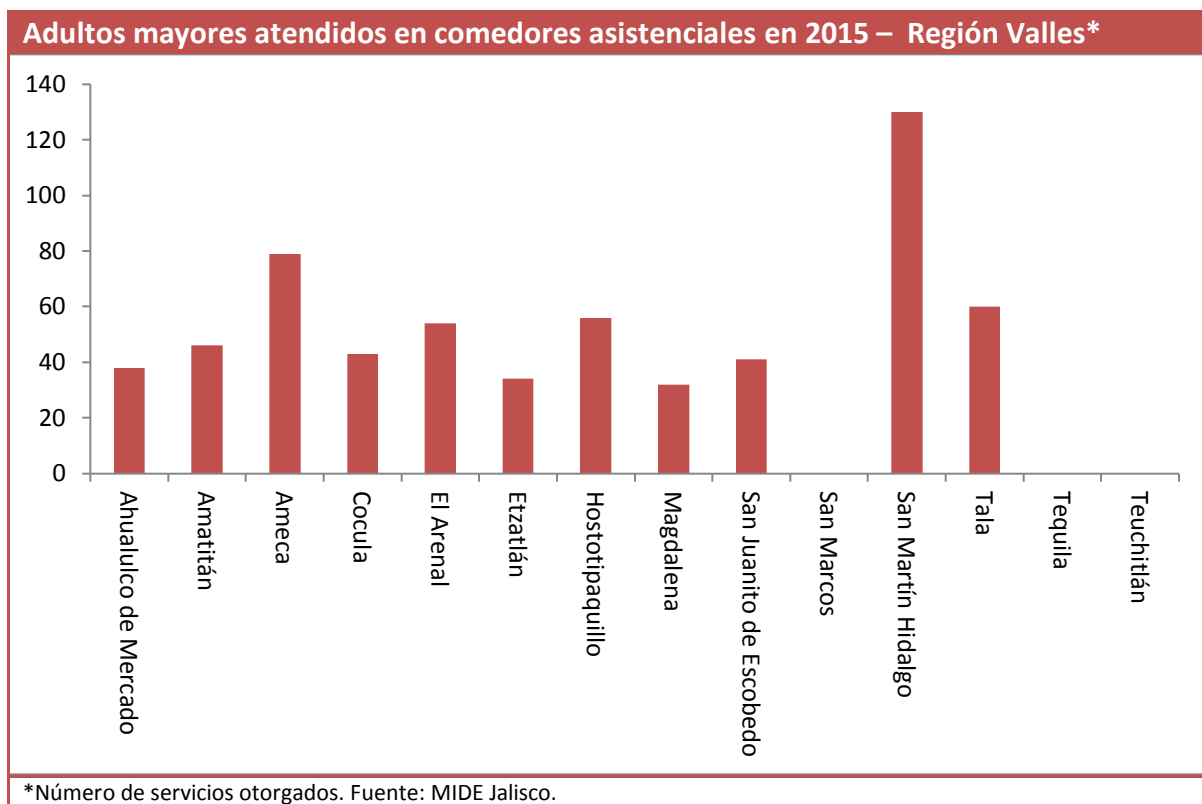
### Evolución de Población de Adultos Mayores de 60 y más años – Tequila Jalisco



Fuente: IIEG Jalisco.



El escenario de baja atención al sector vulnerable también es similar al del apartado anterior. Tomando como referencia el indicador MIDE “Adultos mayores atendidos en comedores asistenciales”, se observa que la Región Valles, es una de las más necesitadas. Durante 2015 se encontró activa en el acto de brindar estos servicios, a excepción de tres municipios: Tequila, San Marcos y Teuchitlán.

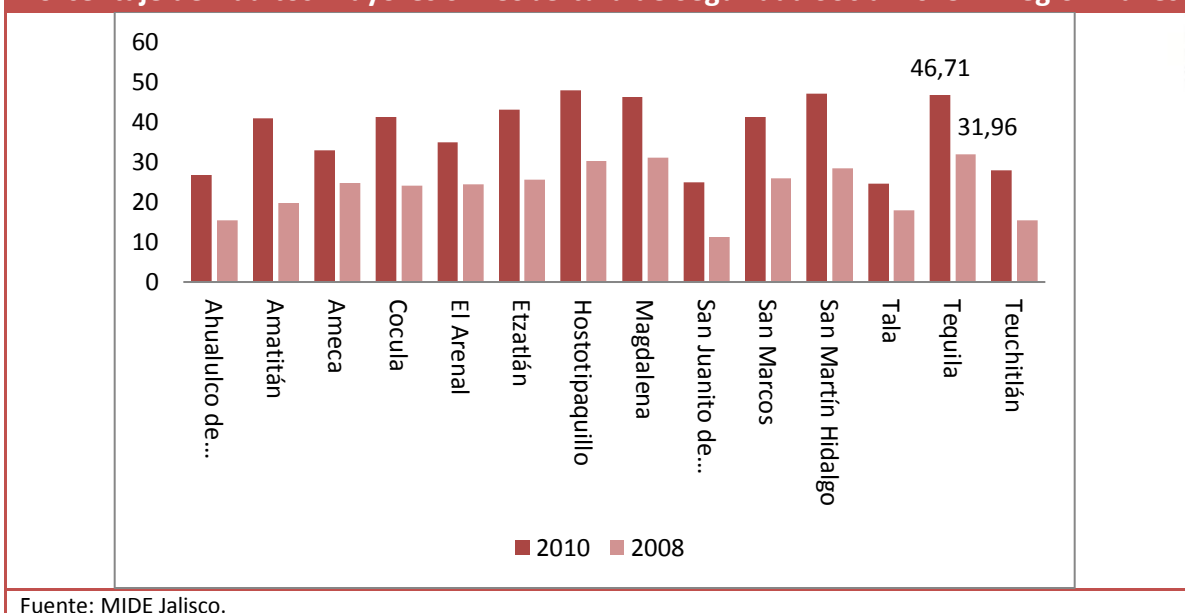


En lo que refiere a adultos mayores con cobertura de servicios de seguridad social el indicador enmarca una clara área de oportunidad, ya que se estima que cerca del 46.71% de las personas con más años de edad en Tequila no está cubierta para proteger sus necesidades de atención a la salud. En relación con el resto de la Región Valles el escenario es similar, lo que abre la oportunidad a una estrategia conjunta:





### Porcentaje de Adultos Mayores Sin Cobertura de Seguridad Social 2015 – Región Valles



Fuente: MIDE Jalisco.

Tequila, junto a Hostotipaquillo, Magdalena y San Martín Hidalgo es una de las entidades que más presenta este problema de cobertura. Los datos estadísticos más recientes datan del año 2008 y del 2010, sin embargo es suficiente para dar una perspectiva sobre el panorama y la oportunidad de mejora. Existían proyectos de soporte para el cuidado de este sector, como el Programa de Apoyo a Adultos Mayores, que del 2007 al 2012, había asistido a más de 13,618 adultos mayores únicamente de la Región Valles.

Actualmente ese programa ha mutado a Bienestar del Adulto Mayor, donde no existe un sistema de medición de desempeño y entrega de apoyos, más allá del sistema MIDE Jalisco que contabiliza únicamente el número adultos mayores atendidos en comedores asistenciales<sup>66</sup>.

## V. Migrantes

Jalisco posee una intensa y distintiva tradición migratoria hacia Estados Unidos cuyos orígenes se remontan hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquella nación son descendientes de padres jaliscienses.

<sup>66</sup> Gobierno del Estado de Jalisco. Bienestar del Adulto Mayor. Consultado en Febrero de 2016: <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Bienestar-del-Adulto-Mayor/154>

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha estructurado el índice de intensidad migratoria calculado a partir de los datos del censo de población 2010 del INEGI, revelando que el Estado cuenta con un alto grado de intensidad migratoria ocupando el lugar número trece del país.

Pero, en lo que refiere particularmente al municipio de Tequila los datos de dicho índice señalan que en el 4.31% de las viviendas tequilenses se recibieron remesas foráneas durante el año 2010. Mientras que un 1.99% manifestó ser emigrante entre la región y el extranjero durante el periodo de 2005 a 2010.

| <b>Índice de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos – Tequila Jalisco</b> |                |
|--|----------------|
| <b>Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos</b>           | <b>Valores</b> |
| Índice de intensidad migratoria  | -0.1900842     |
| Grado de intensidad migratoria   | Bajo           |
| Total de viviendas   | 9065           |
| % viviendas que reciben remesas  | 4.31           |
| % Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior                   | 1.99           |
| % Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior                           | 1.82           |
| % Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior                           | 2.49           |
| Lugar que ocupa en el contexto estatal   | 108            |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional  | 1141           |
| Fuente: IIEG Jalisco / Coepo. 2010.  |                |

Bajo esta perspectiva el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) considera que el municipio de Tequila posee un grado de intensidad migratoria a Estados Unidos entre medio y bajo.

## ÁREAS DE OPORTUNIDAD



### **Una Infraestructura digna para dar soporte a un mejor Tequila**

Cada uno de los puntos abordados en el eje de Equidad de Oportunidades ha marcado la necesidad de una mejor infraestructura, más enfocada, tangible, eficiente e integral hacia los ciudadanos. Pero los datos estadísticos del presente tema sobre Grupos Prioritarios enfatizan a aquellos que poseen menos puntos de soporte y apoyo, que irónicamente en algunos casos son también quienes más los necesitan.

El número de personas con capacidades especiales marcan claramente que hay un alto grado de ciudadanos con limitaciones de movilidad física, entonces en ese orden la infraestructura de las calles y vialidades debe mejorarse en atención a su integración.

El número de mujeres que también son jefas y soporte principal del hogar casi se ha duplicado durante los últimos cinco años, sin embargo no existe una instancia municipal descentralizada de atención a la mujer, ni programas, iniciativas, proyectos, ni políticas públicas enfocadas a apoyar a este sector en su crucial responsabilidad de brindar las bases y accesos básicos a los niños y jóvenes del municipio que eventualmente serán la fuerza productiva de la municipalidad.

La propia Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 señala la inquietud explícita por lograr una mayor igualdad de derechos y oportunidades salariales más dignas para el sector femenino. Estas son áreas de oportunidad de alta prioridad que marcan un rumbo específico de acción, con impacto a más ejes y áreas.

### **El reto del bono demográfico y los adultos mayores**

La población infantil y juvenil de Tequila es en conjunto mayor a la adulta y económicamente activa de la entidad. Esto representa un área de oportunidad importante para el municipio, que cuenta con un bono demográfico que a mediano plazo podrá aportar para incrementar la fuerza productiva del municipio que impulse el crecimiento, desarrollo y mejora de la localidad.

Sin embargo, existen factores que también deben considerarse para el diseño e implementación de políticas públicas en Tequila. Ya que el aumento en la esperanza de vida de la población, combinado con las deficiencias en los sistemas de atención ya existentes, está produciendo una entropía negativa, donde la población de adultos



mayores carece de ingresos, servicios e infraestructura de cuidado suficiente para garantizar en ellos un estado de bienestar.

Es urgente la implementación de programas de atención específicos, que velen por los derechos sociales de esta población y que formen las condiciones para una vida digna. A la par que faciliten la conservación de las costumbres, tradiciones y conocimientos sobre la cultura, los oficios y las actividades distintivas de la entidad.

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



## Objetivo de Desarrollo

**OD13.** *Combatir la discriminación de género, edad y condición, promoviendo la igual entre hombres y mujeres, estableciendo además las estrategias de mejora para cubrir las áreas prioritarias de necesidad en Tequila.*

## Objetivos Sectoriales


**OD13O1. Combatir la discriminación de género, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres.**

- OD13O1E1. Impulsar la cultura de igualdad, con un énfasis y enfoque en el cuidado a los derechos de las mujeres.
- OD13O1E2. Promover la instalación de una instancia municipal descentralizada de atención a la mujer.
- OD13O1E3. Generar iniciativas a favor de la equidad de género e igualdad de oportunidades laborales para mujeres.
- OD13O1E4. Establecer programas e iniciativas locales de prevención de embarazos en adolescentes.
- OD13O1E5. Promover la creación de instituciones públicas de cuidado infantil que permitan a las madres jóvenes y/o jefas de familia trabajar.
- OD13O1E6. Desarrollar estrategias de disminución de violencia hacia la mujer.
- OD13O1E7. Generar proyectos y campañas de cultura preventiva de salud femenina, impulsando la revisión periódica para disminuir índices de mortalidad.

**OD13O2. Incrementar atención a adultos mayores.**

- OD13O2E1. Alinear estrategias con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 para asegurar que los adultos mayores tengan una pensión alimentaria.
- OD13O2E2. Difundir los programas y servicios vigentes de atención al adulto mayor, e implementar proyectos municipales de soporte.



- 
- OD13O2E3. Fomentar la cultura de ahorro para el retiro en ciudadanos que ingresen a este sector en un mediano plazo.
  - OD13O2E4. Mejorar la cobertura de seguridad social de los adultos mayores que no tienen acceso a servicios de salud.
  - OD13O2E5. Unir iniciativas con el Plan Estatal de Desarrollo y promover la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor.

**OD13O3. Proteger a la niñez y juventud con estrategias efectivas locales.**

- OD13O3E1. Coordinar proyectos con el Instituto Jalisciense de la Juventud para el desarrollo de estrategias municipales de fomento al desarrollo integral de los jóvenes.
- OD13O3E2. Fomentar la inserción laboral en los jóvenes, mediante programas conjuntos de formación y prácticas profesionales desarrollados en cooperación con el sector privado de las industrias locales.
- OD13O3E3. Generar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez.
- OD13O3E4. Disminuir índices de deserción escolar y episodios de *bullying* mediante programas preventivos y de monitoreo.

**OD13O4. Apoyar la integración ciudadanos con alguna clase de discapacidad.**

- OD13O4E1. Mejorar la infraestructura urbana de Tequila para los ciudadanos con discapacidad física-motriz.
- OD13O4E2. Trabajar con el sector privado local en el desarrollo de programas de integración laboral para personas con discapacidad.
- OD13O4E3. Impulsar acciones que promuevan el análisis estadístico puntual sobre la situación de los tequilenses con discapacidad, para generar estrategias a la media a partir de ello.

## METAS E INDICADORES



| <b>OD13. Combatir la discriminación de género, edad y condición, promoviendo la igual entre hombres y mujeres, estableciendo además las estrategias de mejora para cubrir las áreas prioritarias de necesidad en Tequila.</b> |                         |   |                   |                  |                  |                  |                            |
|---|-------------------------|---|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>   | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b>                                 | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Instancia Municipal de las Mujeres descentralizada  | Centros                 | Instituto Jalisciense de las Mujeres          | 0                 | 1                | 1                | 1                | Ascendente                 |
| Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad atendidos por el DIF municipal   | Porcentaje              | DIF Municipal                                 | **                | **               | **               | **               | Ascendente                 |
| Posición que ocupa Tequila en el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS)  | Posición                | DIF Nacional                                  | 95                | 96               | 97               | 98               | Ascendente                 |
| Adultos mayores atendidos en comedores asistenciales  | Personas                | DIF Jalisco                                   | 0                 | 50               | 70               | 100              | Ascendente                 |
| Adultos mayores sin seguridad social  | Porcentaje              | Secretaría de Desarrollo e Integración Social | 31.9%             | 30%              | 28%              | 25%              | Descendente                |
| Beneficiados con el Programa de Apoyo a Adultos   | Personas                | Secretaría de Desarrollo e Integración        | 36                | 45               | 60               | 100              | Ascendente                 |



| Mayores   |          | Social        |    |    |    |    |            |
|---|----------|---------------|----|----|----|----|------------|
| Porcentaje de personas con discapacidad incluidas socialmente al trabajo, escuela o al deporte. | Personas | DIF Municipal | ** | ** | ** | ** | Ascendente |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)

\*\*Este indicador no se encuentra actualmente desagregado por municipio, por lo que se tendrían que establecer la línea base y las metas desde el DIF municipal.





## **Eje 4**

# Comunidad y Calidad de Vida





## EJE 4: COMUNIDAD Y CALIDAD DE VIDA



Los tiempos modernos y los avances tecnológicos en materia de telecomunicaciones han permitido crear sociedades más conectadas, pero a la vez más aisladas del sentido colectivo de comunidad. Tal situación junto a los factores circundantes a la realidad diaria de México, Jalisco y Tequila, ha producido esta dinámica, donde la calidad de vida, compuesta también por elementos complementarios básicos, como recreación, cultura y la práctica de actividades físicas y deportivas, se ha visto condicionada por las exigencias de la rutina diaria y la escasez de infraestructura, servicios y oferta de oportunidades para alimentar estos rasgos que pueden no parecer tan vitales como los abordados en los ejes anteriores, pero que resultan igual de importantes a favor de la visión de bienestar y gobernanza plasmada en los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Es necesaria la intervención de gobierno, sector privado y ciudadanía para generar estrategias de fomento a las expresiones y actividades locales que generan identidad, valores, costumbres, sentido colectivo y de manifestación, para reafirmar la esencia del pueblo tequilense.

En el presente eje se abordarán cuatro puntos medulares de gran importancia para lograr en Tequila una sociedad de bienestar integral, que no pierde de vista las otras dimensiones formativas de sus habitantes, y que fortalece el tejido social mediante la promoción de la cultura, el deporte y la identidad local.

Cada tema abordado presenta una serie puntual de problemáticas que funcionarán como punto de partida para generar áreas de oportunidad mediante estrategias cuya confección final e implementación correrá bajo responsabilidad de las instancias involucradas.



## 1. Deporte



# 1. Deporte

## INTRODUCCIÓN

Jalisco es un Estado que se distingue a nivel nacional por su desempeño en competencias deportivas nacionales y panamericanas, tanto en el ramo tradicional como en el paraolímpico; existe una amplia infraestructura dedicada a la actividad deportiva y la activación física, pero ésta se encuentra concentrada principalmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Sin embargo, fuera de cualquier perspectiva de competencia y logros por obtención de medallas, las actividades deportivas y de activación física deben adquirir una importancia de alta relevancia en Jalisco, a nivel estatal y municipal, debido a la relevancia que tiene este rubro para mantener una condición saludable. El sedentarismo ha sido una de las consecuencias colaterales de la vida moderna y representa un factor de riesgo que propicia el desarrollo de condiciones de salud adversas, que pueden derivar en enfermedades crónico degenerativas o de arduo tratamiento, como el sobrepeso, complicaciones cardiovasculares y diabetes entre muchas otras.

En general hacen faltan más estímulos para la activación física en las escuelas, y existe una carencia importante de infraestructura para recreación y activación física en los municipios fuera del núcleo de la ZMG. Pero es un punto necesario evaluar la situación actual de ciertos apartados para plantear a partir de ello soluciones precisas que sienten las bases para una mejora a corto, mediano y largo plazo.

La oportunidad de aprovechamiento del tiempo libre para realizar actividades deportivas y físicas constituyen un derecho básico de cualquier ciudadano, como una medida a favor del su desarrollo integral.

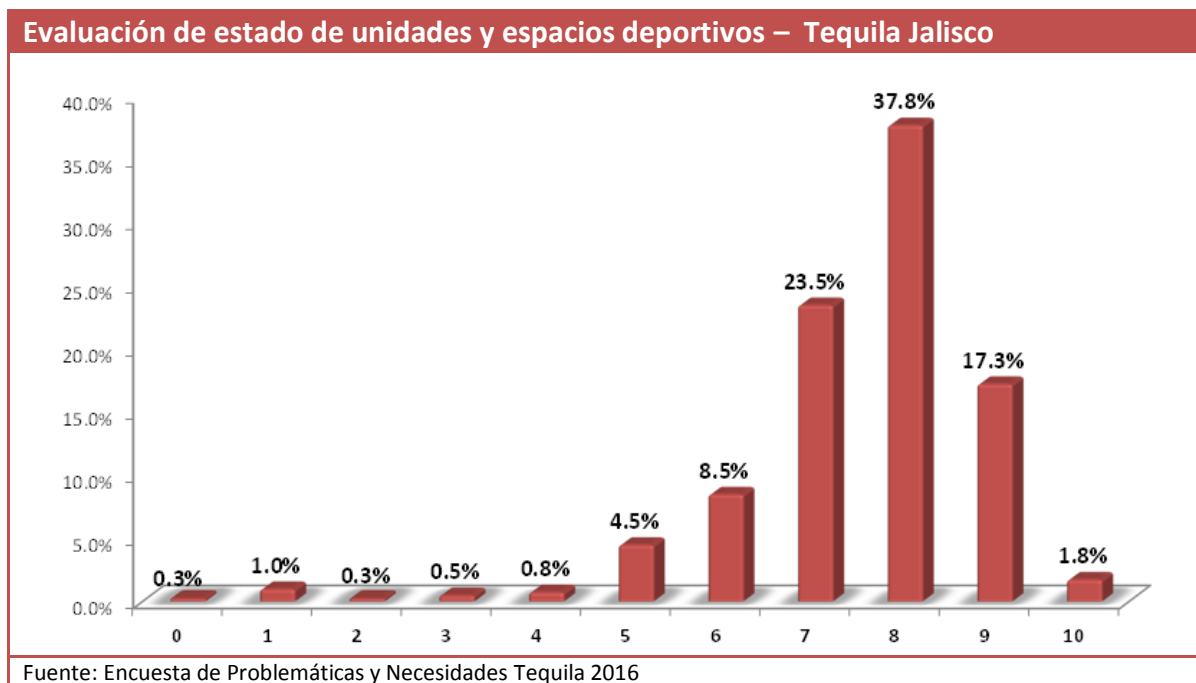


## I. Infraestructura

De acuerdo con información del Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL), a partir de datos recopilados también por el INEGI en su último registro censal, en el municipio de Tequila existen diversos espacios de esparcimiento, deportivo y cultural, con un aproximado de 95 personas colaborando para el mantenimiento y operación de estas localidades.

La Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016, elaborada para la creación del presente Plan Municipal de Desarrollo, dedica un apartado completo a la evaluación de espacios deportivos y culturales, con la finalidad de conocer desde la propia perspectiva de los tequileros cuál es su percepción en materia de infraestructura, oferta y oportunidades dentro de este rubro.

Al ser cuestionados sobre el estado de conservación y cuidado en las unidades y espacios deportivos, los tequileros evaluaron con un promedio general de 7.4 las condiciones de las instalaciones existentes. La mayoría de los ciudadanos, con un 37.8% coincidieron en otorgar una evaluación de 8, seguido por un 23.5%, lo que asignó en promedio un 7 de calificación.



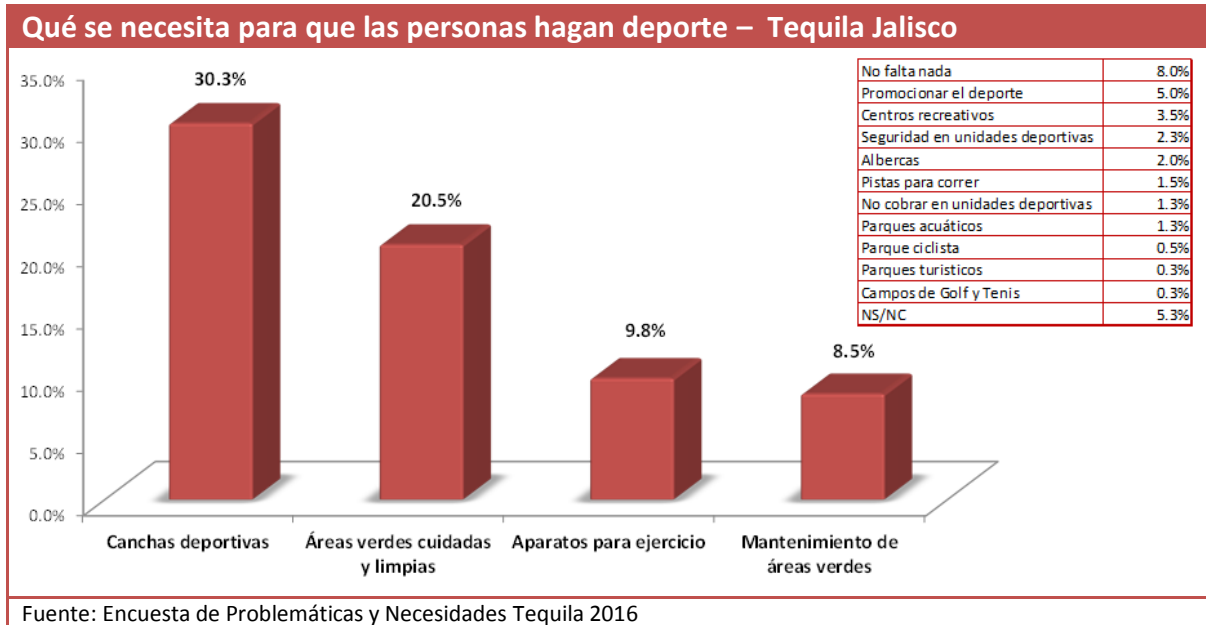
Durante los primeros días de la actual administración ha sido una prioridad del gobierno municipal la rehabilitación de espacios deportivos, iniciando actividades con la unidad





deportiva Francisco Javier Sauza<sup>67</sup>, una de las más emblemáticas de la entidad. Pero llaman la atención en la segmentación de edades sobre esta pregunta que en realidad los ciudadanos más jóvenes, entre los 18 y 24 años de edad, fueron quienes otorgaron una peor evaluación a los espacios que ellos usan de forma recurrente.

Al ser cuestionados sobre los elementos necesarios para mejorar la calidad de las instalaciones deportivas, los encuestados marcaron un rumbo claro de acción y estrategia para mejorar.



La mayoría de las canchas deportivas, como la ubicada en la localidad de El Medineño, están constituidas por un terreno con superficie de tierra, estructuras metálicas básicas y cal para demarcar las áreas de cada cancha. Las áreas verdes, como ya se abordó en un eje anterior, abundan en el municipio por la naturaleza geográfica de su ecosistema, pero en las zonas dentro y cerca de la cabecera municipal los habitantes manifestaron su inquietud por contar con áreas verdes más cuidadas y limpias, así como la oportunidad de tener acceso al uso de aparatos de ejercicio en dichos espacios para poder realizar actividades físicas.

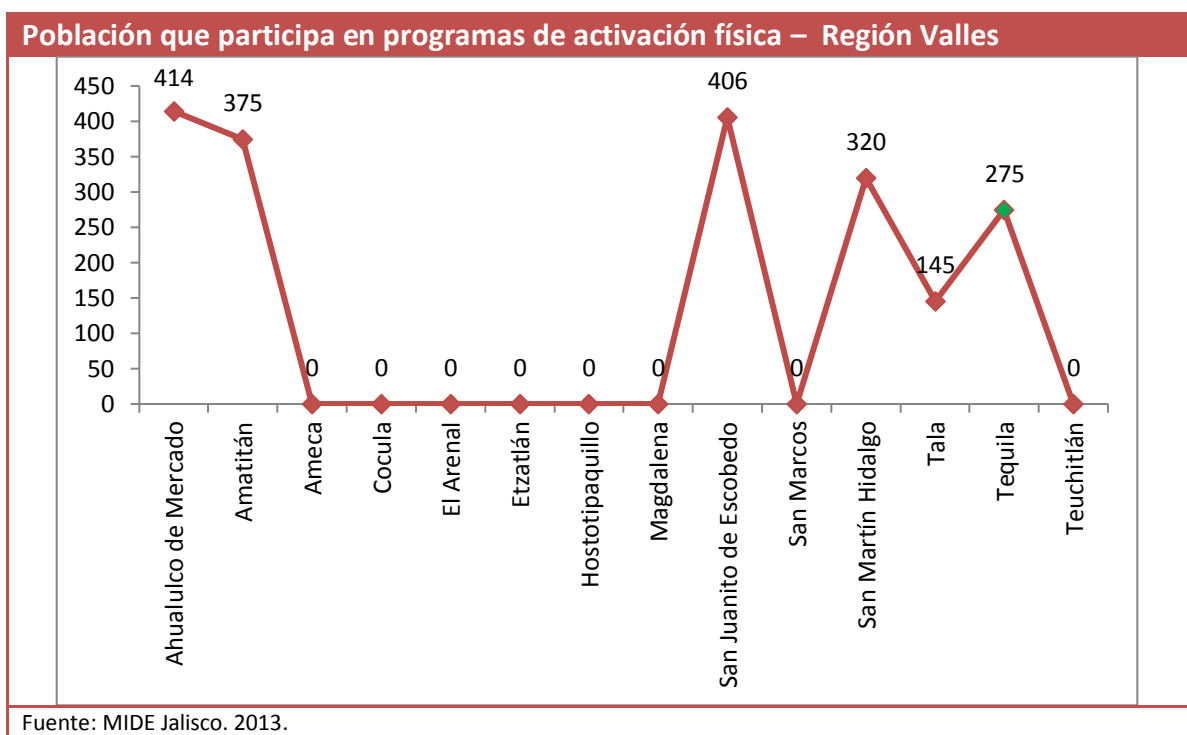
<sup>67</sup> Ayuntamiento de Tequila (25 de febrero de 2016). *Gobierno de Tequila rehabilita áreas deportivas*. Consultado en febrero 2016: <http://www.tequilajalisco.gob.mx/?q=node/123>

## II. Organización

En materia de organización hay poca información estadística disponible para consulta. Existen eventos emblemáticos, como el Medio Maratón Internacional de Tequila, que se celebra cada año, y la infraestructura municipal contempla la participación activa dentro del directorio de funciones a un Director de Fomento Deportivo.

Por su parte, la plataforma MIDE Jalisco recoge una serie de cifras relevantes dentro de su indicador “Población que participa en programas de activación física”, en donde el municipio reporta la participación de 275 ciudadanos de los más de 40,697 que habitan ahí, lo que se traduce en poco más del 0.5%.

El indicador de MIDE Jalisco propone como meta deseable una participación mínima de 950 personas anuales por municipio, una marca que ha quedado muy lejos con lo logrado. El área de oportunidad queda claramente demarcada, en especial al observar el comportamiento de otros municipios de la Región Valles sobre la misma métrica:



## ÁREAS DE OPORTUNIDAD



### **Infraestructura deportiva con gestión transparente y puntual**

El factor de la poca información de análisis, aunado a los indicadores de MIDE Jalisco sugieren la necesidad de la implementación de estrategias que fomenten la actividad deportiva en el municipio, bajo una metodología más estructurada que permita gestionar, regular e innovar las políticas públicas de fomento deportivo en la entidad.

De igual forma es prudente replicar a escala el modelo de desarrollo de instalaciones deportivas implementado en la Zona Metropolitana de Guadalajara, escuchando las peticiones de los propios tequilenses, que demandan instalaciones deportivas en mejores condiciones, áreas verdes y recreativas más limpias, así como aparatos públicos para realizar ejercicio.

### **Atención a la población juvenil**

La propia Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 marca una clara área de oportunidad en razón de la evaluación de la población juvenil sobre el estado de las áreas para actividades deportivas. Es necesario desarrollar proyectos y estrategias encaminados a la atracción de este sector, cuya activación física resulta de alta prioridad en correlación con los puntos de otros ejes, donde se busca generar una cultura saludable, preventiva y bajo una visión de bienestar integral. Este segmento es un usuario natural que podría ser, incluso el principal impulsor y promotor de los servicios deportivos municipales.



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

## Objetivo de Desarrollo

**OD14.** *Fomentar actividades deportivas y comunitarias entre los tequilenses para su desarrollo integral, bajo una visión de bienestar.*

## Objetivos Sectoriales

**OD14O1.** **Mejorar la coordinación y participación municipal en materia de activación física y gestión de espacios deportivos.**

- OD14O1E1. Impulsar el desarrollo objetivo y programado de la infraestructura deportiva en Tequila, llevando un proceso metódico de desarrollo, control y gestión para atraer a más ciudadanos a realizar actividades.
- OD14O1E2. Fortalecer la cultura deportiva y promover políticas públicas de deporte diseñadas para las características y cualidades de Tequila y sus habitantes.
- OD14O1E3. Gestionar lo necesario para atraer inversión privada que permita el desarrollo de mejores instalaciones deportivas.
- OD14O1E4. Impulsar campañas integrales para la activación física y la alimentación entre la población juvenil, contemplando el desarrollo de programas municipales que operen en coordinación con escuelas y centros educativos.

## METAS E INDICADORES



| <b>OD1401. Mejorar la coordinación y participación municipal en materia de activación física y gestión de espacios deportivos.</b> |                         |               |                   |                  |                  |                  |                            |
|--|-------------------------|---------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>  | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b> | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Población que participa en programas de activación física  | Porcentaje              | CODE          | 275               | 350              | 450              | 600              | Ascendente                 |
| Canchas deportivas por habitante   | Razón                   | Municipio     | **                | **               | **               | **               | Descendente                |
| Aparatos para hacer ejercicio instalados en espacios públicos  | Aparatos                | Municipio     | ***               | ***              | ***              | ***              | Ascendente                 |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)

\*\*Este indicador se obtiene dividiendo el número total de la población entre el número de canchas deportivas existentes.

\*\*\* Este indicador debe de construirlo la Dirección de Fomento Deportivo del Municipio.



## 2. Recreación y esparcimiento



## 2. Recreación y esparcimiento



### INTRODUCCIÓN

La recreación es un punto de relevancia para las personas y la sociedad en conjunto, como un componente básico de integración y formación para una cultura de bienestar. Concebida como una suerte de instrumento para mejorar, desarrollar, alimentar o adquirir habilidades, experiencias o perspectivas que ayuden al crecimiento personal y social, la recreación y el esparcimiento están contemplados como factores que tienen una estrecha relación con la calidad de vida y el sentido de comunidad generado en la entidad donde se practica.

A pesar de sus diversas variables como una actividad lúdica, física, cultural, social o educativa, la ejecución de acciones recreativas mantiene una relación directa con el tiempo libre y el uso que cada individuo decide aplicar sobre el mismo.

Dicho elemento de condición se suma a otros más, como la cantidad de espacios públicos para desarrollar actividades, la infraestructura patrimonial y cultural de la entidad, así como la oferta de actividades existentes en la región.

El presente apartado abordará los puntos principales que median la infraestructura y oferta cultural, recreativa y de esparcimiento en el municipio de Tequila.



# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS



## I. Espacios públicos y lúdicos

De acuerdo con el Sistema de Información Cultural (SIC), administrado a nivel federal por la Secretaría de Cultura, en el municipio de Tequila existen un total de 13 espacios públicos y culturales para la realización de actividades de recreación y esparcimiento, con la siguiente distribución:

| Espacios de Recreación y Esparcimiento – Tequila Jalisco        |        |
|---|--------|
| Tipo  | Número |
| Auditorios  | 2      |
| Red Nacional de Bibliotecas                                     | 1      |
| Museos  | 3      |
| Librerías   | 1      |
| Casa de la Cultura  | 1      |
| Festivales  | 1      |
| Programa de apoyo a culturas municipales y comunitarias- PACMYC | 3      |
| Patrimonio de la Humanidad                                      | 1      |

Fuente: SIC – CONACULTA. 2015.

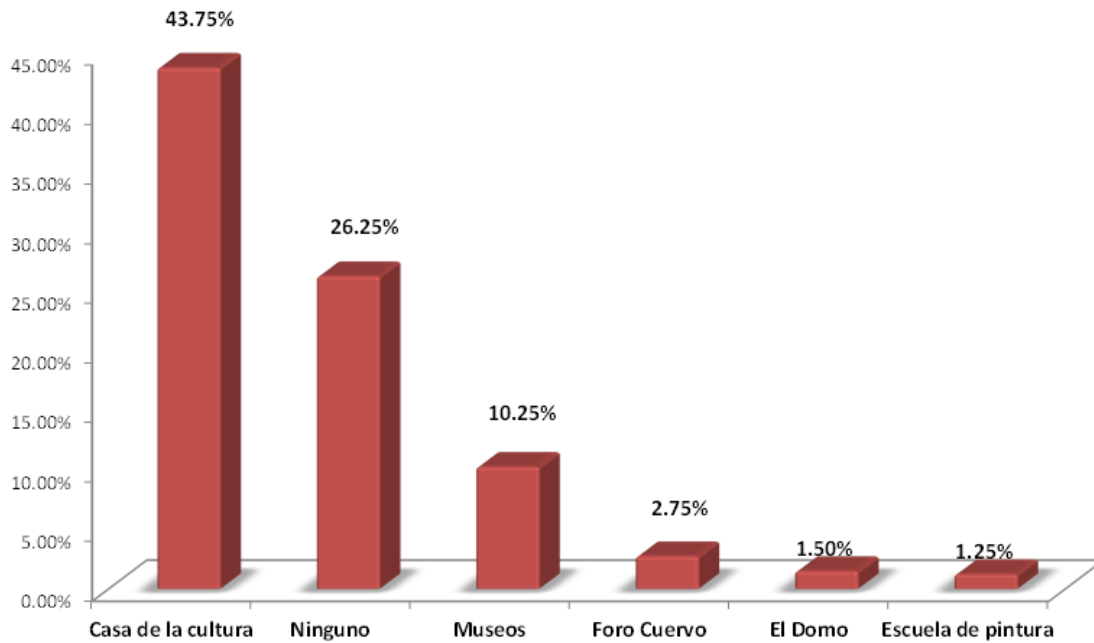
Uno de los problemas más recurrentes en materia de uso del tiempo libre y la oferta de actividades en espacios culturales públicos, es el desconocimiento de la existencia de los mismos.

En razón de ello la Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 cuestionó directamente a los tequilenses sobre su conocimiento acerca de los espacios habilitados en su entidad.





### Espacios Culturales Ubicados por Ciudadanos – Tequila Jalisco

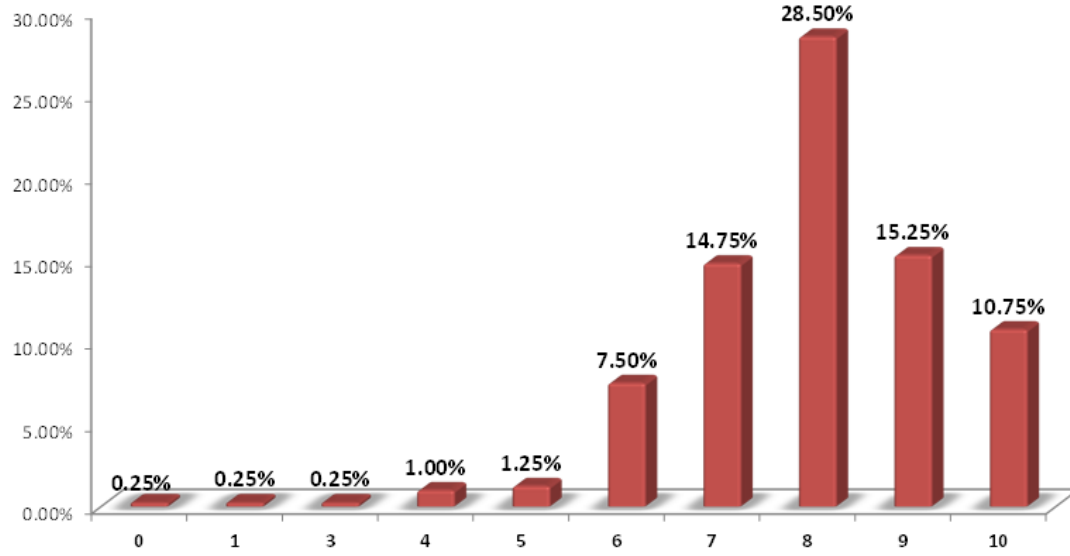


Fuente: Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016

La Casa de la Cultura fue el espacio más identificado, con un 43.75% de los habitantes manifestando su conocimiento sobre ella, sin embargo en segundo lugar, con un 26.25% quedó en evidencia el desconocimiento general sobre espacios públicos y culturales, menos aún se sabía sobre la oferta de oportunidades disponibles. Mientras en los últimos lugares quedaron los foros y auditorios principales, junto a la escuela de pintura. Esto marca un área de oportunidad importante.

El siguiente apartado de la Encuesta solicitó que, igual que con los espacios deportivos, los tequilenses calificaran entre el uno y el diez el estado general de las instalaciones en estos sitios públicos, lúdicos y de esparcimiento, resaltando igual que en el apartado anterior la necesidad de dar mayor mantenimiento para mejorar la percepción general sobre estos sitios.

### Evaluación de Espacios Culturales – Tequila Jalisco



Fuente: Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016

Al obtener un promedio general de 7.9 se observa una percepción ligeramente mejor que con los espacios deportivos, aunque se vuelve necesaria igual una estrategia de afinamiento para mejorar las instalaciones.)

## ÁREAS DE OPORTUNIDAD



### **La ocasión del tiempo libre**

La investigación publicada en colaboración entre la Universidad de Guadalajara y la Secretaría de Cultura, bajo el título “Tiempo Libre y Consumos Culturales en Jalisco”<sup>68</sup>, destaca que el 60% de la población jalisciense señala que nunca o casi nunca tiene tiempo libre, en razón de la carga de horas laborales que poseen cotidianamente.

Esta situación implica el reto y área de oportunidad de la productividad, donde los ciudadanos tengan la ocasión de reducir su tiempo laboral para dejar espacio a actividades formativas, recreativas y culturales.

Mientras que, por parte de las entidades encargadas de gestionar estos programas, proyectos y políticas públicas, queda la responsabilidad de generar una agenda acorde a los ritmos de vida de sus habitantes, con horarios armónicos y una oferta constructiva para mejorar su calidad de vida.

### **Difusión y mejora de Espacios**

La Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 arroja nuevamente un área de acción importante para la mejora del tema de recreación y esparcimiento. Un buen porcentaje de los tequilenses desconocen la existencia de espacios públicos y culturales que ofertan este tipo de actividades, y ese es un motivo indirecto de su falta de participación.

En tal sentido un área de oportunidad obvia y necesaria reside en el desarrollo de estrategias y proyectos de difusión, promoción y mejora para incrementar las tasas de asistencia a cada evento cultural.

Aplicando en paralelo un proyecto para renovar el aspecto y estado de las instalaciones, para que sean más atractivas y funcionales para los asistentes.

---

<sup>68</sup> CONACULTA. 2010. Consultada en marzo de 2016: <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/908.pdf>





## **Vinculación de actividad turística y cultural**

La agenda cultural de Tequila mantiene un estrecho vínculo con su actividad turística y las industrias de mayor peso en la demarcación. En razón de ello se observa una importante área de oportunidad en la revisión, mejora y reenfoque de la agenda cultural, para que funcione como un punto de soporte, promoción y complemento a la dinámica turística del municipio.

Donde ciudadanos y visitantes puedan interactuar en estos espacios y estrechar vínculos bajo una dinámica de enriquecimiento.



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

## Objetivo de Desarrollo

**OD15.** *Promover el bienestar de las personas facilitando el acceso a espacios públicos de calidad, mejorando la oferta de alternativas de recreación y formación cultural.*

## Objetivos Sectoriales

### **OD1501. Impulsar las alternativas de recreación en Tequila.**

- OD1501E1. Mejorar la difusión y socialización de opciones culturales y recreativas en Tequila.
- OD1501E2. Incrementar el número de espacios públicos para actividades recreativas.
- OD1501E3. Utilizar nuevas tecnologías de información para difundir la oferta de cultura, deporte y recreación.

### **OD1502. Priorizar la conservación y disponibilidad a los ciudadanos de los espacios públicos y de recreación.**

- OD1502E1. Formalizar un proceso de evaluación periódica sobre las necesidades de espacios públicos en la entidad para su mantenimiento y conservación.
- OD1502E2. Mantener los espacios públicos y de recreación en condiciones favorables para que sean atractivos a ciudadanos y turistas.
- OD1502E3. Planear y administrar de manera eficiente planes presupuestales para el uso de recursos en el cuidado y mantenimiento de espacios públicos y culturales.

## METAS E INDICADORES



| <b>OD15. Promover el bienestar de las personas facilitando el acceso a espacios públicos de calidad, mejorando la oferta de alternativas de recreación y formación cultural.</b> |                         |                       |                   |                  |                  |                  |                            |
|--|-------------------------|-----------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>  | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b>         | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Infraestructura cultural   | Espacios culturales     | Secretaría de Cultura | 13                | 13               | 14               | 15               | Ascendente                 |
| Presupuesto destinado a mantenimiento de espacios culturales   | Miles de pesos          | Tesorería Municipal   | 0                 | **               | **               | **               | Ascendente                 |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)

\*\*Este indicador debe de construirlo de manera conjunta la Tesorería Municipal, Cultura y Obras Públicas.





### 3. Desarrollo cultural y creativo





### 3. Desarrollo cultural y creativo



#### INTRODUCCIÓN

En conexión estrecha con el punto anterior, el desarrollo cultural y creativo en Tequila depende no sólo de los recursos y el capital humano destinado a la operación de los espacios públicos y lúdicos culturales.

La infraestructura es una parte medular también, con el conocimiento puntual de cada área disponible en la entidad y los datos estadísticos pertinentes sobre el grado de participación de los tequilenses, la oferta de oportunidades generadas a lo largo de distintos periodos, y el involucramiento general de diversos órdenes en las distintas actividades organizadas en estos foros.

Haciendo un comparativo entre el municipio y el desempeño de otros vecinos de la misma región, para generar un mejor sentido de perspectiva sobre el desempeño y elementos necesarios de progreso en futuras estrategias.

El punto de vista ciudadano también tomará voz y valor en este apartado, para señalar la ruta crítica hacia mejores oportunidades de difusión, acordes con los intereses manifestados por los propios habitantes de Tequila.



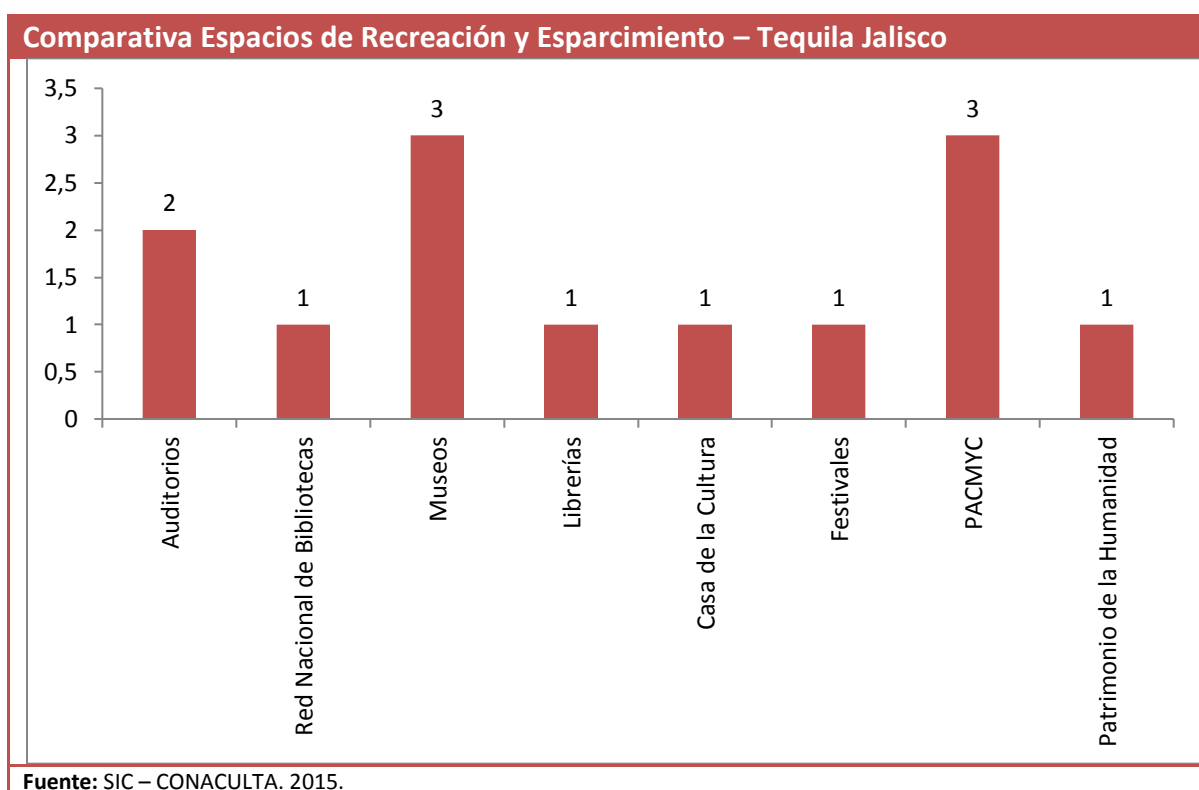


# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS

## I. Infraestructura patrimonial y cultural

La infraestructura cultural de Tequila es relativamente pequeña y concentrada, pero funcional, acorde a la densidad poblacional y las características de la zona urbana de la entidad, en donde se ubica la mayoría de estos sitios. Con una distribución disímil entre los giros y actividades de cada espacio.

Los museos, foros y centros que forman parte del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) son los más predominantes, existiendo una buena posibilidad de oportunidades en otros rubros.



Existe sólo una casa de la cultura, lo cuál es un parámetro común en el Estado, siguiendo el esquema predominante de otros Ayuntamientos, que integra sola una por entidad. En ese sentido todos los gobiernos municipales de la Región Valles han habilitado una Casa de Cultura.

Otros Municipios de Jalisco, como Tepatitlán de Morelos, Tuxpan, Villa Hidalgo y Tlajomulco de Zúñiga han desarrollado su inversión en infraestructura para este rubro,

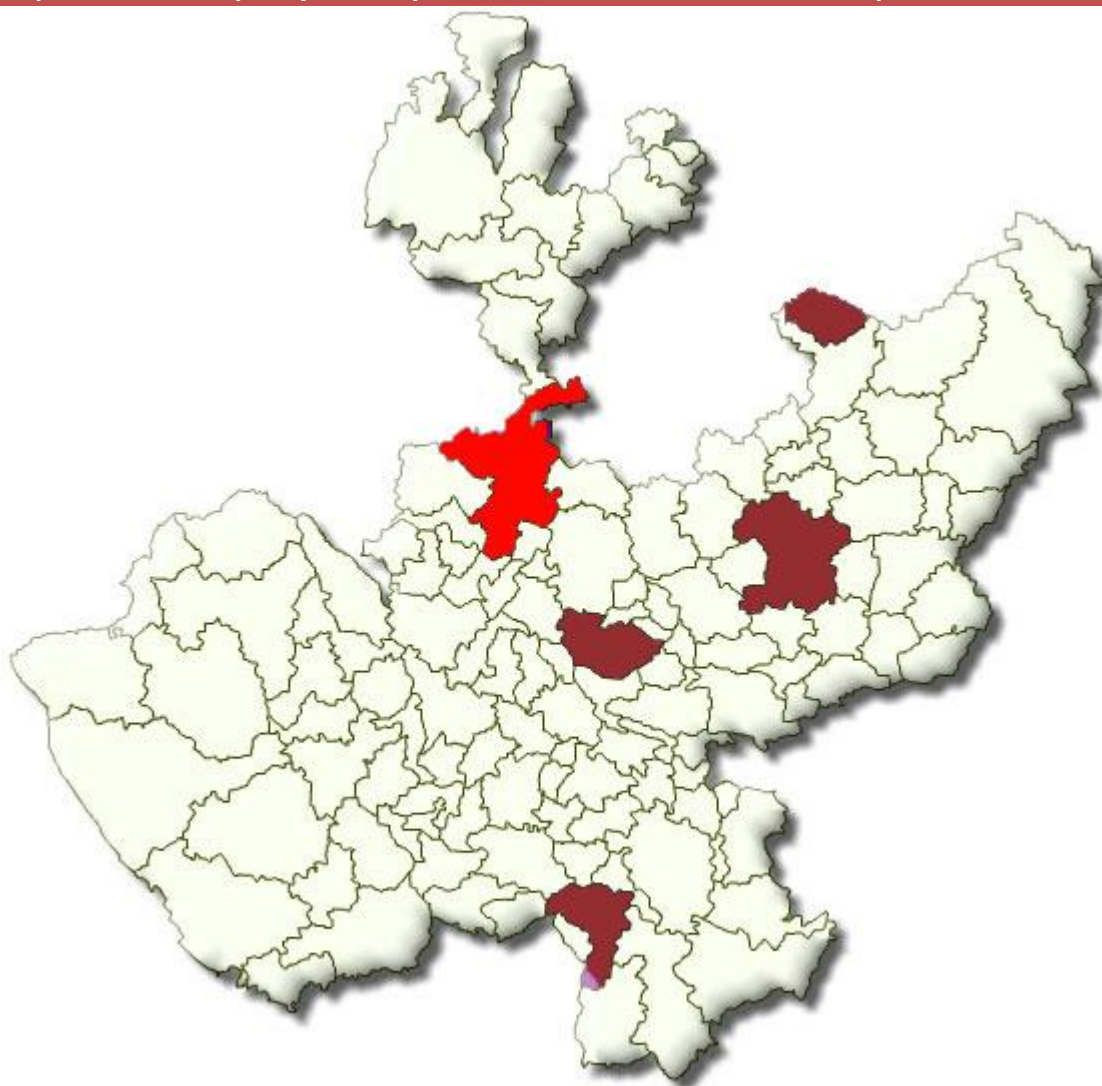




abriendo dos Casas de la Cultura en sus entidades, en razón de la extensión territorial de cada lugar y la facilidad para mejorar su accesibilidad con dos centros posicionados estratégicamente, y no sólo uno.

En ese sentido, haciendo un comparativo de aquellos municipios que implementaron esta clase de procedimientos, dadas las dimensiones de Tequila y la dispersión de sus habitantes, sería factible considerar como un área de oportunidad la posibilidad de constituir una segunda Casa de la Cultura.

#### Comparativa de Tequila y Municipios con dos Casas de Cultura – Tequila Jalisco



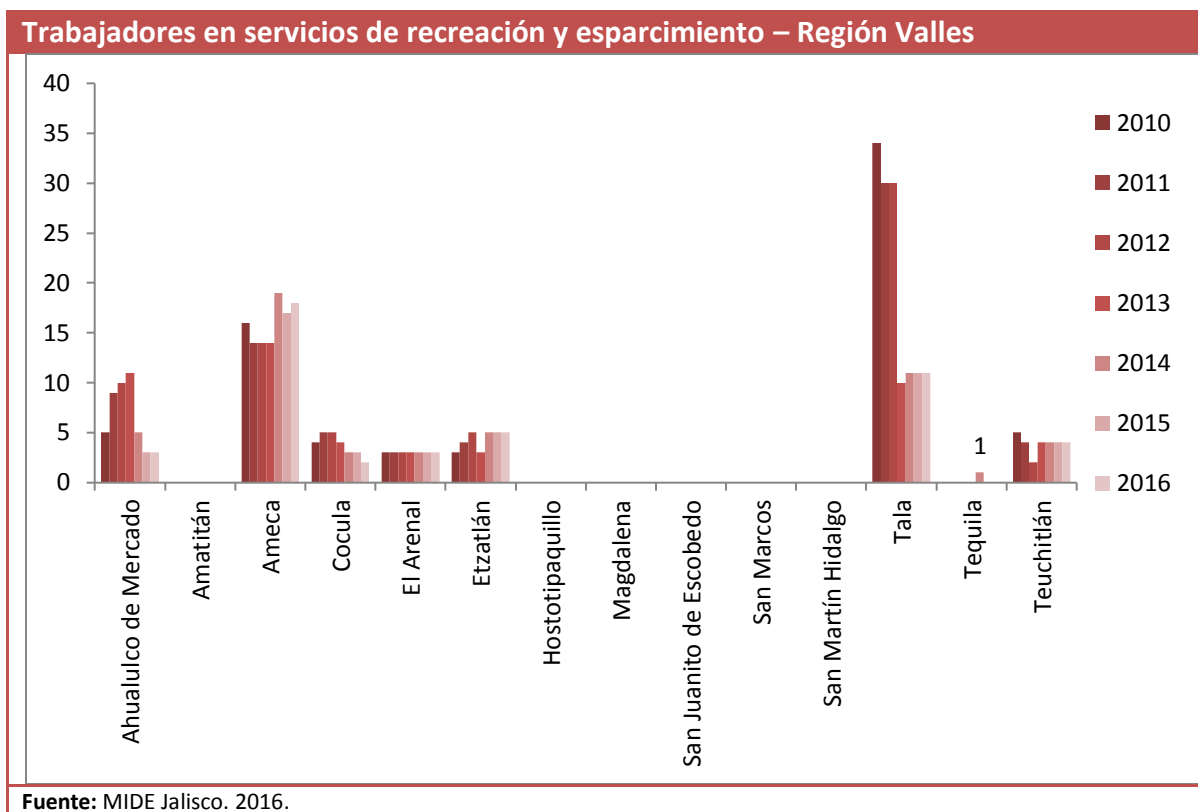
Fuente: MIDE Jalisco. 2015.

Por otra parte, el sistema MIDE Jalisco cuenta igualmente con un indicador referente a infraestructura, donde contabiliza el número de trabajadores registrados ante el IMSS en servicios de recreación y esparcimiento, reflejando un panorama irregular, donde el





capital humano destinado a esta área se encuentra relativamente inactivo en Tequila, mientras otros municipios de la Región Valles muestran un mayor número de personas dedicadas a este sector formativo:



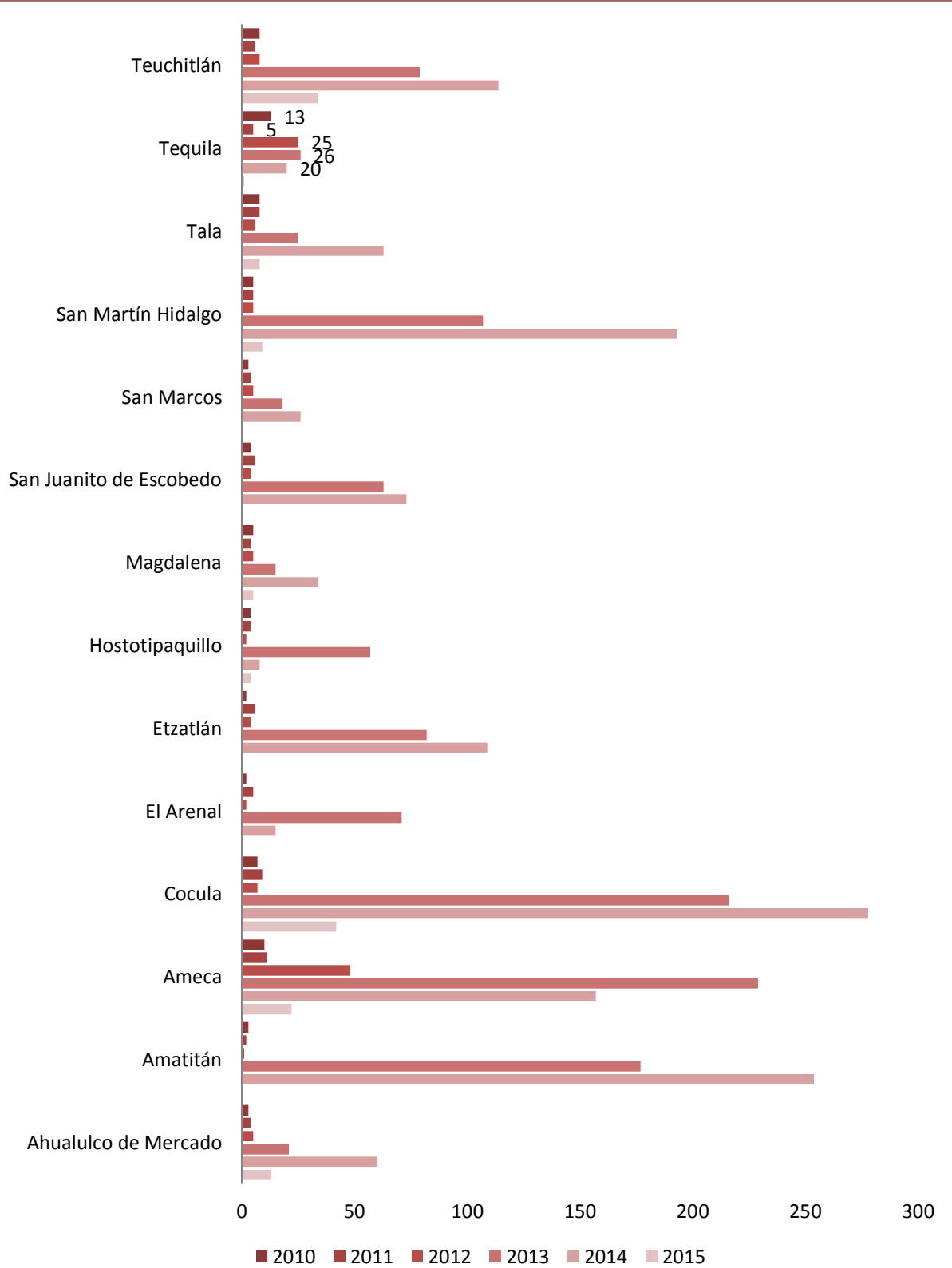
Este indicador habla claramente del soporte a infraestructura existente en los diferentes municipios de la Región Valles, donde Tala, Ameca y Ahualulco del Mercado han destacado por la cantidad de personas trabajando en esa clase de servicios. Tequila por su parte ha presentado un comportamiento reservado, con pocas actividades laborales formales en este ramo, a pesar de la vocación turística del sitio.

## II. Actividades culturales y creativas

De igual forma, MIDE Jalisco posee un par de indicadores estadísticos sobre las actividades culturales y creativas desarrolladas en la entidad, contabilizando la cantidad de eventos culturales realizados y los asistentes que acuden a los mismos. Un elemento obligatorio para el análisis de la problemática es la necesidad de conocer cómo ha evolucionado la oferta de estos acontecimientos a lo largo de los últimos años en la Región Valles para descubrir otra importante área de oportunidad:



## Número de Eventos Culturales (2010-2015) – Región Valles

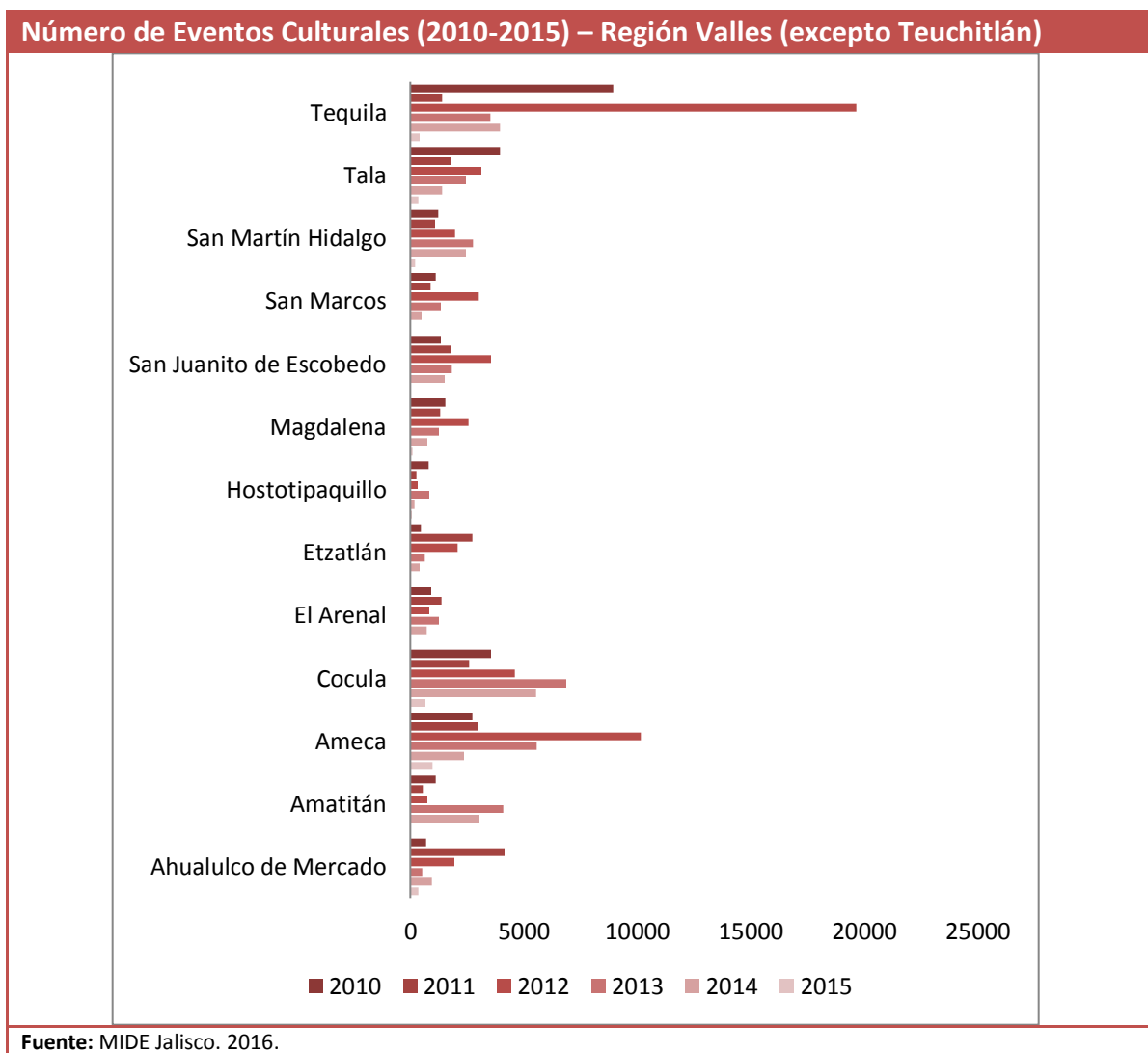


Fuente: MIDE Jalisco. 2016.



En general el número de eventos culturales se ha incrementado en la Región Valles año con año, a excepción de algunos municipios, como Tequila, donde la cantidad siempre ha sido corta en comparación con otros vecinos. Cocula, Ameca y Amatitán por su parte han presentado un comportamiento más activo, siendo los principales promotores de esta clase de actividades en la Región.

En lo que refiere al indicador de asistentes el panorama es contrastante, ya que lugares con pocos eventos reportados afirman contar con una afluencia de personas elevada, lo que compensa el balance del punto anterior:



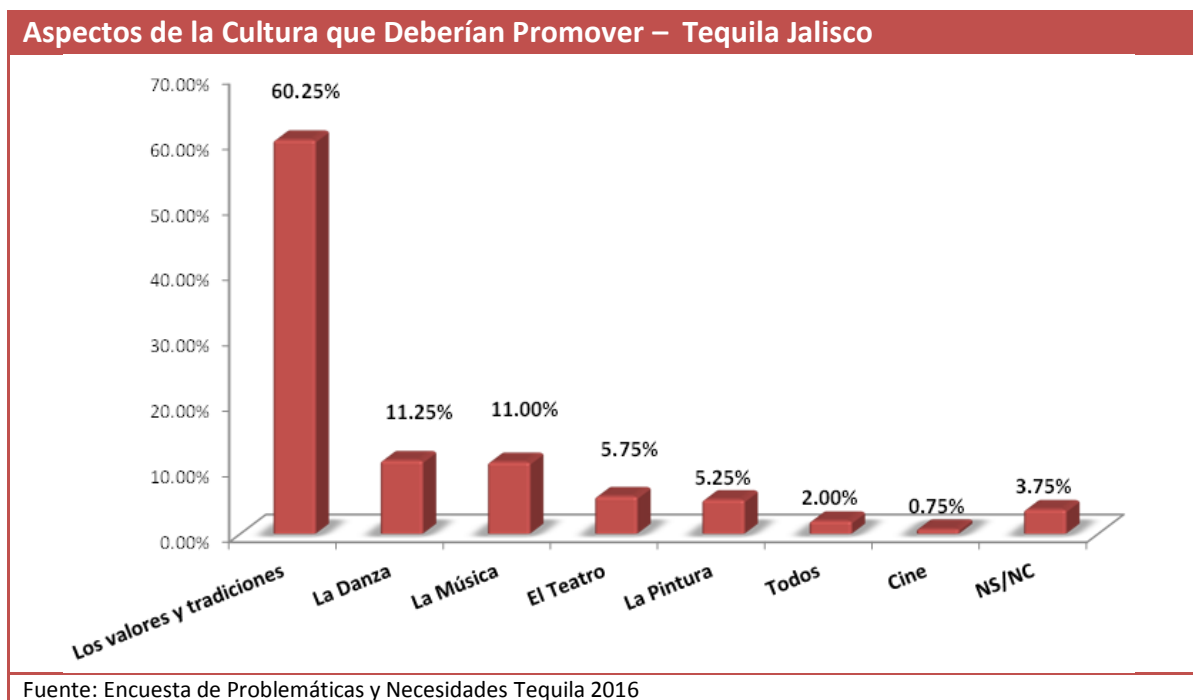
En materia de asistentes Tequila se presenta como el segundo líder de la Región (seguido de Teuchitlán), en razón de los 8,948 asistentes reportados en 2010 y otros 19,666 en 2012. Mientras que Teuchitlán reportó cifras de entre 138,000 y 140,000 asistentes a eventos en 2013 y 2014.





No se ilustran los números de Teuchitlán en la gráfica por la desproporción que generaría, dificultando la labor de comparación con los demás municipios.

Por su parte, la Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 cuestionó directamente a los ciudadanos sobre los aspectos de la cultura que se deberían promover en la entidad, resaltando su inquietud por los valores tradicionales de su identidad.



# ÁREAS DE OPORTUNIDAD



## Reconocimiento al valor de la cultura

Durante los últimos años ha existido una dinámica contradictoria en la armonía de los órdenes federales, estatales y municipales sobre su visión de operación y la correlación entre las políticas públicas implementadas para llegar a la metas establecidas en materia de cultura, valores, recreación y otras áreas circundantes pero relativas a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo integral de los ciudadanos.

La cultura, la creatividad y la creación artística, son consideradas como herramientas para la igualdad, la participación ciudadana y la mejora de la calidad de vida, forman parte de las directrices de la visión de gobernanza y estado de bienestar, pero los programas, políticas públicas y proyectos desarrollados en estos sectores parecen ser insuficientes, al igual que la infraestructura destinada.

Lo que produce una dinámica como la observada en la Encuesta de Problemáticas y Necesidades de Tequila, donde los mismos usuarios desconocen la oferta existente en razón de sus escasas, a la par que evalúan la necesidad seria de mejorar el estado y mantenimiento de las instalaciones destinadas a estas actividades.

En Tequila se debe promover la participación financiera del sector, la inversión en cultura, la difusión de eventos, la mejora de la oferta actual y la ampliación de capacidades institucionales del Ayuntamiento, así como de las instancias locales correspondientes, para mejorar la atención a la cultura y expresión artística en el municipio.





# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



## Objetivo de Desarrollo

**OD16.** *Mejorar el acceso a la cultura y las diferentes expresiones artísticas para toda la población tequilense, optimizando el uso del patrimonio disponible y desarrollando nuevas estrategias de atracción de participantes.*

## Objetivos Sectoriales

**OD16O1. Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura del sector para facilitar el acceso a la cultura como parte de la formación integral de los tequilenses<sup>69</sup>.**

- OD16O1E1. Establecer programas de revisión, evaluación y gestión periódica sobre calendario de actividades culturales e impacto en la entidad.
- OD16O1E2. Generar alianzas entre gobierno, iniciativa privada y sociedad civil para la inversión en infraestructura cultural.
- OD16O1E3. Descentralizar la infraestructura de cultura concentrada en la cabecera municipal para expandirla estratégicamente a otras áreas del municipio, ampliando así la cobertura.
- OD16O1E4. Evaluar la habilitación de una segunda Casa de la Cultura, posicionada en un punto geográfico que potencie la cobertura de beneficiados.

**OD16O2. Convertir la infraestructura patrimonial y cultural de la entidad en un factor favorable de desarrollo para Tequila.**

- OD16O2E1. Fortalecer los registros de información y análisis sobre la oferta de espacios culturales, agenda de actividades y condición de los mismos, para facilitar su difusión, evaluación y acceso por parte de los ciudadanos.
- OD16O2E2. Identificar, rescatar, promover y difundir el patrimonio cultural de Tequila.

---

<sup>69</sup> Alineado con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Página 491.



## METAS E INDICADORES



| <b>OD16. Mejorar el acceso a la cultura y las diferentes expresiones artísticas para toda la población tequilense, optimizando el uso del patrimonio disponible y desarrollando nuevas estrategias de atracción de participantes.</b> |                         |                                   |                   |                  |                  |                  |                            |
|---|-------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>   | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b>                     | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Personas asistentes a talleres, cursos, conferencias, seminarios y diplomados de carácter cultural.   | Personas                | Secretaría de Cultura y Municipio | 0                 | 200              | 400              | 600              | Ascendente                 |
| Asistentes a eventos culturales   | Personas                | Secretaría de Cultura y Municipio | 400               | 600              | 800              | 1200             | Descendente                |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)





## 4. Hogar y cohesión comunitaria





## 4. Hogar y cohesión comunitaria

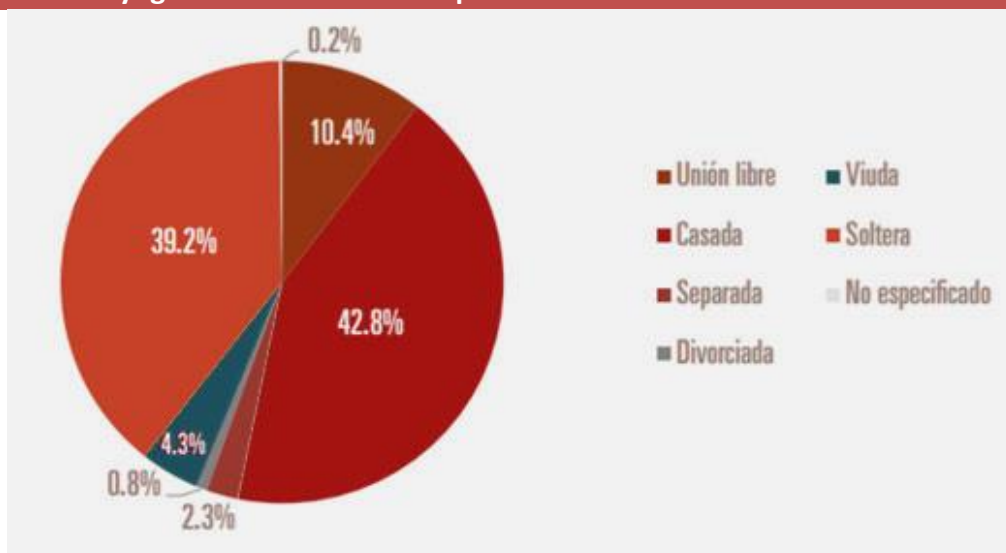
### INTRODUCCIÓN

El ritmo de vida moderna y las nuevas dinámicas sociales han reconfigurado las características de los hogares jaliscienses; este fenómeno ha impactado a la entidad de Tequila, evolucionando las costumbres y modos de convivencia entre los integrantes de la familia, así como sus roles.

Al modificarse la dinámica familiar se presentan nuevos retos para sus integrantes y para la sociedad. El nuevo rol de la mujer, como jefa de familia y principal sustento de muchos hogares tequilenses, cambia el ritmo y enfoque de la actual situación económica, en donde las políticas públicas locales deben enfocarse en la promoción de la igualdad de oportunidades laborales para ellas, generando de paso nuevos esquemas de integración, que dejen de lado la concepción tradicional donde el papel de la mujer quedaba destinado únicamente a actividades del hogar.

Este apartado proyectará una radiografía general de Tequila, sobre su índice de divorcios, y la tasa de mujeres embarazadas donde se incluye a las madres solteras en la entidad, como punto de apoyo a temas abordados en ejes anteriores donde la equidad e igualdad de oportunidades fueron profundizadas a mayor detalle.

Situación Conyugal de Habitantes - Tequila Jalisco



Fuente: IIEG Jalisco. 2015.



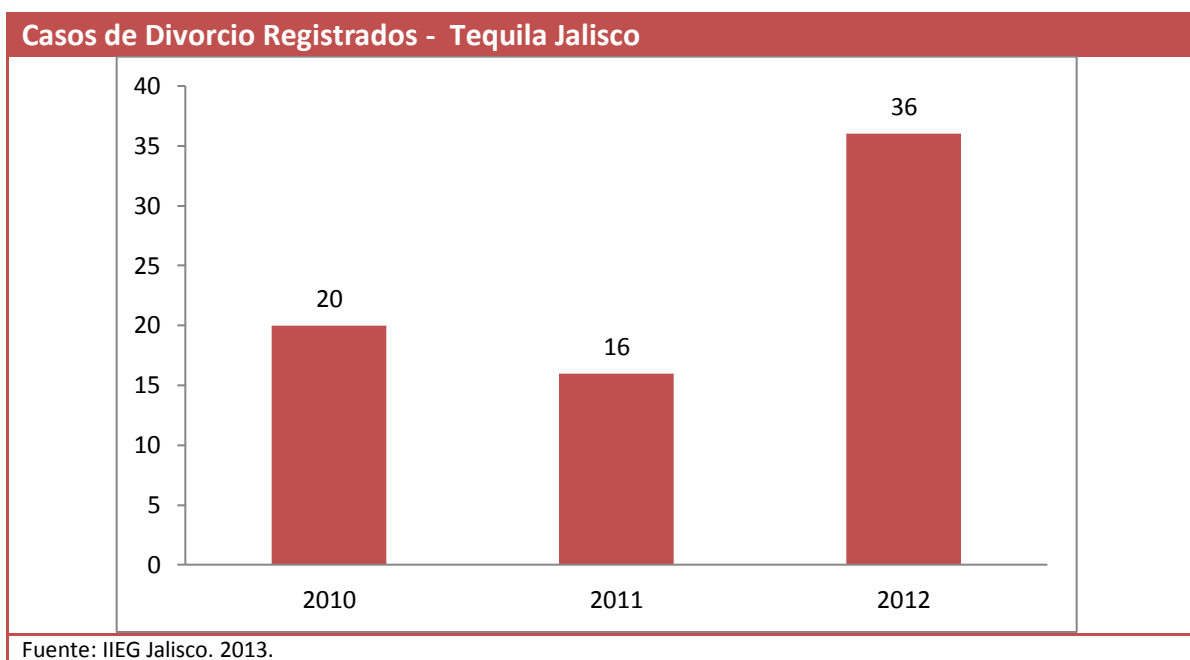


# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS

## I. Divorcios

Los registros estadísticos del IIEG Jalisco en 2010 señalan que en el municipio de Tequila existen 15,728 personas de 12 años de edad o más que viven en unión conyugal o libre. El divorcio es un fenómeno complejo y multifactorial cuyos efectos impactan en la integración de la familia. Se trata también de una tendencia que ha mostrado un incremento progresivo en el Estado de Jalisco, en donde Tequila ha demostrado un comportamiento a la alza, pero bajo una proporción mucho más discreta, durante los últimos años.

El porcentaje de divorcios tramitados anualmente en la región es bajo, pero igual es causa y efecto de dinámicas que causan alteraciones negativas en las dinámicas familiares, afectando el desarrollo de los hogares.



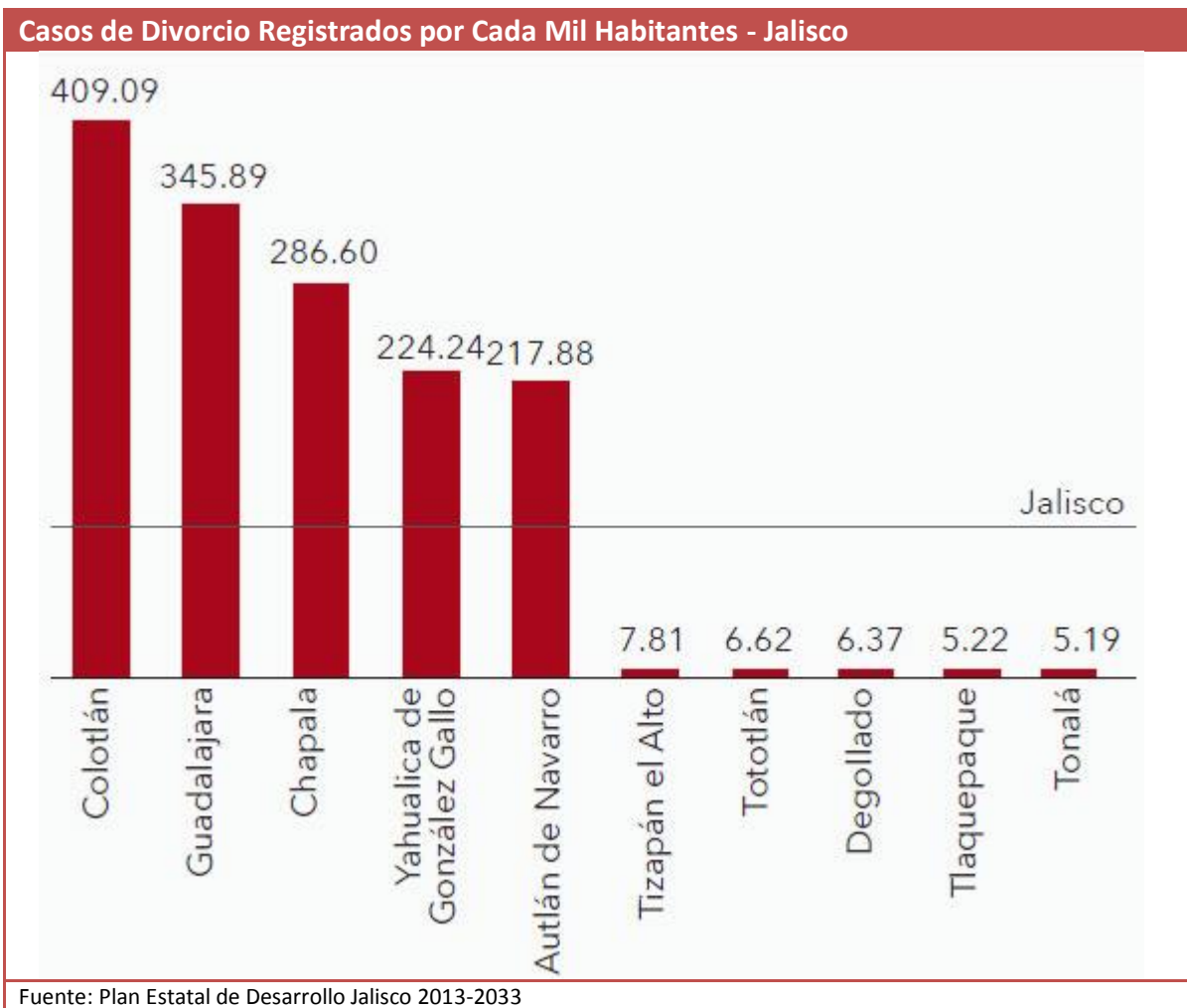
A pesar la tendencia incremental, Jalisco mantiene la posición 26 a nivel nacional en promedio de divorcios, posicionando al Estado como una de las entidades que menor tasa de separaciones presenta.





El fenómeno, curiosamente, según señala el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033<sup>70</sup>, no es una situación distintiva de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ya que la mayoría de los municipios con alto número de divorcios no pertenecen a la región central del Estado.

Colotlán, Guadalajara, Chapala, Yahualica de González Gallo y Autlán de Navarro presentan la mayor tasa de divorcios por cada mil habitantes en todo Jalisco, visto así en comparación, Tequila tendría una de las posiciones más bajas, aunque se mantenga como un fenómeno que se presenta con tendencia a la alza y un ritmo irregular en los últimos años de los que se tiene registro.



<sup>70</sup> Página 506.



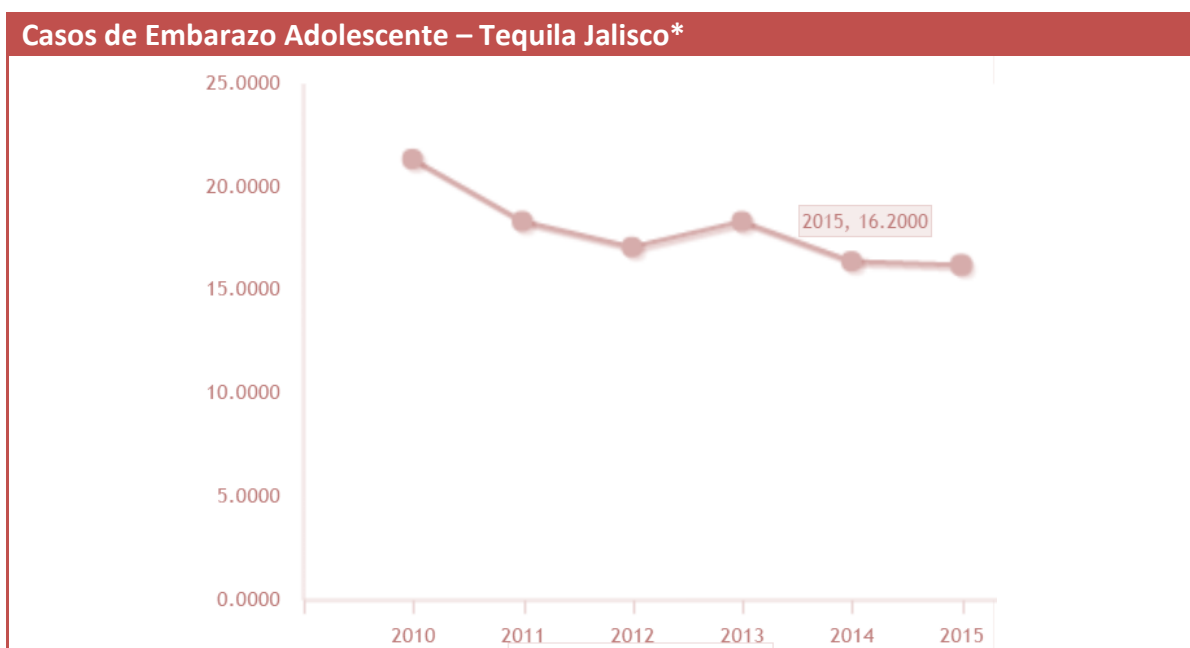


## II. Jóvenes embarazadas

El sistema Jalisco MIDE ha diseñado un indicador específico para calcular el crecimiento de la tasa de embarazo adolescente en el Estado, ya que se trata de un problema asociado con la desintegración familiar, vinculado comúnmente a dinámicas intrafamiliares conflictivas en razón de que su acontecimiento impacta directamente en el desarrollo de los miembros de los hogares, ya que detona cambios prematuros en las dinámicas familiares que al adaptarse a la circunstancia pueden ver expuestas algunas oportunidades, factores o condicionantes a favor de su desarrollo integral.

El documento estadístico nacional más reciente sobre este fenómeno es la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)<sup>71</sup>, desarrollada por el INEGI en el año 2009. Ahí se demarca una perspectiva, curiosa para el Estado de Jalisco, ya que se reportaron 14,608 casos de embarazo adolescente, en donde 11,276 futuras madres manifestaron su deseo explícito y planificado de iniciar esta nueva etapa de vida, lo que resulta en un escenario contrastante en comparación con otras entidades de la nación.

Desde entonces y a la fecha el sistema Jalisco MIDE ha registrado la evolución de los casos de embarazo adolescente en los distintos municipios de Jalisco, encontrando para el caso de Tequila un curioso fenómeno a la baja, donde de 2010 a 2015 se ha presentado un porcentaje menor en cada periodo.



<sup>71</sup> INEGI. Consultado en marzo de 2016:

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENADID/2009/met\\_y\\_tab\\_enadid09.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENADID/2009/met_y_tab_enadid09.pdf)

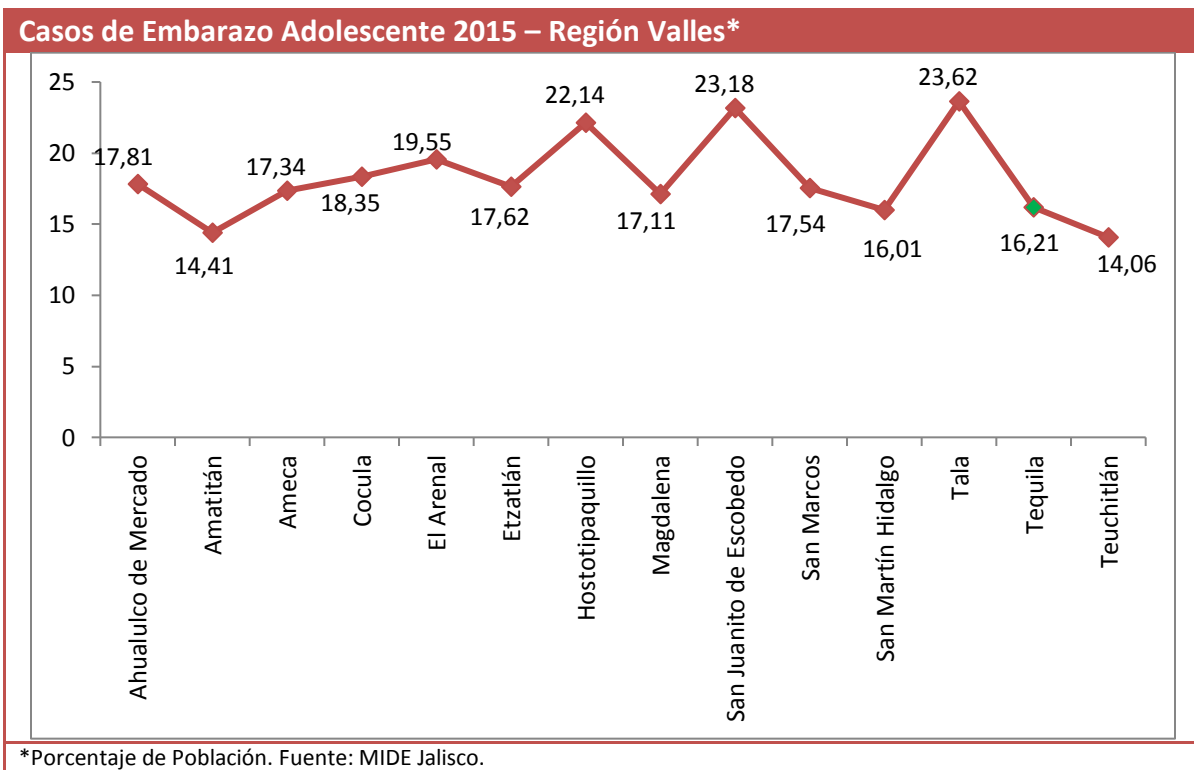




\*Porcentaje de Población. Fuente: MIDE Jalisco.

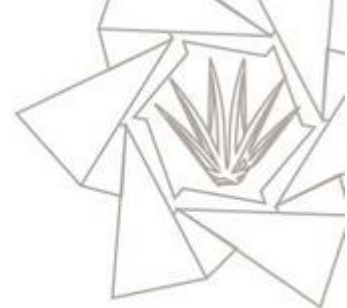
El mayor pico para Tequila se presentó en el año 2010, cuando 21.3% de la población femenina en condición de embarazo presentaba una edad prematura. Desde entonces la tasa porcentual ha disminuido de manera casi constante, hasta posicionarse en el 16.20% en el año 2015.

Se trata de una tendencia favorable, incluso al ponerse en comparación con los registros presentados en la Región Valles durante el año 2015, donde Tequila ocupa una de las posiciones más bajas, superado sólo por Amatitán, Teuchitlán y San Martín Hidalgo, lo que funciona como punto de referencia para entender la magnitud en las demás entidades de la zona:



Las estrategias, programas y políticas públicas, aunadas a otros factores como la edad del actual bono demográfico, ha favorecido a la disminución de este indicador durante los últimos años. El reto y área de oportunidad reside en poder mantenerlo estable.

## ÁREAS DE OPORTUNIDAD



### **Familia y bienestar: un ángulo integral de desarrollo**

La visión del presente Plan Municipal de Desarrollo busca alinear sus estrategias y objetivos principales bajo el concepto de bienestar, como máxima meta y virtud de las familias tequilenses, en sintonía total con los preceptos de la administración vigente y los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Bajo esta perspectiva, las dos nociones: familia y bienestar, pueden funcionar como un área práctica de oportunidad, para ser la base de nuevas estrategias, programas y políticas públicas, basadas en la visión descrita y que funcionen como un elemento de integración que favorezca a la creación de acciones que se convertirán en beneficios para los ciudadanos de tequila, bajo la filosofía institucional de ambos elementos.

### **Visión transversal en el desarrollo de programas a favor de los hogares**

A lo largo de los años han existido diversos programas y políticas públicas de orden federal y estatal para atender los grupos nucleares de familia abordados en los anteriores puntos, sin embargo, para su aterrizaje y aplicación efectiva en lo local es necesario adquirir una visión transversal para la implementación de dichas estrategias.

Los programas institucionales podrán contribuir de manera directa para beneficiar la integración familiar de los ciudadanos de Tequila en razón de la coordinación efectiva entre diversas instituciones, tales como la Secretaría de Desarrollo Humano, el sistema DIF Jalisco, la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal y las autoridades municipales responsables de fomentar el bienestar de los tequilenses.



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

## Objetivo de Desarrollo

*OD17. Mejorar las condiciones de soporte y apoyo para la integración familiar en Tequila.*

## Objetivos Sectoriales

**OD17O1. Desarrollar estrategias de apoyo para gestionar de modo favorable los indicadores de impacto negativo para la cohesión comunitaria en Tequila.**

- OD17O1E1. Fortalecer los programas de prevención de embarazo entre los jóvenes.
- OD17O1E2. Fomentar la integración familiar por medio de acciones que favorezca la reducción de violencia y desigualdad de sus miembros.
- OD17O1E3. Implementar acciones de protección social a familias en proceso de divorcio.
- OD17O1E4. Desarrollar programas y estrategias de cobertura y apoyo a niños de familias en situación de divorcio, con madres solteras o donde la mujer rija la jefatura familiar.

## METAS E INDICADORES



| <b>OD17. Mejorar las condiciones de soporte y apoyo para la integración familiar en Tequila.</b> |  |                             |                   |                  |                  |                  |                            |
|--|--|-----------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>  | <b>Unidad de medida</b>                            | <b>Fuente</b>               | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Porcentaje de embarazos en adolescentes  | Porcentaje   | Secretaría de Salud Jalisco | 16.2%             | 15%              | 14%              | 12%              | Descendente                |
| Tasa de divorcio por cada 100 mil habitantes   | Tasa   | INEGI                       | 101.1             | 100              | 98               | 97               | Descendente                |
| Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF o Policía Preventiva                          | Casos  | Municipio                   | 23                | 20               | 18               | 15               | Descendente                |
| Denuncias por violencia intrafamiliar  | Averiguaciones previas / carpetas de investigación | Fiscalía General del Estado | 33                | 30               | 28               | 25               | Descendente                |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)





## **Eje 5**

# Garantía de Derechos y Libertad





## EJE 5: GARANTÍA DE DERECHOS Y LIBERTAD



Tequila, al igual que el resto del Estado de Jalisco, aspira a una condición auténtica de bienestar, con ciudadanos seguros, libres de cualquier riesgo o amenazas que atente contra su integridad física, emocional, económica o familiar.

La posibilidad de lograr una entidad de armonía y paz se trata necesariamente de una responsabilidad propia de los tres órdenes de gobierno y las instancias de seguridad pública locales.

Los retos pendientes en materia de seguridad ciudadana, violencia y respeto a los derechos esenciales, son bastante complejos y su resolución comprende muchas más dimensiones que únicamente la local circundante al municipio de Tequila, sin embargo, en el presente apartado se abordarán cuatro temas básicos y prioritarios para definir áreas de oportunidad y estrategias efectivas a favor de una mejoría en una calidad de vida, más segura y más libre, para los tequilenses.

Seguridad ciudadana, violencia intrafamiliar, derechos humanos y protección civil son los puntos a analizar en el presente eje, buscando la información más certera que ayude a delinear un panorama claro sobre las problemática de Tequila y su ruta de acción para mejorar la vida de sus ciudadanos, alineado bajo la visión de estado de bienestar.

El bienestar basado en la garantía de derechos y la libertad individual y colectiva, como en ninguno otro, requiere de acciones de cooperación y complementariedad de los poderes públicos, así como corresponsabilidad social, y esa perspectiva estará presente en el desarrollo de cada punto.







## 1. Seguridad ciudadana



# 1. Seguridad ciudadana



## INTRODUCCIÓN

La conservación de la paz y el orden público son los ejes rectores de la seguridad ciudadana que se mantiene en constante amenaza, particularmente durante los últimos años; se trata de factores que comúnmente son cubiertos por el sistema de seguridad pública, pero también deben ser reforzados por estrategias de prevención, protección y cuidado en las dimensiones económica, política y social de cualquier entidad.

Ya que más allá de la responsabilidad del Estado en sus tres órdenes de gobierno, la propia sociedad se integra como un punto de contacto e impacto directo sobre este fenómeno, de diversos matices y alcances.

Es por ello que resulta necesario el desarrollo de estrategias de participación para la prevención, atención a víctimas y seguimiento a denuncias, así como la creación de proyectos e iniciativas sólidas enfocadas a un modelo de ciudadanía, donde la cooperación entre los habitantes del municipio y las autoridades sienten las bases firmes de participación para lograr un mejor estado de seguridad.

El elemento principal de cara a la construcción de una mejor y más segura sociedad son los ciudadanos, y es a partir de ellos, de su comportamiento, sus percepciones, miedos, preocupaciones y propuestas, que se alimentarán algunos de los puntos principales de este eje.

Alineados en paralelo con parte de la visión y estrategia concebida originalmente por el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, como una vía de integración armónica y eficiente para potenciar el espectro de estrategias posibles a favor de los ciudadanos de Tequila.





## DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS


### I. Delitos, robos y otros crímenes en Tequila

Durante los últimos seis años Tequila ha visto un comportamiento de distintos matices en materia de seguridad, a lo largo de este punto se abordarán algunos puntos básicos para dibujar una perspectiva general sobre los índices de crímenes y delitos cometidos en la entidad durante los últimos años, con la finalidad de comprender el ritmo de crecimiento de esta problemática, así como las áreas de oportunidad pertinentes para gestionar su comportamiento a favor de un estado de seguridad para los tequilenses.



Los delitos del fuero común hacen referencia al número de denuncias, Averiguaciones Previas y Carpetas de investigación, sobre ilícitos que se encuentran tipificados en el Código Penal del Estado. De 2010 a la fecha Tequila ha demostrado un comportamiento irregular, presentando diversos registros anuales, en donde 2011 fue su año más crítico, con 462 procesos generados, en contraste 2014 y 2015 han presentado una ligera mejoría en comparación, disminuyendo el número de investigaciones iniciadas.





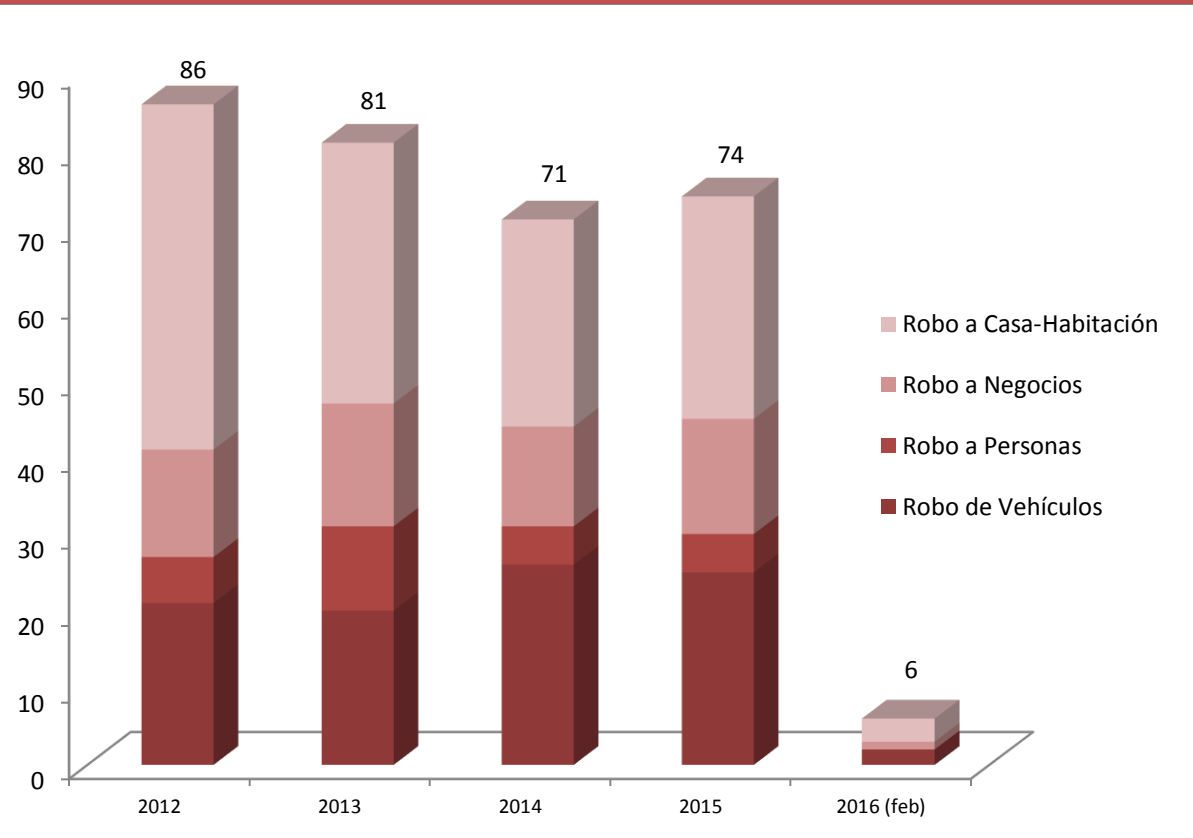
Aún así, se trata de una zona de atención delicada, ya que a diferencia de Tequila, durante los últimos años la Región Valles ha visto un incremento progresivo en el número de delitos del fuero común desde 2012, registrando un nuevo histórico de 2,960 casos en 2015, siendo Tala el municipio más conflictivo en ese último periodo, con 950 procesos en un solo año.

En lo que respecta a la categoría de robos, la entidad ha presentado un desempeño relativamente fijo, donde los delitos mantienen una proporción de incidencia similar en cada año, aunque la cifra aumente o baje. Es así como de 2012 a febrero de 2016 se han realizado un total de 318 asaltos de diversos tipos, siendo el robo a casa-habitación el más común, con un total de 138 casos en casi cinco años, con un promedio de 27.6 casos anuales.

En segundo lugar se encuentra el robo de vehículos, con 94 casos reportados desde 2012, a un promedio de 18.8 asaltos por año. El robo a negocios queda en tercera posición, con 59 casos hasta la fecha, con 11.8 hurtos en promedio anual.

El robo a personas es un delito poco común pero existente, con 27 casos en cinco años, bajo un promedio de 5.4 episodios al año. Por otra parte, Tequila no ha reportado un solo asalto bancario de 2010 a febrero de 2016.

### Relación Anual de Robos – Tequila Jalisco

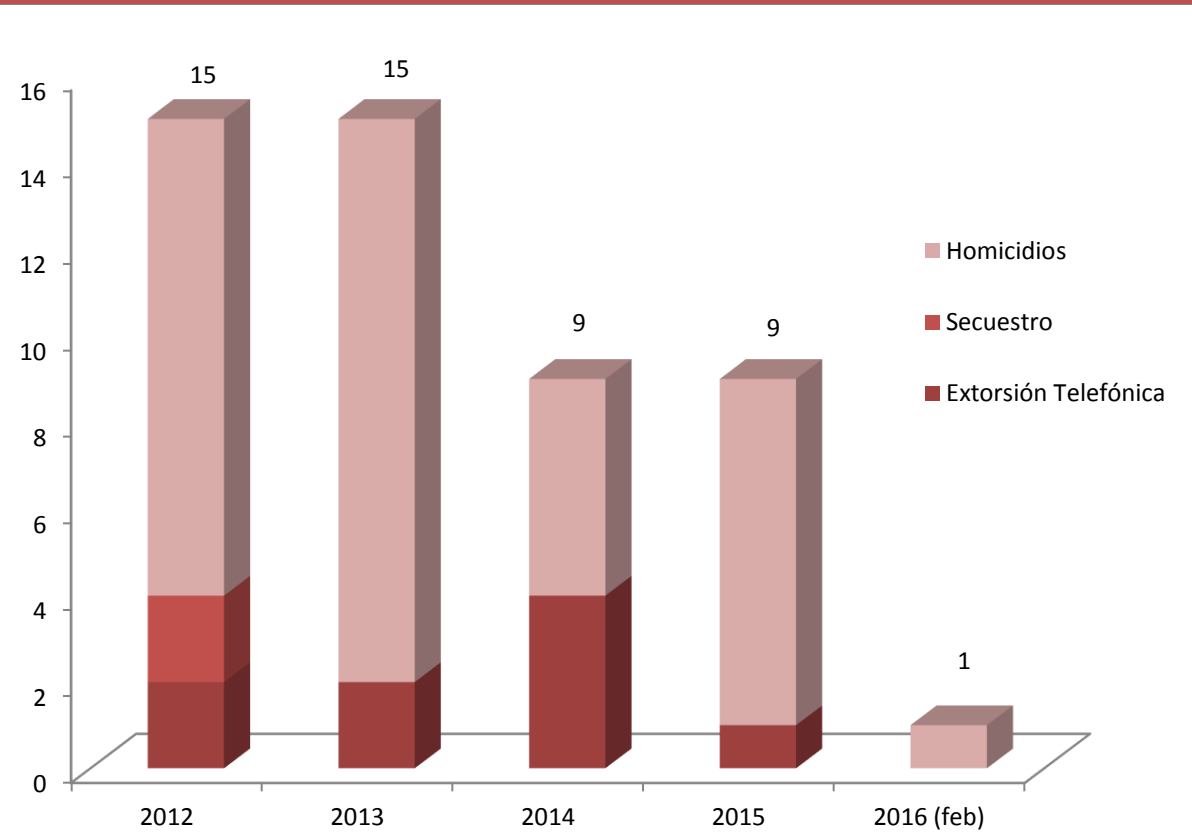


Fuente: MIDE Jalisco.

Existen otros crímenes graves y delicados en la entidad, en donde el homicidio es uno de los más recurrentes, acumulando 38 asesinatos desde 2012, a un promedio anual de 7.6 por periodo. La extorsión telefónica es otra felonía presente en Tequila, con 9 casos en casi 5 años, a una razón de 1.8 casos al año.

Desde 2012 no ha habido reportes de secuestros, aunque la cifra no es un fiel reflejo de la situación real de ese ramo en específico, debido a la cantidad de privaciones de la libertad que no son reportadas.

## Homicidios, Secuestros y Extorsiones – Tequila Jalisco



Fuente: MIDE Jalisco.

Tequila presenta una actividad más mesurada comparado con otras entidades del Estado, sin embargo, los crímenes más recurrentes, como son el homicidio, el asalto a negocios y el robo a casa-habitación constituyen una felonía grave, que atenta directamente contra la seguridad, la libertad y la paz de los ciudadanos. Las áreas de oportunidad y mejora, se deberán concentrar en mermar estos rubros específicos, mediante estrategias integrales que involucren a sociedad y gobierno.

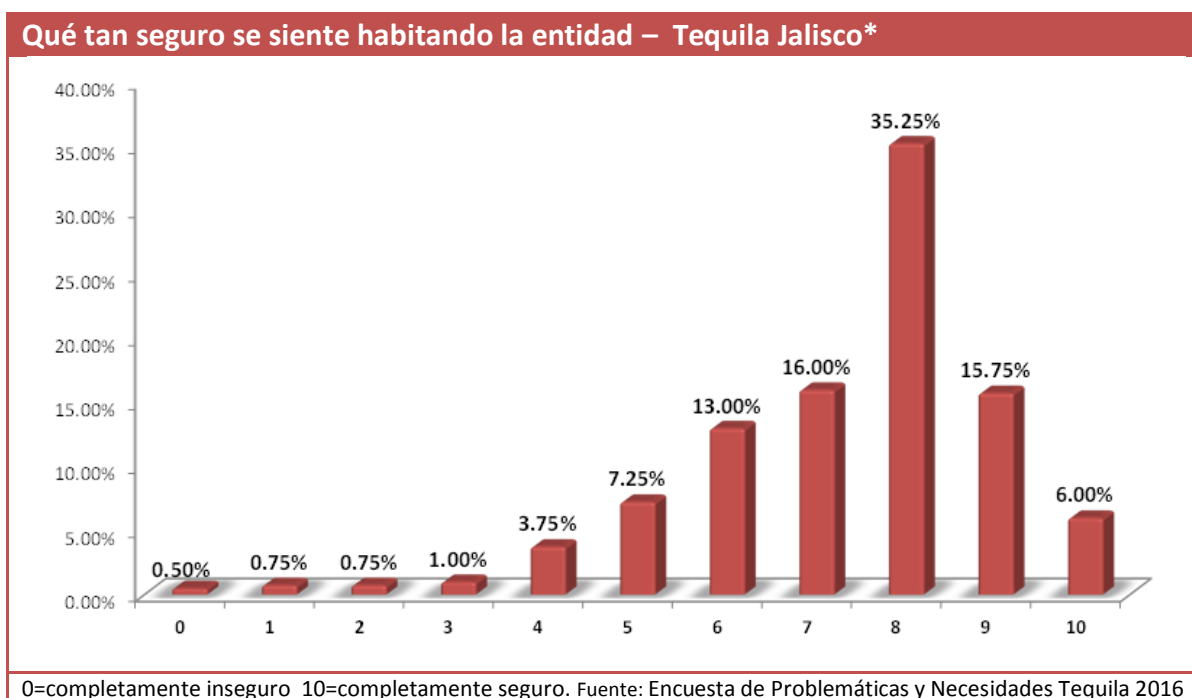
## II. Evaluación de los servicios de seguridad pública entre los Tequilenses

La Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016, realizada como complemento estadístico para el presente documento, posee un apartado enfocado exclusivamente a la percepción de inseguridad entre los ciudadanos del municipio. A lo largo de los diversos activos del estudio mediante una evaluación de los servicios de seguridad pública, es



posible obtener una clara imagen sobre este fenómeno y las inquietudes generadas directamente en la sociedad tequilense.

Utilizando una escala del cero al diez, donde cero equivale a una situación de inseguridad total, y diez a un estado de completa seguridad, los habitantes en promedio otorgaron una calificación de 7.3 sobre el grado de confianza que viven habitando el municipio. Un escenario que parece positivo, pero que va mostrando la complejidad de sus matices conforme las preguntas de la encuesta fueron más específicas.



Un ejemplo claro de ello es el activo donde se solicita a los ciudadanos que manifiesten el horario en el que se sienten más inseguros. Aquí sucedió un fenómeno particular, donde los tequilenses se inclinaron de manera unánime por un mismo periodo.

Sólo el 0.5% señaló que se sentían seguros a cualquier hora del día, mientras el 57.75% conjunto aseguró que se sentía en peligro a partir de las 10:00pm (40%) y por la noche (17.75%).

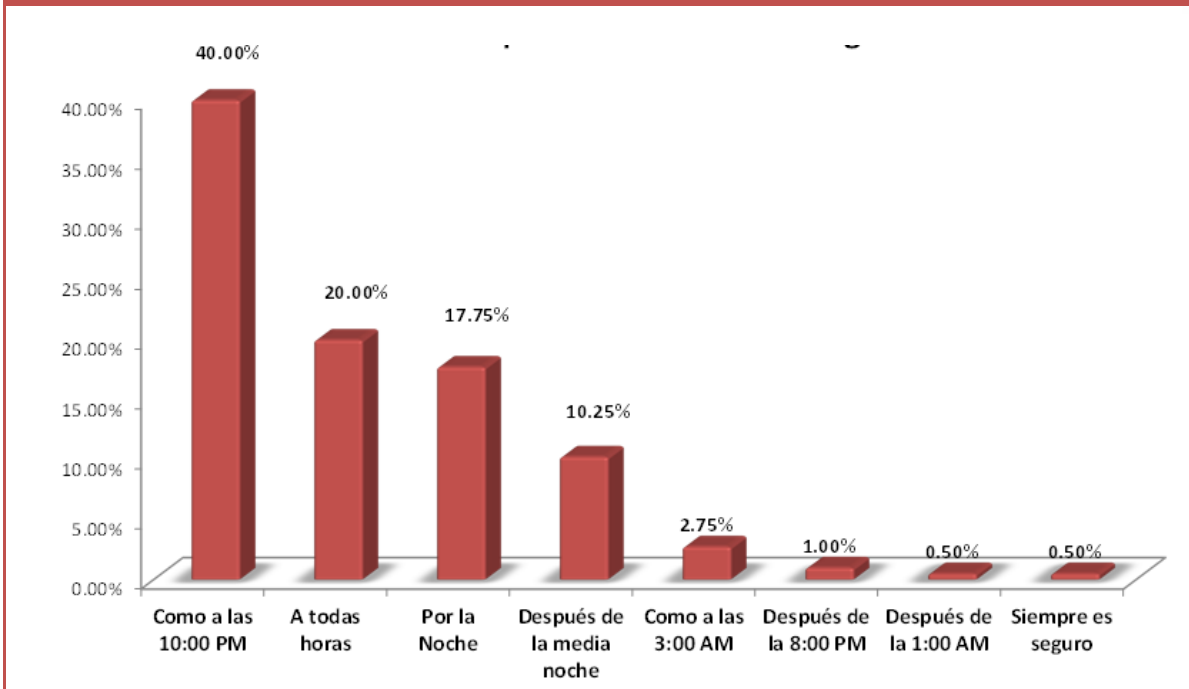
Esta gama de respuestas demarca una situación clara, donde el residente de Tequila, teniendo la oportunidad de señalar cualquier momento del día, considera que la inseguridad es mayor durante la noche, lo que condiciona su libertad de tránsito a un horario específico, bajo la idea de no exponerse a correr algún riesgo que pueda poner en peligro su integridad.







### Horario que se considera más inseguro – Tequila Jalisco



Fuente: Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016

Estas percepciones de peligro se encuentran vinculadas de manera estrecha con algunas zonas concretas del municipio, en razón de los antecedentes delictivos, la efectividad de la infraestructura de seguridad y otros factores que pueden convertir a una localidad delimitada en un punto de riesgo.

Un activo de la Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016, cuestiona directamente sobre cuál se considera la colonia más insegura, revelando a partir de ahí una ruta concreta de acción, concentrando nuevos esfuerzos en la Obrera, Texcalame, la Cofradía, la Mula y la periferia de la zona urbana.

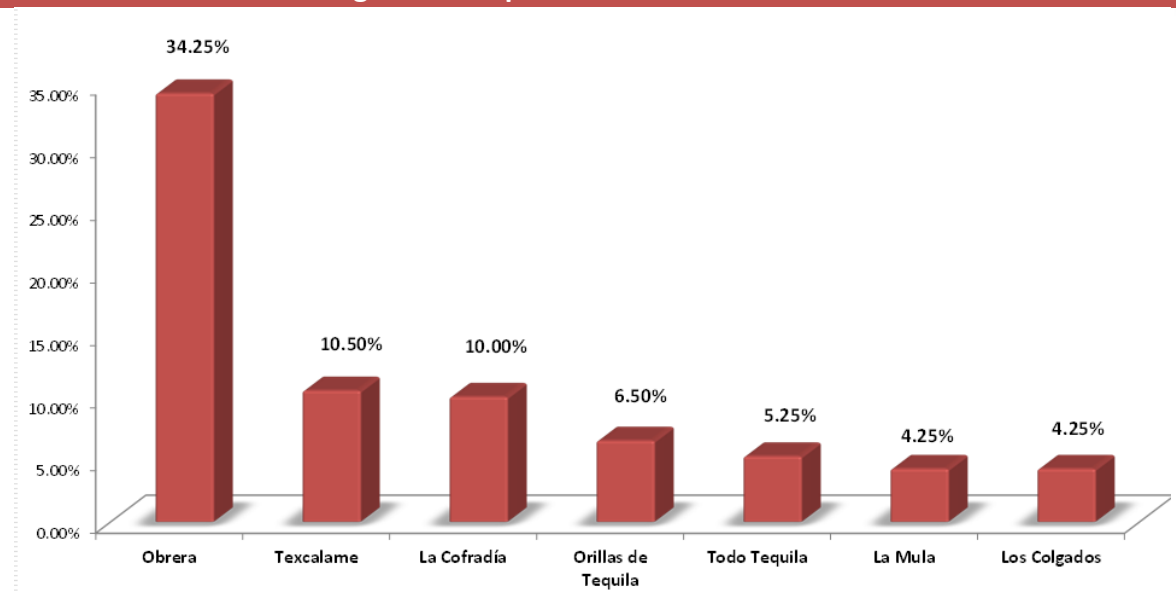
Bajo tal perspectiva, la colonia Obrera es la más urgente, en sentido de la percepción generada, donde el 34.25% en conjunto coincide en señalarla como la zona más conflictiva de Tequila, incluso más que las afueras del municipio.

Este activo en específico se analizó segmentado sobre género y edad de los participantes, revelando que la mayoría de las mujeres, con un 36.67% son quienes perciben esta zona como la más riesgosa. El escenario no cambia mucho entre jóvenes (31.18%) y adultos mayores (21.74%), lo que reafirma su señalamiento como una zona de alta prioridad para las estrategias de mejora de seguridad dentro de Tequila.





### Zonas o colonias más inseguras – Tequila Jalisco



Fuente: Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016

### III. Percepción sobre Fuerzas de Seguridad

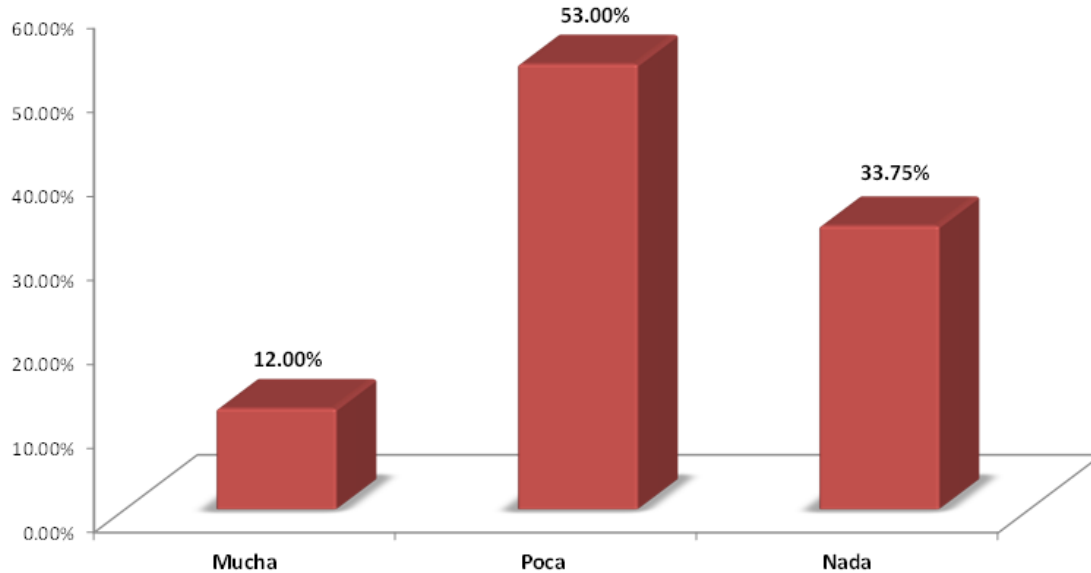
El sistema de seguridad pública es el encargado de velar por la conservación de la paz y el orden colectivo en la comunidad tequilense. Existen factores de alta relevancia para delinear su posición y oportunidades dentro de la problemática de la inseguridad que existe en el municipio.

En razón de ello la Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 ha desarrollado un apartado para cuestionar directamente sobre la percepción de los elementos de seguridad locales y el desempeño de sus labores de patrullaje, así con los trabajos de cuidado y protección a favor de los ciudadanos.

Los resultados revelan que en lo general existe por parte de los tequilenses una sensación de desconfianza y eficiencia no óptima sobre el desempeño de las fuerzas de seguridad, lo que constituye parte de la problemática actual en la materia, donde los indicadores parecen hablar de un desempeño favorable, pero la imagen sobre esta institución municipal se encuentra ya dañada:



### Confianza en la Policía Municipal – Tequila Jalisco

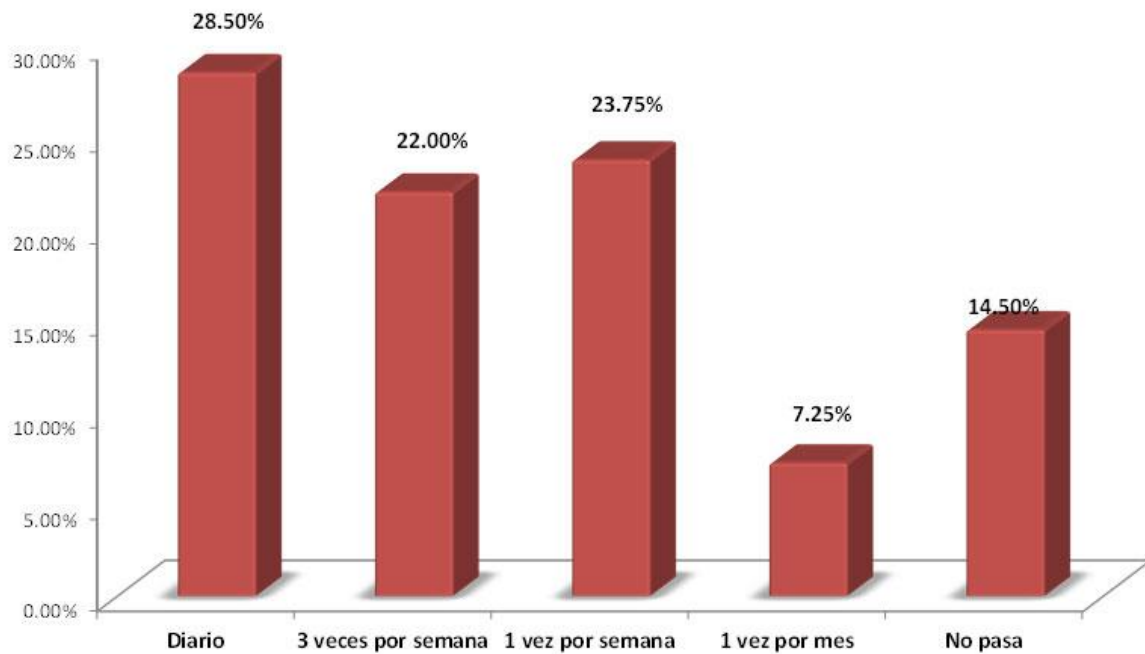


Fuente: Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016

En conjunto un 86.75% de los tequilenses afirmó tener poca (53%) o nada (33.75%) de confianza en la policía municipal de la entidad, con sólo un 12% manifestando su seguridad y simpatía hacia las fuerzas policiacas locales.

Uno de los probables motivos para esta percepción es la frecuencia de su patrullaje, un activo específico de la Encuesta pregunta sobre la frecuencia de recorridos preventivos de las unidades policiacas y se descubre que el 67.50% en conjunto reporta que los vehículos no realizan su rondín de manera diaria por su localidad, con un 14.50% de los ciudadanos afirmando que en realidad nunca se realizan este tipo de inspecciones por los alrededores de su zona de residencia.

### Percepción de frecuencia de Patrullaje – Tequila Jalisco



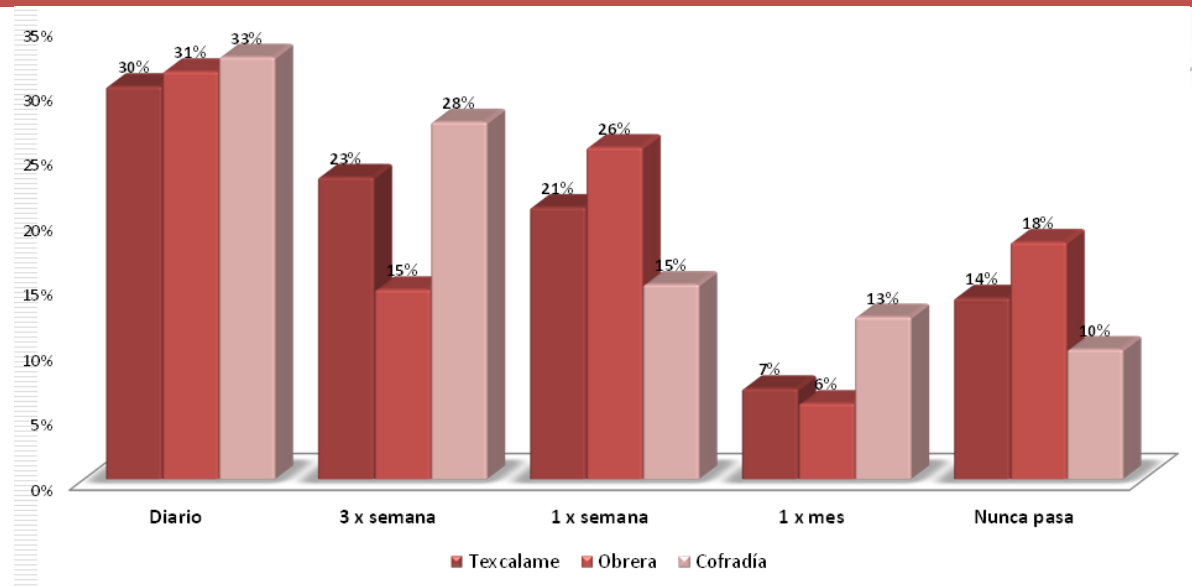
Fuente: Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016

Específicamente en las siguientes colonias se reporta ausencia total de patrullaje:

- C. Campesino
- La Escondida
- La Mojonera
- Santa Ana
- Valle del Sol

Al cruzar los datos de dicho activo con la zona de levantamiento, enfocado en las colonias reportadas como las más inseguras de Tequila, se encontró que el ritmo de patrullaje en dichos lugares en realidad es relativamente elevado, aunque hay partes en donde se manifiesta ausencia de rondas de vigilancia.

### Patrullaje en colonias inseguras – Tequila Jalisco



Fuente: Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016

## ÁREAS DE OPORTUNIDAD



### **Estrategias focalizadas a delitos específicos.**

Tequila posee una configuración peculiar de índices delictivos, donde la mayoría de los crímenes se concentran de manera marcada en rubros muy específicos, como son el homicidio y el robo a casa-habitación.

Esta tendencia, en conjunto con las inquietudes señaladas por los ciudadanos en la Encuesta de Problemáticas, marcan la oportunidad de una estrategia clara, enfocada a disminuir los índices de esta clase de crímenes, así como la mejora en las labores de patrullaje en las zonas señaladas como las más inseguras, peligrosas y conflictivas por los ciudadanos.

En este sentido, desarrollar un modelo a la medida de participación ciudadana en materia de seguridad también sería un área de oportunidad prudente, en razón de los valores de aportación que pueden generar para la creación de políticas públicas en materia de seguridad.

### **Seguridad basada en la prevención.**

Prevenir los delitos violentos a partir de un esquema complementario que integre mayor presencia y relevancia de la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, y otros factores cualitativos, como liderazgo, manejo de equipos de trabajo interdisciplinarios, inteligencia, contrainteligencia, coordinación interinstitucional y protocolos de actuación, podría ser una estrategia que, alineada con los puntos de oportunidad concluidos por el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033,<sup>72</sup> favorezca la formación una nueva estrategia balanceada, donde las dinámicas de prevención de delito impacten en la disminución de índices delictivos.

Con base en este modelo complementario será necesario mejorar y afinar los procesos de capacitación, ingreso, evaluación, mantenimiento y desvinculación a las fuerzas policíacas. Integrando lineamientos específicos para reforzar su formación básica, sus perfiles de egreso y la actualización de la curricula académica necesaria para cada elemento en proceso de formación.

---

<sup>72</sup> PED 2013-2033. Página 530.



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

## Objetivo de Desarrollo

**OD18.** *Disminuir los índices de delitos críticos, garantizando la seguridad ciudadana e integridad de los tequileros, actuando en colaboración con la propia sociedad.*

## Objetivos Sectoriales

### **OD1801. Proteger la integridad y patrimonio de los ciudadanos de Tequila.**

- OD1801E1. Implementar estrategias focalizadas en la prevención y reducción de los crímenes más recurrentes en el municipio.
- OD1801E2. Incrementar el orden de patrullajes en las zonas y horarios de mayor inseguridad manifestada por los ciudadanos.
- OD1801E3. Impulsar el desarrollo de políticas públicas transversales en materia de seguridad, que también fomente la proximidad y cercanía entre las fuerzas de seguridad y la ciudadanía.
- OD1801E4. Fomentar la participación ciudadana en la construcción de condiciones para la seguridad y el reporte de eventualidades que la pongan en peligro.

### **OD1802. Legitimar el sistema de seguridad pública en Tequila.**

- OD1802E1. Mejorar la confiabilidad y legitimidad de las acciones locales en materia de seguridad pública. Promoviendo la transparencia activa de actividades y el reconocimiento social a la labor policial y de las instituciones de seguridad.
- OD1802E2. Fortalecer la infraestructura de formación policial, integrando esquemas de evaluación, estímulo y acondicionamiento de los elementos policiacos.
- OD1802E3. Instaurar un servicio policial de carrera a la medida para las cualidades del municipio, en donde se prevea la permanencia, promoción y remoción de los integrantes de seguridad.



- OD18O2E4. Fortalecer y mejorar los procedimientos de acción y cooperación en caso de integración con instancias de seguridad estatal o intermunicipales para estrategias conjuntas eventuales.





## METAS E INDICADORES



| <b>OD18. Disminuir los índices de delitos críticos, garantizando la seguridad ciudadana e integridad de los tequileños, actuando en colaboración con la propia sociedad.</b> |   |                             |                   |                  |                  |                  |                            |
|--|---|-----------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>  | <b>Unidad de medida</b>                           | <b>Fuente</b>               | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Delitos del fuero común  | Averiguaciones previas /carpetas de investigación | Fiscalía General del Estado | 338               | 300              | 260              | 240              | Descendente                |
| Delitos del fuero común por cada 100 mil habitantes  | Averiguaciones previas /carpetas de investigación | Fiscalía General del Estado | 7.97              | 7.8              | 7.4              | 6                | Descendente                |
| Extorsión telefónica   | Averiguaciones previas /carpetas de investigación | Fiscalía General del Estado | 1                 | 0                | 0                | 0                | Descendente                |
| Fraudes  | Averiguaciones previas /carpetas de investigación | Fiscalía General del Estado | 33                | 30               | 28               | 25               | Descendente                |
| Homicidios dolosos   | Averiguaciones previas /carpetas de investigación | Fiscalía General del Estado | 8                 | 6                | 5                | 3                | Descendente                |
| Robo a bancos  | Averiguaciones previas /carpetas de investigación | Fiscalía General del Estado | 0                 | 0                | 0                | 0                | Descendente                |
| Robo a casas habitación  | Averiguaciones previas /carpetas de investigación | Fiscalía General del Estado | 29                | 25               | 22               | 20               | Descendente                |
| Robo a negocios  | Averiguaciones previas /carpetas de investigación | Fiscalía General del Estado | 15                | 12               | 10               | 8                | Descendente                |
| Robo a   | Averiguaciones                                    | Fiscalía                    | 5                 | 4                | 3                | 2                | Descendente                |



|                                |   |                             |    |    |    |    |             |
|--------------------------------|---|-----------------------------|----|----|----|----|-------------|
| personas                       | previas /carpetas de investigación                | General del Estado          |    |    |    |    |             |
| Robo de vehículos particulares | Averiguaciones previas /carpetas de investigación | Fiscalía General del Estado | 25 | 24 | 20 | 15 | Descendente |
| Secuestros                     | Averiguaciones previas /carpetas de investigación | Fiscalía General del Estado | 0  | 0  | 0  | 0  | Descendente |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)



## 2. Violencia intrafamiliar





## 2. Violencia intrafamiliar

### INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar es uno de los principales fenómenos asociados con la desintegración en el hogar. Este tipo de situaciones presenta diversas variables, sin embargo, de acuerdo con el documento Diez problemas de la población de Jalisco, desarrollado por el COEPO<sup>73</sup>, la principal víctima de esta contingencia es la mujer.

El problema de la violencia intrafamiliar ha forzado a las instituciones a generar esquemas de atención y prevención que se han administrado durante años, pero que necesitan una renovación constante para mejorar y afinar sus procesos de operación.

El conocimiento estadístico es una de las bases más importantes para el delineamiento de perspectivas, problemáticas, áreas de oportunidad, estrategias y rutas de acción para el cuidado y mejora de cualquier punto de impacto negativo para el bienestar de la ciudadanía. Sin embargo, el fenómeno de la violencia intrafamiliar tiene poco más de una década siendo abordado por instancias como el INEGI<sup>74</sup>.

Datos estadísticos del INEGI señalan que uno de cada tres hogares presenta casos violencia intrafamiliar<sup>75</sup>, pero que el número de denuncias es menor a la cantidad de incidentes reales que se presentan. Para el caso de Tequila la incidencia estos casos no se muestra significativa, pero considerando la variable del silencio y ausencia de denuncia es necesario abordar este tema como una problemática real, tangible y de dimensiones mayores que las reportadas oficialmente.

---

<sup>73</sup> IIEG Jalisco. Consultado en marzo de 2016:

<http://iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/libros/PDF/libroDiezproblemasJalisco.pdf>

<sup>74</sup> Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF) 1999. Consultado en marzo de 2016:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/historicas/envif/default.aspx>

<sup>75</sup> INEGI 2011. Consultado en marzo de 2016:

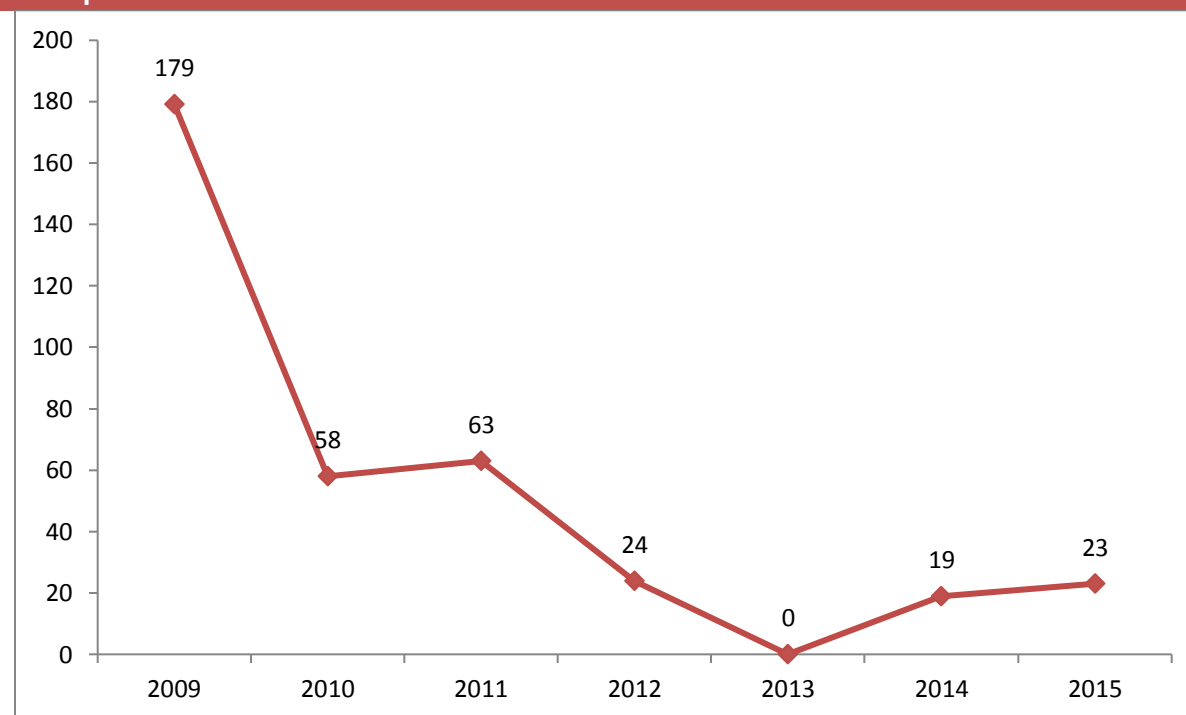
<http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estudiosacademicosyestadisticos/documentos/Estadisticas%20de%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20INEGI.pdf>



## I. Casos en Tequila y la Región Valles.

De acuerdo con el Sistema MIDE Jalisco desde 2009 a la fecha Tequila ha presentado un comportamiento irregular en la presentación de denuncias de violencia intrafamiliar. El indicador “Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y Unidades de Atención Integral a las Violencias de Género y Familiar (UAVI)” busca ser un elemento de mayor fidelidad que los tradicionales, al contabilizar el contacto con el organismo de atención antes que con la autoridad de seguridad pública o la denuncia levantada, aún así, la gráfica de comportamiento deja en claro que no hay una tendencia constante, y que las elevadas cifras de un año sugieren la posibilidad de que igual no todos los casos estén siendo reportados:

**Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS (2009-2015)**  
– Tequila Jalisco



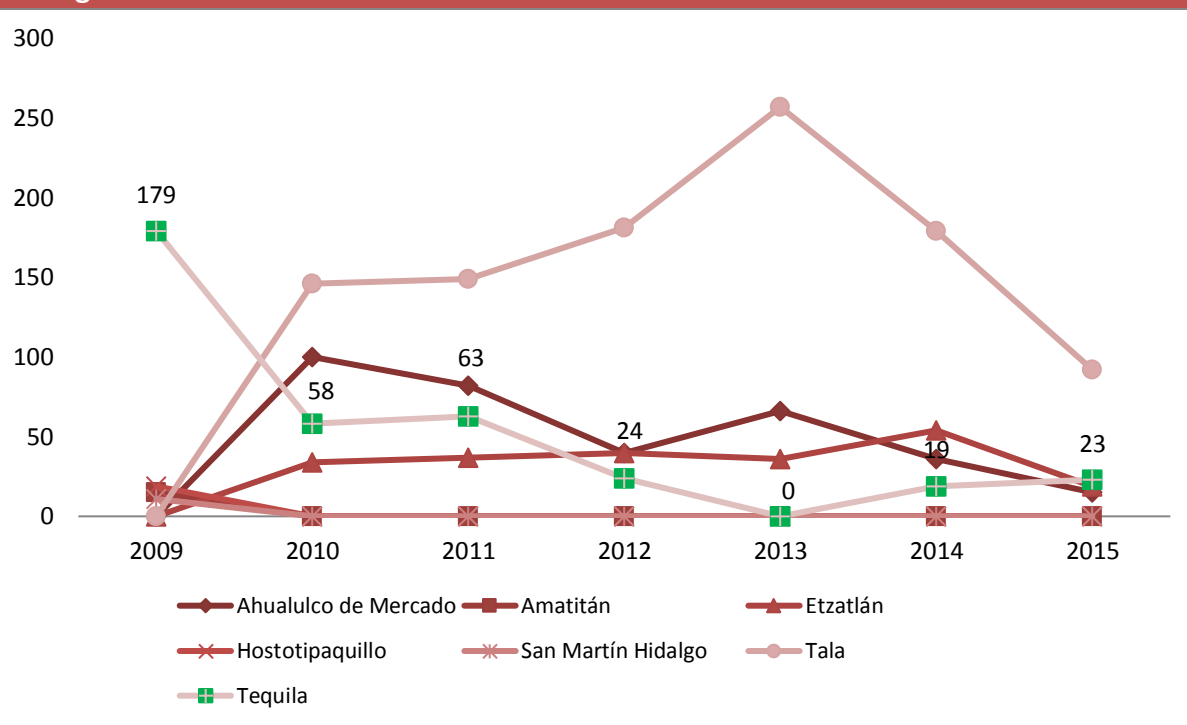
Fuente: MIDE Jalisco

2009 fue el año con mayor registro de casos de Violencia Intrafamiliar, con 179 incidentes reportados, pero a partir de ahí las cifras de registro se han visto recortadas de manera drástica, llegando a marcar un año limpio en 2013, algo estadísticamente imposible sobre la base marcada por el INEGI con el 33.3% de los hogares del país sufriendo de algún caso de violencia intrafamiliar.

En lo que respecta a la Región Valles el panorama es aún más complicado, un buen porcentaje de los municipios no han contribuido en la plataforma alimentando el

indicador con su número real de casos, mientras que algunos de los que sí lo hacen presentan igual cifras a la baja con un comportamiento errático, de manera tal que Tala es la única entidad de la Región Valles que presenta un patrón con números de casos atendidos a la alza en cada año, llegando a su mayor número en 2013 con 257 registros.

### Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS (2009-2015) – Región Valles



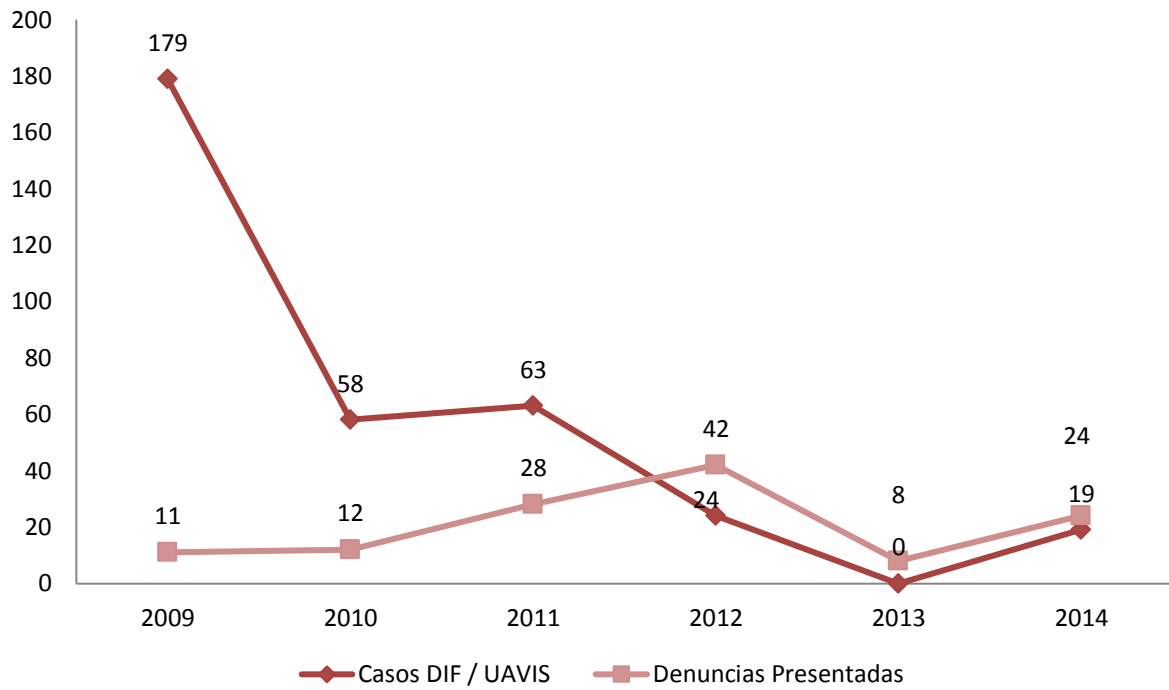
Fuente: MIDE Jalisco

## II. Denuncias por violencia intrafamiliar.

El punto anterior marca la diferencia entre dos distintos indicadores, donde los casos atendidos por el DIF o las Unidades de Atención Integral a las Violencias de Género y Familiar (UAVI) no se reflejan directamente en el número de denuncias por violencia intrafamiliar presentadas para dar su seguimiento penal correspondiente.

Con la finalidad de visualizar mejor la diferencia entre ambos hechos, el sistema MIDE Jalisco proporciona también la información necesaria para marcar la distancia entre ambas situaciones, lo que ayudará a demarcar con mayor claridad cuál es la dinámica actual entre las víctimas de estos casos y las áreas de oportunidad con atención necesaria a favor del cuidado integral de la población afectada.

### Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS VS. Denuncias de Violencia Intrafamiliar presentadas (2009-2014) – Tequila Jalisco



Fuente: MIDE Jalisco

El gráfico muestra una clara discrepancia entre el nivel de desempeño del DIF y las UAVIS, bajo el rubro de casos de violencia intrafamiliar atendidos y el número de denuncias presentadas. Inicialmente en 2009 la actividad del organismo era mucho más elevada que el número de querrelas presentadas, para invertir papeles a partir de 2012.

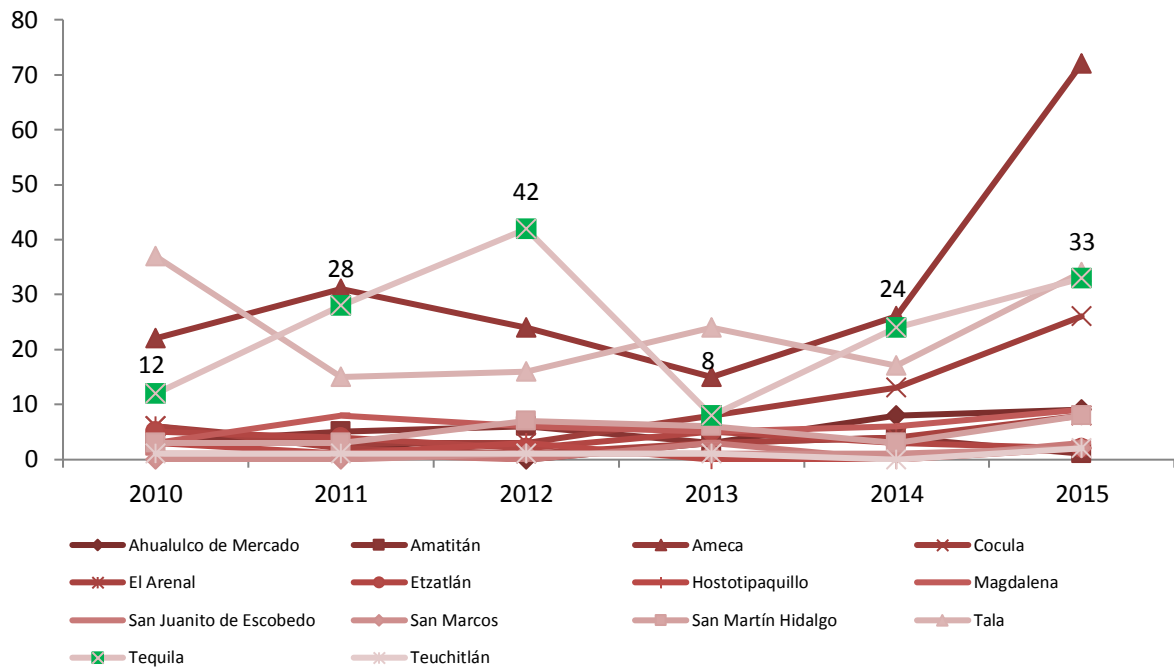
En teoría debería existir una correlación estrecha y paralela entre las cifras de ambas variables, pero las marcadas diferencias dejan en evidencia la necesidad de implementar nuevas estrategias para eficientar su operación conjunta.

Al contrastar los registros de Tequila con los del resto de la Región Valles desde el año 2010 se encuentra que Tequila ha sido uno de los municipios más activos en la generación de denuncias por violencia intrafamiliar, siendo superado por Ameca en 2015, al registrar 72 denuncias contra 33 de Tequila.

Esta comparativa demarca un escenario concreto para la Región Valles, donde el número de casos atendidos por el DIF y las denuncias presentadas mantienen poca relación entre sí, y revela la necesidad de una estrategia para generar consciencia entre los ciudadanos sobre las alternativas legales y de asistencia y en caso de ser víctimas de una situación como esa.

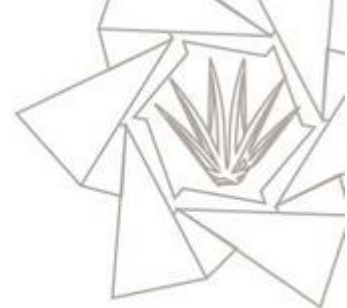


**Denuncias de violencia intrafamiliar (2010-2015)**  
**– Región Valles**



Fuente: MIDE Jalisco

# ÁREAS DE OPORTUNIDAD



## El valor de la familia

De acuerdo con cifras del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033<sup>76</sup>, sólo en el año 2009 el 22.7% de la población femenina jalisciense mayor de 15 años de edad fue víctima de alguna forma de violencia intrafamiliar. Se trata de una cifra bastante elevada cuya correlación al índice de casos presentado en Tequila es mínima. Lo que significa una clara área de oportunidad, para la generación de estrategias efectivas, enfocadas a la familia y la protección de grupos vulnerables.

El tema de la familia es de gran importancia en el bienestar y felicidad subjetiva de los habitantes de Jalisco y Tequila. Esta variable socio-cultural puede ser una oportunidad para ser integrada como parte medular de cualquier estrategia, programa o política pública enfocada al beneficio de dicho sector, donde la visión de acción posiciones a la comunidad, los hogares y sus integrantes como el elemento fundamental de atención y mejora.

## Programas municipales complementarios bajo una perspectiva transversal

Existe una amplia gama de programas e iniciativas, en el orden federal y estatal, que buscan atender el desarrollo integral de la familia. La Secretaría de Desarrollo e Integración Social, el sistema DIF Jalisco en su dimensión municipal, la Secretaría de Desarrollo Social y organismos públicos descentralizados como el Instituto Jalisciense de la Mujer poseen una trayectoria institucional importante en el diseño e implementación de políticas a favor de los hogares y la cohesión social. Representa una importante área de oportunidad reconocer la oferta completa de alternativas de apoyo que puedan contribuir de manera directa y/o transversal al beneficio de la integración familiar en Tequila.

Bajo una visión interinstitucional, orientada a la acción conjunta e interconectada para la implementación de estrategias a favor de la familia y sus integrantes más vulnerables, será posible desarrollar políticas públicas más efectivas y auténticamente comprometidas con el cuidado, seguimiento y protección de quienes han sido víctima de esta circunstancia.

---

<sup>76</sup> PED 2013-2033. Página 503.



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



## Objetivo de Desarrollo

*OD19. Mejorar la calidad de vida de los tequilenses mediante estrategias constantes a favor de lograr familias libres de violencia.*

## Objetivos Sectoriales

**OD1901. Proteger a las víctimas de violencia intrafamiliar con un sistema integral de cuidado permanente.**

- OD1901E1. Eficientar los procesos de justicia para las víctimas de violencia intrafamiliar.
- OD1901E2. Generar estrategias de difusión y concientización que permitan conocer la infraestructura de soporte y servicios a víctimas de violencia intrafamiliar.
- OD1901E3. Fortalecer los programas de apoyo y atención a las víctimas de violencia.
- OD1901E4. Crear centros de orientación psicológica y atención integral para víctimas de violencia intrafamiliar, bajo una perspectiva interinstitucional y transversal.

**OD1902. Disminuir los factores que detonan la violencia intrafamiliar.**

- OD1902E1. Fortalecer los valores sociales en el seno del hogar a favor del desarrollo integral de todos sus integrantes, bajo una visión de bienestar y respeto.
- OD1902E2. Implementar acciones que permitan la reducción de la violencia y la desigualdad en las familias tequilenses.
- OD1902E3. Mejorar las condiciones de vida de los tequilenses, bajo un ambiente favorables para el desarrollo integral y el reforzamiento de los valores familiares.
- OD1902E4. Difundir la relevancia de los valores sociales y de familia mediante estrategias y campañas de difusión enfocadas.



## METAS E INDICADORES

| <b>OD19. Mejorar la calidad de vida de los tequilenses mediante estrategias constantes a favor de lograr familias libres de violencia.</b> |   |                             |                   |                  |                  |                  |                            |
|--|---|-----------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>  | <b>Unidad de medida</b>                           | <b>Fuente</b>               | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF o Policía Preventiva  | Casos   | Municipio                   | 23                | 20               | 18               | 15               | Descendente                |
| Denuncias por violencia intrafamiliar  | Averiguaciones previas /carpetas de investigación | Fiscalía General del Estado | 33                | 30               | 28               | 25               | Descendente                |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)



### 3. Derechos humanos



## 3. Derechos humanos



### INTRODUCCIÓN

Los derechos humanos son un elemento crucial para el desarrollo y bienestar de los individuos, sin embargo se trata de una materia poco atendida por las políticas públicas federales, estatales y locales, concentrando la mayoría de sus operaciones en la difusión de estrategias de difusión, cursos, talleres y acciones de apercebimiento que van a medio camino entre la duplicación de acciones, funciones y responsabilidades, así como el difuso delineamiento de la concepción general sobre el tema y los cuidados que promueve el gobierno sobre esta materia.

El desarrollo integral del individuo no puede ser alcanzado si en la sociedad donde vive no existe un respeto pleno y real a sus derechos humanos, establecidos en la Constitución y siendo obligación de los distintos órdenes de gobierno el cuidado de ellos.

Jalisco y México han presentado avances tangibles en materia de derechos humanos, pero quedan pendientes muchos aspectos que ponen en evidencia la desarticulación interinstitucional para la protección y gestión de los mismos. La protección y la garantía de los derechos es una meta básica y esencial de cualquier administración pública, pero que ha quedado relativamente ausente de distintos documentos de planeación durante años.

Uno de los elementos que han impedido el desarrollo estructurado de políticas públicas, estrategias y acciones municipales enfocadas al cuidado de los derechos humanos es la dificultad de acceso a la información estadística que permita generar una perspectiva de escenario concisa sobre la situación real de la entidad.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) se ha distinguido durante años por mantener un sistema de informes relativamente confuso y arcaico a la par que plataformas como MIDE Jalisco han abandonado la alimentación de distintos datos e indicadores referentes a Derechos Humanos desde su planteamiento inicial en el año 2006.

Para la elaboración del presente apartado se ha accedido a la base de reportes de la CEDHJ para revisar el acervo de quejas, reporte por reporte para encontrar aquellos relacionados al municipio de Tequila en los últimos años, así como el orden de violaciones más recurrentes y las acciones gubernamentales aplicadas para la protección de los derechos.

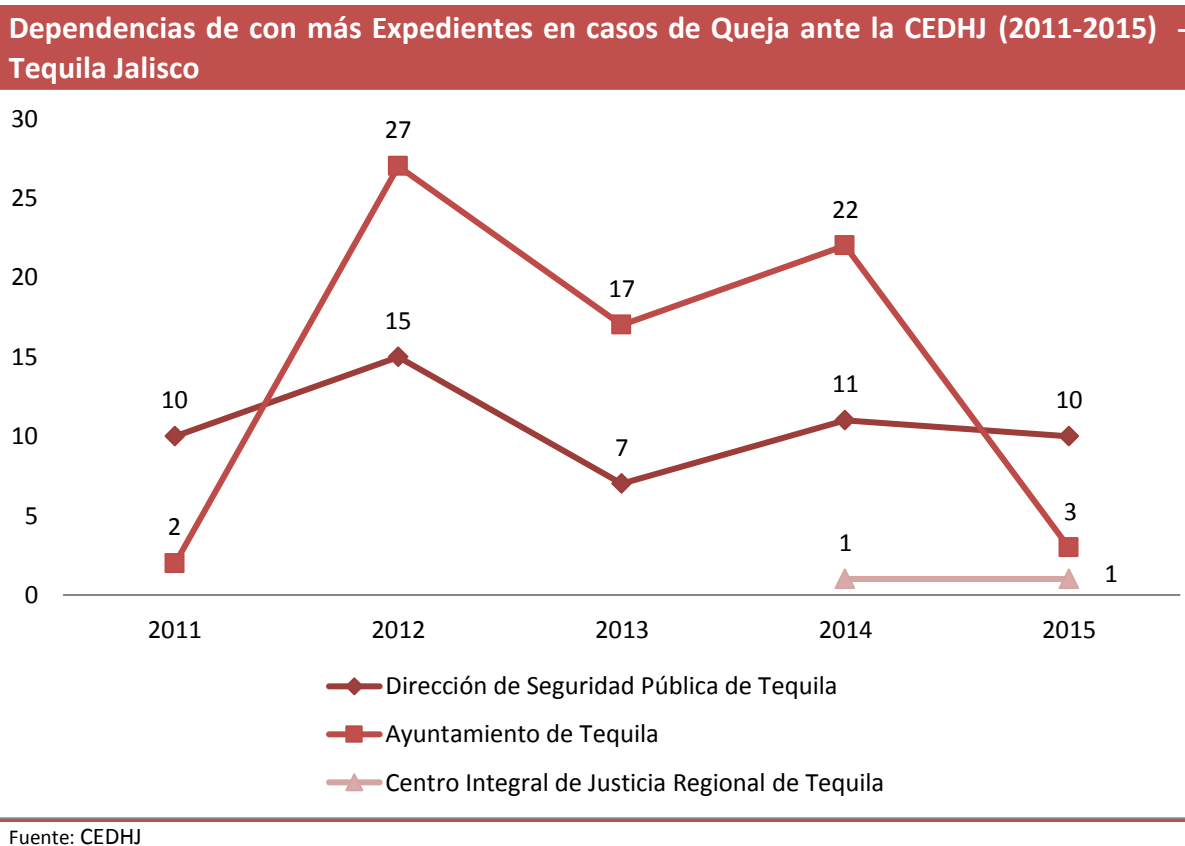




## DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS

### I. Quejas ante la CEDHJ sobre Tequila

De acuerdo con el banco de datos de reportes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ)<sup>77</sup>, de enero de 2011 a diciembre de 2015 se han abierto 54 Casos de Queja correspondientes al municipio de Tequila. Cada una de dichas quejas a su vez se compone por un número variable de expedientes, que son creados por cada felonía registrada, y que ya acumulan en conjunto 126 documentos en archivo para la revisión de cada caso.



Como se puede observar el propio Ayuntamiento de Tequila es la instancia que ha generado un mayor número de expedientes durante los últimos cinco años, con un total de 71 archivos, seguido en segundo lugar por la Dirección de Seguridad Pública de Tequila

<sup>77</sup> CEDHJ. Consultado en febrero de 2016: <http://cedhj.org.mx/estadisticas.asp>






con 53 documentos, dejando al Centro Integral de Justicia Regional de Tequila al final de la lista con únicamente 2 casos registrados.

Los años con mayor registro de quejas ante la CEDHJ fueron el 2012 y el 2014, y la índole de los reportes van desde la violación al derecho a la legalidad y seguridad jurídica, con 28 expedientes generados, hasta otros más delicados, como son acusaciones de abuso y hostigamiento sexual, amenazas, allanamiento de morada y violación a los derechos de los niños.

Los números pueden parecer relativamente cortos pero al observar la lista de atropellos a los Derechos Humanos cometidos por los propios servidores públicos encargados de protegerlos, es cuando se detecta una importante área de oportunidad para mejorar la distribución de estos incidentes.

| <b>Quejas contra Servidores Públicos presentadas ante la CEDHJ (2011-2015) – Tequila Jalisco</b> |  |
|--|--|
| <b>Tipo de Queja</b>   | <b>Número de expedientes generados</b> |
| Violación al derecho a la legalidad y seguridad jurídica   | 28                                     |
| Ejercicio Indebido de la Función Pública   | 19                                     |
| Prestación indebida del servicio público   | 19                                     |
| Violación a los derechos ambientales   | 14                                     |
| Intimidación   | 8                                      |
| Detención Arbitraria   | 7                                      |
| Lesiones   | 6                                      |
| Amenazas   | 5                                      |
| Violación a los derechos laborales   | 3                                      |
| Violación al derecho a la integridad y seguridad personal  | 3                                      |
| Violación al derecho a la protección de la salud   | 3                                      |
| Allanamiento de Morada   | 2                                      |
| Hostigamiento Sexual   | 2                                      |
| Negativa de asistencia a víctimas de delito  | 2                                      |
| Violación a los derechos de los reclusos o internos  | 2                                      |
| Abuso Sexual   | 1                                      |
| Negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua                                 | 1                                      |
| Violación a los derechos del niño  | 1                                      |
| <b>Fuente:</b> CEDHJ   |  |

Durante el año 2015 se generaron únicamente 7 quejas ante la CEDHJ, generando sólo 14 expedientes, pero antes de ese periodo se observaba una clara tendencia a la alza en la

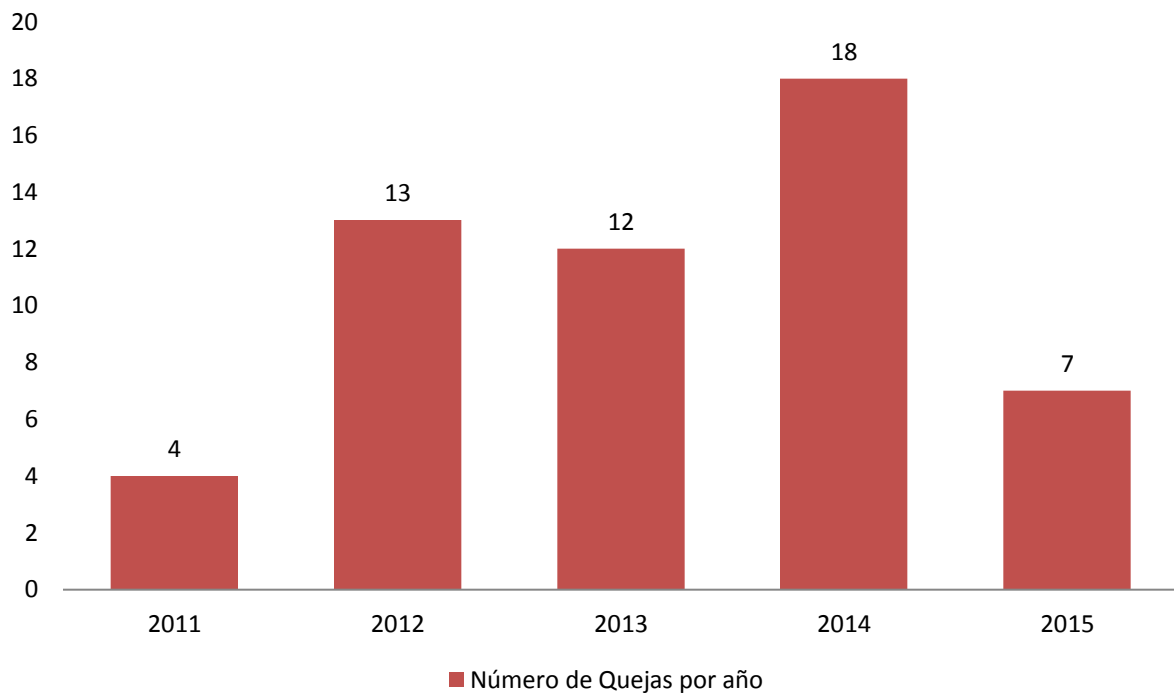
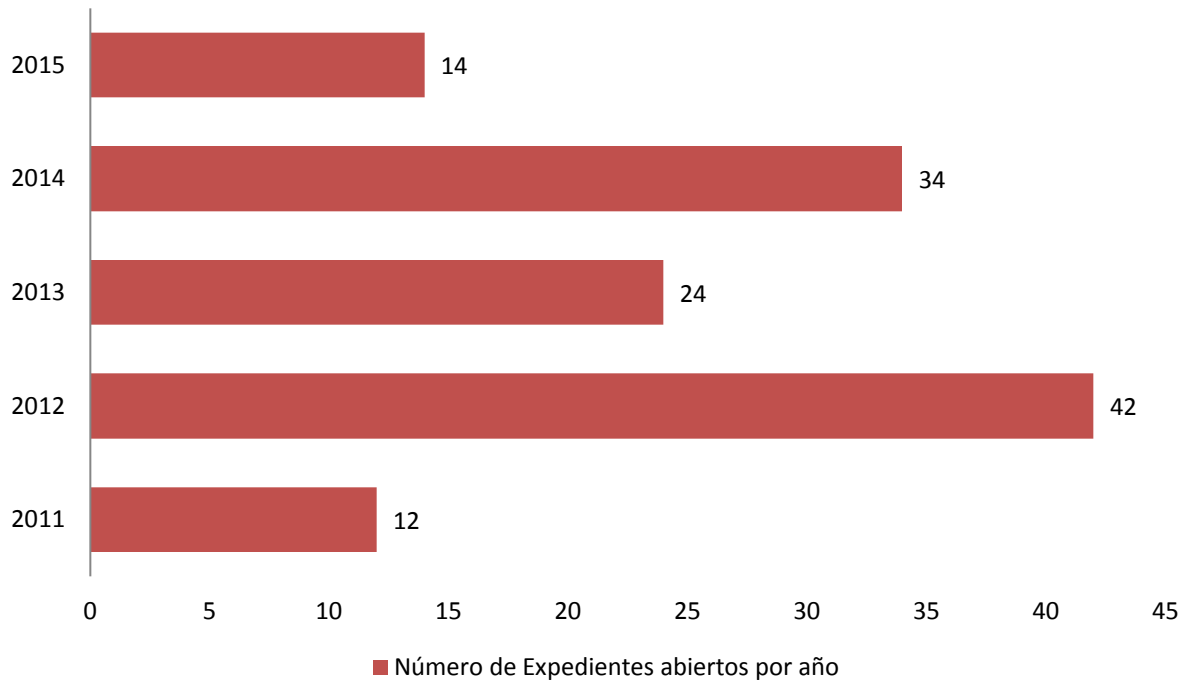


generación de expedientes y quejas. El Ayuntamiento de Tequila y la Dirección de Seguridad Pública de Tequila son dos entidades fundamentales para la gestión, cuidado y protección de los ciudadanos tequilenses. En razón de ello es prioritario implementar programas e iniciativas de mejora.

Es necesario afinar las estrategias para mantener esta tendencia del año anterior a la baja, con énfasis especial en la erradicación total de la reaparición de más casos de atropello críticos. La Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 ya dejó patente la desconfianza de los ciudadanos hacia sus fuerzas de seguridad, y la gama de expedientes generados desde 2011 apuntala los factores detrás de la aversión a los representantes del orden público en la entidad.



### Relación anual de Quejas y Expedientes ante la CEDHJ (2011-2015) - Tequila Jalisco



Fuente: CEDHJ





## II. Usuarios asistidos durante averiguaciones previas.

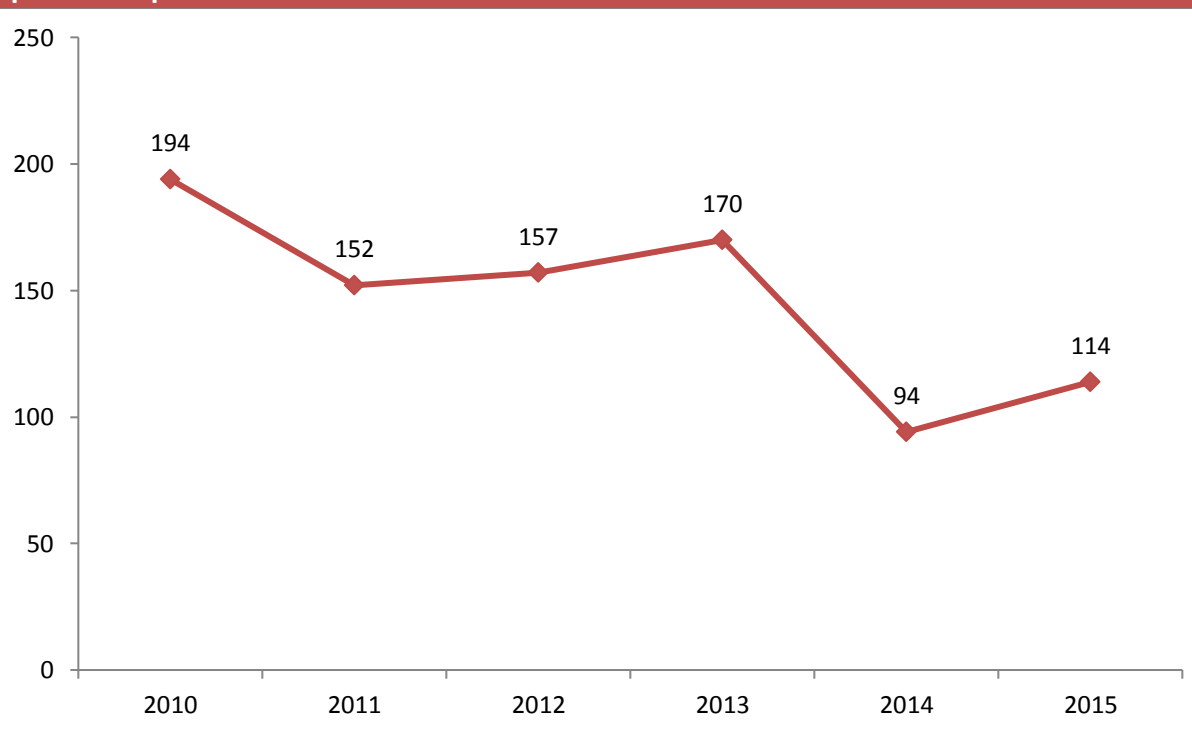
La plataforma del Sistema MIDE Jalisco cuenta con 7 variables de monitoreo en materia de Derechos, sin embargo, sólo uno de ellos se mantiene alimentado con información estadística sobre el elemento.

El indicador “Usuarios asistidos en la etapa de averiguación previa y defensoría de oficio en materia penal” funciona para demarcar otra área de oportunidad para el municipio de Tequila, ya que su cálculo y comparativa nos permite proyectar con un mejor panorama cuál es la realidad de la entidad en materia de atención durante esta clase de procesos.

El indicador de MIDE Jalisco hace referencia al número de usuarios asistidos jurídicamente al momento en que rinden su declaración ministerial ante los agentes del ministerio público, o bien, los imputados dentro de los procedimientos penales que no cuenten con un abogado.


Lo anterior con el fin de que se respeten y protejan las garantías individuales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y evitar alguna violación contra los derechos inherentes a la persona.

### Usuarios asistidos en la etapa de averiguación previa y defensoría de oficio en materia penal - Tequila Jalisco



Fuente: MIDE Jalisco





Durante 2014 se observó una caída drástica en el desempeño de este indicador, a la par que 2014 fue uno de los años recientes en que se registró mayor cantidad de quejas ante la CEDHJ, donde la violación al derecho a la legalidad y seguridad jurídica fue la causal más recurrente.

Ambas variables no están conectadas por razón de causa y efecto, pero existe una relación indirecta entre las dos, como reflejo de las anomalías y deficiencias locales para la expedición de justicia y el respeto a los derechos de los tequilenses.

## ÁREAS DE OPORTUNIDAD



### **El fortalecimiento como estrategia.**

Como ya se señaló con anterioridad existe poca información estadística cuantitativa en materia de atención y respeto a los derechos humanos sobre el municipio de Tequila. Los datos recabados sin embargo funcionan como una herramienta base que conecta con otros puntos detectados anteriormente y con las propias inquietudes manifestadas por los ciudadanos en la Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016.

De modo que en el presente apartado de áreas de oportunidad se opta por listar una serie de directrices que conectadas con los objetivos y estrategias del siguiente punto pueden ayudar a generar un mejor nivel de cuidado de los servidores públicos hacia sus ciudadanos, formando las bases para una mejor dinámica de respecto a los derechos constitucionales de los tequilenses.

Es necesario divulgar una auténtica cultura de respeto a los derechos humanos, fomentando la apertura para promover dicha cultura entre las dependencias gubernamentales y los ciudadanos que hagan valer sus derechos. A la par que es necesario exigir el fortalecimiento de las instituciones y áreas destinadas al cuidado de los derechos humanos.

El funcionamiento actual de la CEDHJ, la Fiscalía de Derechos Humano, la Dirección de Seguridad Pública y el Ayuntamiento de Tequila debe mejorar bajo un orden de alta prioridad. Para encontrar los mecanismos que permiten una presencia más efectiva de la CEDHJ en la entidad y que sus funciones no se limiten a la impartición de conferencias, seminarios y la recolección de quejas.



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



## Objetivo de Desarrollo

**OD20.** *Proteger y promover el respeto efectivo a los derechos humanos de los ciudadanos tequilenses.*

## Objetivos Sectoriales

**OD2001. Mejorar la atención a víctimas del delito y protegerlas de violaciones a sus derechos humanos, incluso por parte de los propios servidores públicos.**

- OD2001E1. Generar las reestructuraciones y reformas pertinentes para lograr mecanismos que garanticen la protección de los derechos humanos de las víctimas tras un atropello de los mismos.
- OD2001E2. Establecer los sistemas de control, regulación y auditoría para prevenir que servidores públicos violenten los derechos de los ciudadanos tequilenses.
- OD2001E3. Fortalecer los servicios de prevención a víctimas de violaciones a los Derechos Humanos.
- OD2001E4. Generar información estadística vigente sobre la situación de los derechos humanos en la entidad, así como generar estudios y diagnósticos en torno a los grupos y sectores vulnerables de Tequila en materia de derechos humanos.

**OD2002. Reducir el índice de quejas por violaciones de derechos humanos ante la CEDHJ.**

- OD2002E1. Diseñar, ejecutar y evaluar programas de capacitación y concientización dirigidos a tequilenses y servidores públicos sobre la relevancia de los derechos humanos.
- OD2002E2. Establecer procesos de seguimiento, evaluación y sanción para los servidores públicos que cometan un atropello a los derechos humanos de los tequilenses.
- OD2002E3. Promover el respeto a los derechos humanos en las dependencias de gobierno municipal.



## METAS E INDICADORES



| <b>OD20. Proteger y promover el respeto efectivo a los derechos humanos de los ciudadanos tequilenses.</b> |                         |   |                   |                  |                  |                  |                            |
|--|-------------------------|---|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>  | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b>                                   | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Recomendaciones de las instancias de Derechos Humanos respecto del municipio                               | Recomendaciones         | Comisión Estatal y Nacional de Derechos Humanos | 14                | 10               | 4                | 0                | Descendente                |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)







## 4. Protección civil





## 4. Protección civil

### INTRODUCCIÓN

Para Jalisco el tema de protección civil resulta prioritario y uno de los de más alta trascendencia, en razón del historial de antecedentes y experiencias en donde los jaliscienses han comprobado de primera mano la importancia de mantener en orden estos rubros. Bajo una visión preventiva y preparada para afrontar eventualidades no contempladas, ya sean fenómenos naturales o incidentes detonados por la actividad del hombre, que condicionan y ponen en riesgo la posibilidad de bienestar integral entre los ciudadanos afectados, protegiendo desde su vida hasta sus posesiones materiales que constituyen su patrimonio y equilibran su plenitud.

La participación conjunta de sociedad y gobierno es una situación necesaria, para atender los posibles desastres en la amplia variedad de zonas geográficas que componen al Estado, de manera que se vuelve indispensable una gran diversidad de adiestramiento, y Tequila no está exento de este escenario, por su ubicación, cualidades de ecosistema, antecedentes de incendios forestales, infraestructura urbana y desarrollo industrial.

El municipio requiere mantenerse a la altura de sus necesidades de cuidado y para lograr una prevención eficaz contra emergencias que pongan en riesgo a la población tequilense se requiere conseguir la colaboración real y comprometida de la sociedad, del sector productivo y las autoridades para promover y establecer un desarrollo ordenado en materia de protección.

Es así como el asunto de la protección civil es, para sociedad y gobierno, un tema prioritario. Y el presente apartado abordará las acciones sobre la materia de las que se tiene registro para comprender mejor las áreas de oportunidad actuales a favor de los ciudadanos.



# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS



## I. Personas capacitadas en materia de protección civil.

En lo que corresponde a infraestructura sobre el tema, el municipio de Tequila cuenta con 20 personas pertenecientes a la brigada de protección civil, un camión de bomberos, una camioneta y cuatro ambulancias<sup>78</sup>. Se detecta además que existe una serie de necesidades, como proveer al personal con equipo de seguridad, equipo táctico, más vehículos de ataque contra incendios, e incrementar su capacidad de operación ante los riesgos latentes detectados, los cuáles se concentran principalmente en las tequileras y las abastecedoras de gas en vías férreas, además de la intensa vegetación forestal del municipio que lo convierte en escenario recurrente de incendios, como ya se abordó en un apartado anterior del presente documento.

Bajo la perspectiva de una necesidad constante de mayor soporte y la visión de una cultura preventiva que haga monitoreo constante de las actividades de las autoridades a favor de la formación de ciudadanos y servidores en asuntos de protección civil, el sistema MIDE Jalisco mantiene integrado un indicador denominado “Personas capacitadas en materia de protección civil”, con el que se busca tomar el pulso constante de los esfuerzos encaminados sobre la labor.

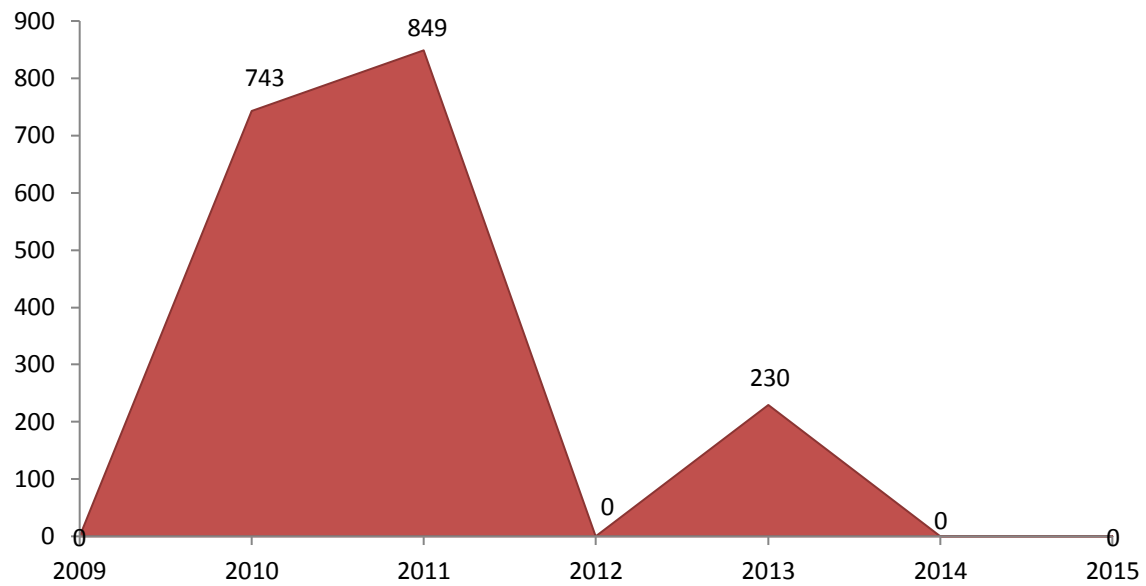
Bajo tal aspecto, el municipio de Tequila ha presentado un comportamiento irregular en el ritmo y periodicidad de la capacitación impartida, con algunos años sin acción alguna reportada y algunos más con un flujo importante de personas adiestradas sobre la materia. Sin embargo, desde 2011 es un tema que se ha dejado relativamente olvidado:

---

<sup>78</sup> Transparencia Jalisco - SEMADET, Gaceta Municipal de Tequila, Febrero de 2012: <http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Gaceta%201.pdf>



## Personas capacitadas en materia de protección civil - Tequila Jalisco



Fuente: MIDE Jalisco

Este indicador hace referencia al número de personas capacitadas por municipio en materia de la autoprotección y protección civil, mediante diferentes métodos de capacitación y enseñanza masiva, incluyendo la realización de eventos especiales de fortalecimiento de la cultura de la protección civil, lo que permite llegar a un amplio número de adiestrados.

Es así como los años 2010 y 2011 presentaron un desempeño ejemplar con 1,822 tequilenses en conjunto capacitados en materia de protección civil, sin embargo, 2012, 2014 y 2015 no se ha reportado ni un solo caso de capacitación, lo cual nos muestra un área de oportunidad clara para optimizar.

## II. La cultura de protección civil y el reto de los brigadistas comunitarios.

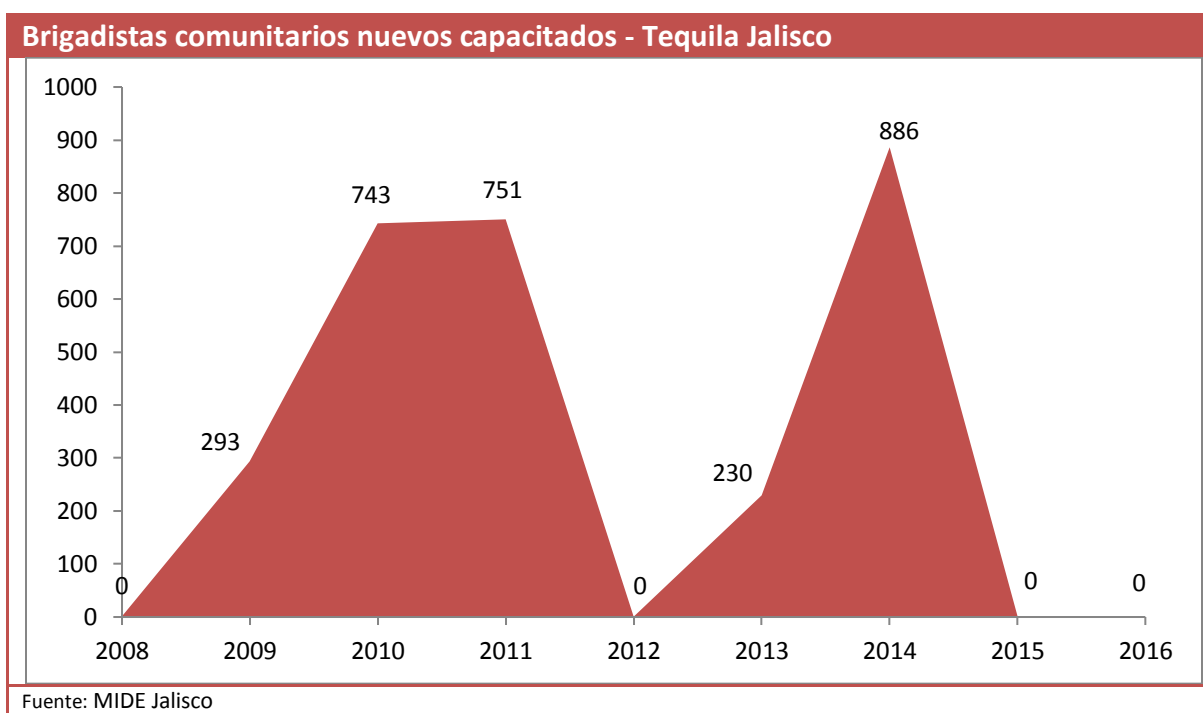
El acontecimiento de un desastre o contingencia siempre deja en evidencia el grado de preparación de una población para confrontar la adversidad no prevista. La población corre cada vez más riesgos en su entorno, debido a la naturaleza de su crecimiento acelerado, al desarrollo industrial que conlleva una suma de peligros latentes si no se cuenta con una correcta supervisión y regulación, así como la posibilidad permanente de fenómenos naturales que puedan provocar un incidente mayor; ya sea un terremoto, una



inundación, incendios forestales o explosiones combustibles, es necesario estar preparado.

Por desgracia, la cultura en materia de protección civil requiere una infraestructura de cuidado permanente, donde la falta de conocimiento de estos temas entre la población pueden ser el factor determinante entre una situación controlada y un desastre mayor.

Es por ello que la plataforma MIDE Jalisco integra también el indicador “Brigadistas comunitarios nuevos capacitados”, en donde se observa un comportamiento más estable en relación con el indicador anterior, pero se sigue apreciando una merma de acción durante el último año:



De 2008 a 2016 un total de 2,903 tequilenses han sido capacitados como nuevos brigadistas comunitarios, observando su momento más activo el pasado 2014, con 886 nuevas personas integradas a la plataforma de formación. Sin embargo, durante 2012 y 2015 no se realizaron actividades relativas a este campo, coincidiendo también con los calendarios electorales.

No obstante, este tipo de indicadores debe mantenerse activo de manera constante y dentro de los tiempos reglamentarios con la suficiente antelación para impartirse sin conflictos, no siendo excusa su suspensión por la naturaleza de la agenda política o electoral.



## ÁREAS DE OPORTUNIDAD



### **Fortalecimiento de infraestructura de protección civil**

Tequila cuenta con una cantidad limitada de recursos destinados a las labores de protección civil, para mejorar su capacidad de reacción, soporte, cobertura y capacitación resulta necesario empoderar al personal y dotarles de herramientas para lograr un mejor desempeño. Estableciendo previamente una serie de lineamientos, obligaciones y cronogramas de resultados para la validación de los nuevos activos.

Un factor que ha quedado descuidado de forma intermitente y que debe regularizarse son los ciclos de formación y capacitación de brigadistas comunitarios, así como la formación de personas adiestradas sobre el tema de protección civil. Una sociedad tequilense con los conocimientos necesarios sobre la materia será una sociedad mejor preparada para una eventualidad inesperada. Esta visión de trabajo conecta directamente con la siguiente área de oportunidad.

### **La cultura en protección civil como estrategia preventiva**

Es necesario promover la cultura de protección civil en todas las capas que conforman a la sociedad tequilense, partiendo de las entidades de gobierno, hasta los propios ciudadanos en sus diversos entornos de interacción. Ya sea en la escuela, los espacios públicos o en su entorno laboral, la cultura de protección civil debe estar presente y arraigarse en la identidad y costumbres de los ciudadanos, para garantizar una mejor posibilidad de reacción ante una eventualidad.

Es necesaria la generación de nuevas estrategias integrales de promoción y concientización, así como el trabajo conjunto de gobierno municipal, sociedad e iniciativa privada para delinear las mejores acciones para llegar al mejor resultado comunitario.



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



## Objetivo de Desarrollo

**OD21.** *Resguardar a los tequilenses y sus bienes, mediante un sistema de protección civil robusto, integral y eficiente que impulse una cultura preventiva de riesgos en colaboración con la sociedad.*

## Objetivos Sectoriales

**OD21O1. Sentar las bases para asegurar una atención oportuna en caso de desastres.**

- OD21O1E1. Sensibilizar a las autoridades municipales acerca del impacto real y potencial que poseen las acciones preventivas de protección civil.
- OD21O1E2. Desarrollar de forma metódica un breve atlas de riesgo para el municipio de Tequila, involucrando a sociedad, gobierno e iniciativa privada.
- OD21O1E3. Consolidar a los grupos comunitarios y las unidades de protección civil en la entidad.
- OD21O1E4. Establecer procedimientos y controles para la gestión de capacitaciones a ciudadanos y formación de brigadistas comunitarios para mantener activa la agenda de adiestramiento de manera permanente sin dejar años inactivos.

**OD21O2. Fortalecer la cultura en protección civil desde una perspectiva preventiva y ciudadana.**

- OD21O2E1. Crear estrategias de difusión y concientización sobre la relevancia de la cultura en protección civil.
- OD21O2E2. Identificar los escenarios de riesgo para Tequila, mediante la participación de especialistas y la sociedad.
- OD21O2E3. Capacitar y preparar a la sociedad tequilense para proceder de manera favorable en caso de desastre.





## METAS E INDICADORES



| <b>OD21. Resguardar a los tequilenses y sus bienes, mediante un sistema de protección civil robusto, integral y eficiente que impulse una cultura preventiva de riesgos en colaboración con la sociedad.</b> |                         |                                      |                   |                  |                  |                  |                            |
|--|-------------------------|--------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>  | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b>                        | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Brigadistas comunitarios nuevos capacitados  | Brigadistas             | Unidad Municipal de Protección Civil | 0                 | 200              | 400              | 800              | Ascendente                 |
| Personas capacitadas en materia de protección civil  | Personas                | Unidad Municipal de Protección Civil | 0                 | 300              | 600              | 800              | Ascendente                 |
| Visitas de inspección ejecutadas   | Visitas                 | Unidad Municipal de Protección Civil | 22                | 25               | 30               | 40               | Ascendente                 |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)



## **Eje 6**

# Instituciones Confiables y Efectivas





## EJE 6: INSTITUCIONES CONFIABLES Y EFECTIVAS



Las políticas públicas, acciones y estrategias del gobierno municipal impactan directamente en la calidad de vida de sus ciudadanos, sus oportunidades de desarrollo y el bienestar de la entidad. En ese sentido el gobierno es un factor de relevancia prioritaria en la infraestructura social y el cuidado de su gestión es crucial para un ejercicio pleno y favorable para los tequilenses.

El presente Plan Municipal de Desarrollo representa el documento rector y brújula de ruta estratégica para algunos de los puntos más críticos en el desarrollo potencial de Tequila, pero es necesario abordar un apartado sobre las problemáticas principales a las que se enfrentará la actual y futuras administraciones en materia de rendición de cuentas, políticas de administración pública y gestión tributaria.

Las tácticas de gestión pública orientadas a resultados, transparencia de información y regulación mediante evaluación de indicadores, vuelve indispensable el levantamiento de instituciones confiables, abiertas y eficientes, integradas por servidores públicos comprometidos y con las calificaciones adecuadas para ejercer su labor bajo una visión de bienestar para los ciudadanos. Esa es la necesidad concreta de Tequila.

Este breve eje se desarrolla como un anexo complementario a los demás, donde las áreas de oportunidad, oportunidades y estrategias definidas se encuentran conectadas a la vocación de un buen gobierno; a su vez que los puntos abordados aquí contribuyen igual a la consolidación de un gobierno tequilense confiable, ético y efectivo.





## 1. Gobierno abierto y rendición de cuentas



# 1. Gobierno abierto y rendición de cuentas



## INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana representa un elemento vital y necesario para la evaluación y correcta gestión de la administración pública, por ello es indispensable la generación de una infraestructura que brinde soporte a los mecanismos de transparencia y colaboración que permitan una eficiente, veraz y positiva rendición de cuentas entre las instituciones y los ciudadanos.

Es necesario que los tequilenses conozcan, opinen e interactúen sobre las decisiones, proyectos e iniciativas que le involucran y que tendrán un impacto directo sobre su calidad de vida. Es así como la transparencia, la apertura y los mecanismos de rendición de cuentas se convierten en puntos de acción medulares para lograr un auténtico gobierno abierto.

Existen diversos matices para el abordaje de este tema, pero por finalidad práctica se enfocará a la percepción de los ciudadanos en materia de honestidad y transparencia, de acuerdo a lo expresado en la Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016, así como también se analizarán los indicadores oficiales de MIDE Jalisco sobre rendición de cuentas, como herramienta de alineación con las directrices estatales, y las últimas evaluaciones realizadas por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

Sobre estas tres bases se obtendrá un panorama suficiente sobre la ruta de acción para incentivar y afianzar la cultura de un gobierno abierto.



# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS



## I. Rendición de cuentas deficiente y excluyente.

Las reformas estatales en materia de transparencia durante los últimos años han provocado una ruptura significativa entre la alimentación de estos sitios y la facilidad de consulta por parte de los ciudadanos.

Esta situación ha generado malestares adicionales con la imposición de más modificaciones bajo la necesidad de alinearse con los reglamentos federales en la materia, lo que ha producido una Ley de Transparencia mixta<sup>79</sup>, funcional sobre el principio de expedir información desagregada en una amplia cantidad de apartados, pero exigiendo el conocimiento de la estructura exacta de cada punto para encontrar información específica dentro del árbol de sub-lineamientos.

La interfaz de revisión en la mayoría de los organismos públicos ha optado por trasladar el índice de la Ley a un archivo con diversas páginas alojadas por cada punto, dificultando la accesibilidad para los ciudadanos que no poseen un dominio amplio sobre la materia. A ello hay que sumarle las deficiencias que han mostrado diversas instancias en la efectividad de su rendición de cuentas.

En octubre de 2015, el ITEI publicó su acuerdo respecto de la evaluación del cumplimiento de la publicación de la información fundamental del sujeto obligado Municipio de Tequila<sup>80</sup>, en donde se reporta la más reciente evaluación de auditoría sobre el portal web de transparencia del Ayuntamiento de Tequila.

El cabildo obtuvo una calificación de 52.62 de 100, con algunos rubros cubiertos de manera óptima, pero otros con un marcado desempeño deficiente que abre un área de oportunidad importante:

---

<sup>79</sup> Ramírez Gallo A. (23 de diciembre de 2016). *Entraron en Vigor Reformas a la Ley de Transparencia en Jalisco*. Consultado en marzo de 2016: [http://www.milenio.com/region/Entraron-reformas-Ley-Transparencia-Jalisco-itei\\_0\\_651535033.html](http://www.milenio.com/region/Entraron-reformas-Ley-Transparencia-Jalisco-itei_0_651535033.html)

<sup>80</sup> ITEI. Consultado en marzo de 2016: [http://www.itei.org.mx/v3/index.php?seccion=evaluaciones&subsecc=detalle\\_eval&id=54248](http://www.itei.org.mx/v3/index.php?seccion=evaluaciones&subsecc=detalle_eval&id=54248)





## Evaluación de Transparencia – Tequila Jalisco

| Rubro   | Publicidad   | Vigencia     | Accesibilidad | Información Completa | Calificación Final |
|---|--------------|--------------|---------------|----------------------|--------------------|
| Art.8 Fracc V. Información patrimonial, Financiera y Administrativa | 73.08        | 34.62        | 61.54         | 7.69                 | 44.23              |
| Art. 15 Información Fundamental de Ayuntamientos                    | 76.00        | 60.00        | 76.00         | 32.00                | 61.00              |
| <b>Calificación Final</b>   | <b>74.54</b> | <b>47.31</b> | <b>68.77</b>  | <b>19.85</b>         | <b>52.62</b>       |

Fuente: ITEI, 2015.

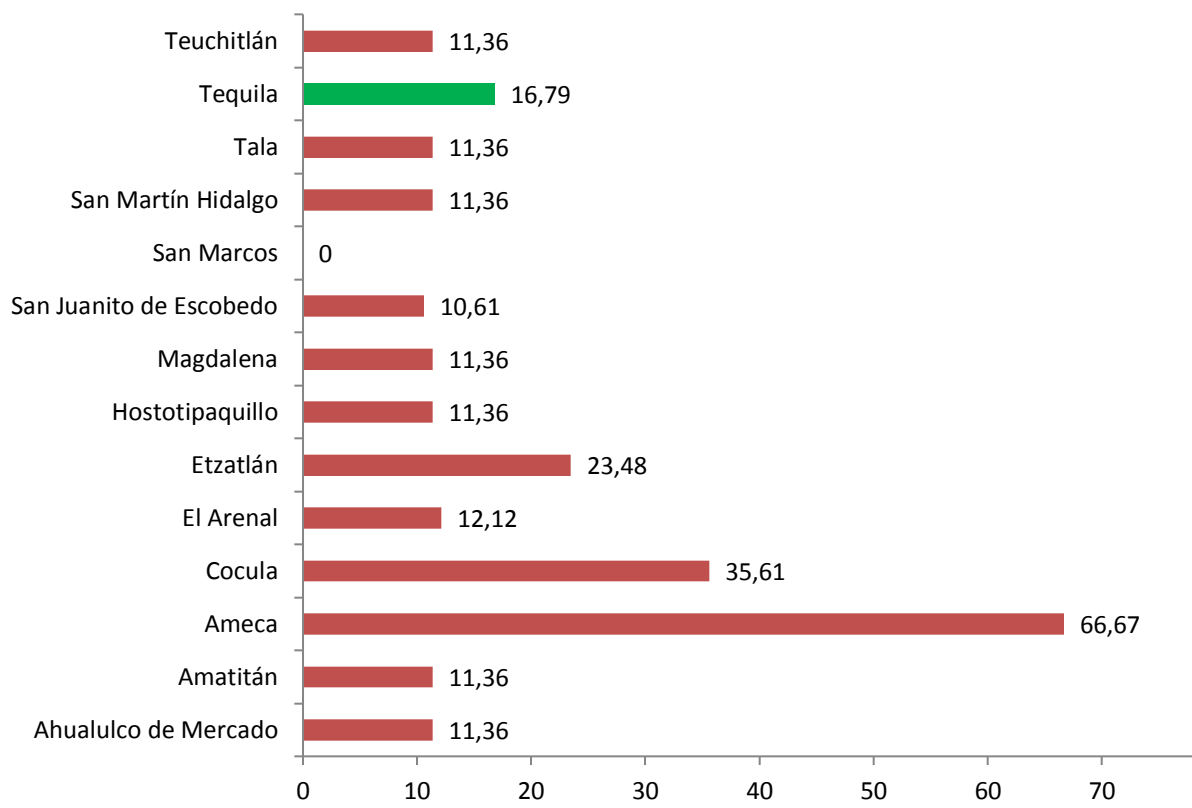
Las observaciones más importantes quedaron en materia de la vigencia de la información, que obtuvo un 47.31, y la ausencia de información completa que detonó un 19.85 para afectar el promedio total.

Esto se puede considerar un retroceso en comparación con la última evaluación realizada a la entidad sobre este asunto<sup>81</sup>, ejecutada en el año 2007, en donde Tequila obtuvo una calificación de 16.67 sobre 25, obteniendo observaciones igualmente en los mismos rubros generales que en la última calificación, lo que marca también la presencia de una tendencia prolongada que necesita ser corregida.

Por su parte, el sistema MIDE Jalisco cuenta con un indicador enfocado también en la rendición de cuentas, bajo el título “Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia para el Sector Público (ITEI)”, donde se observa el comportamiento de la Región Valles con respecto a sus evaluaciones de transparencia por parte del ITEI, revelando que la situación de Tequila es parte de un fenómeno que involucra a más demarcaciones.

<sup>81</sup> ITEI. Consultado en marzo de 2016: <http://www.itei.org.mx/v3/documentos/soevals/region11valles.pdf>

## Comparativa Evaluación de Transparencia – Región Valles



Fuente: MIDE Jalisco

Cocula y Ameca fueron los únicos municipios de la Región con una calificación favorable para MIDE Jalisco, mientras que sitios como San Marcos o San Juanito de Escobedo presentaron las evaluaciones más bajas en la zona Valles.

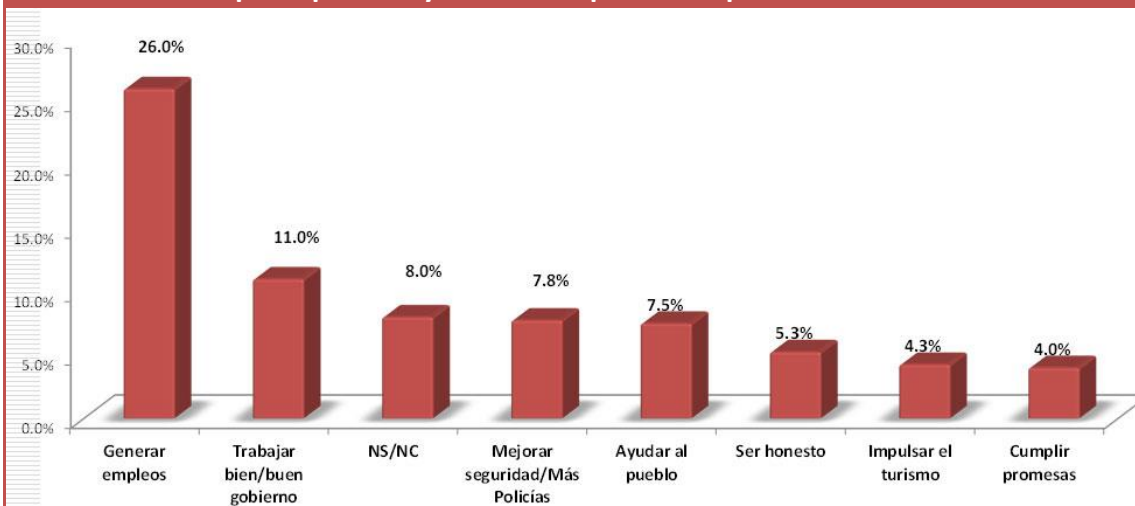
## II. El papel de la percepción ciudadana.

La Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 aborda directamente a los ciudadanos del municipio sobre su perspectiva en materia de honestidad y buen gobierno, revelando un interés de la comunidad por observar la evolución de su comunidad, otorgando una especial importancia a determinadas acciones como indicadores de un desempeño favorable de la administración pública.

A pregunta expresa sobre qué acciones necesita realizar la presidencia municipal para mejorar la condición de Tequila, los ciudadanos manifestaron la importancia de lograr un buen gobierno, como segunda alternativa prioritaria, luego de la generación de más empleos.



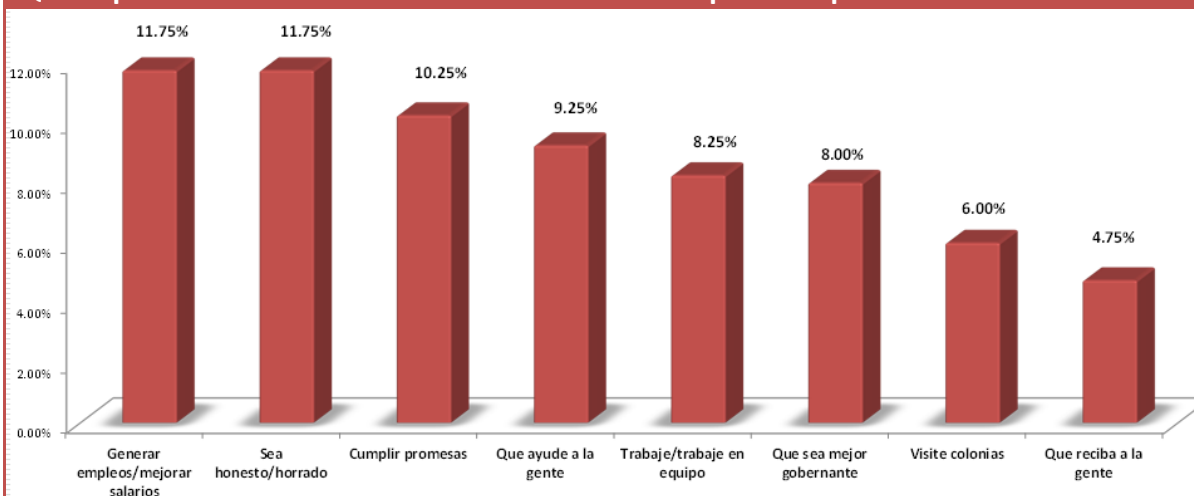
### Qué se necesita para que le vaya bien a Tequila – Tequila Jalisco



Fuente: Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016

En contraste, retomando otro activo de la encuesta, se pregunta directamente qué le solicitaría cada tequilense en lo particular al Presidente Municipal, confirmando en la gama de respuestas el interés de la ciudadanía por integrar un gobierno abierto, honesto, cooperativo, en contacto directo con las personas y que rinda cuentas claras, cumpliendo las promesas y metas establecidas.

### Qué le pedirían los Ciudadanos al Presidente Municipal – Tequila Jalisco



Fuente: Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016

Establecer los medios para lograr un gobierno abierto es uno de los retos principales de toda administración pública contemporánea, en el caso de concreto de Tequila hay puntos específicos sobre los cuales los ciudadanos manifiestan su inquietud y medios, como un sitio web de transparencia eficiente y completo, que puede ayudar a establecer las bases necesarias hacia una institución más efectiva, abierta y confiable.



# ÁREAS DE OPORTUNIDAD



## Nuevas reformas de Transparencia

Tras el alineamiento con la normativa federal han surgido diversos proyectos orientados a evolucionar el marco normativo en materia de rendición de cuentas para reorientar sus estatutos a la generación de un medio de consulta ciudadana que sea más sencillo y accesible.

En razón de ello el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2013 ha planteado diversos proyectos a partir de mesas sectoriales sobre transparencia<sup>82</sup>, en donde se proyecta la realización de diversas mejoras en el sector, como la generación de un modelo de rendición de cuentas orientado a la consulta de información pública y no a la solicitud procesal que puede demorar semanas. Así como la creación de un formato de interfaz homogéneo para que todas las entidades públicas cuenten con una misma plataforma de consulta con accesos más ágiles y sencillos para el ciudadano.

Un área de oportunidad importante residirá en la alineación oportuna con estos proyectos para renovar las secciones de transparencia, a favor de un gobierno más abierto y accesible.

Mientras tanto queda el reto de mejorar las evaluaciones actuales, subsanando con prioridad aquellas áreas de calificación más baja.

## Coordinación conjunta por la transparencia

Es necesaria una alianza entre gobierno y sociedad para promover la rendición de cuentas y el gobierno abierto. La disponibilidad de conexión a internet se encuentra relativamente limitada para todos los habitantes de Tequila de modo que el sitio web no puede ser el único canal para la rendición de cuentas.

Un área de oportunidad importante reside en la oportunidad de crear nuevas vías de contacto, comunicación y difusión sobre los actos de transparencia en el gobierno tequilense, para que aquellos ciudadanos con servicios de telecomunicación limitada tenga la oportunidad de consultar, contactar y contribuir a la formación de una mejor administración.

---

<sup>82</sup> PED 2013-2033. Página 599.



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



## Objetivo de Desarrollo

**OD22.** *Ampliar y garantizar una infraestructura efectiva de rendición de cuentas en Tequila como base para promover un gobierno abierto al ciudadano.*

## Objetivos Sectoriales

### **OD22O1. Mejorar la rendición de cuentas.**

- OD22O1E1. Mejorar la rendición de cuentas y la transparencia del Ayuntamiento, renovando todos sus procesos internos en la materia para lograr una mayor eficiencia.
- OD22O1E2. Incrementar la participación ciudadana en los procesos y difusión de resultados de las actividades gubernamentales, alineado con los lineamientos y metas del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.
- OD22O1E3. Trabajar en conjunto con las instancias estatales y federales para implementar nuevos proyectos de mejora en la consulta de sistemas de transparencia.
- OD22O1E4. Actualizar la información de transparencia disponible en el sitio web del Ayuntamiento para mejorar las futuras evaluaciones del ITEI hacia un rango aprobatorio.

### **OD22O2. Desarrollar estrategias de control interno para mejorar la rendición de cuentas.**

- OD22O2E1. Capacitar y actualizar adecuadamente, a nivel teórico y técnico sobre las novedades y oportunidad para eficientar el sistema de rendición de cuentas.
- OD22O2E2. Mejorar y simplificar los procesos internos para la publicación de información de transparencia
- OD22O2E3. Promover la cultura de transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, tanto entre los tequilenses como con los servidores públicos del Municipio.



## METAS E INDICADORES



| <b>OD22. Ampliar y garantizar una infraestructura efectiva de rendición de cuentas en Tequila como base para promover un gobierno abierto al ciudadano.</b> |                         |               |                   |                  |                  |                  |                            |
|---|-------------------------|---------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del indicador</b>   | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b> | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
| Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia para el Sector Público (ITEI)  | Porcentaje              | ITEI          | 16%               | 90%              | 95%              | 97%              | Ascendente                 |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)





## 2. Administración pública





## 2. Administración pública



### INTRODUCCIÓN

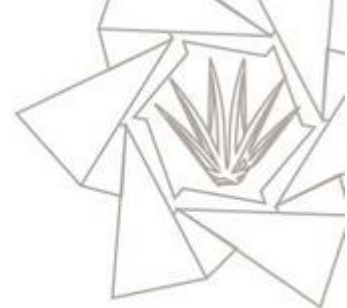
Es necesario fortalecer el trabajo de la administración pública para el bienestar de la ciudadanía en Tequila. A lo largo del presente Plan se han listado diversas áreas de oportunidad de mejora, pero todas ellas se encuentran conectadas directamente al aparato de gobierno; ese que interactúa con la sociedad y que evoluciona sobre su propia marcha, para generar mejores oportunidades, para crear políticas públicas, bienes y servicios a favor de sus ciudadanos, pero que también puede crear vicios, descuidar sectores, incrementar deudas, debilitar instituciones o integrar elementos que resulten contraproducentes para el bien máximo que buscan cada institución a favor del desarrollo de su gente.

La visión del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 concibe a la administración pública como un agente de articulación e interconexión dentro del estado, que funciona como fuente y punto de contacto directo entre las necesidades de sus ciudadanos y la generación de mecanismos para darles la atención que requieren a favor del desarrollo de su comunidad.

Bajo esa idea el presente apartado se regirá sobre dos puntos principales: los ciudadanos de Tequila y el orden de prioridades que observan para el ejercicio de la administración pública, y los indicadores internos del aparato de gobierno que permiten medir el orden y optimización de la maquinaria que da movimiento a la gestión gubernamental.



# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS

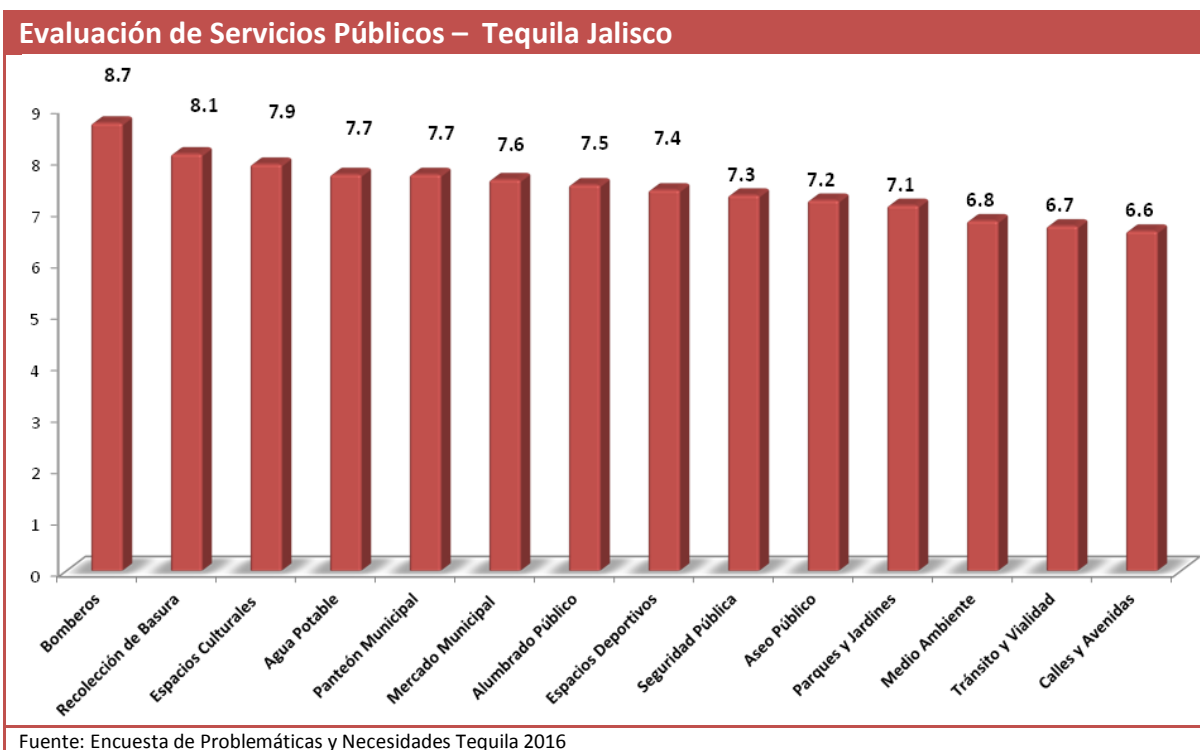


## Prioridades de la administración pública para los ciudadanos

La Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016 posee un apartado sobre servicios municipales, administración pública y prioridades para los ciudadanos. En estos puntos es posible obtener una perspectiva sobre la visión que mantienen los habitantes del municipio sobre el aparato gubernamental, y que sirve como punto para observar los problemas en materia de administración pública.

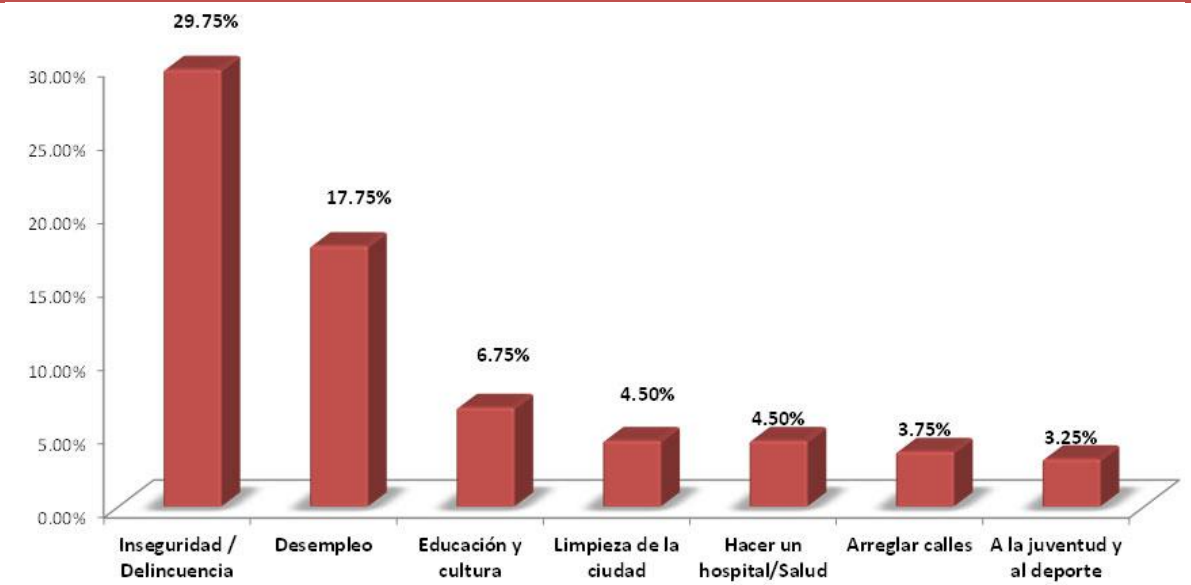
En lo que refiere a servicios públicos los tequilenses consideran que bomberos, recolección de basura y espacios culturales son las áreas con mejor desempeño actual en la demarcación, mientras que tránsito, vialidad, calles y avenidas son aquellas que necesitan una mayor atención. Esta distribución resulta de gran importancia, ya que los servicios públicos constituyen el punto directo de contacto, beneficio, interacción y evaluación rutinaria de los habitantes.

La percepción sobre la calidad del sistema de administración pública y la utilidad de su gestión, se manifiesta en esta evaluación, resaltando un área de oportunidad importante, en aquellos servicios que presentan una calificación más baja.



Por otra parte, en la encuesta se aborda también el orden de prioridades de acción para el gobierno de Tequila desde la perspectiva de los ciudadanos, en donde el asunto más importante por un amplio margen resulta ser el tema de la inseguridad y la delincuencia. Seguido en segunda posición por el desempleo, seguido luego de la educación y cultura, el cuidado de las calles y servicios de salud.

**Prioridades para ciudadanos – Tequila Jalisco**



Fuente: Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016

Esta radiografía conecta directamente con otros ejes abordados, como Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, donde también se resalta el índice de procesos, expedientes y quejas recibidas por la CEDH, la manifestación de los ciudadanos sobre los puntos y horarios de mayor inseguridad para ellos y la necesidad de contar en la entidad con un mejor aparato de seguridad que permita un combate a la delincuencia más efectivo.

**Fortalecimiento institucional y buen gobierno.**

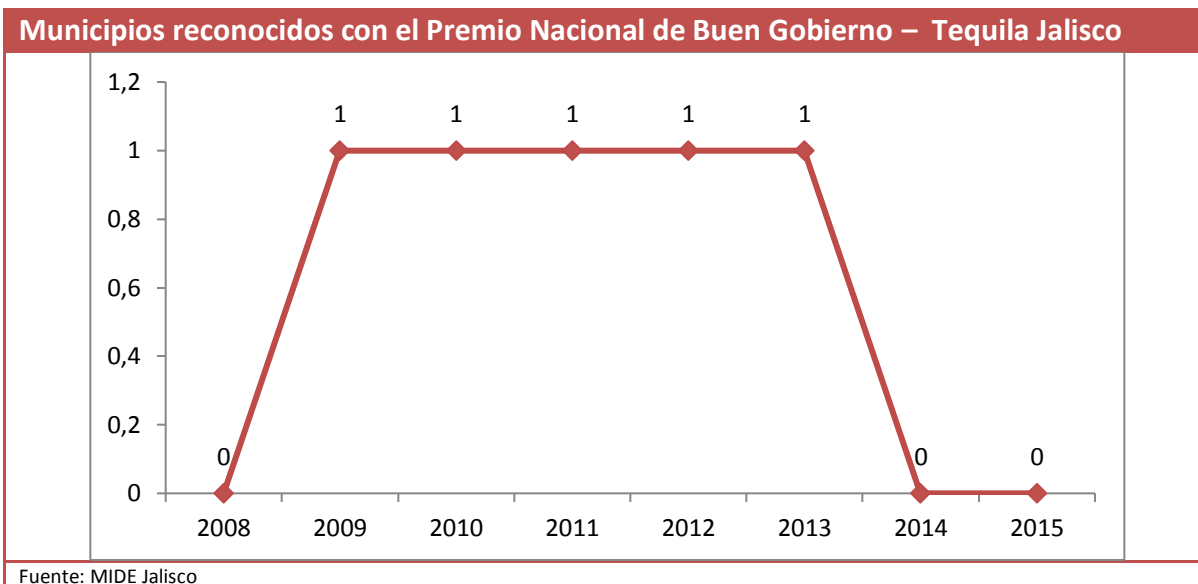
El sistema MIDE Jalisco cuenta también con algunos indicadores enfocados a la calidad y desempeño interno del sistema de administración pública, y que ayudarán a delinear las áreas de mejora óptimas para el municipio desde el aspecto de su gestión.

El indicador “Municipios reconocidos con el Premio Nacional de Buen Gobierno”, registra desde el año 2008 aquellos gobiernos que han desarrollado una buena gestión y que por



lo tanto son distinguidos a nivel federal, cuando se concluye el proceso de mejoras en los municipios, en el marco del Programa Nacional de Buen Gobierno.

Bajo dicho rubro Tequila mantuvo un desempeño ejemplar en el periodo comprendido entre 2009 y 2013, para luego perder su ritmo constante de 2014 a la fecha, siendo esta una buena área de oportunidad que sirve como guía de mejora.



Existe también el indicador “Municipios beneficiados con acciones de capacitación orientadas a su fortalecimiento institucional”, donde se cuenta a aquellas entidades del Estado que han sido atendidas en sus necesidades de capacitación, orientadas a fortalecer sus capacidades institucionales.

Dicha capacitación involucra a diversas autoridades municipales en funciones y representa uno de los logros más prolongados del Ayuntamiento de Tequila, ya que desde 2006 todos los años ha cumplido con la recepción de capacitación orientada a su fortalecimiento institucional.

Sin embargo la necesidad de contar con servidores públicos mejor preparados, sigue siendo un tema recurrente tanto en la Encuesta Ciudadana del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, como en la Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016, lo que deja otro campo de oportunidad al descubierto, donde no basta con ofrecer una experiencia de capacitación, sino que además ésta debe ser enfocada, de calidad y trascendente para mejorar la eficacia de atención y desempeño de los servidores públicos.



## ÁREAS DE OPORTUNIDAD



### **Percepción negativa sobre la administración pública.**

Existe una disyuntiva en los ciudadanos, algo que se observa entre los mismos activos de la Encuesta de Problemáticas y Necesidades Tequila 2016. Consideran que el gobierno es bueno pero existen áreas concretas en las que señalan un servicio deficiente. El ciudadano tequilense considera que no hay suficientes espacios culturales, que su mantenimiento no es óptimo, que no existe presencia de los elementos de seguridad pública, pero en otros apartados señala que los espacios culturales son buenos, que el cuidado y limpieza de los espacios públicos es adecuado, que las fuerzas policiacas realizan patrullajes diarios por su zona de inseguridad y que en general la realidad de Tequila es tan favorable como perfectible.

Existen puntos en común dentro de todos esos matices discordantes, la percepción de una necesidad por combatir la corrupción de algunos funcionarios, no todos. La conciencia de la necesidad de mejorar la confianza de los ciudadanos hacia las autoridades, y la conclusión de que es necesario brindar una mejor capacitación a los servidores públicos para que logren un mejor desempeño en sus funciones.

### **Desarticulación interna e interinstitucional**

A pesar del desarrollo de documentos rectores que sirven como plataforma para el desarrollo de programas, estrategias y políticas públicas a favor de los ciudadanos, son las instituciones y el propio aparato de gobierno quienes tienen la responsabilidad de procurar la materialización y aplicación efectiva de los lineamientos estructurados.

Uno de los elementos que merman el cumplimiento de las metas, indicadores y objetivos de esta clase de planes se deriva directamente de la falta de articulación interna para que distintas áreas, responsables y sectores coordinen sus esfuerzos y distribuyan responsabilidades enfocadas en equipo hacia una meta conjunta, mostrando otras serias deficiencias a la hora de llevar un registro puntal de avances, indicadores y progresos.

Una extensión de esta situación se encuentra al coordinar esfuerzos con instituciones fuera de la localidad, ya sea en el orden regional, estatal o federal.



Una importante área de oportunidad reside en la posibilidad de lograr una mejor integración, orden y metodología de avance para el trabajo cooperativo entre distintos niveles y sectores de gobierno.

Bajo una visión de bienestar y una serie definida de lineamientos enfocados a llevar de manera ordenada los proyectos, iniciativas o políticas públicas que deben ejecutarse en conjunto o bajo una lógica transversal.

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

## Objetivo de Desarrollo

**OD23.** *Optimizar las capacidades del aparato gubernamental de administración pública, para obtener mejores resultados que aumenten el bienestar de la personas.*

## Objetivos Sectoriales

### **OD23O1. Renovar los procesos de capacitación y desarrollo del servidor público**

- OD23O1E1. Capacitar técnicamente y concientizar al servidor público sobre el impacto de su labor y alcance.
- OD23O1E2. Alinear los procesos y métodos de trabajo en proyectos conjuntos entre entidades del gobierno estatal y el municipal.
- OD23O1E3. Establecer un sistema de evaluación de desempeño de servidores públicos, con estímulos y sanciones.

### **OD23O2. Mejorar la percepción de los ciudadanos sobre la labor de gobierno**

- OD23O2E1. Implementar mecanismos de diálogo entre la ciudadanía y el gobierno.
- OD23O2E2. Establecer órganos ciudadanos de evaluación

## METAS E INDICADORES

**OD23. Optimizar las capacidades del aparato gubernamental de administración pública, para obtener mejores resultados que aumenten el bienestar de la personas.**

| Nombre del indicador                          | Unidad de medida | Fuente    | Línea base | Meta 2016 | Meta 2017 | Meta 2018 | Tendencia deseable* |
|---|------------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Porcentaje de servidores públicos capacitados | Porcentaje       | Municipal | 0          | 15%       | 30%       | 50%       | Ascendente          |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)





### 3. Hacienda pública



## 3. Hacienda pública



### INTRODUCCIÓN

El sistema tributario y de hacienda vive una etapa de cambios que hace necesaria su contemplación como un punto aparte de los demás temas del quehacer diario gubernamental. Bajo la visión del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 el término hacienda pública se comprende como un espectro completo que abarca tanto los ingresos como los egresos públicos y su ciclo presupuestario.

La planeación, programación, presupuestación, control y evaluación son los pasos esenciales de la labor de hacienda pública, pero existen otras variables que entran en juego con la realidad municipal, donde los presupuestos deben enfocarse a necesidades y resultados en balance con la inversión y endeudamiento de la entidad.

Las tasas de recaudación en el ámbito municipal son relativamente bajas para todo Jalisco, y esa es una realidad de la que Tequila no puede escapar en su totalidad a pesar del desarrollo de su industria. De modo que el presente apartado será breve, sólo para analizar la problemática del indicador principal sobre esta materia.



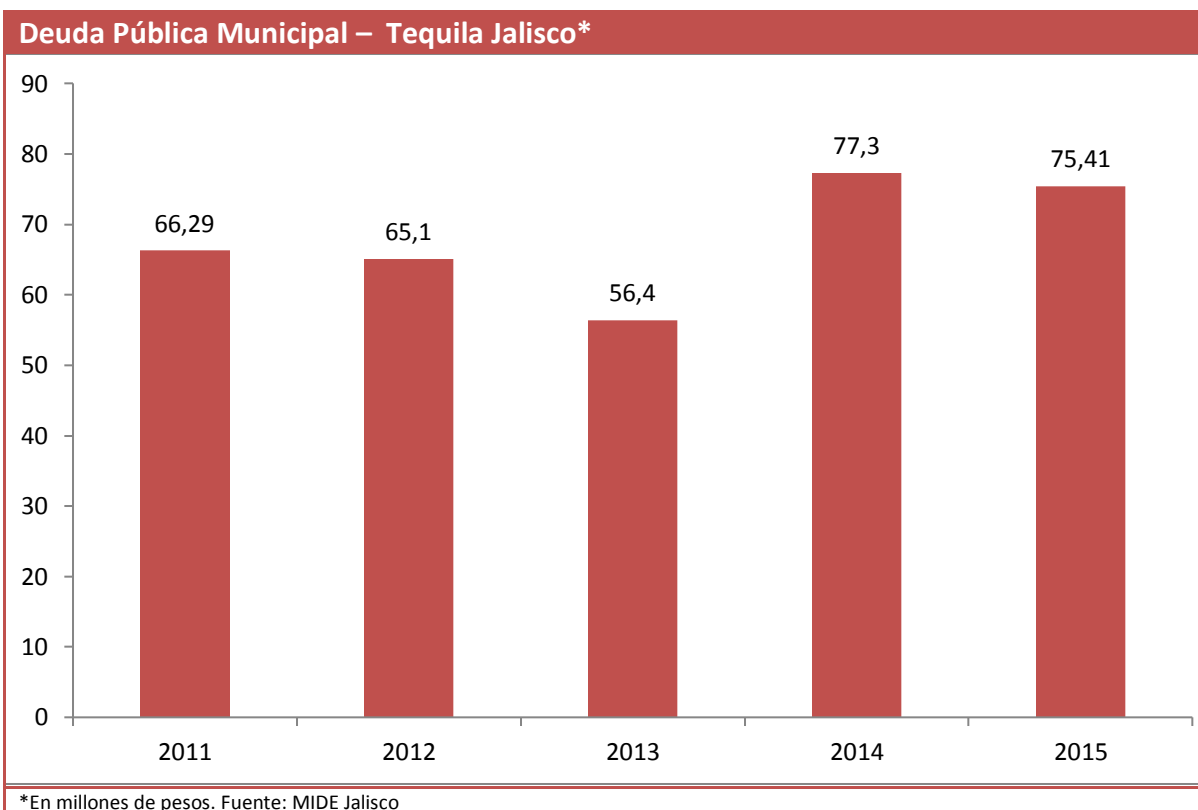
# DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS



## El endeudamiento del municipio

El sistema MIDE Jalisco en su eje de Hacienda Pública contempla una amplia serie de indicadores que no cuentan con un conteo estadístico puntual sobre la situación de los distintos municipios del Estado en dicha materia, pero existe uno sólo, que se concentra en la medición de un indicador crucial para el desempeño y trayectoria de cada gestión gubernamental: la deuda pública municipal.

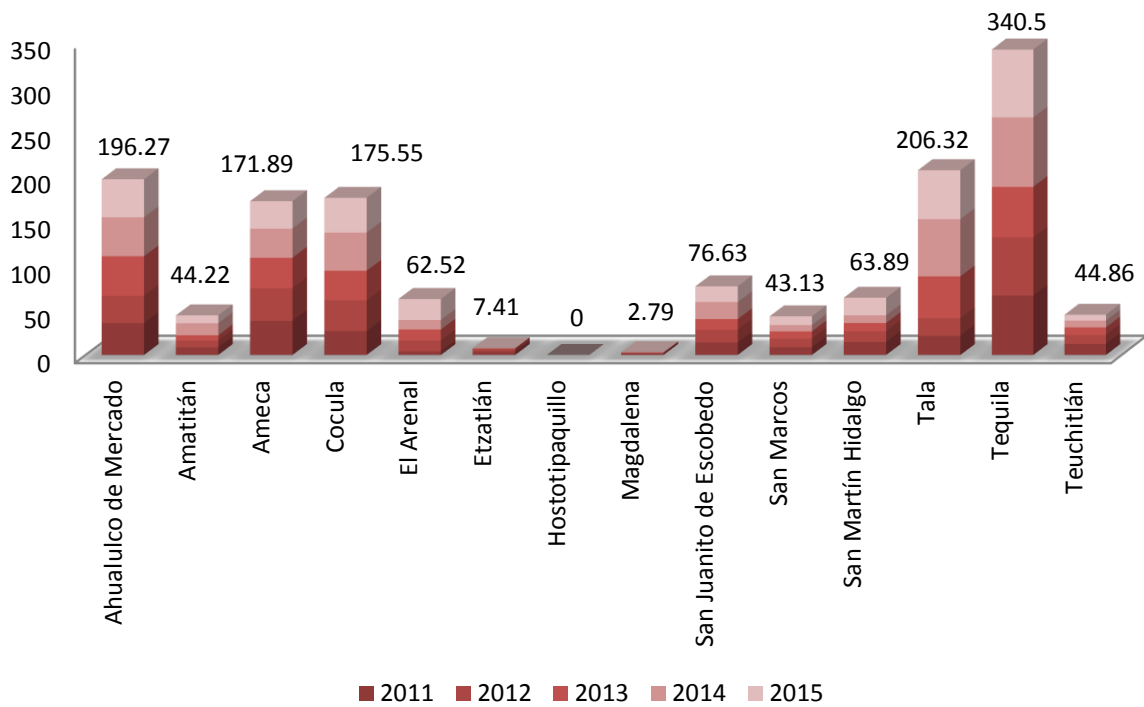
La plataforma recoge los procesos de endeudamiento generados año con año desde 2011, revelando el ritmo de crecimiento de la entidad, a la par que las condicionantes de su débito, que merma el margen de maniobra e inversión del municipio.



Durante los últimos dos años la deuda pública municipal de Tequila se ha incrementado sustancialmente pasando de los 66.29 millones de pesos de 2011 a los 75.41 millones de 2015. Esta gráfica adquiere nuevas dimensiones al compararlo con los registros de deuda generados por los demás municipios de la Región Valles, en donde Tequila sobresale por su nivel más elevado que los otros.



### Deuda Pública Municipal – Región Valles\*



\*En millones de pesos. Fuente: MIDE Jalisco

Como puede observarse en la comparativa, Tequila, Tala y Ahualulco del Mercado son los municipios con mayor deuda pública municipal. Y el grado de deuda de Tequila puede ser un problema a corto plazo.

## ÁREAS DE OPORTUNIDAD



### **Asignación eficiente de recursos ante la alta dependencia y baja recaudación**

Alineado con el diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Jalisco, así como la mayoría de las entidades en el país, mantiene una alta dependencia de las transferencias federales, ya que la captación de ingresos hacendarios generados por la demarcación no supera el 10% del total que necesita para operar el Estado.

De manera que las finanzas públicas estatales son débiles, y esto se refleja con su debida proporción en el municipio de Tequila, donde su deuda pública guarda un incremento sustancial en comparación con las demás municipalidades de la zona.

Dado que los recursos son escasos y las necesidades todo lo contrario, es necesario hacer más eficiente el uso de los recursos públicos, donde la mejora de los sistemas de recaudación y las facilidades otorgadas a las contribuyentes para realizar sus pagos de impuestos locales serán factores clave para mejorar.



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



## Objetivo de Desarrollo

**OD24.** *Lograr una dinámica balanceada de hacienda pública fortaleciendo las áreas de oportunidad para optimizar la operación de fondos y la recaudación de impuestos.*

## Objetivos Sectoriales

### **OD24O1. Reducir el nivel de endeudamiento del municipio**

OD24O1E1. Desarrollar una planeación eficiente del gasto público.

OD24O1E2. Generar ahorros en las áreas posibles, reduciendo los reprocesos y simplificando funciones para optimizar el uso de recursos y capital humano.

### **OD24O2. Reducir el nivel de endeudamiento del municipio**

OD24O2E1. Implementar mejoras que faciliten el pago de impuestos municipales a los contribuyentes tequilenses.

OD24O2E2. Establecer un sistema local de medición de indicadores de hacienda pública.



## METAS E INDICADORES

**OD24. Lograr una dinámica balanceada de hacienda pública fortaleciendo las áreas de oportunidad para optimizar la operación de fondos y la recaudación de impuestos.**

| <b>Nombre del indicador</b> | <b>Unidad de medida</b> | <b>Fuente</b> | <b>Línea base</b> | <b>Meta 2016</b> | <b>Meta 2017</b> | <b>Meta 2018</b> | <b>Tendencia deseable*</b> |
|-----------------------------|-------------------------|---------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| Deuda pública municipal     | Millones de pesos       | Municipal     | 75.4              | 70               | 65               | 60               | Descendente                |

\* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor)







# Sistema para el Seguimiento y la Evaluación







## 6. Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación de la Gestión Pública Municipal

El presente instrumento de planeación debe convertirse en una herramienta de uso cotidiano de los servidores públicos, así como de los organismos de los sectores social y privado. En este plan se define con claridad la ruta que debe tomar el desarrollo del municipio, así como los espacios y ámbitos de participación y responsabilidad de cada ciudadano, familia, comunidad e institución.


El Plan Municipal de Desarrollo Tequila 2015-2018 no es un documento que sirve para el simple cumplimiento de una obligación jurídica, sino que en verdad puede llegar a ser, si existe voluntad política y responsabilidad social, un punto de convergencia y de construcción de la gobernanza que requiere la sociedad tequilense.

Para lograr este objetivo de trascendencia del documento, es necesario que la sociedad lo tenga y que se familiarice con su contenido, para que cuando el gobierno o las instituciones sociales o privadas, promuevan proyectos de impacto general, los ciudadanos puedan opinar y defender su futuro.

La segunda responsabilidad que tiene el gobierno después de dar a conocer a la sociedad este plan, es designar la instancia responsable de dar seguimiento a la actividad gubernamental, privada y social, para que ésta se apegue al rumbo que se está definiendo en este instrumento.

No es necesario crear nueva burocracia para llevar a cabo esta tarea tan importante de vigilar el cumplimiento del Plan, ya que con las instancias existentes puede conformarse un comité que de manera periódica esté informando al Ayuntamiento, y a la sociedad de cómo los funcionarios están respondiendo a los objetivos y estrategias que están plasmados en este Plan Municipal.

El sistema tiene tres entradas de información fundamental para su funcionamiento, por un lado está la que se genera desde la administración municipal con proyectos, gestiones, programas y políticas; la segunda fuente son los proyectos de carácter privado; mientras que la tercer vía por la que se hará de información será de la propia



dinámica y necesidad social, a veces encabezada por organismo, u otras ocasiones manifiesta en las comunidades.

Esta información el sistema la debe analizar y contrastar con los objetivos y estrategias que están en cada eje de este instrumento. En caso de que las acciones, proyectos y programas analizados no estén alineados a lo planteado en este instrumento, deberá de comunicarlo al Presidente Municipal y al Ayuntamiento para que éstos, inicien una labor de construcción gobernanza, mediante la cual con la participación de todos los actores, se pueda convenir la reorientación de la acción pública o privada, en el supuesto de que siempre prevalecerá el interés social y comunitario sobre el particular.

Además de esta labor de seguimiento y control de la gestión, el sistema deberá de obtener información que le permita evaluar mediante los indicadores que también se encuentran establecidos en este Plan. El resultado de los indicadores deberá de servir como guía para la reorientación eficiente de los recursos públicos y de las decisiones que se están tomando en la municipalidad.

Finalmente el Sistema deberá de realizar una evaluación general del Plan, el cual será el insumo para que el COPLADEMUN pueda realizar un examen final del impacto que generaron la gestión pública y la actividad privada en la realidad de los tequilenses, para de ahí volver a construir un imaginario colectivo donde todos los tequilenses puedan acceder a mayores niveles de bienestar personal, familiar y comunitario.

Todo el sistema, la información que maneje, sus procesos, observaciones y recomendaciones tendrán necesariamente que hacerse públicas y transparentes, con la intención de que el sistema y sus productos sean realmente apreciados y legitimados por los tequilenses, y así se colabore de manera decisiva en la gobernanza municipal.



# Cartera de Proyectos Estratégicos





## 7. Cartera de Proyectos Municipales



### EJE 1. Entorno y vida saludable

| Nombre del Proyecto                                     | Objetivo   |
|---|--|
| Programa Municipal de Reforestación                     | Desincentivar la deforestación por efectos del cultivo de agave, a través de la concientización de la importancia de los recursos forestales, así como el impulso de plantaciones comerciales.   |
| Programa de Cultivos Sustentables                       | Promover e incentivar a los agricultores para que introduzcan nuevos cultivos rentables y de menor impacto a los ecosistemas.  |
| Programa de Protección Hídrica                          | Asegurar el tratamiento del 100% de las aguas residuales de la industria, comercios y casas habitación, para disminuir la contaminación de las microcuencas del municipio y contribuir a la restauración del ciclo hídrico.  |
| Programa de Prevención de Incendios Forestales          | Realizar labores de concientización en las comunidades donde se presenta con mayor frecuencia la quema de pastizales o de áreas forestales, así como promover una reglamentación municipal que sancione la propagación de incendios.   |
| Programa de Arroyos Limpios                             | Intervenir los causes de los arroyos que cruzan la ciudad de Tequila, para limpiarlos, retirar invasiones, garantizar que no se hagan ningún tipo de descargas en ellos, y convertirlos en el mediano plazo en espacios de recreación para los ciudadanos.   |
| Programa de Medición del Consumo de Agua                | Concientizar a la población y a las empresas de la importancia de cuidar y hacer un uso racional del agua, mediante la progresiva instalación de medidores.  |
| Programa de Movilidad No Motorizada                     | Generar infraestructura necesaria para garantizar el libre tránsito de las personas en las banquetas y calles, así como la requerida para un sistema de movilidad a través de ciclo vías.  |
| Programa de Zona 30 en el Centro Histórico              | Determinar un perímetro dentro del centro histórico en el cual se limite la velocidad de los automóviles y se desincentive su circulación, dando preferencia de movilidad al peatón regresándole su papel principal que el vehículo tiene en la actualidad.  |
| Programa de peatonalización y cierre temporal de calles | Evaluar cuales vialidades del Centro Histórico se pueden peatonalizar (no permitir la circulación o estacionamiento de vehículos), así como determinar un perímetro menor donde los fines de semana, los tequilenses y los turistas puedan caminar un circuito recreativo para disfrutar de la ciudad. |





|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Programa de Reciclado de Residuos | Concientizar a la población sobre la importancia de separar los residuos, así como su aprovechamiento posterior a través del composteo o venta de materiales. |
|-----------------------------------|---|

## EJE 2. Economía próspera e incluyente

| Nombre del Proyecto   | Objetivo  |
|---|---|
| Programa de Emprendurismo Artesanal                                 | Estimular la creación de nuevas empresas relacionadas con la producción de artesanía relacionada con la cultura y las tradiciones de Tequila.   |
| Programa de Nuevas Empresas   | Buscar inversionistas o empresas que deseen aprovechar una serie de beneficios (terrenos, servicios, facilidades), para instalar una empresa relacionada o no con la industria tequilera.   |
| Sistema de Capacitación del Capital Humano                          | Construir en conjunto con universidades y empresas, un sistema de capacitación integral del capital humano, para convertirlo en una ventaja competitiva de atracción de nuevas inversiones, como de la mejoría de la productividad local. |
| Programa de Tecnificación del Riego                                 | Gestionar recursos internacionales, federales y estatales para integrar tecnologías sustentables en el riego agrícola.  |
| Programa de Industrialización de Frutas                             | Promover con recursos federales y estatales la implementación de proyectos e infraestructura que contribuya al aprovechamiento total de frutas, mediante empacadoras, deshidratadoras y conserva de las mismas.                           |
| Programa de Mejora Genética Bovina                                  | Contar con las herramientas técnicas y el equipo humano para implementar desde el gobierno municipal un sistema de inseminación artificial de ganado bovino.  |
| Programa de Diversificación de Especies para la Producción Ganadera | Gestionar estímulos que contribuyan a que los campesinos adopten la crianza de ganado caprino, ovino o porcino como una fuente de ingreso permanente y costeable.   |
| Programa de Atractivos Turísticos                                   | Crear un catálogo de atractivos turísticos existentes, y estimular e invertir en la creación de nuevos; con la finalidad de promocionarlos y generar una mayor afluencia turística.   |
| Programa de Noches Mexicanas en Tequila                             | Crear una oferta de eventos culturales mexicanos, con alimentos por las noches, y englobar la propuesta con costos bajos de hospedaje y actividades complementarias al siguiente día.   |
| Observatorio Turístico Municipal                                    | Crear un organismo integrado por todos los actores  |

|  |  |
|--|--|
|  | involucrados en el sector turístico, para homogenizar la información estadística del mismo, y diseñar estrategias conjuntas. |
|--|--|

### EJE 3. Equidad de oportunidades

| Nombre del Proyecto   | Objetivo  |
|---|---|
| Programa Municipal de contención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción | Articular todas las acciones y programas existentes, para encausarlos de manera estratégica en el municipio.  |
| Programa de Renovación Urbana Integral de las Colonias Obrera y Texcalame   | Coordinar y ejecutar diversos programas federales, estatales y municipales orientados a cambiar radicalmente la dinámica social, económica y cultural de estas colonias, con miras a generar una transformación social y comunitaria profunda, que mejore la calidad de vida de sus habitantes.                         |
| Programa de Aseguramiento Total en Salud                                    | Promover constantemente la afiliación al Seguro Popular de grupos vulnerables (niños, adolescente, madres jefas de familia, viudas, adultos mayores, discapacitados)  |
| Programa de Activación Física Municipal                                     | Generar actividades en las colonias, escuelas, comercios y fábricas, para que las personas hagan un mínimo de ejercicio físico necesario para su salud.   |
| Tequila Saludable   | Acciones constantes de prevención del Dengue, Influenza y VIH/SIDA en las colonias.   |
| Programa de Ordenamiento Territorial  | Gestionar el diseño y aprobación de los planes parciales de desarrollo urbano, que garanticen el crecimiento urbano ordenado, el vocacionamiento y utilización racional del territorio, así como asegurar que no autoricen desarrollo inmobiliario sin garantizar previamente la infraestructura de servicios públicos. |
| Programa Por los Más Necesitados  | Crear una estrategia de detección y atención a las personas más vulnerables del municipio, para poder gestionarles apoyos federales, inscribirlos como beneficiarios, y en general contribuir en la mejora de su calidad de vida.   |
| Instituto Municipal de la Mujer   | Crear este instituto para gestionar mayor cantidad de recursos y programas para la atención de las mujeres tequilenses.   |
| Instituto Municipal del Adulto Mayor  | Crear la institución para gestionar apoyos y dar una atención especializada, calidad y efectiva a este sector de la población.  |
| Red de Apoyo e Inclusión para Personas con Discapacidad                     | Crear una estrategia que permita identificar, y generar redes de apoyo e inclusión laboral, social y cultural de las personas con alguna discapacidad.  |

## EJE 4. Comunidad y calidad de vida

| <b>Nombre del Proyecto</b>                              | <b>Objetivo</b>   |
|---|---|
| Programa de Ejercicio al Aire Libre                     | Instalación de aparatos para hacer ejercicio en plazas, jardines y en general en espacios públicos, para estimular a los tequilenses a realizar ejercicio y apropiarse de dichos espacios.                                |
| Programa de Defensa y Dignificación del Espacio Público | Realizar acciones desde las diferentes dependencias para, limpiar y liberar los espacios públicos de los obstáculos físicos o sociales que impiden que los puedan usar y disfrutar libremente los tequilenses.            |
| Programa de Actividad Lúdica                            | Generar espectáculos y eventos culturales y de integración social en colonias y espacios públicos, para que las personas disfruten y experimenten nuevas formas de interactuar, cooperar y divertirse en sus comunidades. |
| Casa de la Cultura en el Salvador                       | Crear la infraestructura necesaria para que las poblaciones de la sierra puedan acceder a talleres, capacitación y en general actividades culturales, lúdicas y recreativas.  |
| La Cultura de Tequila                                   | Realizar concurso de artes plásticas para que niños y jóvenes expresen lo que sienten y piensan respecto del Agave y el Tequila y cómo se relacionan con su familia y su vida.  |
| Programa de Calles Limpias y Dignas                     | Gestionar recursos y reorientar el gasto para que con la colaboración de los ciudadanos se logren calles de excelencia, con buen estado de sus materiales, arbolado, limpieza de los vecinos, banquetas adecuadas, etc.   |



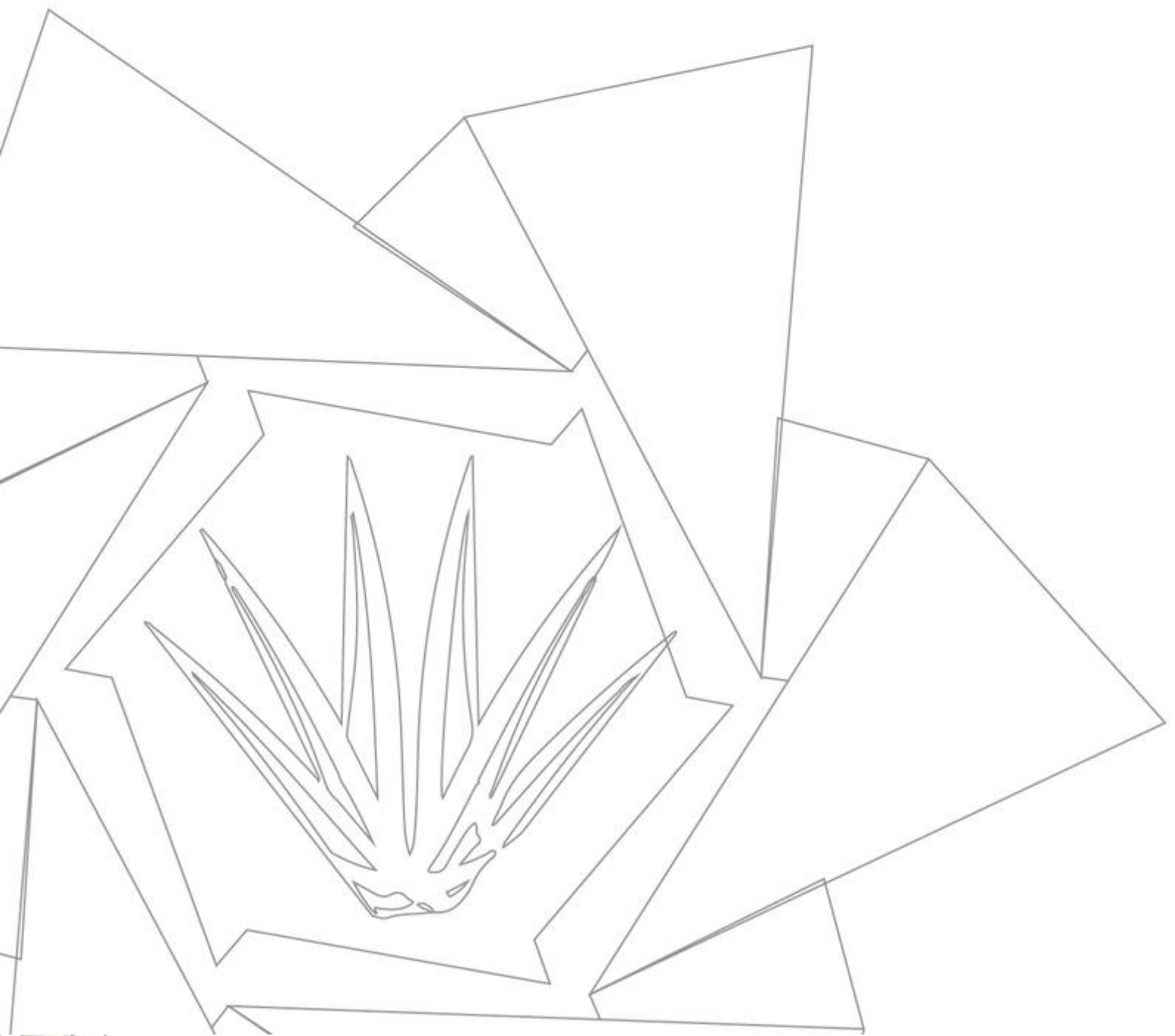
## EJE 5. Garantía de derechos y libertad

| Nombre del Proyecto                                | Objetivo   |
|--|--|
| Programa de Prevención del Delito en las Colonias. | Realizar actividades de capacitación y convivencia social en las colonias para transmitir estrategias de prevención del delito desde un punto de vista comunitario y solidario.  |
| Programa de Hogar Seguro                           | Especialista en seguridad de casas habitación que pueda ir a las casas de los tequilenses que lo soliciten para que realice una evaluación de las debilidades de su hogar y recomendar estrategias o acciones que disminuyan la posibilidad de ser víctimas de delito patrimonial. |
| Programa de Calles Seguras                         | Realizar obras de infraestructura y limpieza de calles bajo la óptica de la estrategia espacios seguros, que señala que un espacio público, limpio, bien iluminado, sin obstáculos a la vista, desincentiva la comisión de delitos.  |
| Programa de Policías de Calidad                    | Crear un esquema de promociones, así como reconocimientos a aquellos elementos que cumplan con su deber y se esfuercen por construir una relación positiva, constructiva y de respeto con los ciudadanos.  |
| Programa Tequila Libre de Violencia                | Crear talleres y capacitación para llevarse a cabo en las colonias, con el fin de concientizar la importancia de educar para la paz y evitar la violencia en todas sus manifestaciones.  |
| Programa de Brigadistas Municipales                | Impulsar la generación de grupos de apoyo social por colonias, mediante los cuales el gobierno se respalde para evitar incendios forestales, accidentes y realizar actividades de protección civil en general.   |



## EJE 6. Instituciones confiables y efectivas

| Nombre del Proyecto                  | Objetivo  |
|--------------------------------------|---|
| Programa Gobierno Transparente       | Cumplir con todos los requisitos para ser de los municipios más transparentes del Jalisco.  |
| Programa de Tequilenses Participando | Formalizar la creación de asociaciones de vecinos en todas las colonias y comunidades del municipio, así como hacerlos partícipes de las decisiones del gobierno y rendirles cuentas de las obras o proyectos que se apliquen en sus lugares de residencia.                                     |
| Programa Austeridad                  | Eliminar todos los gastos superfluos o que no sean estratégicos para el desarrollo municipal, a través de un comité ciudadano de personas de reconocida solvencia moral, las cuales a través de un mecanismo transparente decidan qué gastos debe de eliminar el gobierno por ser innecesarios. |
| Programa de Colaboración Municipal   | Incentivar la colaboración con trabajo y económica de los ciudadanos que se vean beneficiados con alguna obra o proyecto.   |
| Programa de Gobierno Cercano         | Establecer mecanismos a través de los cuales el gobierno municipal pueda acudir a los espacios, o mediante mecanismos innovadores, para escuchar las necesidades e inquietudes de los tequilenses.  |
| Programa de Tequilenses Evaluando    | Crear comités ciudadanos para que evalúen la actividad gubernamental y propongan estrategias de mejora de la acción pública.  |



# Contenido

|  |       |
|--|-------|
| <b>PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ BERNAL</b> ..... | - 5 - |
|--|-------|

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| <b>4. ANTECEDENTES</b> ..... | - 15 - |
|------------------------------|--------|

|                        |        |
|------------------------|--------|
| 4.1 INTRODUCCIÓN ..... | - 15 - |
|------------------------|--------|

|   |        |
|---|--------|
| 4.1.1 La importancia de la planeación ..... | - 15 - |
|---|--------|

|   |        |
|---|--------|
| 4.1.2 La planeación para el Bienestar ..... | - 17 - |
|---|--------|

|                                    |        |
|------------------------------------|--------|
| 4.1.3 Planeación y Gobernanza..... | - 20 - |
|------------------------------------|--------|

|                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| 4.2 FUNDAMENTOS JURÍDICOS ..... | - 22 - |
|---------------------------------|--------|

|   |        |
|---|--------|
| 4.2.1 Referencia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ..... | - 22 - |
|---|--------|

|  |        |
|--|--------|
| 4.2.2 Referencia a la Constitución Política del Estado de Jalisco..... | - 22 - |
|--|--------|

|   |        |
|---|--------|
| 4.2.3 Referencia a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco .. | - 23 - |
|---|--------|

|   |        |
|---|--------|
| 4.2.4 Referencia a la Ley Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios ..... | - 23 - |
|---|--------|

|   |        |
|---|--------|
| 4.3 LA ALINEACIÓN DE PLAN COMO PRINCIPIO ORDENADOR..... | - 24 - |
|---|--------|

|  |        |
|--|--------|
| 4.3.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018..... | - 24 - |
|--|--------|

|  |        |
|--|--------|
| 4.3.2 Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 ..... | - 26 - |
|--|--------|

|  |        |
|--|--------|
| 4.3.3 Plan de Desarrollo de la Región Valles 2015-2025 ..... | - 26 - |
|--|--------|

|                                       |        |
|---------------------------------------|--------|
| 4.4 METODOLOGÍA DE LA PLANEACIÓN..... | - 30 - |
|---------------------------------------|--------|

|                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| 4.4.1 Diseño metodológico ..... | - 30 - |
|---------------------------------|--------|

|   |        |
|---|--------|
| 4.4.2 Los problemas como fundamento del Plan Municipal de Desarrollo..... | - 31 - |
|---|--------|

|  |        |
|--|--------|
| 4.4.3 Los ejes del Plan Municipal de Desarrollo y la visión compartida ..... | - 33 - |
|--|--------|

|  |        |
|--|--------|
| <b>5. EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR</b> ..... | - 37 - |
|--|--------|

|  |        |
|--|--------|
| <b>6. DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y DEFINICIÓN ESTRATÉGICA</b> ..... | - 50 - |
|--|--------|

|                                   |        |
|-----------------------------------|--------|
| 6.1 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL ..... | - 50 - |
|-----------------------------------|--------|

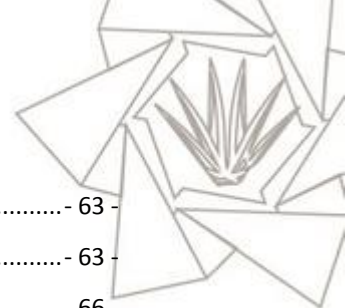
|  |        |
|--|--------|
| 6.2 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL POR EJES DE BIENESTAR..... | - 52 - |
|--|--------|

|  |        |
|--|--------|
| Un plan alineado al bienestar para todos ..... | - 52 - |
|--|--------|

|  |        |
|--|--------|
| <b>EJE 1: ENTORNO Y VIDA SUSTENTABLE</b> ..... | - 58 - |
|--|--------|

|  |        |
|--|--------|
| 1. Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad..... | - 61 - |
|--|--------|

|                   |        |
|-------------------|--------|
| INTRODUCCIÓN..... | - 61 - |
|-------------------|--------|



|  |                |
|--|----------------|
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....                              | - 63 -         |
| I. Contaminación .....                                     | - 63 -         |
| II. Deforestación .....                                    | - 66 -         |
| III. Monocultivos .....                                    | - 67 -         |
| IV. Incendios forestales.....                              | - 69 -         |
| V. Manejo de Residuos .....                                | - 71 -         |
| VI. Parques y jardines.....                                | - 74 -         |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....                                 | - 77 -         |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....                               | - 80 -         |
| METAS E INDICADORES .....                                  | - 81 -         |
| 2. Agua y reservas hidrológicas .....                      | - 84 -         |
| INTRODUCCIÓN.....  | - 84 -         |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....                              | - 85 -         |
| I. Cobertura del servicio de agua potable .....            | - 85 -         |
| II. Contaminación de agua y tratamiento.....               | - 86 -         |
| III. Reservas de agua .....                                | - 89 -         |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....                                 | - 92 -         |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....                               | - 93 -         |
| METAS E INDICADORES .....                                  | - 95 -         |
| 3. Movilidad sustentable .....                             | - 98 -         |
| INTRODUCCIÓN.....  | - 98 -         |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....                              | - 100 -        |
| I. Transporte público .....                                | - 100 -        |
| II. Uso de automóviles y espacios de estacionamiento ..... | - 101 -        |
| III. Conectividad de caminos .....                         | - 103 -        |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....                                 | - 106 -        |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....                               | - 108 -        |
| METAS E INDICADORES .....                                  | - 109 -        |
| <b>EJE 2: ECONOMÍA PRÓSPERA E INCLUYENTE.....</b>          | <b>- 113 -</b> |
| 1. Empleo y capital humano .....                           | - 116 -        |
| INTRODUCCIÓN.....  | - 116 -        |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....                              | - 117 -        |
| I. Empleo y salarios.....                                  | - 117 -        |

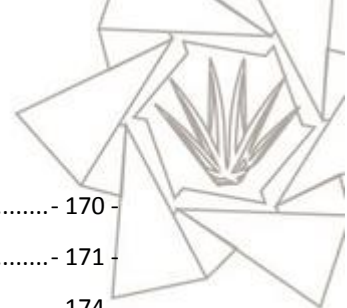






|  |         |
|--|---------|
| II. Unidades económicas y sectores económicos..... | - 121 - |
| III. Crecimiento económico.....                    | - 122 - |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....                         | - 125 - |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....                       | - 127 - |
| METAS E INDICADORES .....                          | - 129 - |
| 2. Desarrollo rural (2020).....                    | - 132 - |
| INTRODUCCIÓN.....                                  | - 132 - |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....                      | - 133 - |
| I. Agricultura .....                               | - 133 - |
| II. Ganadería .....                                | - 135 - |
| III. Pesca .....                                   | - 139 - |
| IV. Silvicultura.....                              | - 139 - |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....                         | - 140 - |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....                       | - 142 - |
| METAS E INDICADORES .....                          | - 143 - |
| 3. Infraestructura.....                            | - 146 - |
| INTRODUCCIÓN.....                                  | - 146 - |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....                      | - 147 - |
| I. Calles.....                                     | - 147 - |
| II. Energía eléctrica .....                        | - 150 - |
| III. Alumbrado público.....                        | - 151 - |
| IV. Drenaje.....                                   | - 153 - |
| V. Infraestructura educativa.....                  | - 154 - |
| VI. Infraestructura de salud.....                  | - 155 - |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....                         | - 157 - |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....                       | - 159 - |
| METAS E INDICADORES .....                          | - 160 - |
| 4. Competitividad y crecimiento económico.....     | - 162 - |
| INTRODUCCIÓN.....                                  | - 162 - |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....                      | - 164 - |
| I. Unidades económicas .....                       | - 164 - |
| II. Tipos de unidades económicas .....             | - 165 - |
| III. Producción .....                              | - 166 - |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....                         | - 168 - |





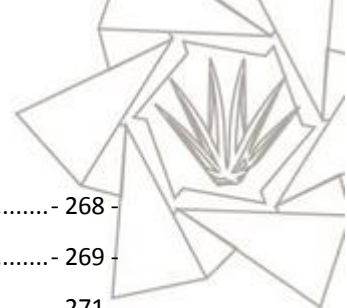
|   |                |
|---|----------------|
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....                      | - 170 -        |
| METAS E INDICADORES .....                         | - 171 -        |
| 5. Desarrollo turístico .....                     | - 174 -        |
| INTRODUCCIÓN.....                                 | - 174 -        |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....                     | - 175 -        |
| I. Accesibilidad e infraestructura hotelera ..... | - 175 -        |
| II. Afluencia turística.....                      | - 176 -        |
| III. Atractivos turísticos .....                  | - 179 -        |
| IV. Servicios y eventos relacionados .....        | - 181 -        |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....                        | - 183 -        |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....                      | - 185 -        |
| METAS E INDICADORES .....                         | - 187 -        |
| <b>EJE 3: EQUIDAD DE OPORTUNIDADES .....</b>      | <b>- 192 -</b> |
| 1. Salud y seguridad social .....                 | - 195 -        |
| INTRODUCCIÓN.....                                 | - 195 -        |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....                     | - 196 -        |
| I. Cobertura de Seguridad Social .....            | - 196 -        |
| II. Problemas de salud .....                      | - 197 -        |
| III. Adicciones .....                             | - 199 -        |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....                        | - 201 -        |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....                      | - 202 -        |
| METAS E INDICADORES .....                         | - 203 -        |
| 2. Vivienda .....                                 | - 206 -        |
| INTRODUCCIÓN.....                                 | - 206 -        |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....                     | - 207 -        |
| I. Tipo de vivienda .....                         | - 207 -        |
| II. Servicios en viviendas.....                   | - 208 -        |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....                        | - 210 -        |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....                      | - 211 -        |
| METAS E INDICADORES .....                         | - 212 -        |
| 3. Pobreza y cohesión social.....                 | - 214 -        |
| INTRODUCCIÓN.....                                 | - 214 -        |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....                     | - 215 -        |





|   |                |
|---|----------------|
| I. Datos de pobreza y tipos.....                | - 215 -        |
| II. Índice de desarrollo humano .....           | - 219 -        |
| III. Coeficiente de Gini y desigualdad.....     | - 220 -        |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....                      | - 222 -        |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....                    | - 223 -        |
| METAS E INDICADORES .....                       | - 224 -        |
| 4. Educación.....                               | - 226 -        |
| INTRODUCCIÓN.....                               | - 226 -        |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....                   | - 227 -        |
| I. Cobertura .....                              | - 227 -        |
| II. Grados de estudios.....                     | - 228 -        |
| III. Educación media superior .....             | - 230 -        |
| IV. Educación superior .....                    | - 230 -        |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....                      | - 232 -        |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....                    | - 234 -        |
| METAS E INDICADORES .....                       | - 235 -        |
| 5. Grupos prioritarios.....                     | - 239 -        |
| INTRODUCCIÓN.....                               | - 239 -        |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....                   | - 240 -        |
| I. Discapacidad.....                            | - 240 -        |
| II. Mujeres.....                                | - 241 -        |
| III. Niños y jóvenes .....                      | - 244 -        |
| IV. Adultos mayores .....                       | - 246 -        |
| V. Migrantes .....                              | - 249 -        |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....                      | - 251 -        |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....                    | - 253 -        |
| METAS E INDICADORES .....                       | - 255 -        |
| <b>EJE 4: COMUNIDAD Y CALIDAD DE VIDA .....</b> | <b>- 260 -</b> |
| 1. Deporte.....                                 | - 263 -        |
| INTRODUCCIÓN.....                               | - 263 -        |
| I. Infraestructura .....                        | - 264 -        |
| II. Organización.....                           | - 266 -        |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....                      | - 267 -        |





|  |                |
|--|----------------|
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....   | - 268 -        |
| METAS E INDICADORES .....  | - 269 -        |
| 2. Recreación y esparcimiento.....   | - 271 -        |
| INTRODUCCIÓN.....  | - 271 -        |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....  | - 272 -        |
| I. Espacios públicos y lúdicos.....  | - 272 -        |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....   | - 275 -        |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....   | - 277 -        |
| METAS E INDICADORES .....  | - 278 -        |
| 3. Desarrollo cultural y creativo.....   | - 281 -        |
| INTRODUCCIÓN.....  | - 281 -        |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....  | - 282 -        |
| I. Infraestructura patrimonial y cultural.....                                   | - 282 -        |
| II. Actividades culturales y creativas .....                                     | - 284 -        |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....   | - 288 -        |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....   | - 289 -        |
| METAS E INDICADORES .....  | - 290 -        |
| 4. Hogar y cohesión comunitaria.....   | - 293 -        |
| INTRODUCCIÓN.....  | - 293 -        |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....  | - 294 -        |
| I. Divorcios.....  | - 294 -        |
| II. Jóvenes embarazadas.....   | - 296 -        |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....   | - 298 -        |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....   | - 299 -        |
| METAS E INDICADORES .....  | - 300 -        |
| <b>EJE 5: GARANTÍA DE DERECHOS Y LIBERTAD .....</b>                              | <b>- 304 -</b> |
| 1. Seguridad ciudadana .....   | - 307 -        |
| INTRODUCCIÓN.....  | - 307 -        |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....  | - 308 -        |
| I. Delitos, robos y otros crímenes en Tequila.....                               | - 308 -        |
| II. Evaluación de los servicios de seguridad pública entre los Tequilenses ..... | - 311 -        |
| III. Percepción sobre Fuerzas de Seguridad.....                                  | - 314 -        |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....   | - 318 -        |





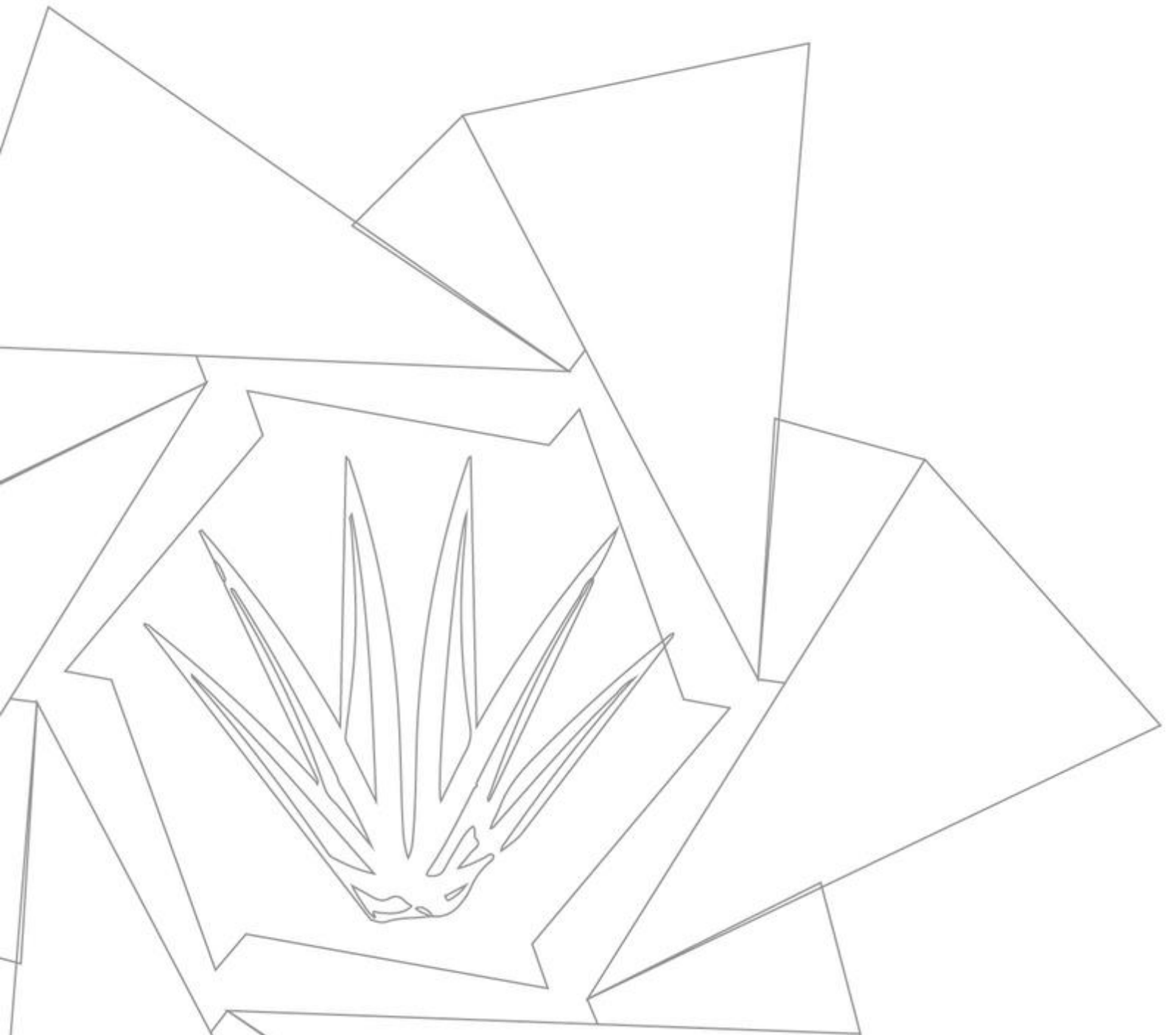
|   |                |
|---|----------------|
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....  | - 319 -        |
| METAS E INDICADORES .....   | - 321 -        |
| 2. Violencia intrafamiliar.....   | - 325 -        |
| INTRODUCCIÓN.....   | - 325 -        |
| I. Casos en Tequila y la Región Valles.....                                       | - 326 -        |
| II. Denuncias por violencia intrafamiliar.....                                    | - 327 -        |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....  | - 330 -        |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....  | - 331 -        |
| METAS E INDICADORES .....   | - 332 -        |
| 3. Derechos humanos.....  | - 335 -        |
| INTRODUCCIÓN.....   | - 335 -        |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....   | - 336 -        |
| I. Quejas ante la CEDHJ sobre Tequila.....  | - 336 -        |
| II. Usuarios asistidos durante averiguaciones previas.....                        | - 340 -        |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....  | - 342 -        |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....  | - 343 -        |
| METAS E INDICADORES .....   | - 344 -        |
| 4. Protección civil.....  | - 347 -        |
| INTRODUCCIÓN.....   | - 347 -        |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....   | - 348 -        |
| I. Personas capacitadas en materia de protección civil.....                       | - 348 -        |
| II. La cultura de protección civil y el reto de los brigadistas comunitarios..... | - 349 -        |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....  | - 351 -        |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....  | - 352 -        |
| METAS E INDICADORES .....   | - 353 -        |
| <b>EJE 6: INSTITUCIONES CONFIABLES Y EFECTIVAS.....</b>                           | <b>- 356 -</b> |
| 1. Gobierno abierto y rendición de cuentas.....                                   | - 359 -        |
| INTRODUCCIÓN.....   | - 359 -        |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....   | - 360 -        |
| I. Rendición de cuentas deficiente y excluyente.....                              | - 360 -        |
| II. El papel de la percepción ciudadana.....                                      | - 362 -        |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....  | - 364 -        |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....  | - 365 -        |

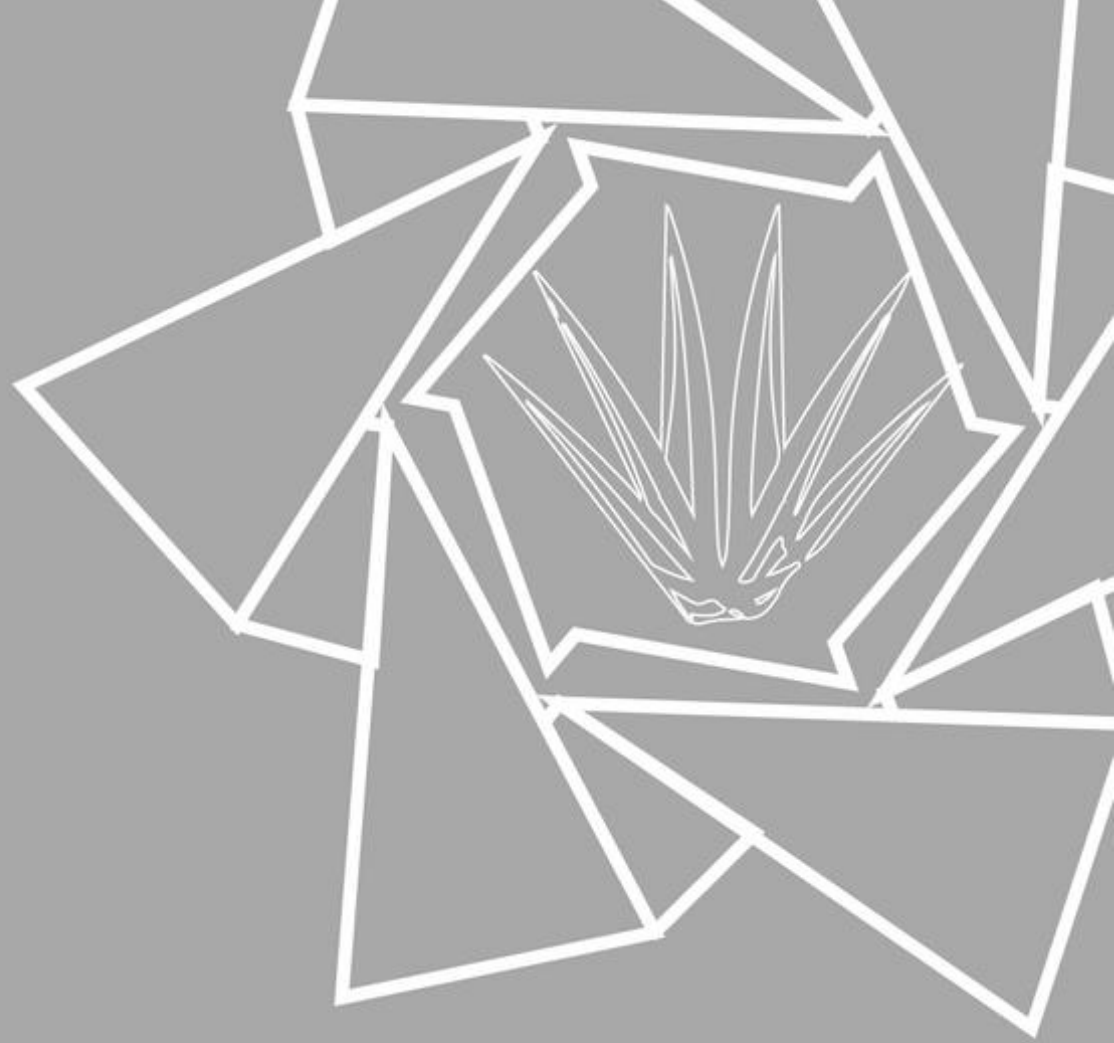




|  |         |
|--|---------|
| METAS E INDICADORES .....  | - 366 - |
| 2. Administración pública .....  | - 369 - |
| INTRODUCCIÓN .....   | - 369 - |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....  | - 370 - |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....   | - 373 - |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....   | - 375 - |
| METAS E INDICADORES .....  | - 376 - |
| 3. Hacienda pública.....   | - 379 - |
| INTRODUCCIÓN .....   | - 379 - |
| DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS.....  | - 380 - |
| ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....   | - 382 - |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....   | - 383 - |
| METAS E INDICADORES .....  | - 384 - |
| <br>   |         |
| 6. Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación de la Gestión Pública Municipal..... | - 388 - |
| <br>   |         |
| 7. Cartera de Proyectos Municipales .....  | - 392 - |











Con eficiencia, cumpliremos más.